

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

JULIO 1965

**ACCION COLECTIVA DE LA OEA
LUIS PASOS ARGÜELLO**

ARMANDO ROJAS

SIMON BOLIVAR, DEL AVILA AL MONTE SACRO

ORLANDO CUADRA DOWNING

EL SIGLO XVII, EL GRAN SIGLO FRANCES

FRITZ KLENNER

LA LIBERTAD EN UN MUNDO PLANIFICADO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

OPERACIONES EN CENTROAMERICA

HORACIO ARGÜELLO BOLAÑOS

MEDICINA FORENSE

FRAY ALONSO PONCE

RELACION

58

**NICARAGUA: 5 Córdoba
EXTRANJERO: 1 Dólar**

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. 10 — No. 58

JULIO, 1965

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

Página

- 1 Acción Colectiva de la OEA
- 33 Simón Bolívar, del Avila al Monte Sacro
- 48 El Siglo XVII, el gran siglo francés
- 60 La Libertad en un Mundo Planificado
- 68 El BID en Centroamérica
- 77 Brújula para leer — Medicina Forense

EL LIBRO DEL MES

Relación de las cosas que sucedieron
en las Provincias de la Nueva España — Fray Alonso Ponce

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

COLABORADORES

DL
ESTE
NUMERO

Luis Pasos Argüello

Armando Rojas

Orlando Cuadra Downing

Horacio Argüello Bolaños

Fritz Klenner

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo de Revista Conservadora

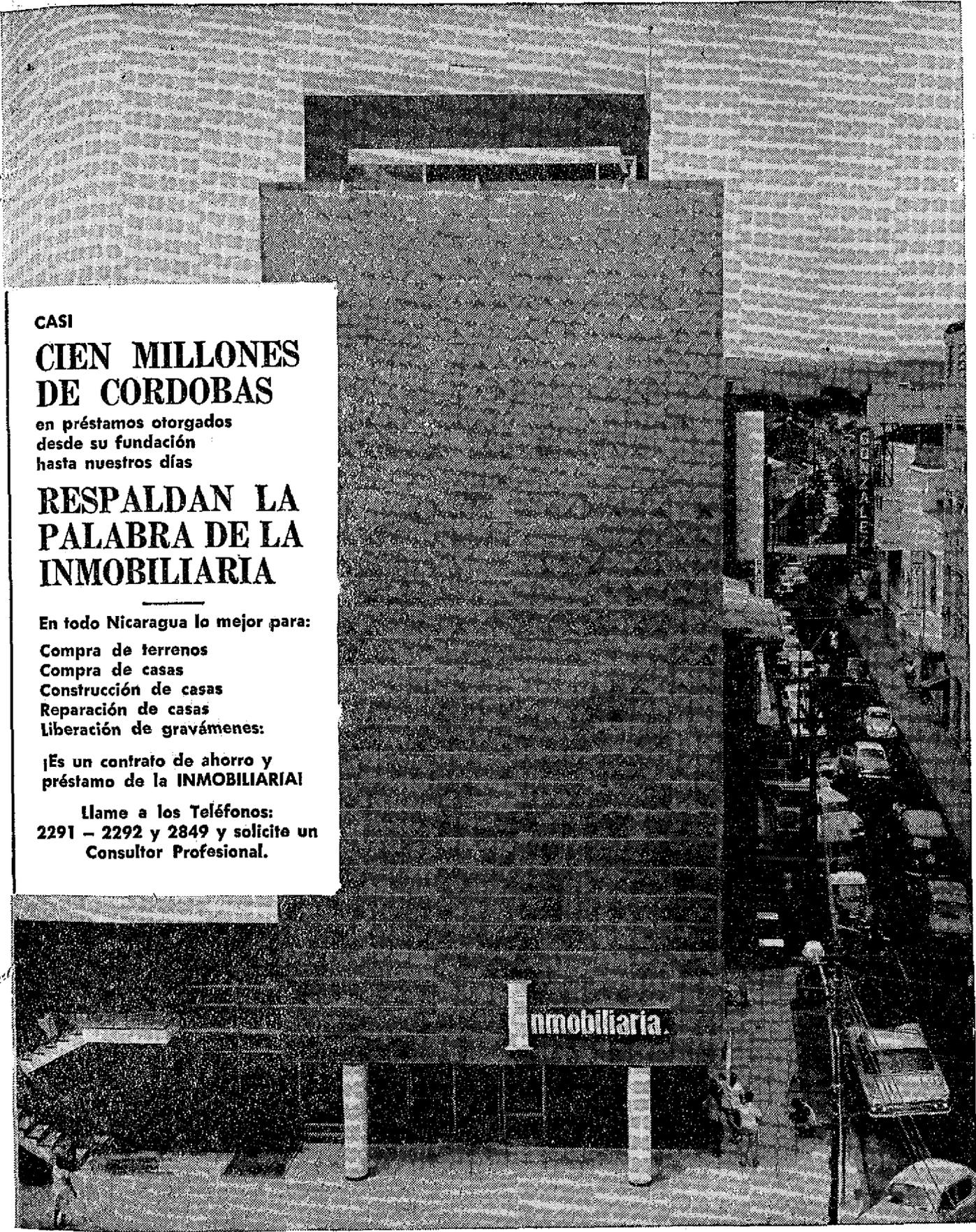
CREDITOS LITERARIOS:

Artículo del Dr. Fritz Klenner
tomado de la Revista Humboldt, No 21, 1965

Prohibida la reproducción total
o parcial sin previa autorización
por escrito del Director.

EDITADA

por
Publicidad de Nicaragua
APTDO 2108 TEL: 5049
en
EDITORIAL ALEMANA
Managua



CASI

CIEN MILLONES DE CORDOBAS

en préstamos otorgados
desde su fundación
hasta nuestros días

RESPALDAN LA PALABRA DE LA INMOBILIARIA

En todo Nicaragua lo mejor para:

Compra de terrenos
Compra de casas
Construcción de casas
Reparación de casas
Liberación de gravámenes:

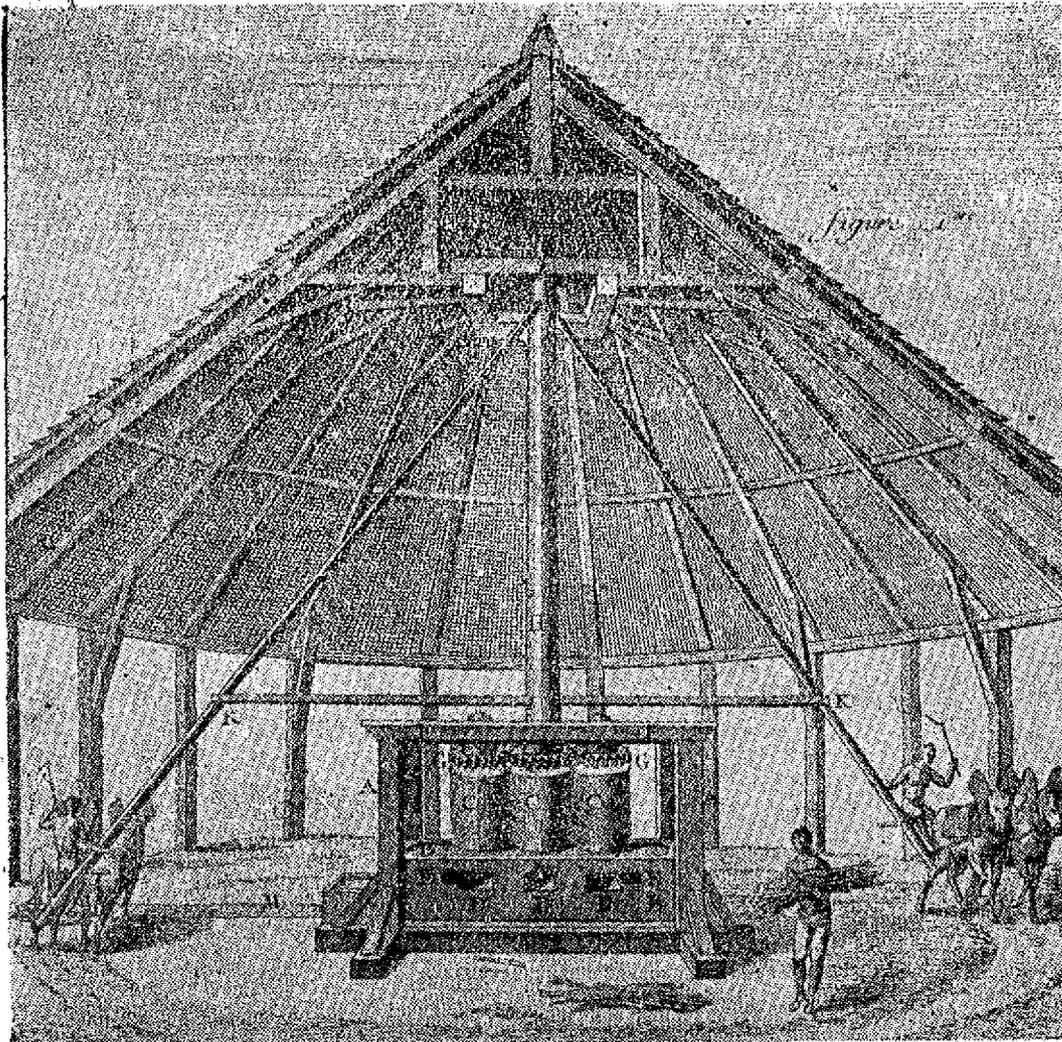
¡Es un contrato de ahorro y
préstamo de la INMOBILIARIA!

Llame a los Teléfonos:
2291 - 2292 y 2849 y solicite un
Consultor Profesional.



**MEJORES COSECHAS — MAYORES GANANCIAS
USANDO FERTILIZANTES ENGRO
ENGRO HACE QUE LA TIERRA PRODUZCA MAS**

LO QUE VA DE AYER A HOY



ESTE ERA POR LOS AÑOS DE 1760 A 1780 EL SISTEMA PRIMITIVO DE MOLER LA CAÑA DE AZUCAR. EL PRODUCTO RESULTANTE ADOLECIA DE LOS DEFECTOS DEL SISTEMA MISMO, EN CUANTO A LA HIGIENE, PUREZA Y CALIDAD.

AHORA CON LOS ADELANTOS DE LA TECNOLOGIA EN LA INDUSTRIA AZUCARERA — ADELANTOS QUE HAN SIDO INCORPORADOS EN EL INGENIO SAN ANTONIO — EL AZUCAR SAN ANTONIO REFINADA ES UN PRODUCTO QUE SE DISTINGUE POR SU BLANCURA, HIGIENE, PUREZA Y CALIDAD.
UN ORGULLO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA CENTROAMERICANA.

YNSC



700 KCS
UNA VOZ DE LA CULTURA
NICARAGÜENSE

CUBRIENDO NICARAGÜA
CON SU NUEVO EQUIPO
"AMPLIFACE"

BUSQUE PROGRAMACION DIARIA
EN "LA PRENSA"

SALVADOR CARDENAL A.
DIRECTOR

MANAGUA, D. N., NICARAGUA

Aptdo. 1929

—

Tel. 72070

CADA PASAJERO DE LUFTHANSA
UN HUESPED DE HONOR...



Así es en efecto .. cada pasajero de Lufthansa goza de la consideración especial de un personal dedicado. Usted viaja en deliciosa comodidad y las horas abordo de Lufthansa las pasa siempre en ese ambiente de cordialidad y bienestar que ha hecho famoso en el mundo entero el servicio de LUFTHANSA.

Esto se aplica lo mismo a la incomparable Primera Clase Senator que a la hospitalaria Clase Económica, pues LUFTHANSA tradicionalmente considera a cada pasajero un huésped distinguido

Vuele en LUFTHANSA en su próximo viaje a Europa y compruébelo Usted mismo!

De New York: Servicio diario de Jets sin escalas a Francfort.
Sin escalas a Colonia
Directos a Munich y Hamburgo.
Excelentes conexiones a toda Europa, el Oriente y Africa.



LUFTHANSA
LINEAS AEREAS ALEMANAS
DESTACADA POR SU SERVICIO

Industrias **DACAL**

AVE. CENTRAL SUR No. 516 • MANAGUA, NIC. - APTDO. 289 • TELS. 60-90 Y 72-277 • CABLE: DACAL

SU CONTRATISTA ESPECIALIZADO EN OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

GEMINA

UNA MODERNA EMPRESA HARINERA QUE REUNIENDO LA
TECNICA Y EXPERIENCIA DE GENERAL MILLS INC, Y EL
DINAMISMO DE INDUSTRIAS NACIONALES AGRICOLAS (INA)
PRODUCEN PARA EL PUEBLO NICARAGUENSE UNA MEJOR
HARINA ENRIQUECIDA CON MINERALES Y VITAMINAS.

Jeep

LA MULA DE ACERO DEL AGRICULTOR



JEEP ha contribuido durante los últimos 20 años al desarrollo de Nicaragua... y lo sigue haciendo exitosamente.

Jeep fue el primero y sigue siendo el primero entre los vehículos de tracción en las 4 ruedas. Su potencia, su seguridad y su economía, no han sido jamás igualadas.

Cuesta mucho menos que cualquier otro de su clase y además, nuestras condiciones de pago son muy favorables. Mantenemos un enorme surtido de repuestos y contamos con el mejor Taller de Servicio del País.

**SI AMIGO AGRICULTOR... UN "JEEP"
ES JUSTAMENTE LO QUE UD. NECESITA!**

AGENCIA «JEEP» - JULIO MARTINEZ

Calle 15 de Septiembre - Managua — Tels: 71046/47/48/49 — Apartado 1949

EMBOTELLADORA MILCA

FABRICANTES DE:

- * Coca-Cola
- * Uva Fanta
- * Milca Roja
- * Milca Chocoa
- * Naranja Nesbitt's
- * Soda Canada Dry
- * Ginger Ale Canada Dry
- * Quinac Canada Dry
- * Agua Purificada
- * Agua Destilada

— Managua —

TELEFONOS: 4803 y 4873

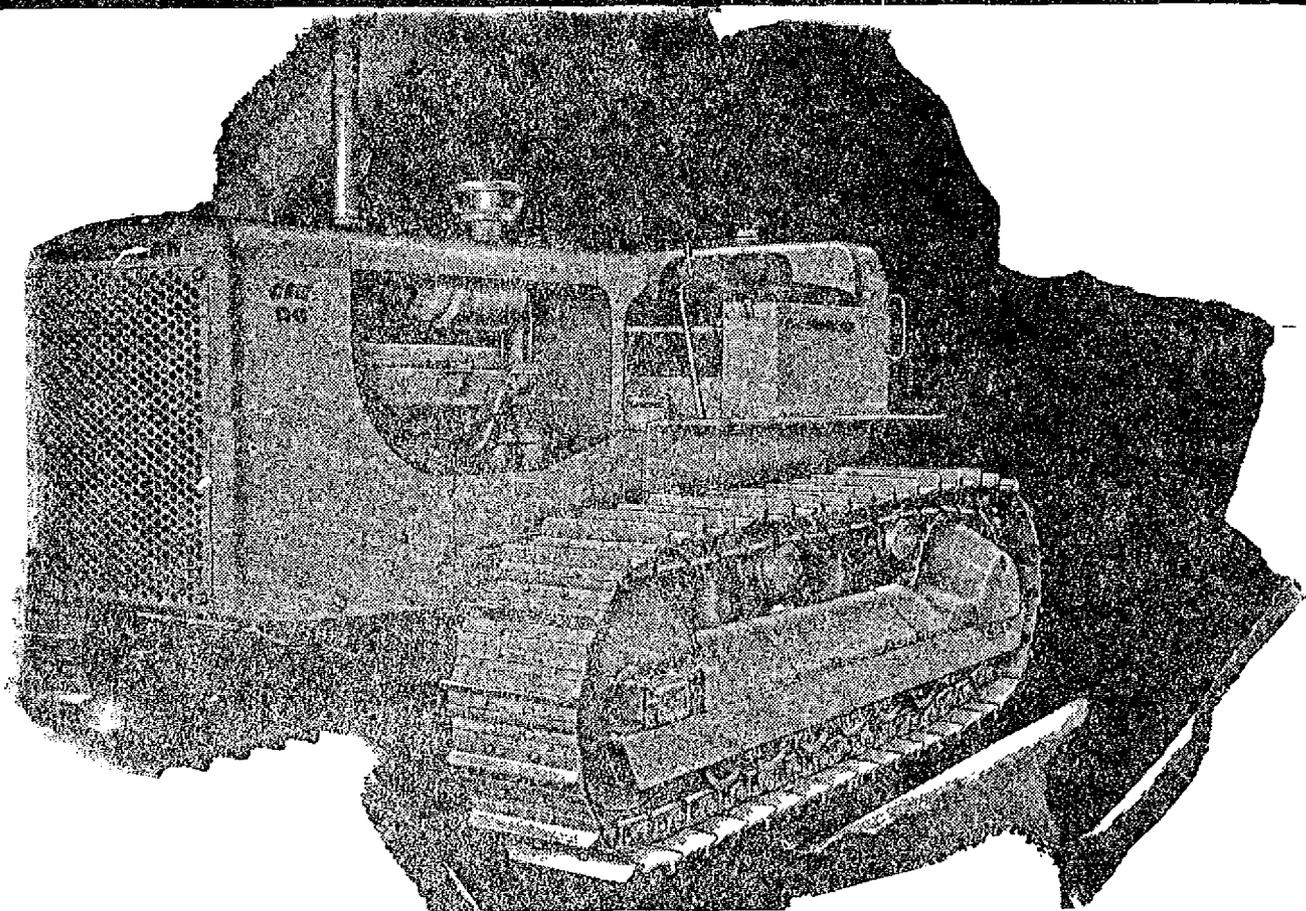
Alegre su Mesa y deleite su Paladar

CON

Santa Cecilia



DE CALIDAD INALTERABLE!



CATERPILLAR

TRACTOR CO

NICARAGUA MACHINERY CO
NICARAGUA

CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.
TEGUCIGALPA — SAN PEDRO SULA
HONDURAS

MACHINERY & TRACTORS LTD.
COSTA RICA



FABRICANTE DE INSECTICIDAS **SHELL**
DISTRIBUIDOR DE HERBICIDAS **DOW**
DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTES **ALBATROS**
DISTRIBUIDOR DE NITRATO **CHILENO**
DISTRIBUIDOR DE IMPLEMENTOS **BRILLION**
DISTRIBUIDOR DE IMPLEMENTOS **PLANET**
DISTRIBUIDOR DE EQUIPOS DE RIEGO **BAUER**

OFICINA PRINCIPAL

LEON - NIC.

TELS. - 3121 - 3122

SUCURSALES:

MANAGUA

72197

CHINANDEGA

546

SEBACO

- 2 -

AGENCIAS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

EN

LANICA

LAS COMIDAS Y LAS BEBIDAS

SON

ABSOLUTAMENTE

«GRATIS»

ESTA ES UNA DE LAS MUCHAS VENTAJAS DE VIAJAR

AL ESTILO DE *LANICA*

DONDE CADA PASAJERO ES UN HUESPED DE "HONOR"

66 LIBRAS DE EQUIPAJE, SIN RECARGO
ATENCION ESMERADA.

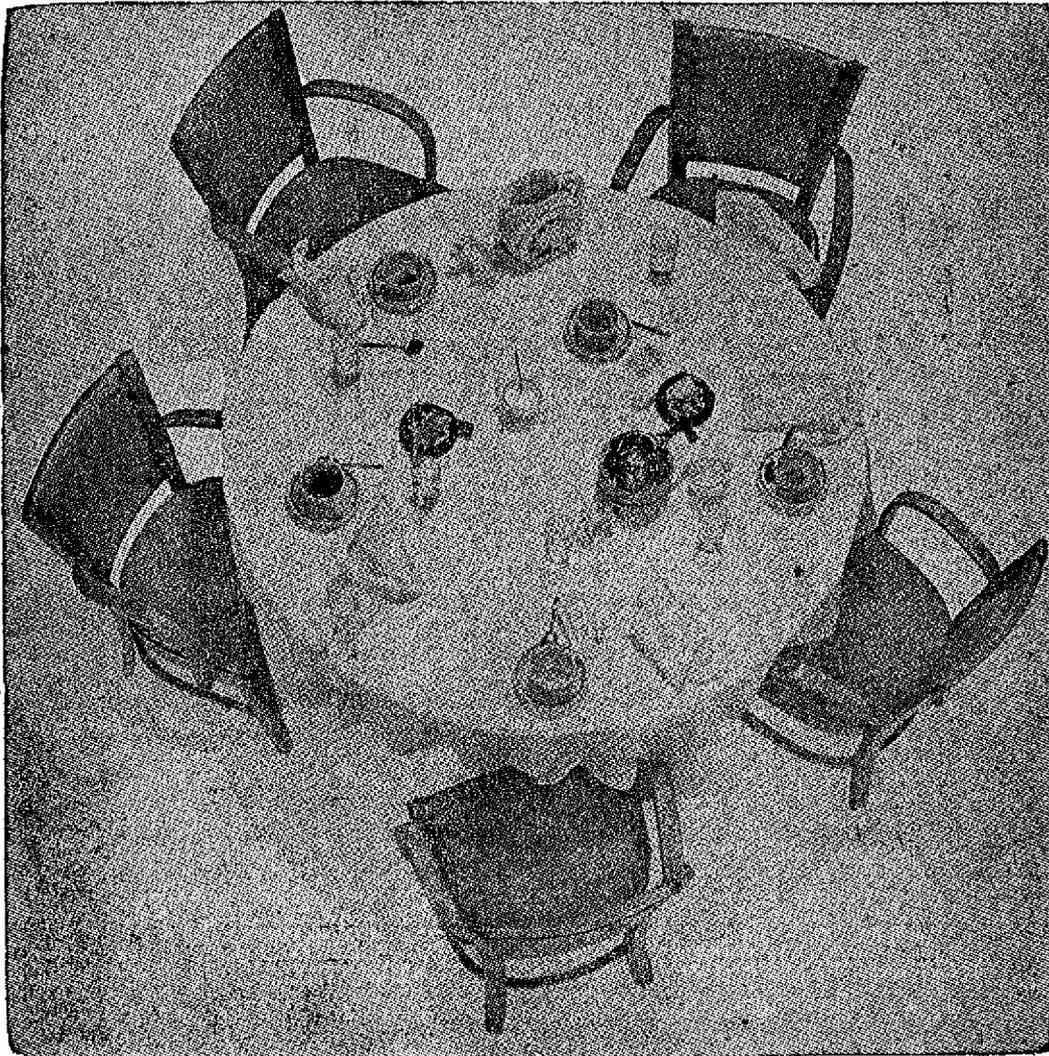
RADAR Y RADIO DE ALTA FRECUENCIA
VUELO DIRECTO, SIN ESCALAS
MAS VUELOS A LA SEMANA.

VUELE A MIAMI AL ESTILO DE *LANICA*

En *LANICA* solo hay una clase: PRIMERA

Consulte a su Agencia de Viajes preferida o a los Tels.: 2451 y 2452

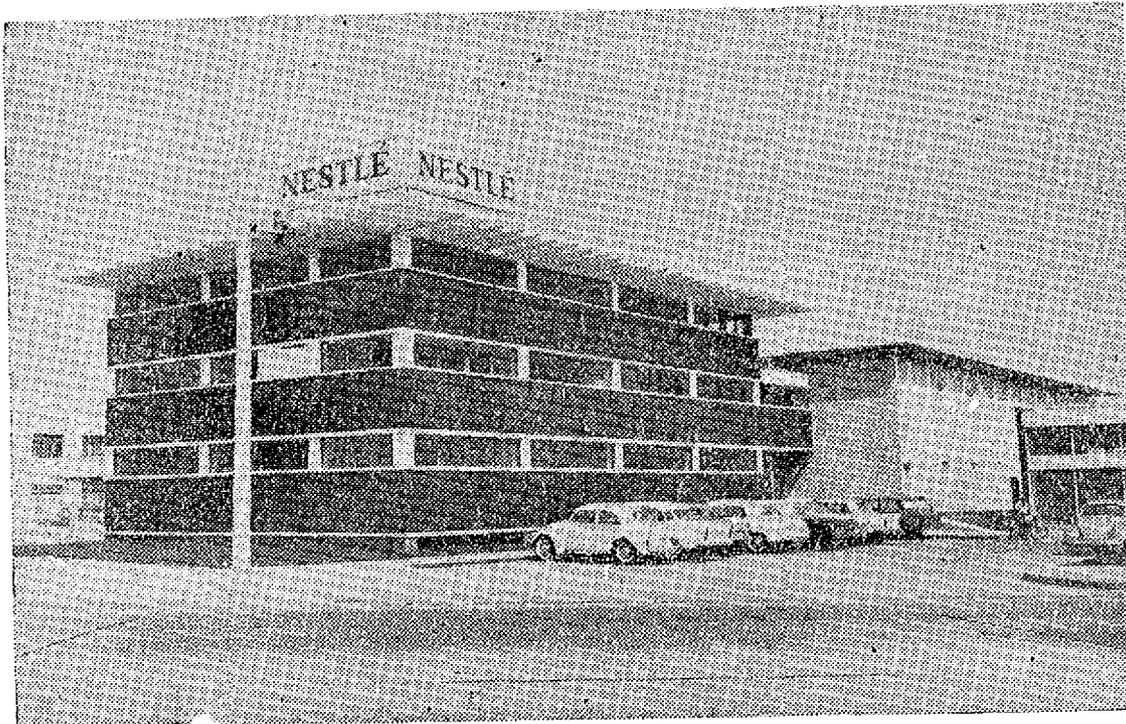
EN UNA MESA REDONDA



LA DISCUSION
DE LOS PROBLEMAS
SOCIALES, POLITICOS O
ECONOMICOS
SE HACE CLARA Y AMENA
CON UNA TAZA DE:

«CAFE SOLUBLE PRESTO»

Publicidad de Nicaragua



"NESTLE calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé (Guatemala) S.A. Productos Nestlé (El Salvador) S.A. Productos Nestlé (Costa Rica) S.A. Nestlé Hondureña S.A. D. R. Ballantyne y Cía. Managua, Nicaragua".

EDITORIAL ALEMANA

Teléfono 43-66

Managua, Nicaragua, C. A.

Apartado No. 274

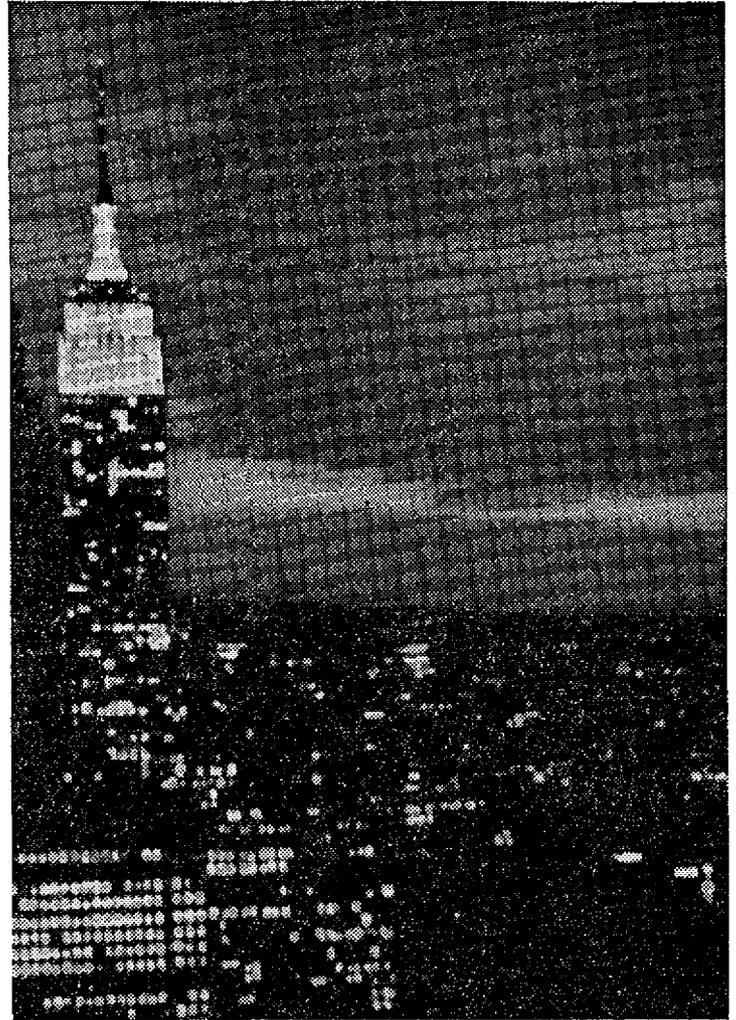
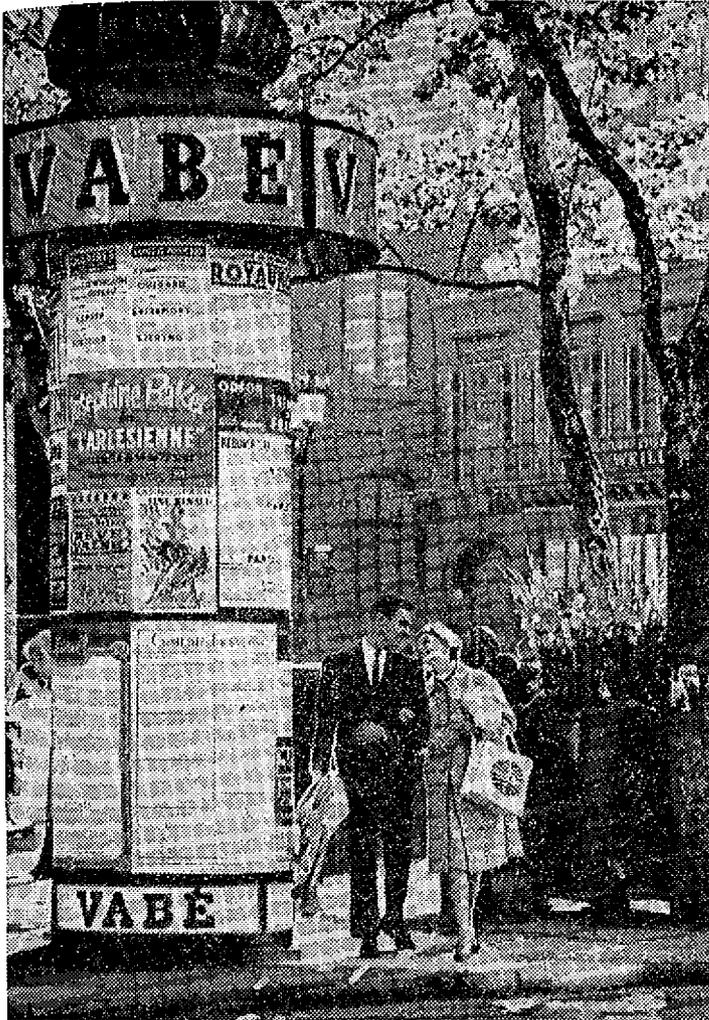
LINOTIPIA * IMPRENTA * ENCUADERNACION * PAPELERIA * AFICHES * REVISTAS * PERIODICOS * LIBROS

Mejores Trajes
Gómez
T. 30-50
Managua, Nic.

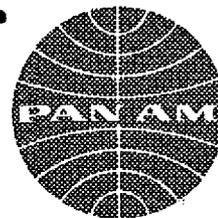
Vístase elegante
bajo
la dirección de un técnico
graduado
en Habana, Cuba.
Acabado Gómez
acabado perfecto

¡Compárelo!

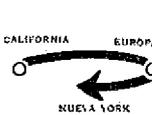
Av. Bolívar
Tels. 3050 — 5588



¿Europa? Buena idea. ¿Europa y EE.UU.? ¡Gran idea!



 Y aquí ponemos *cuatro* grandes ideas a su elección. Todas incluyen la Feria Mundial de Nueva York.

 <p>NUEVA YORK EUROPA MIAMI PUERTO RICO</p>	 <p>NUEVA YORK EUROPA NUEVA ORLEANS</p>	 <p>NUEVA YORK EUROPA HOUSTON MEXICO</p>	 <p>CALIFORNIA EUROPA NUEVA YORK</p>
<p>No hay recargo en la tarifa de un viaje usual de ida y vuelta por la misma ruta</p>	<p>Sin recargo en la tarifa de ida y vuelta por la misma ruta Porción Nueva Orleans — Europa sin cambio de Jet, sobre rutas Pan Am y Delta</p>	<p>Trayecto Houston-Europa sin cambio de Jet sobre rutas Pan Am y Braniff Desde Nueva York regrese vía Nueva Orleans o vía Miami</p>	<p>Después de Los Angeles y San Francisco, ítemos sin escalas a Europa Luego la Feria Mundial y finalmente Managua vía Miami, Nueva Orleans o México</p>

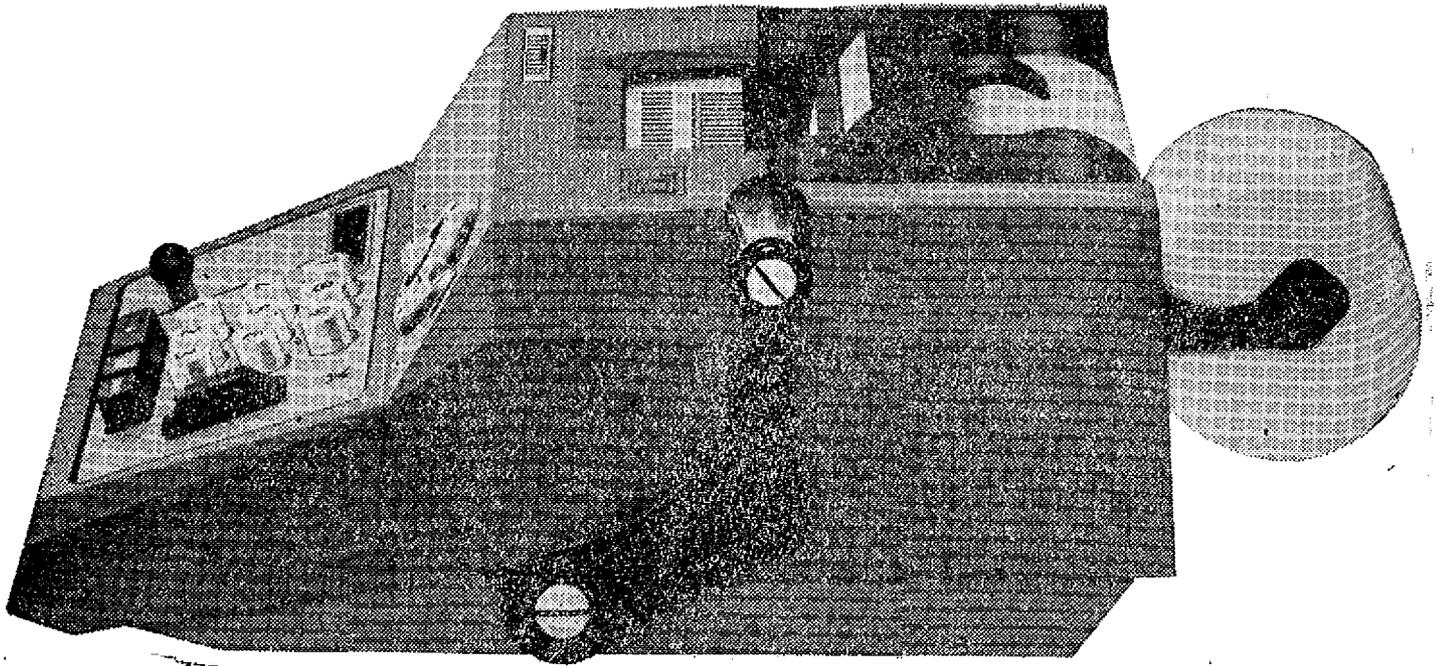
Aproveche nuestro plan *Ciudades Adicionales* en Europa: Por el mismo costo de un pasaje redondo a Roma le daremos 20 ciudades europeas.

¡Viaje ahora — Pague después! ... Con un pequeño pago inicial, podrá financiar pasajes y estadía. Hable con su Agente de Viajes o en Pan American.

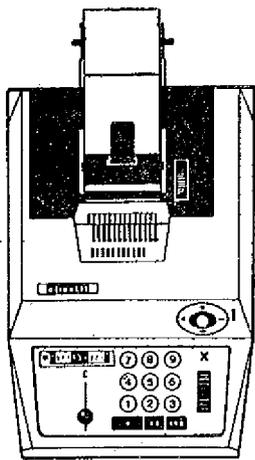
Gran Hotel, Teléfono 2351, Managua

La Línea Aérea de Mayor Experiencia en el Mundo

Primera en América Latina Primera sobre el Atlántico
Primera sobre el Pacífico... Primera Alrededor del Mundo



olivetti summa **PRIMA 20**



Pongo seis y llevo dos.

El tendero con el lápiz en la oreja es una estampa que pertenece al pasado, como la balanza romana, el coche de caballos y la pipa de barro. Calcular de memoria es un esfuerzo inútil. Al final del día o del mes, se habrán desperdiciado muchas horas. La Olivetti Summa Prima 20 es ligera y puede acompañarle de la tienda a casa o de casa a la oficina. La Olivetti Summa Prima 20, nueva sumadora impresora, es resistente, no se cansa y no se equivoca nunca

La Summa PRIMA 20 es una sumadora manual que resta, suma, dá el saldo negativo, el total parcial y general - Esta provisto de constante de resta, de "NO CALCULA", de indicador de columna, de corrector y del despositivo de repetición - Dispone los números hasta diez cifras, escribes los competentes de la operación, los resultados y los símbolos.-

olivetti

E. Palazzo & Co. Ltd.
Managua - Apartado 1329

INSECTICIDAS LIQUIDOS

INDUSTRIAS

QUEZALSA S. A.

SILVIO ARGÜELLO CARDENAL

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

PARA TODA CENTROAMERICA

ASPERSIONADORA

Y

ESPÁRCIDORA DE POLVOS

AVIONES DE FUMIGACION

CALL-AIR A-9

MOTOR LYCOMING 235 H.P.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

SILVIO ARGÜELLO CARDENAL

PARA TODA CENTROAMERICA

DEPSA

DESMOTADORA DE PRODUCTORES S. A.

ORGANIZADA DESDE 1958 POR UN SELECTO GRUPO DE PRODUCTORES DE CHINANDEGA CUENTA CON MAQUINARIA EQUIPADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA LOGRAR LOS MEJORES RENDIMIENTOS Y CALIDADES AL DESMOTAR ALGODON EN RAMA.

NUESTRA FIRMA EXPORTA DIRECTAMENTE ALGODON Y SEMILLA DE ALGODON A LOS MERCADOS CONSUMIDORES. A LOS PRODUCTORES DE ALGODON SE RECOMIENDA EL USO DE NUESTRAS FACILIDADES DE DESMOTE Y QUE CONSULTEN NUESTROS PRECIOS ANTES DE VENDER SU ALGODON Y SU SEMILLA.

HACEMOS NOTAR QUE CONTAMOS CON AMPLIAS LINEAS DE CREDITO DE LOS PRODUCTOS QUE COMPRAMOS.

CARLOS MONTEALEGRE DESHON
PRESIDENTE

ALFONSO CALLEJAS DESHON
SECRETARIO

ANGEL NAVARRO DESHON
TESORERO

FRANCISCO J. MOLIERI
VOCAL

MIGUEL CUADRA VENERIO
VOCAL

LIBROS DE CALIDAD AL ALCANCE DE TODOS

LIBROS NUEVOS!

La Vida en el Misisipi, Mark Twain	€5.00	Prosa Selecta, Washington Irving	€5.00
Teoría de la Democracia, Agustín Basave	€5.00	Cuentos Selectos, Edgar Allan Poe	€4.00

DONDE COMPRAR ESTOS LIBROS:

Librerías:

Gordillo, Lempira, El Carmen, La Sin Rival, Selva, Casa de las Revistas, La Guadalupana, Ramiro Ramírez, Recalde, Rincón de Libros, Colón, En Marcha, San Pedro.

Farmacias:

Santísima Trinidad, La Fé, Galeano, Trébol, 22-24, San Antonio, 15 de Septiembre, Santa Marta, Loyola.

Otros:

Teresa F. de Pichardo, Abastecedora (Colonia Salvadorita), La Moneda, Sucursal Supermercado La Colonia, Bar Palacio de Comunicaciones, Miscelanea Marín, Tabaco Centre, Agencia la Noticia, Tienda Variedades, Supermercado Kilocho, Daysi Fonseca, Cafetín Sara Sediles de Roeder.

DISTRIBUIDOR — Editorial El Carmen, Calle Colón No. 904

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

A N U N C I A :

Que a partir del primero de Septiembre próximo, se comenzará a prestar servicios a los asegurados en el Consultorio Oriental, ubicado en terrenos del Aeropuerto Xolotán.

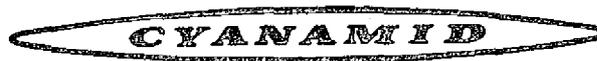
Que en la primera semana del mes de Noviembre del año en curso, se abrirá la Clínica que se está terminando en la ciudad de Tipitapa.

— O —

Con el funcionamiento de los Consultorios Oriental y Occidental, se descongestionará el Consultorio Central y se prestará mejor atención a la población asegurada de ambos sectores.

La construcción de la Clínica de Tipitapa es parte del plan de extensión de la zona de aplicación del Seguro Social, con el fin de llevar los beneficios de la Institución al mayor número posible de trabajadores nicaragüenses.

Con estas realizaciones se está dando cumplimiento a lo prometido en su Plataforma de Gobierno por el Excelentísimo Señor Doctor René Schick, Presidente de la República, en cuanto al Seguro Social, cuyos beneficios reconocen plenamente los trabajadores de nuestra Patria.



WAYNE NEW JERSEY, E. U. A.

DEPARTAMENTO FARMACEUTICO

Lederle Laboratories Division:

Productos Farmacéuticos, biológicos
y para diagnóstico.

Davis & Geck Division:

Suturas y especialidades quirúrgicas.
Detergentes y desinfectantes

DEPARTAMENTO AGROPECUARIO

Productos veterinarios
Suplementos alimenticios
Químicos agrícolas
Conservación de alimentos

**DIVISION DE MATERIALES
PARA CONSTRUCCION**

División Formica:

Plásticos laminados
Skydome

**DEPARTAMENTO DE QUIMICOS
GENERALES**

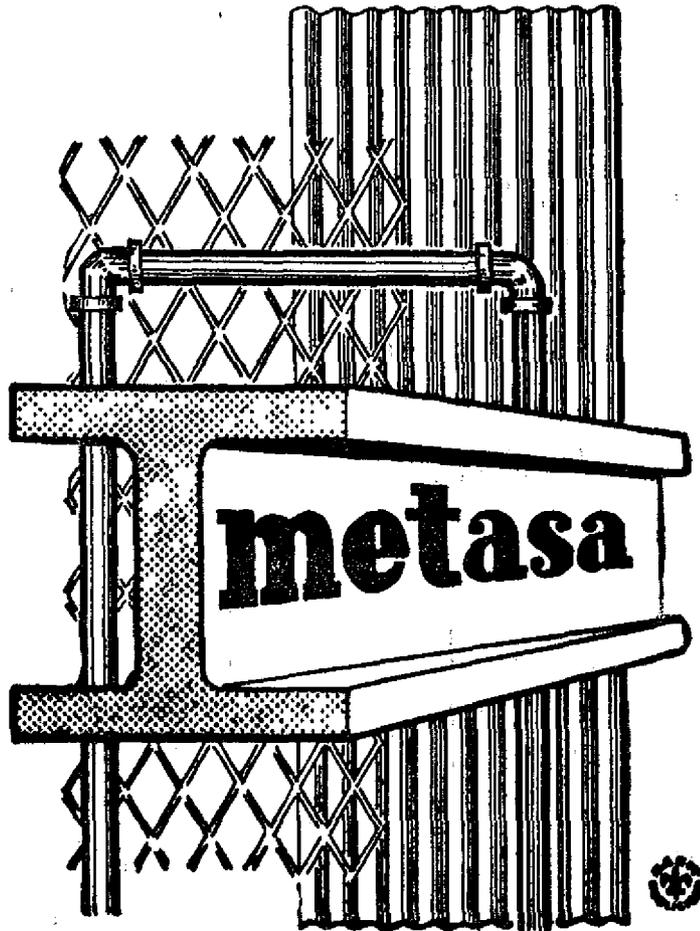
Productos químicos para las indus-
trias de aceites, adhesivos, cueros,
hule, jabón, cosméticos, insecticidas
agrícolas, papeleras, petroquímicas,
pinturas, plásticos y resinas, textiles,
refinerías, antioxidantes y lubrican-
tes

DIVISION DE PRODUCTOS DE CONSUMO

Dumas Milner
John Breck

metasa

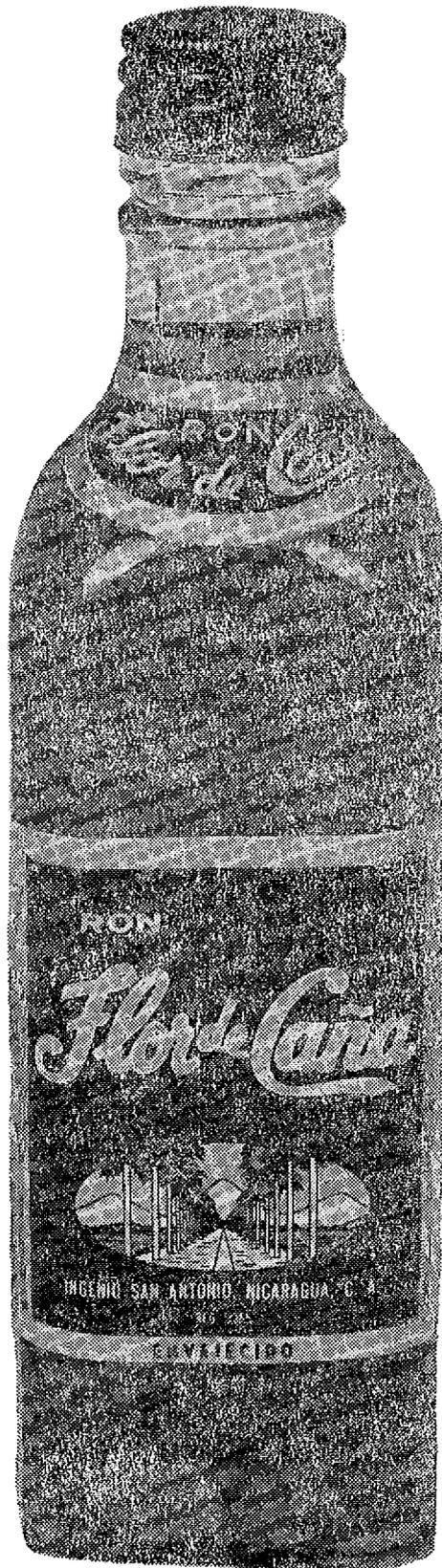
AL SERVICIO DE CENTROAMERICA



Oficinas

NICARAGUA - GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS
COSTA RICA.

EDIFICIOS — TANQUES — ZINC LISO Y CORRUGADO — MALLAS
TUBOS NEGROS — Y GALVANIZADOS — PRODUCTOS DE ACERO ALUMINIO

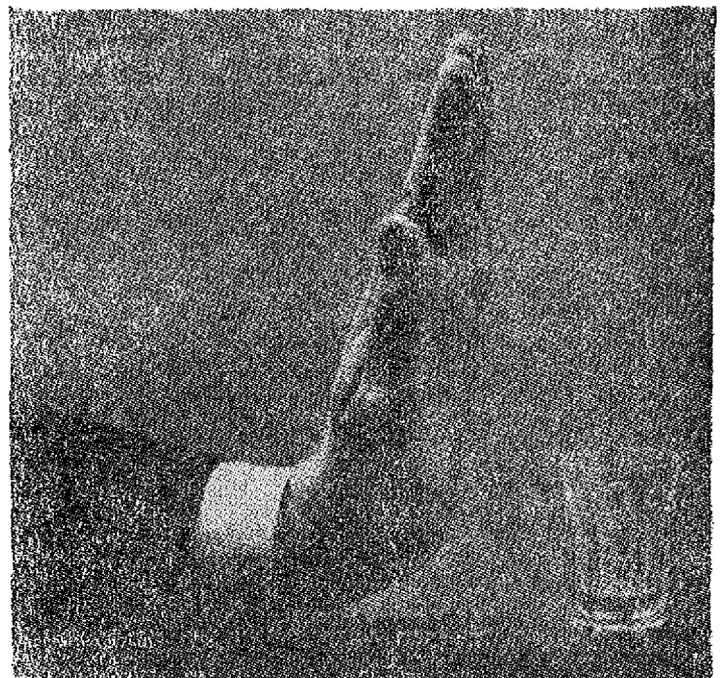


Todo anfitrión en Centro América
siente orgullo en servir

Flor de Caña

porque es un licor versátil
con el que puede prepararse
una gran variedad de bebidas.

Cuando le ofrezcan otro licor
que no sea Flor de Caña,
diga con entereza: "No, señor,
muchas gracias, a mí sólo Flor de Caña!"



Publicidad de Nicaragua

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

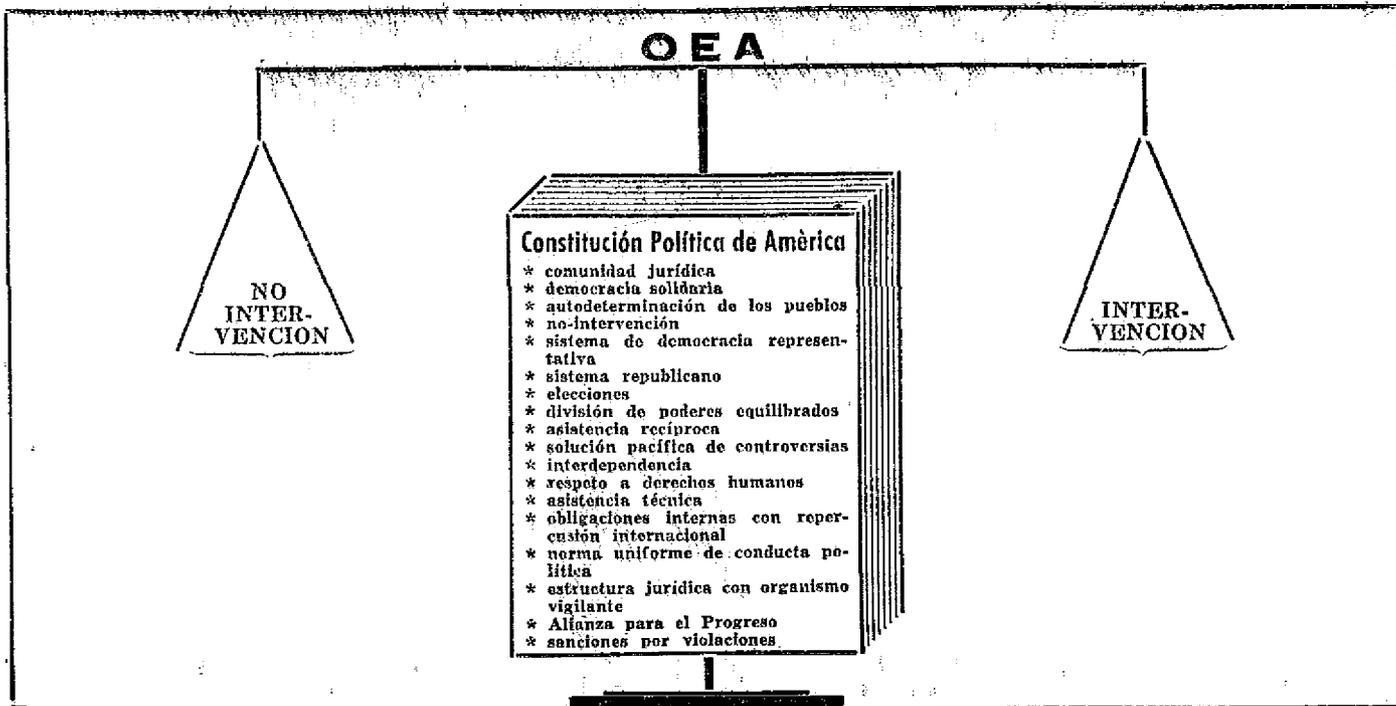
Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anticapitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO auspició unas Conferencias que dictó el Doctor Luis Pasos Argüello, Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad Centroamericana, en el mes de Junio pasado, en el Club de Profesionales Universitarios, en la Universidad Centroamericana de Nicaragua y en la Universidad Nacional, sobre el importante tema de actualidad que denomina ACCION COLECTIVA, como una nueva doctrina para clasificar con esta nueva concepción las atribuciones de la Organización de los Estados Americanos. El Doctor Luis Pasos Argüello, destacado internacionalista, enunció este nuevo concepto en el seno de la XIV Conferencia Interamericana de Abogados celebrada en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, entre el 20 y el 28 de Mayo pasado, habiéndose aceptado por la Federación Interamericana de Abogados dos resoluciones que expresan este concepto con esta denominación.

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO acoge este importante estudio, publicándolo en este número, para presentarlo a los juristas y estadistas de América, como un aliciente para profundizar sus alcances y proyecciones y como una solución al problema que sobre tan importante materia se presentará en la próxima Conferencia Interamericana que se celebrará en Río de Janeiro el mes de Agosto entrante.

ACCION COLECTIVA

LUIS PASOS ARGUELLO



LOS PRECURSORES

No puede estudiarse el sistema interamericano y su desarrollo, sin arrancar de sus bases precursoras, las que además de haber sido su piedra fundamental, han seguido siendo guías y metas a su desenvolvimiento, vinculando el concepto básico originario con sus alcances logrados hasta ahora y con sus proyecciones en el futuro todavía no logradas en su plenitud. A medida que más avanza la evolución del sistema interamericano, se está llegando a completar, cada vez más, la primera concepción de José Cecilio del Valle y de Simón Bolívar.

Las relaciones interestatales de los países de la América Central han sido tan estrechas, tan movidas, llenas de flujos y reflujos, que han creado una vocación de esta región a las nuevas estructuraciones de Derecho Internacional, como la República Federal de las Provincias Unidas de Centro América (1821), Corte de Justicia Centroamericana, (Corte de Cartago) (1907), los Pactos de Washington de 1923, el Mercado Común y la Integración Económica de 1960. En la estructuración jurídica del sistema interamericano, en el orden del tiempo, le corresponde a Centro América el privilegio de ser la iniciadora de esta concepción de la unión de los Estados Americanos, quizá por la analogía de la estructura política de las Provincias Unidas desde 1821.

José Cecilio del Valle

El 15 de Septiembre de 1821, cuando se proclamó la Independencia de la América Central, se creó una Junta Gubernativa y Don José Cecilio del Valle, centroamericano, nacido en Honduras, fue nombrado Vocal de esa Junta, y él fue quien redactó el Acta de Independencia.

En un discurso que pronunció Don José Cecilio del Valle, en Guatemala, el 10 de Febrero de 1822, dijo lo siguiente:

“Todas las Naciones de América deben formar una gran familia estrechamente ligada en el plan de sus relaciones. Algún día se formará acaso un Congreso General que reuniendo Representantes de todas las Provincias de ambas Américas, reuna luces sobre todo y pueda meditar, calcular y acordar lo que convenga para sostener sus causas y ocupar en el mundo el lugar que debe tener. Por mientras llega ese día feliz las relaciones mercantiles deben estrecharse y el sistema económico combinarse de manera que los intereses de América hagan los progresos que convienen a su causa”

En carta de don José Cecilio del Valle fechada en Guatemala el 8 de Octubre de 1826 y dirigida al Abate Pradt le expresó que

este pensamiento indicado en su discurso “no lo había visto antes en papel alguno del mundo”.

El 22 de Febrero de 1822, José Cecilio del Valle, publicó en el periódico “El Amigo de la Patria”, editado en Guatemala, un célebre artículo sobre la reunión y composición del Congreso General Americano que él había concebido y propuso el plan para formar:

“1º—La Federación Grande que debe unir todos los Estados de América; 2º—El Plan Económico que debe enriquecerlos. Que para llenar lo primero se celebre el Pacto Solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones exteriores y divisiones intestinas (1); que se designase el contingente de hombres y dinero con que debiese contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido; y que para alejar toda sospecha de opresión en el caso de guerra intestina, la fuerza que mandasen los demás estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las Provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes; y que para lograr lo segundo se tomasen en cuenta las respectivas necesidades y se formase el Tratado General de Comercio de todos los Estados de América, distinguiendo siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros”. (2)

Agregaba don José Cecilio del Valle:

“Congregados para tratar de estos asuntos los Representantes de todas las Provincias de América, qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes en el nuevo. No es posible enumerar los bienes que producirían. La imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir”.

“ Se crearía un poder que uniendo las fuerzas de catorce o quince millones de individuos haría a la América superior a toda agresión; daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes; y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos, sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas”.

“ Se formaría un foco de luz que iluminando la causa general de la América, enseñaría a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses”.

“ Se derramarían desde un centro a todas las extremidades del Continente las luces necesarias para que

(1) Los subrayados de los textos citados y transcritos son del autor del estudio publicado en esta Revista .

(2) La República Federal de Centroamérica a la luz del Derecho Internacional Público. Tesis para Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de París por Enrique Oítez h (Publicación de la Organización de Estados Centroamericanos, 1963).

cada provincia conociere su posición comparada con las demás, sus recursos e intereses, sus fuerzas y riquezas".

"Se unirían sabios que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia, podrían meditar planes y discutir medidas de bien para todas las provincias en particular y para la América en general".

"Se ensancharían las relaciones de los americanos por el lazo grande de un Congreso común: aprenderían a identificar sus intereses y formarían a la letra una sola y grande familia".

"Se comenzaría a crear el sistema americano o la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América, ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de la Europa que tiene sus sistemas y ha sabido elevarse sobre todas las partes del globo. La América entonces: la América, mi patria y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser: Grande como el Continente por donde se dilata: Rica como el oro que hay en su seno: Majestuosa como los Andes que la elevan y engrandecen". (3)

Los juristas e historiadores que han conocido estas profundas ideas del sabio centroamericano José Cecilio del Valle están acordados en concederles el altísimo alcance que enuncia como precursor visionario del interamericanismo. El historiador Marure se expresa así: "No puede disputarse con justicia al centroamericano Valle el honor de haber sido el primero que anunció aquél vasto proyecto en el Septentrión desde el 22 de Febrero de 1822, sin tener conocimiento alguno de los pasos que con el mismo objeto daba Bolívar en el Mediodía y con anterioridad al Tratado que se celebró en Lima el 6 de Julio del mismo año". Bernardo de Monteagudo en su Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos publicado en 1825 dice así: "Desde el mes de Febrero de 1822 se publicó en Guatemala en "El Amigo de la Patria" un escrito sobre este Plan, escrito con todo el fuego y elevación que caracterizan a su ilustre autor el señor Vallé. Su idea madre es la misma que ahora nos ocupa. . . . estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un Congreso común".

En unas Instrucciones dadas por el Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de la República de Colombia Doctor Pedro Gual al Honorable don Joaquín Mosquera y Arboleda para su misión a los Estados del Perú, Chile y Buenos Aires, fechadas en Cúcuta el 11 de Octubre de 1821, se le autoriza plenamente para proponer un pacto convencional de federación para la defensa de la causa común y para concluir un tratado de liga o confederación, y seguidamente, con fecha 28 de Diciembre de 1821 se le envió un Proyecto del Tratado para formar la Asamblea Gene-

ral de los Estados Americanos, el cual se suscribió en Lima el 6 de Julio de 1822. (4)

Debido a que esas instrucciones eran privadas para el Plenipotenciario no es posible que fuesen conocidas por don José Cecilio del Valle, por lo cual debemos concluir que tanto la concepción de Bolívar como la de Valle nacieron espontáneas e independientes en la misma época.

República Federal de Centroamérica

El Congreso Federal de Centroamérica emitió un Decreto el 6 de Noviembre de 1823 ordenándole al Poder Ejecutivo convocar a una Asamblea Americana en la cual estuviese representada unida la gran familia americana, para garantizar la independencia y libertad de sus estados, auxiliarlos, mantenerlos en paz, resistir las invasiones del extranjero, revisar los Tratados y sostener una competente marina, hacer común el comercio a todos los Estados arreglando el giro y los derechos y además acordar medidas que la sabiduría de los representantes crea oportunas para la prosperidad de los Estados. (5)

El Poder Ejecutivo de la República Federal de Centroamérica nombró al Doctor Pedro Molina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de la República de Colombia, Perú, Chile y Argentina y en las instrucciones escritas que le fueron dadas a este Plenipotenciario, fechadas en Guatemala el 27 de Febrero de 1824, se le dice:

"Hará presente que desde el año de 1821 se manifestó en esta Capital el interés que tenían los Estados de América en elegir Diputados que unidos en la Provincia de Costa Rica, en la de León, o en otra Central de este Continente, formasen un Congreso General y trazasen el plan más útil para que las Naciones del Nuevo Mundo no fuesen presas de invasores externos y se elevasen por tratados de alianza y comercio recíprocos al grado de poder y riqueza a que pueden subir".

"Manifestar que si la Europa se junta en congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América debe unirse también en Asamblea a Cortes generales cuando la necesidad de ser o el interés de existencia más general la obliga a congregarse; y atención a todo, ofrecerá que esta República enviará a los Diputados correspondientes al Congreso General que se forme con el objeto de conservar la integridad territorial y absoluta independencia de cada una de las Américas".

Fue posteriormente que el Gobierno Federal, en Guatemala, recibió la Circular del

(4) Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires Vicente Lacuna

(5) En el Apéndice de este estudio aparece el texto íntegro de este Decreto.

(3) Ortez, ob. cit.

Libertador Simón Bolívar fechada en Lima, Perú, el 6 de Diciembre de 1824 en que se invitaba a Centroamérica, al mismo tiempo que a los Gobiernos de Colombia, México, Brasil, Chile y las Provincias Unidas de Buenos Aires,

"con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás Gobiernos celebren los preliminares que existen ya entre nosotros, como el nombramiento e incorporación de sus representantes. ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses el Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los Tratados existentes, el Istmo está a igual distancia de las extremidades y por esta causa podía ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los Confederados".

"El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes se fijará en la historia diplomática de la América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los Pactos que consolidaron su destino registrará con respeto los Protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo".

Los Estados Unidos de América, no comprendidos en la primera invitación de Bolívar, fueron invitados por el Vice-Presidente Santander. Bolívar no estuvo de acuerdo, al principio, más que todo porque su idea era obtener una estrecha relación con Inglaterra; no obstante, más tarde admitió que se formulase la invitación, la cual fue hecha por el Gobierno de Colombia, porque "el pensamiento es unir a América entera y no solamente a una parte de ella". (6)

La misión diplomática del Plenipotenciario Centroamericano Doctor Pedro Molina a Colombia culminó con la celebración de la "Convención de Unión, Liga y Confederación Perpétua", conocida con el nombre de "Tratado Molina-Gual" firmado en Bogotá el 15 de Marzo de 1825, ratificado por el Congreso Federal y canjeadas las respectivas ratificaciones. En esta Convención compuesta de veintidós artículos, los Estados contratantes se obligaron, entre otras estipulaciones, "a formar una Asamblea compuesta de dos Plenipotenciarios por cada parte, a interponer sus buenos oficios por los Gobiernos de los demás Estados de América para entrar en este Pacto de Unión, Liga y Confederación Perpétua, con el objeto de reunir una "Asamblea General de los Estados Americanos", compuesta de sus Plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo más sólido y establecer las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos y que les sirva de consejos en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en sus tratados pú-

blicos cuando ocurran dificultades y de juez, árbitro y conciliador de sus disputas y diferencias". Por los artículos 19 y 20 de esta Convención la República de Colombia ofrecía para sede de la Asamblea General de los Estados Americanos el Istmo de Panamá y a su vez la República Federal de Centroamérica ofrecía su territorio nacional. (7) (8)

Asimismo el Congreso de la República Federal de Centroamérica, el 23 de Noviembre de 1825, nombró a los señores Don Antonio Larrazábal y Don Pedro Molina Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios al Congreso de Panamá, convocado por Bolívar, y ámbos llegaron a Panamá el 18 de Mayo de 1826. En las Instrucciones escritas que llevaron los Plenipotenciarios se les dice textualmente:

"que están autorizados 4° Para celebrar a nombre de esta República, con todas las demás representadas en la Asamblea Nacional, de común acuerdo con sus Plenipotenciarios, un Tratado que en sustancia contenga los mismos puntos del que celebró con la de Colombia concluido y firmado en Bogotá el 15 de Marzo de aquél año de 1825 5° Para concurrir a fijar la fuerza de tierra y de mar con que recíprocamente se han de auxiliar esta República y la de Colombia según lo convenido en los artículos 3o y 4o del mismo Tratado; y si éste se hiciese extensivo a las demás Repúblicas, designar también el contingente con que debe auxiliar a la del Centro y el que en su caso puedan exigir de ella, para rechazar los ataques e incursiones de sus enemigos comunes 8° Para acordar en la Asamblea que se levante un ejército y marina competente para oponer esas fuerzas a las de la misma Liga Europea siempre que se perciba que las dirige contra América; 11° Para concurrir a la designación del contingente de hombres, buques y dinero con que respectivamente debe contribuir cada República a los objetos señalados en los artículos anteriores y a los que se indicarán en los siguientes 18° Para que la Asamblea General acuerde todas las medidas que conduzcan a evitar la intervención de cualquier potencia extranjera en los negocios interiores del Gobierno de las Repúblicas Confederadas y la intervención de los Gobiernos de éstas entre sí; 21° Para que se declare la paz general del Continente a lo menos por quince años; declarándose desde ahora que se tendrá por enemigo al Gobierno de la República que invadiere o atacare a otras de las confederadas". (9)

- (7) El Doctor Enrique Oités, en su obra ya citada "La República Federal de Centroamérica a la Luz del Derecho Internacional Público" hace notar en la época en que se canjearon las ratificaciones de esta Convención, la República de Colombia comprendía a las actuales Repúblicas de Venezuela, Ecuador y Panamá y la República Federal de Centroamérica comprendía a los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que suman en total nueve de las actuales Repúblicas del Continente Americano
- (8) En el Apéndice de este estudio aparece el texto íntegro de esta Convención
- (9) En el Apéndice de este estudio aparece el texto íntegro de estas Instrucciones.

(6) El Panamericanismo. J. Joaquín Caicedo Castilla.

Bolívar: Congreso de Panamá

El 22 de Junio de 1826 se reunió el Congreso Anfictiónico de Panamá en el antiguo Convento de San Francisco (hoy Colegio La Salle) con la asistencia de Centro América representada por Antonio Larrazábal y Pedro Molina; de Colombia representada por Pedro Gual y Pedro Briceño Mendez; de México representada por José Mariano Michelena y José Domingo Manzo; de Perú representada por Manuel L. de Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela. Estuvieron presentes como Delegados Observadores (por primera vez como práctica internacional) el Brasil, Holanda e Inglaterra. Los Estados Unidos de América nombró delegados pero no llegaron a tiempo.

La coincidencia de que el Doctor Pedro Molina, Delegado de Centroamérica, y Don Pedro Gual, Delegado de Colombia, habían sido los signatarios del "Tratado Molina-Gual" de 15 de Marzo de 1825 entre Centroamérica y Colombia, sobre el mismo objeto de la Asamblea General de América, hizo que el "documento de trabajo", presentado por Colombia, base de las deliberaciones del Congreso Anfictiónico de Panamá, fuesen las mismas estipulaciones del Tratado Molina-Gual, según las instrucciones de los Plenipotenciarios de Centro América. Colombia también había celebrado Tratados similares con Perú el 6 de Julio de 1822, con Chile el 21 de Octubre de 1822, con Buenos Aires el 8 de Marzo de 1823 y con México el 3 de Octubre de 1823, que fueron valiosos antecedentes del Tratado Molina-Gual. De estos Tratados se vaciaron sus disposiciones "mutatis mutandi" en el "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua", de 15 de Julio de 1856, aprobado en el Congreso Anfictiónico de Bolívar en Panamá. El Congreso de Panamá clausuró sus sesiones habiéndose firmado cuatro instrumentos, que analizados todos ellos, comparándolos con las instrucciones llevadas por los Plenipotenciarios de la República Federal de Centroamérica, se deduce claramente la aportación de la América Central en el Congreso de Panamá para formar la estructura de la Solidaridad del Continente Americano.

El primer instrumento fue el "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua" que consagra los siguientes principios de Derecho Americano: la solidaridad americana, en el caso de un ataque a un Estado Americano, (disposición que fue el origen del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y en caso de invasión repentina de los territorios de las partes contratantes, cualquiera de ellas podrá obrar hostilmente contra los invasores siempre que las circunstancias no den lugar a ponerse de acuerdo con el gobierno a quien corresponde la soberanía de dichos territorios, estableciendo-

se así la seguridad colectiva y la legítima defensa colectiva; la garantía recíproca de la integridad territorial de los Estados Contratantes, el principio del "uti possidetis juris" la obligación de llevar las diferencias entre los Estados Americanos a una conciliación ante la Asamblea, cuya decisión no sería obligatoria, salvo que las partes hayan acordado acatar la resolución (origen del sistema americano de conciliación y del Tratado de Soluciones Pacíficas) y el principio de igualdad de los Estados. Asimismo este "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua", establece la llamada "moratoria de guerra" (que figura más tarde en la Liga de las Naciones) o sea la prohibición de declarar la guerra antes de la acción conciliatoria de la Asamblea. Se creó en este Tratado la Institución encargada de velar por la solidaridad americana en toda su forma estableciendo que cada dos años, en tiempo de paz, y cada año, durante la guerra, se formaría una Asamblea General compuesta de dos Plenipotenciarios por cada parte, especificando que se prohibía a los contratantes celebrar contratos de Alianza o ligas con potencias ajenas a la Confederación, que ninguna de las partes contratantes podía hacer la paz con los enemigos comunes de su independencia sin incluir en ellas todos los aliados específicamente. Al objeto del presente estudio, conviene destacar que se convino en este Tratado en que los Estados Confederados **"no podían variar sus actuales formas de Gobierno y que la parte que variase esencialmente su actual forma de Gobierno quedaba excluida de la Confederación, además de imponerse la sanción de el no reconocimiento de su Gobierno y de no ser admitida en la Confederación sino con el voto unánime de los confederados"**.

El segundo instrumento suscrito en el Congreso de Panamá es el de la **"Convención sobre Contingentes"** por la cual las partes se comprometían y obligaban a levantar en pie efectivo y completo de guerra un ejército de sesenta mil hombres de infantería y caballería, a mantener una escuadra federal en común. El tercer instrumento fue un acuerdo secreto llamado "Concierto" que tenía por objeto precisar ciertas prescripciones sobre contingentes; y el cuarto y último instrumento era un acuerdo de carácter protocolar que decidía el traslado de la Asamblea Americana a la población de Tacubaya ubicada a una legua de distancia de la Capital de México, habiendo sido escogida esta sede, a pesar de que en repetidas oportunidades los Plenipotenciarios de la República Federal de Centroamérica ofrecieron su territorio para sede de la Gran Asamblea Americana.

El Congreso de Panamá proyectó también la elaboración de un Código internacional, como un conjunto de normas y princi-

pios a las que deberían ajustarse la conducta de las Naciones Americanas. (10)

Dice Caicedo Castilla que el gran mérito de Bolívar es el de haber tenido la visión anticipada antes de que los mismos pueblos de América se dieran cuenta de su necesidad. Bolívar concibe esta "Unión, Liga y Confederación Perpetua" no sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa, afirmando que: "no se trata de una simple alianza: es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas", con una organización democrática autorizada a aplicar sanciones contra cualquier miembro que viole los principios fundamentales de la República. Queda desde entonces consagrado el principio de la solidaridad en la democracia americana. La Delegación de Colombia en su Informe al Gobierno dice:

"Nuestro Proyecto fue admitido generalmente. Puede decirse (de sus artículos) que no han sido rechazados sino el que establecía la libertad del tráfico y comercio terrestre y marítimo entre los confederados, impidiendo el establecimiento de barreras, el que atribuía a la Asamblea el derecho de resolver "definitivamente", en juicio de conciliación, todas las diferencias de los confederados, y el que fijaba en Panamá la residencia de la Asamblea. Los tres fueron excluidos por el voto de la Delegación Mexicana, excepto el último que fue objetado no sólo por ella sino por la Central. Relativamente al segundo era fácil prever que no sería aceptado, pues la fuerza definitiva que se pretendía dar en él a los juicios de conciliación de la Asamblea, la sacaba de la clase de conciliatoria, para colocarla en la de árbitro, atribución que le había sido negada positivamente por el Congreso mexicano al ratificarse el Tratado de Liga con Colombia".

El 21 de Julio de 1825, terminadas las sesiones de la Asamblea General de Panamá, el Plenipotenciario Centroamericano Larrazábal, se embarcó para México y llegó a la capital de este Estado el 2 de Septiembre siguiente.

El otro plenipotenciario, Doctor Pedro Molina, se quedó en El Salvador al darse cuenta de la caída del Gobierno de Guatemala. En nota de 31 de Enero de 1828, Larrazábal avisó a la Cancillería Federal que el doctor Molina había enviado los Tratados suscritos en Panamá, la que acusó recepción de ellos en el mes de Marzo de ese año.

Solamente el Plenipotenciario centroamericano Larrazábal, el colombiano Gual y los mexicanos concurrieron a Tacubaya y al no llegar la Delegación Peruana, declararon en el Acta Final de sus sesiones "fenecidos los esfuerzos por la resurrección de la Asamblea".

La República Federal de Centro América

conservó siempre los deseos de integrar con las otras Repúblicas de América, la Confederación General establecida en el Pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua firmado en Panamá, y a este efecto, mantuvo en México por más de dos años a su Ministro Larrazábal, quien por nota de 10 de Septiembre de 1828, se despidió de los Plenipotenciarios mexicanos y les avisó que su gobierno le había permitido regresar, dándole las instrucciones siguientes:

"Tiene Usted órdenes para asegurar que en el momento en que se le comunique que la Asamblea General está para reunirse, Centro América, enviará sin pérdida de tiempo sus Plenipotenciarios para concurrir a ella".

En el Acta de la última sesión, celebrada en Tacubaya el 9 de Octubre de 1828, consta la actitud panamericanista sostenida por el Gobierno Federal de Centro América. Extractamos de este documento lo siguiente:

"El Plenipotenciario de Centro América recordó entonces las promesas que en diferentes épocas de esta desgraciada negociación se habían hecho, los deseos constantes de su Gobierno y la autorización y disposición de su Ministro para la continuación de las sesiones, que tuvo el honor de manifestar a los Plenipotenciarios de México en nota de 23 de Junio del año pasado; que en 31 de Agosto siguiente repitió los mismos sentimientos contestando a la de 20 del mismo, en que Sus Excelencias le aseguraron que la triste situación de la República de Centro América era el asunto interesantísimo que en concepto del Gobierno mexicano provocara a la mayor brevedad la apertura de la Asamblea " (11)

Después de Bolívar

Muerto el Libertador, México trató de reunir Asambleas Internacionales Americanas en los años 1831, 1838 y 1840 sin resultado positivo. A fines de 1847 se reúne un Congreso en Lima y a él acuden Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú, por convocatoria de esta última. Se firmaron cuatro tratados: Tratado de Unión y Confederación, Tratado de Comercio y Navegación, Convención Consular y Convención de Correos, destacándose el de Unión y Confederación: desde 1848 el sentimiento de defensa americana no solamente se levanta contra los elementos de Europa, sino contra potencias no confederadas o tribus indígenas. Los países signatarios pretenden dar universalidad continental a la Confederación acordada, y por ello, se invita a todos los Estados Americanos a que presten su adhesión.

No habían transcurrido ocho años del Congreso de Lima, cuando la expedición filibustera de William Walker llegó a Nicaragua. Ante la repetición de esa amenaza, Chile, Ecuador y Perú se reúnen en Santiago

(10) En el Apéndice aparece el texto íntegro de estas dos Convenciones.

(11) Ortez, ob. cit.

de Chile, 15 de Septiembre de 1856, —conocido con el nombre de Congreso Continental— y suscriben un "Tratado Continental de Alianza y Asistencia Recíproca".

Asimismo, el 9 de Noviembre de 1856 se reunieron en Washington los representantes de Costa Rica, Nueva Granada, México, Perú, El Salvador y Veneuela. Entre las cuestiones planteadas se descartaba la idea de una Confederación, para adoptar la de una "familia de naciones", concepto que ya se adelantaba en la propia circular de convocatoria. En este Congreso se firmaron cuatro acuerdos: Tratado de Unión y Alianza Defensiva entre los Estados de América; Tratado sobre Conservación de la Paz; Convención de Comercio y Navegación; Convención de Correos. **En virtud de algunas disposiciones de esos Tratados, los Estados signatarios se comprometían a prohibir las conspiraciones que pudieran fraguarse contra las Repúblicas vecinas.**

Posteriormente, se celebró el Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva entre Perú y Chile el 5 de Diciembre de 1865, y al que se adhirieron Ecuador y Bolivia el 12 de Enero de 1866, por el cual se afianzó el llamado "Pacto de la Cuádruple Alianza del Pacífico". Destaca en esos momentos la actividad llevada a cabo por la Cancillería peruana con el objeto de fortalecer lo más posible esta Cuádruple Alianza. Entre los Representantes de las Naciones signatarias se verificaron varias conferencias, dando por resultado la celebración, el 3 de Octubre de 1867, entre los representantes de Perú, Chile y Bolivia, de un Proyecto de Tratado, presentado por estas dos últimas Naciones, sobre principios de Derecho Internacional y otro sobre una Convención Consular y Diplomática, elevados ámbos a la categoría de pactos tripartitos, entre Bolivia, Chile y Ecuador. Tanta importancia se dió a estos Tratados, que, junto al año de la Era Cristiana, se puso como fecha la de "Segundo Año de la Alianza Americana". Sin embargo, los esfuerzos peruanos para reunir un nuevo Congreso, en 1867, que aunara y unificara puntos de vista, resultaron fallidos.

A pesar de no estar representados todos los Estados Americanos en los Congresos mencionados y de que los Tratados no entraron en vigor, es indudable que entre todos ellos hubo un hilo de continuidad, y se llegó hasta formular principios fundamentales que irían perfilándose de Congreso en Congreso y que marcan el desarrollo del sistema interamericano. De entre todos los Tratados mencionados destacan por su importancia: el de Confederación (Lima, 1847-48), el Continental (Santiago de Chile, 1856), el de Alianza y Confederación (Washington, 1856) y los de Unión y Alianza Defensiva entre los Estados de América y Conservación de la Paz entre los mismos Estados (Lima, 1864-65).

La vinculación de estos Tratados entre sí y con el Pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua del Congreso de Bolívar en Panamá, 1826, queda expresada, como mantiene Yepes, (12) a través de las siguientes ideas:

1o.—La idea de unión o confederación entre los Estados Americanos que procede directa y textualmente del Tratado de Panamá, aparece en el artículo 1º del Tratado de Lima de 1848, artículo 1 del Tratado de Washington de 1856 y artículo 1 del Tratado de Lima de 1865.

2o.—La idea de creación de un vínculo permanente entre todos los Estados Confederados mediante una Dieta o Asamblea de Plenipotenciarios, que sería la autoridad suprema de la Confederación, aparece en los artículos 18 del Tratado de Lima de 1846, artículo 20 de Tratado de Santiago de Chile de 1856, artículos 13, 14 y 15 del Tratado de Washington de 1856 y artículos 10 y 11 del Tratado de Lima de 1865.

3o.—La idea de la prevención y la solución pacífica de todas las controversias y diferencias de los Estados Confederados entre sí o con Estados extranjeros a la Confederación, mediante el arbitraje o la mediación del Congreso o Asamblea de Plenipotenciarios, puede encontrarse en los artículos 9 y 21 del Tratado de Lima de 1848, en el artículo 21 del Continental de Santiago de Chile de 1856 y en los artículos 1, 2 y 3 del Tratado de Lima de 1865.

4o.—La idea del empleo de contingentes militares y navales que se consignó en el Congreso de Panamá, se reafirma en los artículos 15, 16 y 17 del Tratado de Lima de 1848 y en el artículo 5 del Tratado de la misma ciudad de Lima de 1865.

5o.—Las circunstancias en que funcionaría el "casus foederis", es decir, el instante en que los Estados confederados deberán acudir en defensa de la víctima de la agresión de un Estado extranjero a la Confederación para garantizar la integridad territorial y la independencia política de los Estados confederados, aparecen recogidas en el artículo 2 del Tratado de Lima de 1848, en los artículos 2 y 5 del Tratado de Washington de 1856 y en el artículo 2 del de Lima de 1865.

6o.—El principio bolivariano del "uti possidetis juris" de 1810 aparece recogido en el artículo 7 del Tratado de Lima de 1848. Igualmente, la condenación de las bandas de irregulares que, organizadas en un país, atacan o invaden otro, aparece recogida en el artículo 2, número 4, del Tratado de Lima de 1848; en el artículo 15 del Continental de

(12) Jesús María Yepes: Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas (1826-1954).

Santiago de Chile de 1856 y en el artículo 2 del Tratado de Washington de 1856.

7o.—El principio de no-intervención aparece explícitamente en el artículo 2, número 20, del Tratado de Lima de 1848, y en el artículo 2 del de Santiago de Chile de 1856.

Esta idea de continuidad en los esfuerzos de unión americana es manifiesta al estudiar en conjunto todos esos tratados. El doctor Paz-Soldán, Plenipotenciario Peruano en el Congreso de Lima de 1864, desde esa fecha percibe cómo en el Tratado de Unión y Alianza Defensiva entre los Estados de América y en el Tratado sobre Conservación de la Paz entre los mismos Estados, se ha tenido presente "el pensamiento americano, iniciado en Panamá el año 1826, secundado en Lima en 1847 y en el Tratado Tripartito de 1856; de modo que las estipulaciones acordadas puede decirse que tienen la ventaja de la anticipada sanción de los Gobiernos, manifestada en los Congresos anteriormente celebrados". (13)

Análisis de los conceptos precursores

Don José Cecilio del Valle se adentró en la raíz del Interamericanismo: lo concibió en sus dos facetas fundamentales, en su parte política y en su parte económica. En su parte política esbozó el Pacto Solemne de todos los Estados Americanos, formando a la letra una sola y grande familia, y propició un sistema americano como la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América. El poder político del Pacto Solemne debería estar robustecido con un contingente de hombres y dinero para socorrerse las Naciones Americanas tanto en las invasiones exteriores como en las divisiones intestinas de los pueblos, previniéndolos al sólo saber éstos que existía una Federación calculada para sofocarlas. En la parte económica, Valle es el gran precursor de la Alianza para el Progreso. En el concepto de Valle, las fuerzas que mandasen los DEMAS Estados para sofocar las guerras intestinas se deberían limitar únicamente a hacer que las diferencias se decidieran por las Cortes y obligar a los Estados a respetar las decisiones de estas Cortes.

El Gobierno Federal de Centro América no acogió todo el pensamiento de José Cecilio del Valle sino que limitó la Confederación

de Estados Americanos a socorrerse mutuamente en el caso de invasión externa, sin entrar a la ayuda mútua en el caso de división intestina, aún cuando admitía la concepción de que el Organismo Interamericano pudiese actuar como juez, árbitro y conciliador en las diferencias de los Estados Americanos. El Gobierno Federal de Centro América fue el que enunció el principio de no intervención en América y el que concibió la solución de sanción para el Gobierno que violare este principio: se tendría por enemigo al **Gobierno** que invadiere o atacare a otras Repúblicas de las Confederadas.

El Congreso de Bolívar consignó el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpétua, estableciendo los principios americanos de solidaridad, seguridad territorial, el "uti possidetis juris" la obligación de llevar las controversias entre los Estados Americanos a la conciliación de una Asamblea, cuya decisión no sería obligatoria salvo que las partes hubiesen acordado acatar la resolución. En el Tratado suscrito en el Congreso de Panamá no se acogió expresamente el principio de no intervención, ni tampoco la atribución del organismo interamericano para las divisiones intestinas; pero por otro lado, adelantó en el concepto de la prohibición de declarar la guerra antes de la acción conciliatoria de la Asamblea. Y avanzó muchísimo, dentro de la estructura jurídica de América, como unidad, en la obligación contraída por los Estados Confederados **de que no podían variar sus actuales formas de Gobierno, con la sanción de que la parte que variase esencialmente esta forma de Gobierno del sistema americano, quedaba excluida de la Confederación, además de imponérsele la sanción del no reconocimiento de su Gobierno y de no ser admitida en la Confederación sino con el voto unánime de los Confederados.**

Tanto José Cecilio del Valle, los Estadistas del Gobierno Federal de Centro América, como Bolívar, concibieron con maravillosa visión de profecía, hace casi un siglo y medio, la unión en una gran familia de naciones americanas, superando desde entonces todas esas denominaciones posteriores de Buenos Vecinos, Buenos Socios y Nueva Frontera. Los precursores concibieron el Organismo Interamericano como una estructura jurídica, con norma uniforme de conducta política, organismo vigilante de la unidad americana, dotado de una fuerza interamericana, formada por contingentes de todos los países de América, para imponer sanciones por violaciones a los principios americanos.

(13) Félix Hernández Shaw. La Organización de los Estados Americanos. Marzo 1963

PANAMERICANISMO

Primer Período: 1889-1928

Hasta aquí se ha hecho una exposición, aunque no prolija, ciertamente extensa, sobre los precursores del interamericanismo. El objeto de este estudio es hacer una relación, en gran síntesis, del sistema interamericano, contemplándolo desde etapas globales, que marcan las fases de su desarrollo, sin entrar a detalles, aún de mucha riqueza, para su mejor estudio y comprensión. Con este propósito basta presentar esta primera época del Panamericanismo, con un sólo comentario. De la Iª Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington en 1889 lo que resalta es la concurrencia de todas las Naciones Americanas y la orientación de tipo económico o mercantilista que se le dio a la Unión de las Repúblicas Americanas. Se creó la "Unión Internacional de las Repúblicas Americanas", cuya finalidad era la de fomentar cordiales relaciones entre las Repúblicas Asociadas por medio del comercio y se acordó que el trabajo se realizara mediante una "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas" para la pronta compilación y distribución de datos sobre el comercio, con sede en Washington. Se proyectó una "Unión Aduanera Continental" y con excepción de alguna relación sobre arbitraje, el objetivo principal de la Conferencia fue de carácter comercial y económico.

Partiendo de esta base de origen, se vienen desarrollando las otras Conferencias, la IIª en México en 1902, la IIIª en Río Janeiro en 1906 (donde por primera vez asisten Cuba y Panamá independientes), la IVª en Buenos Aires en 1910, y la Vª en Chile en 1923, en las cuales la Unión Panamericana regía su sistema por simples resoluciones. Durante esa etapa, el desenvolvimiento del panamericanismo —denominación que tuvo su origen en el idioma inglés— radicó en la parte comercial y solamente entró a otro aspecto, consignando el principio de la solución de las controversias entre las naciones americanas por medio del arbitraje. Fue en la VIª Conferencia de La Habana, en 1928, en la que se empieza a perfilar alguna organización del sistema interamericano, aunque sin dar entrada a funciones políticas, y más bien consignando expresamente esta prohibición. En la Conferencia de La Habana, además de aprobarse el Código Bustamante y muchos otros Tratados importantes, se suscribió una "Convención sobre Tratados" que no llegó a ser ratificada en virtud de la resistencia que produjo en varios países americanos la redacción del artículo 13, cuyo principio merece destacarse, copiándolo a continuación:

"La ejecución del Tratado puede por cláusulas expresas o en virtud de convenio especial, ser puesta, en todo o parte, bajo la garantía de uno o más Estados. El Estado garante no podrá intervenir en la ejecución del tratado sino en virtud de requerimiento de una de las partes interesadas y cuando se realicen las condiciones bajo las cuales fue estipulada la intervención y al hacerlo, sólo será lícito emplear medios autorizados por el Derecho Internacional y sin otras exigencias de mayor alcance que las del mismo Estado garantido".

Segundo Período: 1928-1938

En la VIIª Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo en 1933, en la "Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados" ya entró en desarrollo el sistema interamericano, en su parte política. Se estableció el principio de no intervención, se invitó a todas las Naciones de América a ratificar el Pacto Gondra suscrito en la Vª Conferencia de Chile de 1923, el Pacto Kellogg-Briand de 1928, la Convención General de Conciliación Interamericana de 1929, el Tratado General de Arbitraje Obligatorio de 1929 y el Pacto Antibélico Saavedra-Lamas de 1923.

Después se produjo la "Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz", en Buenos Aires en 1936, a iniciativa de Roosevelt, a la cual asistió éste personalmente, en la cual se comienzan a consignar abiertamente los "principios americanos". Se ratificó plenamente el principio de no intervención.

Y en la VIIIª Conferencia de Lima, en 1938, la "Declaración de Lima" estableció definitivamente el principio de la solidaridad de América y ya se hizo declaración expresa de principios americanos, colocando así los primeros mojones del sistema interamericano.

Análisis del Panamericanismo

En esta etapa llamada Panamericanismo, desde 1889 hasta 1948, merece observarse que desde sus inicios borró de un solo tajo las concepciones de los precursores y la evolución posterior del sistema interamericano, que se empezaba a crear. Se le dió un sesgo distinto orientándolo hacia el aspecto comercial, y durante toda esta época prevalece la idea de que ni el sistema ni la estructura de la unión americana tengan algún aspecto político. Antes bien se enraiza la prohibición de no adentrarse en las cuestiones de tipo político.

ESTRUCTURACION DE LA OEA

Organización de los Estados Americanos (1948)

La IXª Conferencia Internacional Americana, por resolución de la anterior celebrada de Lima, debía reunirse en Bogotá en 1943. No obstante, a causa de la guerra, esta Conferencia no se celebró hasta 1948. Pero en este decenio (1938-1948) aún cuando no se produjo una reunión ordinaria de Conferencia Internacional Americana, se celebraron tres importantísimas Conferencias: La Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá en 1939, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en México en 1945 y la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, en Petrópolis, en 1947. En la parte expositiva del Acta de Chapultepec, México 1945, ya se enuncian los principios americanos casi en forma legislativa, y en la Conferencia de Petrópolis se suscribe el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, creando ya el concepto y la función del sistema interamericano.

En Panamá, en 1939, se afirmó que era necesario vigilar la intangibilidad de la unidad americana mediante la adopción de medidas apropiadas. En La Habana en 1940 se pone en alerta a las Naciones Americanas sobre el peligro que corre el común ideal democrático interamericano. En México, en 1945, se estipula que conviene velar por la integridad del ideal democrático americano, que existen delitos de agresión a las Repúblicas Americanas, que las Naciones Americanas deben observar una política americana común, que existe una acción solidaria del sistema interamericano, en Brasil, en 1947, los Estados Americanos manifiestan su voluntad de permanecer unidos dentro de un sistema interamericano, su adhesión a los principios de solidaridad interamericana, la fijación de bases jurídicas del sistema interamericano, una comunidad americana basada en una estructura jurídica en la cual la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano se siente afectada, no solamente por una agresión extra-continental sino por un conflicto intra-continental **o aun por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América y la defensa común de la seguridad del Continente.**

Y llegando a la IXª Conferencia Internacional Americana, de Bogotá, en 1948, entramos a la estructuración del sistema interamericano. En la Carta de Bogotá (Carta de

la OEA) se estableció una verdadera organización jurídica y política fundada en la acción solidaria de los Estados Americanos, sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa: se consigna que la agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos, que ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de cualquier otro Estado. En el Pacto de Bogotá, los Estados Americanos reconocen la obligación de resolver las controversias internacionales por los procedimientos pacíficos regionales antes de llevarlas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Y en Bogotá, en 1948, se suscribe la "Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre" y se resuelve la preservación y defensa de la Democracia en América.

Comparación de la OEA con la ONU (Naciones Unidas)

En 1945 se había creado la "Organización de las Naciones Unidas" (ONU) y al celebrarse en Bogotá la IXª Conferencia Interamericana, en la Carta Constitutiva de la OEA, se adoptó por analogía con la denominación de las Naciones Unidas, llamar a la estructura americana "Organización de los Estados Americanos", considerándola un Pacto Regional dentro de las Naciones Unidas. En mi opinión, no fue afortunada la denominación de "Organización de los Estados Americanos", copiándola de la usada por las Naciones Unidas. Existe una diferencia sustancial entre ambos sistemas y estructuras. La "Organización de las Naciones Unidas" es realmente una "Organización", pero la OEA no es una organización propiamente dicha, sino que avanza más y es un verdadero ORGANISMO. Debería llamarse "ORGANISMO DE ESTADOS AMERICANOS". No es igual la vinculación jurídica que existe entre las Naciones Unidas entre sí que la vinculación orgánica que existe entre los Estados Americanos. Las Naciones Unidas están ligadas solamente por Convenciones y Tratados, mediante vinculaciones que pueden romperse. Los Estados Americanos tienen una estructura jurídica especial, están sujetos a principios americanos, que obligan a una norma uniforme de conducta americana, con unidad y convivencia orgánica basada en la geografía, de la cual unidad y convivencia orgánica, al igual que en la geografía, no puede separarse un Estado Americano. La diferencia entre una y otra estructuración es-

triba en que los Estados Americanos están de tal manera vinculados entre sí, por las ligas orgánicas de su estructura, por sus mecanismos funcionales, que han llegado a formar y tener obligación de acatar una "Constitución Política de América", una "Carta Magna de América", una "Ley Constitucional de América", con principios cuya observancia encierra no solamente obligaciones internacionales, sino que constituyen deberes internos de repercusión internacional: esta es la característica del Organismo Americano. El veto en la ONU de las grandes Potencias evidencia esta diferencia.

La estructura de la OEA no constituye

ciertamente un Super-Estado, no es ni siquiera una Federación: es un Organismo que ni siquiera puede llamarse propiamente supranacional, es un Organismo formado e integrado por todas las Naciones Americanas: no es distinto de cada una de ellas, sino que todas las Naciones Americanas están incrustadas dentro de ese Organismo, como miembros de un conjunto orgánico. El concepto avanza más allá de "todo y parte": es la estructuración de un Organismo Funcional, por medio de sus propios miembros, en un conjunto orgánico. Este es el concepto verdadero de unión, liga, confederación, fraternidad, concebido por los precursores.

IV

DESPUES DE LA ESTRUCTURACION DE LA OEA:

1948-1965

En la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Washington en 1951 se tomaron resoluciones sobre el fortalecimiento de la Democracia declarando que la solidaridad de las Repúblicas Americanas requiere el ejercicio efectivo de la Democracia representativa, la justicia social y el respeto y la vigencia de los Derechos y Deberes del Hombre. En la Resolución sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Interna se reafirma que para enfrentarse a la subversión por la violencia de las instituciones republicanas es necesaria la cooperación mútua y la defensa colectiva y que dado que dicha acción subversiva no reconoce fronteras, la situación actual exige, además de las adecuadas medidas internas, un alto grado de cooperación internacional entre las Repúblicas de América con miras a eliminar toda amenaza de actividad subversiva que ponga en peligro la Democracia y la vida de las Repúblicas de América.

En la Xª Conferencia Interamericana, en Caracas en 1953, se reafirma esta idea agregando que el carácter agresivo del movimiento comunista internacional sigue constituyendo dentro del complejo de las circunstancias mundiales una amenaza especial e inmediata para las Instituciones nacionales, para la paz y seguridad de los Estados Americanos y reiterando la fé de los pueblos de América en el ejercicio efectivo de la Democracia representativa como el mejor medio para promover su progreso social y político, condenando las actividades del movimiento comunista internacional, **por constituir una intervención en los asuntos americanos**, y declaró que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado Americano por parte del movimiento internacional comunista constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Es-

tados Americanos. En la "Declaración de Caracas" se resuelve unir los esfuerzos de todos los Estados Americanos a fin de aplicar, desarrollar y perfeccionar los "principios americanos" de manera que constituyan la base de una acción firme y solidaria encaminada a alcanzar en breve plazo la realización efectiva del sistema democrático representativo.

Un mayor esfuerzo en favor de los derechos del hombre y de las libertades democráticas fue efectuado en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Santiago de Chile, Agosto de 1959, en la que se resolvió reafirmar el principio de la democracia representativa y las prerrogativas del hombre y del ciudadano dentro del Sistema Interamericano. La "Declaración de Santiago" establece que la existencia de regímenes antidemocráticos constituye una violación de los principios básicos sobre los cuales la OEA fue establecida y pone en peligro la unidad y la paz hemisférica. Declaró que los gobiernos de América deberían ser el resultado de elecciones libres; que la perpetuación en el poder por término indefinido era incompatible con el efectivo ejercicio de la democracia; que las libertades de prensa, radio y otros medios de información y expresión, son esenciales al mantenimiento de la democracia; y que los Estados Americanos estaban en el deber de proteger los derechos humanos mediante efectivos procedimientos judiciales incorporados a sus respectivas constituciones. Se creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; se autorizó al Consejo Interamericano de Jurisconsultas a preparar un proyecto de convención al respecto y a estudiar la relación existente entre los derechos humanos y el ejercicio efectivo de la democracia representativa.

En la Sexta Reunión de Consulta reunida en San José de Costa Rica, en 1960, se

condenó al Gobierno de la República Dominicana, regida entonces por el Dictador Trujillo, que se había mantenido en el poder durante 32 años en contra de la voluntad popular, declarando que constituía una amenaza para la paz y seguridad del Continente Americano y pidió a todos los Estados miembros de la OEA el rompimiento de relaciones con el agresor, así como la interrupción parcial del comercio internacional con el Gobierno de la República Dominicana; y se creó un Comité Especial que debía tener una vigilancia cuidadosa de la situación política de la República Dominicana. Por primera vez en la historia americana y en aplicación del Tratado de Río se aplican sanciones. Posteriormente, en 1962 la OEA prestó su asistencia técnica a la propia República Dominicana, después del asesinato de Trujillo, para la práctica de elecciones libres.

En la Séptima Reunión de Consulta reunida en San José, Costa Rica, en 1960 se emite la "Declaración de San José" en la cual se condena enérgicamente la intervención o la amenaza de intervención, sean cuales fueren sus condiciones, de una potencia extracontinental en los asuntos de las Repúblicas Americanas y declara que **la aceptación por un Estado Americano de dicha intervención extracontinental pone en peligro la solidaridad y la seguridad americana, obligando a la OEA a reprobársela y rechazarla enérgicamente; se reafirma que el sistema es incompatible con toda forma de totalitarismo, se rechaza el intento chino-soviético de aprovecharse de la situación política, social y económica de un Estado Americano y se proclama que "todos los países miembros de la OEA se obligaron de manera libre y espontánea a someterse a la disciplina del sistema"**.

En la Octava Reunión de Consulta celebrada en Punta del Este, Uruguay, en Octubre de 1961, la OEA sancionó al Gobierno de Castro declarando **que se había hecho incompatible con el Sistema Interamericano** y por eso excluyó a Cuba, vale decir, a su actual Gobierno, de toda participación dentro del Sistema Interamericano. Y en la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial, en el mismo Punta del Este, Uruguay, en 1961 se emitió la "Declaración a los Pueblos de América" en la cual los países signatarios, en uso de su soberanía, se comprometieron al desarrollo económico y social de los pueblos de América; y en la "Carta de Punta del Este" las Repúblicas Americanas proclaman su decisión de asociarse en un esfuerzo común de la "Alianza para el Progreso".

En la Novena Reunión de Consulta celebrada en Washington, en 1964, la OEA, apoyándose en el Tratado de Río, acordó que se tomaran las medidas individuales y "colectivas" que se fuesen a bien, **inclusive el uso**

de las fuerzas armadas, si ello fuere necesario, para impedir que el Gobierno de Cuba continuara siendo un gran peligro para la seguridad americana.

Y en la Décima Reunión de Consulta, en Washington, en Mayo de 1965, se creó la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) formada por los **contingentes** progresivamente paritarios, terrestres, navales, aéreos o de policía que suministren a la OEA los Estados Miembros que deseen y estén en condiciones de hacerlo, resolviendo aplicar esta fuerza en la República Dominicana y teniendo como único fin, dentro de un espíritu de imparcialidad democrática, la restauración de la normalidad para establecer un clima de paz y conciliación que permita el funcionamiento de instituciones democráticas en la República Dominicana. (13) Merece observarse la similitud de la palabra "contingentes", usada por Valle y por Bolívar.

Constitución Política de América

En el Tratado de Asistencia Recíproca, 1947, en la Carta de Bogotá, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, Bogotá 1948, en la "Declaración de Caracas", 1954, en la Declaración de Panamá, 1956, en la Declaración Económica de Buenos Aires, 1957, en la Declaración de Santiago de Chile, 1959, en el Acta de Bogotá, en la Declaración de San José, 1960, y en la Declaración de los Pueblos de América y la Carta de Punta del Este (Alianza para el Progreso) 1961, existe una red tal de compromisos suscritos por los Estados Americanos en todos esos instrumentos que han trascendido la frontera de las solas obligaciones internacionales para adentrarse a una estructuración jurídica, nueva y única en el mundo, el Sistema Interamericano, con perfiles y características propias que no se han dado en ninguna otra región del universo.

Cada vez más están entrelazadas e interdependientes las Naciones de América mediante una serie, no solamente de principios, sino de organismos funcionales que ponen en acción a las Naciones de América en todas sus facetas. Existe una serie de principios americanos que aunque no estén clasificados en un cuerpo legal llamado Constitución Política, rigen con vigor de Ley Constitucional en América: la comunidad jurídica, la convivencia internacional, la unidad americana, la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el principio de no intervención, el sistema de la democracia representativa, la democracia solidaria, el sistema de elec-

(13) En el Apéndice puede leerse el texto íntegro de esta Resolución

ciones, el sistema republicano, la división de poderes equilibrados, la asistencia técnica, la asistencia recíproca, la interdependencia de las Naciones Americanas, la solución pacífica de las controversias, el respeto a los derechos humanos, la Alianza para el Progreso, la forma uniforme de conducta política, la sanción por violaciones de estas obligaciones

que constituyen no solamente obligaciones internacionales sino obligaciones internas con repercusión internacional americana. Esos principios están incrustados en una estructura integral, columna vertebral del Sistema Interamericano: el Organismo funcional de la OEA y la Constitución Política de América.

V

ACCION COLECTIVA

Como término de diferencia entre intervención prohibida y el abuso de no intervención

Como las Naciones de América tienen una Ley Constitucional que acatar y están sujetas a cumplir no solamente obligaciones internacionales, sino obligaciones internas de repercusión internacional, a observar una norma de conducta política, pueden haber violaciones a esta Ley Constitucional, las cuales violaciones es necesario considerar. Al entrar en esta materia se hace necesario reafirmar, es menester tener siempre presente, la idea primordial de que las Naciones Americanas han contraído tal compromiso con pleno consentimiento, en uso de su soberanía, por estimar el bien común como su propio bien; y que en virtud de ese consentimiento, que han prestado libremente, se hallan sometidas a un régimen jurídico y político, obligándose mutuamente a un principio que se llama interdependencia; es decir, que en el uso mismo de su propia soberanía han adquirido compromisos que en cierta forma restringen aquél concepto anticuado de la soberanía absoluta de los Estados. La soberanía de los Estados de América consiste en esa interdependencia, una reciprocidad solidaria; y cuando las Naciones de América conviven en armonía y tranquilidad, observando sus obligaciones, internas e internacionales, regulándose con la norma uniforme de conducta política, se mantienen en el orden de equilibrio y gozan de la más absoluta y plena soberanía. Pero cuando alguna Nación de América hiere la sincronía continental, rompe la Ley Constitucional, viola la estructura que se ha impuesto voluntariamente, está sujeta, o debe estar sujeta, indudablemente, a algunas sanciones. Estas sanciones tienen que tener concordancia con la magnitud de la violación, al igual que existe la correlación entre el hecho punible y la pena correspondiente. La Ley, toda obligación, llevan implícita la idea de la sanción por incumplimiento, que le es correlativa, porque obligación sin sanción no es propiamente una obligación en sentido técnico. Distinto es un ideal, una aspiración, que queda al arbitrio de la buena fé.

Algunos políticos y hasta algunos juris-

tas han considerado que existe un cierto conflicto entre dos principios de esa Constitución Política Americana: entre la auto-determinación de los pueblos y el principio de no intervención. El conflicto no es verdadero, sino sólo aparente, porque no se puede contraponer el abuso de un principio, la violación de una obligación, contra otro principio. La autodeterminación de los pueblos significa que las Naciones de América tienen derecho a la libertad, libertad que debe expresarse por medio de la voluntad popular, que tienen derecho a su bienestar y su pleno desarrollo, pero esta libertad no llega hasta el abuso mismo de ella, no abarca hasta la tolerancia o la impunidad del rompimiento del orden constitucional de América. Tener libertad para el abuso, tener libertad para la violación de un deber, no es tener libertad, sino libertinaje. Y así como se condena el abuso o la violación del principio de no intervención de igual manera se sanciona o debe sancionarse el abuso y la violación del principio de autodeterminación de los pueblos. Ambos principios, en vez de estar en conflicto, se completan y complementan mutuamente; porque las Naciones de América nos debemos unas a otras, con un sentido de reciprocidad entre derechos y obligaciones solidarias. La solución de este aparente conflicto entre esos dos principios se encuentra en otro principio: la interdependencia de las Naciones Americanas.

Estamos ante un grave dilema por resolver. Por un lado, el principio de no intervención está consagrado en América y condenada la intervención, unilateral o multilateral, directa o indirectamente; mas como dice Eduardo Rodríguez Larreta en su célebre Nota Uruguaya de 21 de Noviembre de 1945 a las Cancillerías de América que "la no intervención no puede transformarse en el derecho de invocar un principio para violar impunemente todos los otros". Por otro lado, algunos estadistas de América ya han comenzado a hablar de la "Doctrina Johnson" con fundamento en las recientes declaraciones del Presidente actual de Estados

Unidos de América, cuando afirmó que la modalidad usada en la República Dominicana "sería aplicada cada vez que fuera necesario". Esta nueva política de Estados Unidos de América está orientada, en la actualidad, después de Bahía de Cochinos, —llamada el Waterloo de Kennedy— a detener "a todo trance" cualquier penetración comunista en América. En virtud de este dilema que existe ahora en América se tiene que producir una solución para llegar a un término de diferencia entre la intervención condenada y la no intervención abusiva. Lo que sostiene la Unión Soviética de que mediante el principio de no intervención las Naciones de América pueden hacer lo que a bien tengan sus Gobiernos sin que las "demás" puedan intervenir, y la política actual de Estados Unidos de oponerse por todos los medios, aún con el uso de la fuerza armada, a la penetración comunista, como lo acaba de hacer en la República Dominicana, son dos extremos igualmente inaceptables.

Intervención significa, tanto en su sentido gramatical como en su sentido jurídico, la intromisión de un cuerpo extraño dentro de otro cuerpo; y así se dice con propiedad intervención quirúrgica cuando la mano del cirujano se introduce en el abdomen del paciente. Es algo que viene hacia adentro de un cuerpo y proviene de otro cuerpo. Intervención quiere decir "venir hacia adentro", es decir, de afuera; y es más o menos sinónimo de interponer, de intromisión, de entromelido.

Un organismo corpóreo tiene sus propias actividades funcionales, la ejercitación de sus atribuciones, y de esta manera el cuerpo humano acciona sincrónicamente por medio de todos sus miembros. Cuando la mano de un cuerpo humano va hacia la cabeza, cuando las piernas de un cuerpo humano hacen caminar a todo el organismo, estos miembros no están haciendo una intervención en el cuerpo sino que están ejercitando una actividad propia, están cumpliendo una función. Si del organismo corporal pasamos al organismo nacional comprendemos que el Gobierno de un Estado tiene sus atribuciones, sus actividades, sus facultades que ejercitar, y cuando el Gobierno de un Estado, en el uso de sus atribuciones, impone el orden y aplica sanciones a los miembros de ese Estado, sea a los individuos, sea a las provincias, no está haciendo una intervención, sino que está ejercitando una función, una atribución. Si del organismo nacional llegamos al organismo internacional, el único "organismo" internacional en todo el mundo, el Organismo de las Naciones Americanas, podemos comprender y debemos concluir que cuando este Organismo actúa dentro del uso de sus atribuciones no está haciendo una intervención, ni siquiera una mediación, sino que está ejercitando una función, una actividad

propia, procedimiento de su propio mecanismo, ejercitación en el cumplimiento de su finalidad. La OEA funciona por ACCION COLECTIVA.

Esta distinción no es una disquisición sutil, académica o bizantina, no es un juego de palabras; al contrario, es una diferencia de fondo basada en dos conceptos que precisamente se contraponen: la acción colectiva se contrapone a la intervención de la misma manera que la atribución es lo contrario de la intromisión.

Esta diferencia y determinación de conceptos está contenida en la misma Carta de la Organización de los Estados Americanos, pues sus Artículos 15 y 17 mantienen el principio de no intervención, y su Artículo 19 dice textualmente:

"Las medidas que de acuerdo con los Tratados vigentes se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad no constituyen violación de los principios enunciados en los artículos 15 y 17".

Es decir, en esa disposición de la Carta Constitutiva de la OEA está el germen de la Doctrina de la Acción Colectiva, una disposición que todas las Naciones de América han aceptado, sin reserva alguna, en otras palabras, que han prestado su pleno consentimiento para que la OEA pueda ejercitar sus funciones y atribuciones tomando medidas que no son ni constituyen una intervención, antes por el contrario, estas medidas constituyen el cumplimiento de una actividad de su propia función.

Rodríguez Larreta, en su célebre Nota Uruguay de 1945, ya citada, para conseguir el "paralelismo entre la democracia y la paz", para vigilar la intangibilidad del ideal americano mediante la adopción de medidas apropiadas, ofrece la solución de la "acción colectiva multilateral" ejercida con total desinterés por las "demás" Repúblicas del Continente, tesis uruguaya sostenida en la Conferencia de La Habana en 1928, en Montevideo en 1933 y en Buenos Aires en 1936. La tesis uruguaya no fue aceptada porque lo que enuncia es una "intervención colectiva de los DEMAS" Estados, como la acogió el doctor Ricardo J. Alfaro, entonces Canciller de Panamá, en su contestación de 30 de Noviembre de 1945 a la nota de Rodríguez Larreta. En 1945 la prohibición estaba limitada a la intervención unilateral, según las Conferencias de Montevideo y de Buenos Aires y aún no se había estructurado la OEA. Por eso Rodríguez Larreta planteó bien el problema, pero no tuvo en esa fecha los medios o instrumentos apropiados para la solución. En 1948 se estructuró la OEA como "organismo" y se prohibió tanto la intervención unilateral como la multilateral. De lo cual fluye que la ACCION COLECTIVA no es una acción multilateral de los DEMAS Esta-

dos Americanos: es la acción de TODOS los Estados Americanos "incluso el Estado afectado" ejercida por el Organismo. Esa es la esencia y la naturaleza de este nuevo enunciado: **que el sujeto que ejerce esa acción colectiva es también el mismo Estado afectado.**

En la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Santiago de Chile en 1959, México presentó una propuesta en materia de no intervención tendiente a introducir en el sistema interamericano la norma del Art. 2, ordinal 7º de la Carta de las Naciones Unidas, según el cual la "organización misma" no puede "intervenir" en asuntos que sean de la competencia INTERNA de los Estados.

En cumplimiento de una resolución de esa Quinta Reunión de Consulta, el Comité Jurídico Interamericano de Río, que es la Comisión permanente del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, celebró una Sesión Extraordinaria en 1959 y entre otros trabajos, para ser presentados a la próxima Conferencia, preparó un Proyecto de instrumento que enumera los principales casos de intervención y en su acápite final dice así:

"j)—señalar una pauta sobre la no intervención que sirva a los gobiernos para inspirar su línea de conducta y al mismo tiempo illustre a la opinión pública sobre el alcance y extensión de aquél principio".

Respecto a la posibilidad de "crear procedimientos adecuados que sin configurar una intervención en los asuntos internos o externos de los Estados, aseguren la estricta observancia del principio de no intervención", el Informe del Comité Jurídico señala diversos caminos que pueden resumirse así:

"o celebrar un Tratado que regule el asunto o aprobar una estipulación que refiera el problema a organismos y procedimientos creados por tratados o normas en vigor o aplazar el estudio de esta cuestión procedimental para ser considerada posteriormente previo estudio del órgano competente y concediendo a los gobiernos americanos la oportunidad de hacer las observaciones que estimen oportunas al primer anteproyecto que se prepare".

Existen dos maneras de prestar consentimiento: consentimiento previo a la situación determinada y consentimiento actual. El consentimiento para la Acción Colectiva fue prestado de antemano por las Naciones de América, eso es indudable. Lo discutible por algunos es si realmente la OEA tiene tales o cuales atribuciones específicas en casos determinados.

Aún cuando nuestro criterio no esté totalmente de acuerdo, es necesario citar la opinión del Comité Interamericano de Río de Janeiro en su Sesión Extraordinaria de 30 de Octubre de 1959 y que dice así:

a)—No hay ningún órgano de la organización que tenga competencia para sancionar en alguna forma al Estado miembro cuyo régimen político no sea del todo adecuado al esquema ideal que sería la democracia representativa.

b)—El sistema interamericano no autoriza sanciones sino en los casos en que está de por medio la paz y seguridad del Continente, en las situaciones previstas en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

c)—La Carta de Bogotá deja por entero a la buena fé de los Estados Miembros la conformidad de su conducta a los altos ideales que la inspiran

d)—El Art 5, d, de la Carta de Bogotá significa que la solidaridad de los Estados Americanos no tendrá jamás la plenitud real que corresponde a este término sino sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa

e)—De acuerdo con el derecho internacional americano vigente no puede en la actualidad ponerse en marcha ningún mecanismo en defensa de la democracia, a no ser que esa defensa fuese también, por otros motivos, defensa contra la agresión según están estos casos taxativamente enumerados en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca con la aclaración complementaria de la resolución XCIII aprobada en la Décima Conferencia Interamericana". (14)

Esta opinión del Comité Jurídico Interamericano viene a confirmar la necesidad de aclarar de una vez y aún fortalecer las atribuciones de la OEA, determinándolas con precisión.

VI

APROBACION DE LA DOCTRINA DE ACCION COLECTIVA

En la Conferencia Interamericana de Abogados que se celebró en Mayo del corriente año en San Juan, Puerto Rico, en la Comisión I de Derecho Internacional Público, presidido por mi dilecto amigo Doctor Máximo Cisneros Sánchez, del Perú, y el seno del "Comité Especial Interamericano sobre la Defensa Jurídica de la Democracia Occidental", presidido por el Delegado Argentino Doctor Eduardo A. García, se presentó el problema de actualidad del principio de no in-

tervención con su roce o conflicto aparente con la autodeterminación de los pueblos. En el seno de este Comité se leyó una ponencia en que claramente se proponía la revisión del principio de no intervención adap-

(14) Para una mejor comprensión, léase en el Apéndice el texto íntegro de esta Resolución XCIII de la Xª Conferencia Interamericana llamada "Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional".

tándolo a las necesidades modernas. Y hubo otra ponencia conforme la cual, respetando el principio general de no intervención, se admitían algunas excepciones en casos urgentes y especificados. El autor de este estudio, como miembro de esos Comités, como después en el seno del Consejo de la Federación, como miembro del Consejo, presidido entonces por el distinguido amigo Dr. Manuel Abreu-Castillo, Delegado de Puerto Rico, se opuso abiertamente a esas dos proposiciones y sostuvo que el principio de no intervención era una conquista en el Derecho Internacional Americano, que su logro y su adquisición habían costado demasiado y que era uno de los pilares en que se fundamentaba la Constitución Política de América, que ese principio era intangible y que no podía ser ni revisado ni excepcionado, ni en manera alguna restringido o minimizado. Que era un principio sagrado, que había dado resultados muy saludables y que debía mantenerse intocable. Que si nosotros los juristas de las tres Américas reunidos en un Congreso de Abogados aprobásemos una resolución o recomendación en algún sentido de revisar o excepcionar ese principio, defraudaríamos y decepcionaríamos la opinión pública americana. Que los políticos y estadistas americanos no se habían atrevido a hacer una proposición de esa naturaleza y que muchí-

simo menos nosotros los juristas podíamos tomar esa orientación errada. Que las opiniones técnicas de los juristas siempre servían como una orientación en la formación de la política americana. Y al oponerme a la revisión o excepción del principio de no intervención, hice la exposición de la Doctrina de Acción Colectiva, como atribución propia, como facultad, como función de procedimiento, como ejercitación del Organismo de la OEA. Sostuve que esta era la solución al problema planteado y así fue acogido y aprobado.

En el Proyecto de la Delegación Argentina presentado por el Profesor Quintero Luque para fortalecer la OEA con facultades expresas que aseguren su eficacia de modo que en lo futuro se haga innecesario obrar según criterio de oportunidad se hizo la enmienda propuesta por el autor de este estudio, de aceptar la Doctrina de la Acción Colectiva como la atribución específica de la OEA (15), y asimismo en la ponencia presentada por el Dr. Eduardo A. García respecto a la prelación o primacía que debe tener la OEA por sobre las Naciones Unidas, para arreglar los conflictos surgidos en América, también se aprobó la enmienda, a solicitud del autor de este estudio, del nuevo enunciado de Acción Colectiva como atribución, como facultad, como función propia de la OEA.

VII

FUNCIONAMIENTO DE LA DOCTRINA DE ACCION COLECTIVA

Existen diferentes clases de violaciones a la Constitución Política de América. Hay una "violación integral" que consiste en apartarse del sistema interamericano, —rompimiento total del orden constitucional americano—, hiriendo la estructura jurídica americana, "variando esencialmente su actual forma de Gobierno", según expresión del Congreso de Bolívar, como el caso de Cuba, en el cual la OEA, en uso de la facultad de su Acción Colectiva, expulsó del Organismo Interamericano, no propiamente a Cuba, sino al Gobierno de Castro. Y hay otra clase de violaciones que pudieran llamarse "violaciones parciales", cuando el Gobierno de una Nación Americana rompe gravemente uno o varios de los principios constitucionales de América, sin apartarse integralmente, sustancialmente, de la estructura jurídica americana, como el caso de Trujillo en la República Dominicana, también sancionado en la Conferencia de San José. Son sanciones del Organismo no propiamente contra uno de sus miembros sino contra el Gobierno que controla ese miembro.

En los dos casos de Castro y de Trujillo

la OEA ha decretado sanciones, en uso de su atribución de Acción Colectiva, apoyándose en el Tratado de Río, sanciones aprobadas por todas las Naciones Americanas. En estos dos casos ningún jurista o estadista americano de imparcialidad ha criticado la Acción Colectiva de la OEA.

Pero no ha sucedido lo mismo en el caso actual de la República Dominicana. Cuando se considera este caso, aún candente y sin solución, se presenta ciertamente una seria dificultad que nubla el entendimiento para poder entender esta Doctrina de la Acción Colectiva. Debemos manifestar que el enunciado de esta Doctrina ha coincidido en verdad, en el orden del tiempo, con los sucesos de la República Dominicana, pero su concepción y su estudio fueron hechos antes de estos eventos. Las medidas tomadas por la OEA en el caso presente de la República Dominicana vienen a confirmar la necesidad de adoptar esta solución. Esta nueva Doctrina es más bien para ser aplicada a otros

(15) En el Apéndice puede leerse el texto íntegro de esta Resolución de la Federación Americana de Abogados.

casos posteriores que seguramente se van a presentar en el futuro político de América.

El caso de la República Dominicana comenzó con una intervención unilateral de los Estados Unidos de América, intervención que aún prohibida por los principios americanos, se invocó como una necesidad en virtud de la llamada "Doctrina Johnson". Pero un solo Estado, por importante que sea, no puede calificar el carácter de un conflicto político en otra nación americana ni menos tomar por sí mismo su propia acción unilateral armada para solucionarlo. Después de esa intervención unilateral, vino ciertamente la Acción Colectiva de la OEA, pero no propiamente la Acción Colectiva que se pretende exponer en este estudio, sino una Acción Colectiva desfigurada y desarticulada, irregularidad que a su vez ha venido a evidenciar la necesidad de la adopción de esta nueva Doctrina. En el caso de la República Dominicana se transformó la intervención unilateral, forzada y precipitadamente, en un simulacro de Acción Colectiva.

En la Doctrina de la Acción Colectiva las atribuciones y facultades de la OEA se proyectan en una escala progresiva para hacer todas las gestiones concernientes, desde prevenir los conflictos de América, conflictos entre Nación y Nación y conflictos de "divisiones intestinas", dándole una interpretación lata y más honda a la idea del Prócer don

José Cecilio del Valle. La Acción Colectiva recorre una serie de medidas preventivas, de remedios y de sanciones del Organismo Americano para hacer que rija y prevalezca en todas las Naciones de América, con régimen de derecho, la Constitución Política Americana; pero esas medidas, recursos, remedios y sanciones deben tener una concordancia y correlación, una equivalencia y contrapeso, con las violaciones que las producen y originan; y después de agotada la escala de los recursos, solamente en la última instancia, puede usarse de la coacción de la fuerza. Es una atribución que debe ser reglamentada en detalle, expresamente determinada en sus grados, y de ninguna manera puede quedar su uso sujeto a una pura conveniencia política de criterio de oportunidad. En el caso actual de la República Dominicana ha faltado esa correlación de concordancia entre la sanción y la violación: mientras por una parte la violación no ha sido comprobada a tal grado de evidencia como lo requieren tales casos, por otra parte la medida aplicada ha sido la última de la escala, la sanción de la fuerza, sin haber mediado ni agotado los otros recursos anteriores preventivos y de remedios. Es por esa razón que esta medida no ha tenido la adhesión de unanimidad, como la tuvieron los casos de Castro y de Trujillo, en los cuales la relación de concordancia era patente.

VIII

RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS

La Doctrina de la Acción Colectiva se expande, por lógica consecuencia, precisamente como una de sus atribuciones, como medida de sanción, anterior desde luego al uso de la fuerza armada, al reconocimiento de los gobiernos surgidos de Golpes de Estado Militares, que es un mal endémico de América. Debemos contemplar dos clases de Golpes de Estado, similares a las dos clases de violaciones de la Constitución Política de América. Si un Golpe de Estado rompe el orden constitucional de América de manera integral o sustancial y se aparta del sistema americano, como el caso de Cuba, el reconocimiento de ese Gobierno, que es sin duda un Gobierno de-facto, debe estar enmarcado dentro de la facultad de Acción Colectiva de la OEA. No debe quedar al arbitrio de las conveniencias políticas de las Naciones de América. Debe ser el Organismo integral de América el que decreta esa sanción, la cual debe ser acajada por todas las Naciones Americanas. Esta consecuencia no es más que una lógica que fluye del sometimiento al sistema jurídico y político de América.

Cuando el Golpe de Estado en una Nación Americana se ha limitado al rompi-

miento interno del orden constitucional, faltando en verdad a alguno de los principios de la Constitución Americana, pero que no constituye con evidencia una violación integral, sino solamente una desviación, de la estructura política de América, en tales casos, las Naciones Americanas siguen teniendo, individual, y separadamente, la facultad del rompimiento de relaciones, del reconocimiento o sin emitir juicio, según la Doctrina Estrada, sobre el nuevo gobierno surgido del Golpe de Estado, según su propia conveniencia política.

Esto nos trae también una solución al difícil problema del reconocimiento de los gobiernos de-facto, que es un problema que no ha podido ser resuelto en América. Los diferentes Proyectos y Doctrinas sobre esta importante materia contemplan el problema y su solución desde diferentes puntos de examen y consideración, como la legitimidad, la conveniencia, el control del territorio, el cumplimiento de las obligaciones internacionales. La solución de este problema radica en que hay que enfocarlo desde el ángulo del sistema americano, a la luz de la Constitución Política de América: si el golpe de es-

tado ha roto o nó la estructura jurídica y política de América. El autor de este estudio presentó al "Comité Especial Interamericano sobre la Defensa Jurídica de la Democracia Occidental" en la reciente Conferencia Interamericana de Abogados celebrada en San Juan, Puerto Rico, una Ponencia sobre esta materia. Esta Ponencia fue aprobada en la Comisión, pero al llegar al Consejo, comprendiendo el autor que este tema de gravedad

y trascendencia ameritaba un mayor estudio de los otros colegas que no habían considerado este nuevo enfoque, mocionó en el seno del Consejo, y así fue aprobado, para que se pasara al estudio de un Comité Especial a fin de que dictaminara sobre esa Ponencia y presentara sus conclusiones a la próxima Conferencia Interamericana de Abogados que se celebrará en San José, Costa Rica, en 1967. (16)

IX

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Asimismo pueden acaecer violaciones parciales a la Constitución Americana que constituyan desviaciones a un principio constitucional americano, como es el respeto a los Derechos Humanos. En tales casos también la Doctrina de Acción Colectiva entra en funcionamiento mediante los organismos propios especializados: la Comisión o la Corte de Derechos Humanos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en actual función, es un organismo autónomo no gubernamental. Los siete miembros de esa Comisión son nombrados a título personal sin que representen a los Gobiernos ni a las Naciones de sus respectivas nacionalidades. Representan a toda América, dentro de un Organismo Americano, y no están sujetos a una remoción o destitución por parte de ningún Gobierno. Pero todavía su operancia es muy endeble y precaria. No tiene aún facultades suficientes y está sometida a limitaciones como la del permiso del Gobierno respectivo para la investigación dentro del territorio de una Nación Americana. Esta restricción está en contra de la técnica, pues la sede de la OEA está en todo el territorio de América. Cosa distinta es la sede de la Secretaría General de la Unión Panamericana.

En el Dictamen del Comité Interamericano de Río Janeiro en su Sesión Extraordinaria de 30 de Octubre de 1959 se lee lo siguiente:

"a)—La relación entre el respeto de los derechos humanos y el ejercicio efectivo de la democracia, no solo es

posible sino evidente, porque un régimen democrático debe necesariamente basarse en ciertos derechos y libertades esenciales.

b)—El medio de asegurar en América sistemas democráticos de gobierno sería el de reconocer y proteger los derechos de la persona humana.

c)—Ese resultado no es posible obtenerlo sino por la celebración de una Convención, destinada a enunciar esos derechos y a crear los órganos por medio de los cuales se harán efectivos o se sancionará su violación

e)—Si esa acertada orientación de la Conferencia de Canceileres fuese confirmada en Quito se iniciaría una nueva época en la historia de la comunidad americana.

f)—Hoy por hoy la protección de los derechos humanos por el derecho interno no basta y debe pensarse en un régimen de protección internacional".

Obsérvese que este Dictamen es de fecha 30 de Octubre de 1959 y que posteriormente, como consecuencia de la Resolución de Santiago, fue creada la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en actual vigencia.

Existe un Proyecto para la creación de una Corte Interamericana de Derechos Humanos, y para fortalecer las facultades de la actual Comisión. Asimismo en el Capítulo Centroamericano de la Comisión Internacional de Juristas hay en estudio otro Proyecto para una "Corte Centroamericana de Derechos Humanos", y ya se creó, en este Capítulo, la Comisión Centroamericana de Derechos Humanos, con lo cual se viene a robustecer la afirmación de que Centro América tiene la vocación para las nuevas estructuras del Derecho Internacional. (17)

X

CONSOLIDACION DE LA OEA

El caso actual de la República Dominicana ha sido una cubeta de prueba para el Organismo Americano. En la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, todavía reunida en Washington al escribir este estudio, se expusieron diferentes criterios y cuando se presentó la ponencia de la creación de la "Fuerza Interamericana de Paz" (FIP), algunos Embajadores de Amé-

rica Latina, dudosos sobre la medida y su trascendencia, pidieron un plazo de 72 horas para consultar con sus respectivos Go-

(16) En el Apéndice puede leerse el texto íntegro de esta Ponencia

(17) Instrumentos para la protección de los Derechos Humanos en el plano regional. Confrontación sistemática. Comisión Internacional de Juristas

biernos. Se les pidió que acortaran ese plazo a 24 horas por la urgencia de la situación y los Embajadores, por mayoría, decidieron que necesitaban las 72 horas para sus respectivas consultas. Y fue más o menos en ese plazo que se produjo la intervención unilateral de los Estados Unidos en la República Dominicana. Esta circunstancia nos demuestra que las atribuciones de la OEA, que la Acción Colectiva, debe estar de tal manera reglamentada, con suficiente claridad y precisión, para actuar de urgencia en casos en que una demora resulte perjudicial.

En la próxima Conferencia Interamericana que se celebrará en Río de Janeiro el mes de Agosto entrante se presentará este problema en toda su trascendencia. En algunas Naciones Americanas existe una reticencia para dotar a la OEA de atribuciones de esa naturaleza, como el uso de la fuerza armada, en la creencia de que esto viola el principio de no intervención. La solución radica en la acogida de la nueva Doctrina de Acción Colectiva, bien reglamentada, para ser aplicada debidamente, en el sentido de robustecer y fortalecer las atribuciones del Organismo Funcional Americano a fin de que tenga mecanismos operantes para calificar y arreglar los conflictos americanos, vigilando el imperio de la ley constitucional de América, mediante una gama de medidas en escala progresiva que precisamente mantengan en vigor y estimulen el ejercicio de los principios de la Constitución Americana. Y de esta manera, tampoco podrán tomar acción alguna individual, unilateral, ni una ni varias Naciones de América: todas deben encuadrar sus decisiones a la Acción Colectiva.

Cuando se tomó la sanción contra el Gobierno de Castro, en Cuba, expulsándola de la estructura americana, se recurrió a la interpretación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro de 1947, fundándose en una agresión extracontinental. Aunque es verdad que el Tratado de Río se provee también al caso de un conflicto intra-continental y **aún a cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América**, es lo cierto que la atribución de Acción Colectiva debe quedar específicamente determinada y reglamentada como una atribución propia del Organismo Funcional Americano, expresa dentro de la Carta de su Constitución, porque las nuevas penetraciones comunistas no van a ser tan aparentes como en el caso de Cuba, sino encubiertas, y en tales casos va a resultar muy angustiosa y rebuscada la invocación y fundamento del Tratado de Río.

Estamos ante una crisis muy seria de este Organismo Funcional Americano. Ha sido duramente atacado por inoperante, ha sido acerbamente criticado por estar dominado por Gobiernos que no representan la genuina expresión de los pueblos de las Nacio-

nes Americanas y ha sido también censurado por estar influenciado por la Nación prepotente de los Estados Unidos de América. Por sobre todas esas críticas, y sin entrar a razonarlas y comentarlas, el Organismo Funcional de la OEA debe ser fortalecido con la atribución de Acción Colectiva para que su evolución culmine con la fase de su CONSOLIDACION. La OEA, consolidada, llegará a tener las atribuciones con que la previeron y profetizaron sus precursores José Cecilio del Valle y Bolívar. La OEA, repetimos, no es un Organismo que tiene su sede en Washington, sino que su órbita funcional está en todo el territorio del Continente Americano. Las actuaciones de la OEA, en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, sin ser un Super-Estado sino un organismo funcional, van a llegar a ser un remedio a los males de América y harán que todas las Naciones Americanas se encaucen en su norma uniforme de conducta política dentro del sistema de la democracia representativa. En el dilema de su crisis tiene que ir hacia su "consolidación".

Y de esta manera, dotando al Organismo de esos mecanismos funcionales operantes, vendría una superación del mismo Organismo: poco a poco, lenta y pausadamente quizá, a través del tiempo y la evolución, pero con logro efectivo y eficaz, el ejercicio mismo de la atribución de Acción Colectiva, traerá como lógica consecuencia el perfeccionamiento de la OEA como la verdadera expresión de los Pueblos de América. Así, la consolidación del Organismo de Estados Americanos retornará a la concepción magnífica de sus precursores clarividentes, a una unión de una Sociedad de Hermanos, con las atribuciones necesarias para cumplir su altísima misión de vigilancia del orden constitucional americano, dotada de todas las facultades, tanto para la defensa común extracontinental, como para la defensa común intracontinental, como fue prevista por sus precursores. Y con esas atribuciones, tal como lo profetizó nuestro Prócer Centroamericano, don José Cecilio del Valle, se prevendrían las violaciones de la Constitución Política de América en virtud de que las Naciones Americanas sabrían de antemano que existe un Organismo para sofocar esas violaciones. Esta es la meta del futuro de América. América es el Continente de la Libertad y del Derecho, y al igual que los organismos vivos de la naturaleza, ha tenido que pasar por sus etapas de infancia, desarrollo y crecimiento. En esas fases de su desenvolvimiento y evolución ha pasado ciertamente por épocas de prueba del fuego, como las Dictaduras y los Golpes de Estado en América. Pero precisamente de esta probeta de ensayo, de esta adolescencia de torbellino, debe surgir a la madurez de su consolidación, como la previeron y la soñaron José Cecilio del Valle y Simón Bolívar.

APENDICES

I

El Congreso Federal de Centro América convoca a una Asamblea Americana

"La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, penetrada de que el interés general y esencial de las Repúblicas del Nuevo Mundo consiste en mantener su independencia, paz y libertad, y que nada conduciría tanto a este importante fin como la reunión de todos los Estados independientes del Continente Americano por medio de un Congreso de Representantes, ha tenido a bien decretar y decreta:

Que se excite a los cuerpos deliberantes de ambas Américas a una conferencia general, debiendo reunirse sus diputados en el punto que ellos mismos se sirvan designar.

El Supremo Poder Ejecutivo, al anunciar a las mismas potencias los deseos de estas provincias, proponía a la alta consideración de todos los Gobiernos los siguientes objetos:

Representar unido a la gran familia americana —garantizar la independencia y libertad de sus Estados— auxiliarlos —mantenerlos en paz— resistir las invasiones del extranjero —revisar los tratados y sostener una competente marina— hacer común el comercio a todos los Estados arreglando el giro y los derechos y además acordar medidas que la sabiduría de los Representantes crea oportunas para la prosperidad de los Estados.

Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su cumplimiento, y que lo haga imprimir, publicar y circular

Dado en Guatemala, a seis de Noviembre de mil ochocientos veintitrés

JUAN FRANCISCO DE SOSA,
Presidente.

JUAN ESTEBAN MILLA, JOSE ANTONIO AZMITIA,
Diputado Secretario Diputado Secretario.

Al Supremo Poder Ejecutivo:

Por tanto, mandamos se guarde, cumpla y execute en todas sus partes. Lo tendrá entendido el Secretario del Despacho y hará que se imprima pública y circule

Palacio Nacional de Guatemala, 13 de Noviembre de 1823

JUAN VICENTE VILLACORTA,
Presidente

JOSE SANTIAGO MILLA TOMAS O'HORAN

Al Ciudadano José Velasco

Y de orden del Supremo Poder Ejecutivo lo inserto a Ud para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios, Unión, Libertad.

Palacio Nacional de Guatemala, 13 de Noviembre de 1823". (1)

II

Convención de Unión, Liga y Confederación Perpetua, entre la República Federal de Centro América y Colombia. Molina - Gual (1825)

EN EL NOMBRE DE DIOS, AUTOR Y LEGISLADOR DEL UNIVERSO.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LAS PROVINCIAS UNIDAS DE CENTRO AMERICA.

Hallándose animadas de los más sinceros deseos de poner un pronto término a las calamidades de la presente guerra en que aún se ven empeñadas contra el Gobierno de S. M. C el Rey de España, y estando dispuestas ambas potencias contratantes a combinar todos sus recursos, y todas sus fuerzas terrestres y marítimas e identificar sus principios e intereses en paz y guerra, han resuelto formar una Convención de unión, liga y confederación perpetua que les asegure para siempre las ventajas de su libertad e independencia

Con tan saludable objeto, el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, ha conferido plenos poderes a Pedro Gual, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de la misma, y el Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Centro de América, al Dr Pedro Molina, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca del Gobierno de la referida República, los cuales después de haber canjeado en buena y debida forma sus expresados plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1º—Las Provincias del Centro de América y la República de Colombia se unen, ligan y confederan perpetuamente en paz y guerra, para sostener con su influjo y fuerzas disponibles, marítimas y terrestres, su independencia de la nación española y de cualquiera otra dominación extranjera, y asegurar de esta manera su mútua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos y ciudadanos, como con las demás Potencias con quienes deben entrar en relaciones

Art. 2º—Las Provincias Unidas del Centro de América y la República de Colombia se prometen, por tanto, y contraen exponiáneamente una amistad firme y constante y una alianza permanente, íntima y estrecha, para su defensa común, para la seguridad de su independencia y libertad y para su bien recíproco y general, obligándose a socorrerse mútuamente y rechazar en común, todo ataque o invasión de los enemigos de ambas, que pueda en alguna manera amenazar su existencia política

Art. 3º—A fin de concurrir a los objetos indicados en los artículos anteriores, las Provincias Unidas del Centro de América se comprometen a auxi-

(1) "Centro América en el Congreso de Bolívar" José Rodríguez Cerna Págs 20 y 21. Guatemala, C. A. Octubre de 1938. Impreso en la Tipografía Nacional.

liar a la República de Colombia con sus fuerzas marítimas y terrestres disponibles, cuyo número o su equivalente se fijará en la Asamblea de Plenipotenciarios de que se hablará después.

Art. 4°—La República de Colombia auxiliará del mismo modo a las Provincias Unidas del Centro de América, con sus fuerzas marítimas y terrestres disponibles, cuyo número o su equivalente se fijará también en la expresada Asamblea

Art. 5°—Ambas partes contratantes se garantizan mutuamente la integridad de sus territorios respectivos, contra las tentativas e incursiones de los vasallos del Rey de España y sus adherentes, en el mismo pie en que se hallaban antes de la presente guerra de independencia.

Art. 6°—Por tanto, en casos de invasión repentina, ambas partes podrán obrar hostilmente en los territorios de la dependencia de una u otra, siempre que las circunstancias del momento no den lugar a ponerse de acuerdo con el Gobierno a quien corresponda la soberanía del territorio invadido. Pero la parte que así obiare deberá cumplir y hacer cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes del Estado respectivo, en cuanto lo permitan las circunstancias, y hacer respetar y obedecer a su Gobierno. Los gastos que se hubieren impendido en estas operaciones, y demás que se impendan, en consecuencia de los artículos 3° y 4° se liquidarán por convenios separados y se abonarán un año después de la conclusión de la presente guerra

Art. 7°—Las Provincias Unidas del Centro de América y la República de Colombia, se obligan y comprometen, formalmente, a respetar sus límites como están al presente, reservándose el hacer amistosamente, por medio de una convención especial, la demarcación de la línea divisoria de uno y otro Estado, tan pronto como lo permitan las circunstancias, o luego que una de las partes manifieste a la otra estar dispuesta a entrar en esta negociación

Art. 8°—Para facilitar el progreso y terminación feliz de la negociación de límites, de que se ha hablado, en el artículo anterior, cada una de las partes contratantes estará en libertad de nombrar comisionados, que recorran todos los puntos y lugares de las fronteras y levanten en ellos cartas, según lo crean conveniente y necesario, para establecer la línea divisoria, sin que las autoridades locales puedan causarles la menor molestia, sino antes bien, prestarles toda protección y auxilio para el buen desempeño de su cargo, con tal que, previamente les manifiesten el pasaporte del Gobierno respectivo, autorizándolos al efecto

Art. 9°—Ambas partes contratantes, deseando entre tanto proveer de remedio a los males que podrían ocasionar a una y otra, las colonizaciones de aventureros desautorizados en aquella parte de las costas de mosquitos, comprendidas desde el Cabo de Gracias a Dios, inclusive, hacia el río Chagres, se comprometen y obligan a emplear sus fuerzas marítimas y terrestres, contra cualesquiera individuo o individuos que intenten formar establecimientos en las expresadas costas, sin haber obtenido antes el permiso del Gobierno a quien corresponden en dominio y propiedad

Art. 10°—Para hacer cada vez más íntima y estrecha la unión y alianza contraída por la presente Convención, se estipula y conviene, además, que los ciudadanos y habitantes de cada una de las partes tendrán indistintamente libre entrada y salida en sus puertos y territorios respectivos, y gozarán en ellos de todo los derechos civiles y privilegios de tráfico y comercio, sujetándose únicamente a los derechos, impuestos y restricciones a que lo estuvieren los ciudadanos y habitantes de cada una de las partes contratantes.

Art. 11°—En esta virtud, sus buques y cargamentos, compuestos de productos o mercaderías nacionales o extranjeras, registradas en las Aduanas de cada una de las partes, no pagarán más derechos de importación, exportación, anclaje y tonelaje, que los establecidos o que se establecieren para los nacionales en los puertos de cada Estado, según las leyes vigentes: es decir, que los buques y efectos procedentes de Colombia abonarán los derechos de importación, exportación, anclaje y tonelaje en los puertos de las Provincias Unidas del Centro de América, como si fueran de dichas Provincias Unidas, y los de las Provincias Unidas, como colombianos en los de Colombia

Art. 12°—Ambas partes contratantes se obligan a prestar cuantos auxilios estén a su alcance, a sus bajeles de guerra y mercantes que lleguen a los puertos de su pertenencia, por causa de avería o cualquier otro motivo, y como tal podrán carenarse, repararse, hacer víveres, armarse, aumentar su armamento y tripulaciones hasta el estado de poder continuar sus viajes o cruceros, a expensas del Estado o particulares a quienes correspondan

Art. 13°—A fin de evitar los abusos escandalosos que puedan causar en alta mar los corsarios armados por cuenta de los particulares, con perjuicio del comercio nacional y los neutrales, convienen ambas partes en hacer extensiva la jurisdicción de sus cortes marítimas a los corsarios que navegan bajo el pabellón de una y otra y sus presas indistintamente, siempre que no puedan navegar fácilmente hasta los puertos de su procedencia, o que haya indicios de haber cometido excesos contra el comercio de las naciones neutrales con quienes ambas naciones desean cultivar la mejor armonía y buena inteligencia

Art. 14°—Con el objeto de evitar todo desorden en el ejército y marina de uno y otro país, han convenido, además, que los transfugas de un territorio al otro, siendo soldados o marineros desertores, aunque éstos últimos sean de buques mercantes, sean devueltos inmediatamente por cualquier tribunal o autoridad, bajo cuya jurisdicción esté el desertor o desertores, bien entendido que a la entrega debe preceder la reclamación de su Jefe, del Comandante o del Capitán del buque respectivo, dando las señales del individuo o individuos, y el nombre del cuerpo o buque de que haya desertado, pudiendo, entre tanto, ser depositado en las prisiones públicas, hasta que se verifique la entrega en forma.

Art. 15°—Para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados, y allanar cualquiera dificultad que pueda presentarse o interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía, se formará una Asamblea, compuesta de dos Plenipotenciarios por cada parte, en los mismos términos y con las mismas formalidades que en conformidad de los usos establecidos deben observarse para el nombramiento de Ministros de igual clase en otras naciones.

Art. 16°—Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás Estados de la América, antes española, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua.

Art. 17°—Luego que se haya conseguido este grande e importante objeto, se reunirá una Asamblea General de los Estados Americanos, compuesta de sus Plenipotenciarios, con el encargo de cimentar, de un modo más sólido y estable, las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos, y que le sirva de consejero en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus trabajos públicos, cuando ocurran dificultades y de juez árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias.

Art. 18°—Este pacto de unión, liga y confederación no interrumpirá en manera alguna el ejercicio de la soberanía nacional de cada una de las partes contratantes, así por lo que mira a sus leyes y al establecimiento y forma de sus respectivos Gobiernos, como por lo que hace a sus relaciones con las demás naciones extranjeras. Pero se obligan expresa e irrevocablemente a no acceder a las demandas de indemnizaciones, tributos o exacciones que el Gobierno español pueda entablar por la pérdida de su antigua supremacía sobre estos países, o cualquiera otra nación, en nombre y representación suya, ni entrar en tratado con España ni otra nación, con perjuicio y menoscabo de esta independencia, sosteniendo en todas ocasiones y lugares sus intereses recíprocos con la dignidad y energía de naciones libres, independientes, amigas hermanas y confederadas.

Art. 19°—Siendo el Istmo de Panamá una parte integrante de Colombia y el más adecuado para aquella augusta reunión, esta República se compromete gustosamente a prestar a los Plenipotenciarios que compongan la **Asamblea de los Estados Americanos**, todos los auxilios que demanda la hospitalidad entre pueblos hermanos, y el carácter sagrado e inviolable de sus personas.

Art. 20°—Las Provincias Unidas del Centro de América contraen desde ahora igual obligación, siempre que, por los acontecimientos de la guerra o por el consentimiento de la mayoría de los Estados Americanos, se reuna la expresada Asamblea en el territorio de su dependencia, en los mismos términos en que se ha comprometido la República de Colombia en el artículo anterior, así con respecto al Istmo de Panamá, como de cualquiera otro punto de su jurisdicción que se crea a propósito para este interesantísimo objeto, por su posición central entre los Estados del Norte y del Mediodía de esta América, antes española.

Art. 21°—Las Provincias Unidas del Centro de América y la República de Colombia, deseando evitar toda interpretación contraria a sus intenciones, declaran que **cualquiera ventaja o ventajas, que una y otra potencia reporten en las estipulaciones anteriores, son y deben entenderse en virtud y como compensación de las obligaciones que acaban de contraer en la presente convención de unión, liga y confederación perpetua.**

Art. 22°—La presente convención de unión, liga y confederación perpetua será ratificada por el Presidente o Vicepresidente, encargado del Ejecutivo de la República de Colombia, con consentimiento y aprobación del Congreso de la misma, en el término de 30 días, y por el Gobierno de las Provincias Unidas del Centro de América, tan pronto como sea posible, atendidas las distancias, y las ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Guatemala, dentro de seis meses, contados desde la fecha, o antes si fuere posible.

DECLARATORIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1825

Y habiendo dado cuenta con esta Convención al

Congreso Federal, se ha servido ratificarla, usando de la facultad que le concede el párrafo 17, artículo 69 de la Constitución, en decreto de 30 de Agosto próximo pasado, sancionado por el Senado en 10 del mes corriente, redactando el artículo 5° en los términos siguientes:

"Art 5°—Ambas partes contratantes se garantizan mutuamente la integridad de sus territorios respectivos en el mismo pie en que se hallaban naturalmente antes de la presente guerra de independencia, contra las tentativas e incursiones de los vasallos del Rey de España y sus adherentes", y declarando que: **"La Augusta Asamblea General de que hace mención el artículo 17, tendrá la facultad de terminar como Juez Arbitro las diferencias y disputas de la República de Centro América, cuando estas diferencias y disputas ocurran con otra de las naciones americanas, que confieran o hayan conferido igual facultad a dicha Asamblea, pues respecto de las disputas y diferencias que ocurran en los Estados que no reconozcan el mismo poder en la expresada Asamblea, sus decisiones serán admitidas por la República de Centro América como conciliatorias"**

Por tanto, esta Convención de Unión, Liga y Confederación perpetua, con la modificación y aclaración expresadas, será por nuestra parte exacta y fielmente observada en todos y cada uno de sus artículos.

DECLARATORIA DEL 9 DE JUNIO DE 1826

Y por cuanto se han canjeado debidamente las respectivas ratificaciones, por el ciudadano Pedro González, Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho de Guerra y Marina, y Secretario de la Legación de la República, cerca de los Gobiernos de las del Sur de América, y por el Honorable señor General de Brigada, Antonio Morales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, en esta ciudad de Guatemala, a diez y siete días del presente mes y año, por tanto,

DECRETA:

Hágase pública dicha Convención de Unión, Liga y Confederación perpetua, y téngase por obligatoria para la República Federal de Centro América, sus ciudadanos y habitantes en todas sus partes, artículos y cláusulas, observándose y cumpliéndose fiel y exactamente, en los términos y con la modificación y aclaración que expresan nuestras letras de ratificación.

En fe de lo cual, nosotros los Plenipotenciarios de la República de Colombia y de las Provincias Unidas del Centro de América, hemos firmado y sellado las presentes, en la ciudad de Bogotá, el día quince del mes de Marzo del año del Señor, mil ochocientos veinticinco, décimoquinto de la independencia de la República de Colombia y quinto de la de las Provincias Unidas del Centro de América.

(L.S.) PEDRO GUAL

(L.S.) PEDRO MOLINA

III

Instrucciones a nuestros Plenipotenciarios

Orden reservada de la Secretaría del Congreso Federal, dirigida al C Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

"1° Los Ministros Plenipotenciarios que deben representar a esta República en la Asamblea Gene-

ral de los Estados Independientes de América, están autorizados:

ARTICULO I

"1° Para reunirse en conferencias preparato-

rias con los de Colombia, Perú y demás enviados de las otras Repúblicas que hubiesen llegado o sucesivamente fuesen llegando a Panamá.

"2° Para concurrir con ellos: 1° a la designación del lugar en que hayan de celebrarse estas conferencias dentro del territorio de Panamá 2° al señalamiento del día en que ha de instalarse la Asamblea, luego de hallarse reunidos los plenipotenciarios de tres repúblicas 3° a fijar, dentro de los límites del Istmo, el punto más apropiado en que celebre sus sesiones la misma Asamblea.

"3° Para promover oportunamente la **traslación de ésta a la República de Centro América, procurándolo con la mayor eficacia**, y ofreciéndole las garantías de la inviolabilidad de los representantes, las consideraciones debidas a su alto carácter y los edificios y oficinas que sean necesarios en caso de verificarse la traslación.

"4° Para celebrar, a nombre de esta República, con todas las demás representadas en la Asamblea General, de común acuerdo con sus plenipotenciarios, **un tratado que en sustancia contenga los mismos puntos del que se celebró con la de Colombia, concluido y firmado en Bogotá a 15 de Marzo del presente año.**

"5° Para concurrir a fijar las fuerzas de tierra y de mar con que recíprocamente se han de auxiliar esta República y la de Colombia, según lo convenido en los artículos 3° y 4° del mismo Tratado, y si éste se hiciese extensivo a las demás repúblicas, designar también el contingente con que deben auxiliar a la del Centro y el que en su caso puedan exigir de ella, para rechazar los ataques e incursiones de sus enemigos comunes.

"6° Para que se invite a la República de Hayti con el objeto de que entre a la Confederación General, y si la Asamblea no acordare la invitación o si la misma República no se prestare a concurrir, para que se determine lo conveniente sobre nuestras relaciones políticas y comerciales con ella.

"7° Para solicitar la alianza de Inglaterra de otra potencia, ofreciéndole las ventajas que se consideren necesarias en caso de haber fundados temores de una próxima agresión por parte de la Liga Europea. Pero esas ventajas deberán ser iguales respecto de todas las repúblicas, no deberán cargar sobre algunas. Y se entenderá además que los tratados de cada una de ellas permanecen ilesos.

"8° Para acordar en la Asamblea que se levante un ejército y marina competentes con el fin de oponer esas fuerzas a las de la misma Liga Europea, siempre que se perciba que las dirige contra América.

"9° Para acordar igualmente que se señale un término pasado el cual no se admitirán en los puertos de las Repúblicas aliadas buques de aquellas naciones que no hubieren reconocido la independencia de algunos de sus gobiernos, designando otro término para que sea reconocida la de todas, bajo la misma exclusiva. En cuyo supuesto, ninguna república admitirá después del segundo término, los buques de aquellas potencias que no hubieren reconocido a todas las confederadas. Mas para decidir este paso, que puede ser el medio más seguro de obtener los principales fines de la Confederación Americana, deberá proceder el conocimiento del estado de la política europea a efecto de lograr y no complicar en cualquiera de sus relaciones el intento de que sea reconocida la independencia.

"10° Para adoptar todos los planes políticos que se dirijan al mismo importante objeto de conseguir este reconocimiento procurando sin embargo que los nuevos Estados de la América antes espa-

ñola se hallen en circunstancias como las presentes (quemado el original)

"11° Para concurrir a la designación del **contingente de hombres, buques y dinero** con que respectivamente debe contribuir cada república a los objetos señalados en los artículos anteriores, **y a los que se indicarán en los siguientes.**

"12° Para dirigir las comisiones diplomáticas que puedan convenir, sobre objetos generales que sean del resorte de la Asamblea, y sin perjuicio de los particulares de los gobiernos confederados.

"13° **Para resolver respecto a las islas de Puerto Rico y Cuba reuniendo todas las fuerzas a fin de libertarlas de la dominación española**, en el concepto de que, libres, deben unidas formar nación independiente (quemado).

"14° Para que se realice la idea que ha anunciado ya el gobierno de los Estados Unidos del Norte (Doctrina Monroe) de impedir que las potencias de Europa establezcan colonizaciones en el Continente Americano y sus islas adyacentes: sobre cuyo objeto deberán tomarse las medidas más eficaces, principalmente con respecto a los territorios que habitan las tribus de indígenas aun no reconocidas como naciones.

"15° Para que se impida del mismo modo en el Continente la colonización intentada por particulares extranjeros sin permiso del gobierno a que pertenezca el territorio a donde se dirigiere la empresa.

"16° Para que todos los confederados se obliguen, como un medio de llenar los fines propuestos en los artículos anteriores, a colonizar sus respectivas costas conforme a sus leyes particulares (quemado).

"17° (Quemado)

"18° Que la Asamblea General acuerde todas las medidas que conduzcan a evitar la intervención de cualquier potencia extranjera en los negocios interiores del gobierno de las repúblicas confederadas **y la intervención de los gobiernos de éstas entre sí.**

"19° Que para lograr lo primero, se determine lo conveniente acerca de las resoluciones que las potencias de Europa puedan tomar con las tribus de indígenas no reconocidas como naciones.

"20° Que se determine igualmente sobre los límites respectivos del territorio de las repúblicas confederadas, haciendo que se les declaren y reconozcan los mismos que naturalmente las separaban antes de la presente guerra de independencia, a menos que por actos libres las que antiguamente se formaron virreynatos o las capitanías generales se hayan incorporado (quemado)

"21° Que se decrete la paz general del Continente, a lo menos por quince años, **declarándose desde ahora que se tendrá por enemigo al gobierno de la república que invadiere o atacare a otra de las confederadas.**

"22° Que todas ellas en consecuencia de los principios que han admitido y sancionado en sus instituciones fundamentales decreten cuanto antes la abolición del injusto tráfico de esclavos, prohibiéndolo bajo las penas más severas, así en sus territorios como en sus costas y en sus buques.

ARTICULO II

"Por último, están autorizados los Ministros:

"23° (Quemado en gran parte).

"24° Para declarar todo lo que convenga a las

relaciones de los confederados con el nuevo Imperio del Brasil.

"25° Para determinar claramente y establecer por medio de una convención los derechos, prerrogativas y funciones de los cónsules de las repúblicas

"26° Para celebrar el tratado de comercio más útil a su riqueza, prosperidad y engrandecimiento.

"27° Para interpretar sus tratados públicos, ser árbitro y conciliadores en sus disputas y diferencias conforme lo convenido entre esta República y Colombia en el tratado de que se ha hecho referencia en los artículos anteriores

"28° Para concurrir a fijar los principios del derecho de gentes, de una naturaleza controvertible, especialmente entre partes de las cuales una se halla en guerra y otra permanezca neutral.

ARTICULO III

"En fin se les autoriza para deliberar y resolver, procediendo de acuerdo entre si los dos Plenipotenciarios, sobre todos los demás puntos y materias que no estando expresamente detallados en estas bases, interesen conocidamente al bien y prosperidad de la América; no graven y perjudiquen a esta República; y se hallen en las instrucciones y dentro de las facultades de la mayoría de los representantes que componen la Asamblea.

ARTICULO IV

"Los Ministros Plenipotenciarios quedan autorizados en virtud de estas bases para resolver por sí definitivamente y sin necesidad de ratificación, acerca de todos los puntos que en ella se expresan, siempre que la mayoría de los representantes de la Asamblea tengan la misma facultad en sus instrucciones

ARTICULO V

"Debiendo existir ~~perpetuamente~~ reunida la re-

presentación de América en la Asamblea General y mientras se llenen los objetos con que esta vez ha sido convocada; los plenipotenciarios promoverán que la misma Asamblea conforme el plan de sus operaciones **determine sus facultades en el estatuto que ha de regir en lo sucesivo;** y que concluido que sea, se exponga a las confederadas, con el objeto de que hagan sobre él las reformas que estimen oportunas

ARTICULO VI

"Debiendo las presentes bases limitar como conviene las facultades de los plenipotenciarios, no podrán éstos:

"1° Comprometerse ni comprometer a la República en más de aquello que por el interés general de la América estén dispuestos a comprometer también los demás plenipotenciarios.

"2° Ceder parte del territorio que comprendía la antigua Capitanía General de Guatemala.

ARTICULO VII

Los poderes que por esta vez se confieren a ambos ministros para que los desempeñen de acuerdo, se entenderán conferidos a uno sólo, en caso de muerte o imposibilidad perpetua o temporal del otro.

ARTICULO VIII

"Las presentes bases de las Instrucciones que el Gobierno les ha de dar, son reservadas y para el uso privado de dichos Plenipotenciarios, que sólo podrán manifestarlas según lo fuere exigiendo el curso de los negocios de la Asamblea, o quando a su juicio lo demande el objeto mismo de su misión".

Guatemala, 17 de Diciembre de 1825 (2)

IV

Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos

15 de Julio de 1826 - Congreso de Panamá

En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor y Legislador del Universo:

Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, deseando consolidar las relaciones íntimas, que actualmente existen, y cimentar de una manera más sólida y estable, las que deben existir en adelante entre todas y cada una de ellas, cual conviene a Naciones de un origen común, que han combatido simultáneamente por asegurarse los bienes de libertad e independencia, en cuya posesión se hallan hoy, felizmente, y están firmemente determinadas a continuar, contando para ello con los auxilios de la Divina Providencia, que, tan visiblemente, ha protegido la justicia de su causa, han convenido en nombrar y constituir, debidamente Ministros Plenipotenciarios que, reunidos y congregados en la presente Asamblea, acuerden los medios de hacer perfecta y duradera tan saludable obra.

Con este motivo, las dichas Potencias han conferido los plenos poderes siguientes, a saber:

SE. el Vice-Presidente, Encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, a los Excelentísimos señores Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez, General de Brigada de los Ejércitos de dicha República.

SE. el Presidente de la República de Centro América, a los Excelentísimos señores Antonio Larrazábal y Pedro Molina

SE. el Consejo de Gobierno de la República del Perú, a los Excelentísimos señores don Manuel Lorenzo de Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la misma República, y don Manuel Pérez de Tudela, Fiscal del mismo Tribunal.

SE. el Presidente de los Estados Unidos Mexi-

(2) Los pliegos originales que contenían estas Instrucciones aparecen quemados en parte, por haberse incendiado el archivo de la Federación que se guardaba en la ciudad de San Salvador.

caños, a los Excelentísimos señores don José Mariano Michelena, General de Brigada y don José Domínguez, Regente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes respectivos, y hallados en buena y bastante forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO 1º—Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, se ligan y confederan mutuamente, en paz y guerra, y contraen, para ello, un Pacto perpetuo de amistad firme e inviolable y de unión mutua y estrecha con todas y cada una de las dichas partes.

ARTICULO 2º—El objeto de este Pacto perpetuo, será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuere necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera, y asegurarse, desde ahora, para siempre, los goces de una paz inalterable, y promover, al efecto, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes debe mantener o entrar en relaciones amistosas.

ARTICULO 3º—Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política, y a emplear, contra los enemigos de la independencia de todas o alguna de ellas, todo su influjo, recurso y fuerzas marítimas y terrestres, según los contingentes con que cada una está obligada, por la Convención separada, de esta misma fecha, a concurrir al sostenimiento de la causa común

ARTICULO 4º—Los contingentes de tropas con todos sus trenes, transportes, víveres y dinero con que alguna de las potencias confederadas hayan de concurrir a la defensa de otra u otras, podrán pasar y reparar libremente por el territorio de cualquiera de ellas que se halle interpuesto entre la potencia amenazada o invadida y la que viene en su auxilio, pero el Gobierno a quien correspondan las tropas y auxilios en marcha, lo avisará oportunamente al de la potencia que se halla en el tránsito, para que ésta señale el itinerario de la ruta que hayan de seguir dentro de su territorio, debiendo, precisamente, ser por las vías más breves, cómodas y pobladas, y siendo de cuenta del Gobierno a quien pertenecen las tropas, todos los gastos que ellas causen en víveres bagajes y forrajes

ARTICULO 5º—Los buques armados en guerra y escuadras de cualquier número y calidad pertenecientes a una o más de las partes contratantes, tendrán libre entrada y salida en los puertos de todas y cada una de ellas, y serán eficazmente protegidos contra los ataques de los enemigos comunes, permaneciendo en dichos puertos todo el tiempo que crean necesario sus comandantes o capitanes, los cuales, con sus oficiales y tripulaciones serán responsables, ante el Gobierno de quien dependen, con sus personas, bienes y propiedades, por cualquiera falta a las leyes y reglamentos del puerto en que se hallaren, pudiendo las autoridades locales ordenarles que se mantengan a bordo de sus buques siempre que haya que hacer una reclamación.

ARTICULO 6º—Las Partes contratantes se obligan, además, a prestar cuantos auxilios estén en su poder a sus bageles de guerra y mercantes que llegaren a los puertos de su pertenencia por causa de averías o por cualquier otro motivo desgraciado, y, en su consecuencia podrán carenarse, repararse y hacer víveres; y en los casos de guerra comunes, además, aumentar sus armamentos y tripulaciones

hasta ponerse en estado de poder continuar sus viajes o cruceros, todo a expensas de la potencia o particulares a quienes correspondan dichos bajeles.

ARTICULO 7º—A fin de evitar las depredaciones que puedan causar los corsarios armados por cuenta de particulares, en perjuicio del comercio nacional o extranjero, se estipula que, en todos los casos de una guerra común, sea extensiva la jurisdicción de los tribunales de presas de todas y cada una de las potencias aliadas, a los corsarios que navegan bajo el pabellón de cualquiera de ellas, conforme a las leyes y estatutos del país a que corresponda el corsario o corsarios, siempre que haya indicios vehementes, de haberse cometido excesos contra el comercio de las naciones, amigas o neutras, bien entendido que esta estipulación durará sólo hasta que las partes contratantes, convengan de común acuerdo en la abolición absoluta o condicional del corso.

ARTICULO 8º—En caso de invasión repentina en los territorios de las Partes contratantes, cualquiera de ellas podrá obrar hostilmente contra los invasores, siempre que las circunstancias no den lugar a ponerse de acuerdo con el gobierno a que corresponda la soberanía de dichos territorios pero la parte que así obrara, deberá cumplir y hacer cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes de la potencia invadida, y hacer respetar y obedecer a su Gobierno, en cuanto lo permitan las circunstancias de la guerra.

ARTICULO 9º—Se ha convenido y conviene así mismo, en que los transfugas de un territorio a otro, y de un buque de guerra o mercante al territorio o buque de otro siendo soldados o marineros desertores de cualquiera clase, sean devueltos inmediatamente y en cualquier tiempo, por los Tribunales y autoridades bajo cuya dirección esté el desierto o desertores, pero a la entrega debe preceder la reclamación de un oficial de guerra respecto de los desertores militares, y la de un capitán, maestro, sobrecargo o persona interesada en el buque, respecto de los mercantes, dando las señales del individuo o individuos, sus nombres y el del cuerpo o buque de que haya o hayan desertado, pudiendo entre tanto ser depositados en las prisiones públicas hasta que se verifique la entrega en forma.

ARTICULO 10º—Las partes contratantes para identificar cada vez más sus intereses, estipulan aquí expresamente, que ninguna de ellas podrá hacer la paz con los enemigos comunes de su independencia, sin incluir en ella a todos los demás aliados específicamente, en la inteligencia de que en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, podrá ninguna de las partes contratantes acceder en nombre de las demás, a proposiciones que no tengan por base, el reconocimiento pleno y absoluto de su independencia, ni a demandas de contribuciones, subsidios o exacciones de cualquiera especie, por vía de indemnización u otra causa, reservándose cada una de las dichas partes, aceptar o no la paz con las formalidades acostumbradas

ARTICULO 11º—Deseando las partes contratantes, hacer cada vez más fuertes e indisolubles los vínculos y relaciones fraternales, por medio de conferencias frecuentes y amistosas, han convenido y convienen en formar, cada dos años, en tiempo de paz, y, cada año, durante la presente y demás guerras comunes, una **Asamblea General** compuesta de dos Ministros Plenipotenciarios de cada parte, los cuales serán debidamente autorizados con los plenos poderes necesarios. El lugar y tiempo de la reunión, la forma y orden de las sesiones, se expresan y arreglan en convenio separado de esa misma fecha

ARTICULO 12º—Las partes contratantes se obli-

gan y comprometen, especialmente, en el caso de que en alguno de los lugares de sus territorios se reúna la Asamblea General, a prestar a los Plenipotenciarios que la compongan, todos los auxilios que demandan la hospitalidad y el carácter sagrado e inviolable de sus personas

ARTICULO 13º.—Los objetos principales de la Asamblea general de Ministros Plenipotenciarios de las potencias confederadas son:

Primero, negociar y concluir entre las Potencias que representan, todos aquéllos tratados, convenciones y demás actos que pongan sus relaciones recíprocas en un pié mutuamente agradable y satisfactorio.

Segundo, contribuir al mantenimiento de una paz y amistad inalterables entre las potencias confederadas, sirviéndoles de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los Tratados y convenciones públicas que hayan concluído en la misma Asamblea, cuando sobre su inteligencia ocurra alguna duda, y de conciliador en sus disputas y diferencias.

Tercero, procurar la conciliación y mediación entre una o más de las potencias aliadas, o entre estas, con una o más potencias extrañas a la Confederación, que esté amenazada por un rompimiento, o empeñadas en guerra por quejas de injurias, daños graves u otras causas

Cuarto, ajustar y concluir durante las guerras comunes de las partes contratantes con una o más potencias extrañas a la Confederación, todos aquéllos Tratados de alianza, conciertos, subsidios y contingentes, que aceleren su terminación.

ARTICULO 14º.—Ninguna de las partes contratantes para celebrar Tratados de alianza o liga perpetuas o temporales, con ninguna potencia extraña a la presente Confederación, sin consultar previamente a los demás aliados que la componen o compusieren en adelante, y, obtener para ello su consentimiento explícito o la negativa para el caso de que habla el artículo siguiente.

ARTICULO 15º.—Cuando algunas de las Partes contratantes juzgare conveniente formar alianzas perpetuas o temporales para especiales objetos y por causas especiales, la República necesitada de hacer estas alianzas, las procurará, primero por sus hermanas aliadas, más si éstas, por cualquiera causa, negaren sus auxilios o no pudieren prestarle los que necesita, quedará aquélla en libertad de buscarlos donde le sea posible encontrarlos.

ARTICULO 16º.—Las partes contratantes se obligan y comprometen, solemnemente, a transigir amigablemente entre sí, todas las diferencias que en el día existen o pueden existir entre algunas de ellas, y en caso de no terminarse (entre las potencias discordes) se llevará con preferencia a otra vía de hecho, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decisión no será obligatoria, si dichas potencias no hubiesen convenido antes explícitamente en que lo sea.

ARTICULO 17º.—Sean cuales fueren las causas de injurias, daños graves u otros motivos que algunas de las Partes contratantes pueda producir contra otra u otras, ninguna de ellas podrá declararles la guerra, ni ordenar actos de represalias contra la República que se crea la ofensora, sin llevar antes su causa apoyada en los documentos y comprobantes necesarios con una exposición circunstanciada del caso, a la decisión conciliatoria de la Asamblea General

ARTICULO 18º.—En el caso de que alguna de las potencias confederadas juzgare conveniente declarar la guerra o romper las hostilidades contra una potencia extraña a la presente Confederación, deberá antes solicitar los buenos oficios, interposición y mediación de sus aliados, y éstos estarán obligados a emplearlos del modo más eficaz posible. Si esta interposición no bastare para evitar al rompimiento, la Conferencia deberá declarar si abraza o nó la causa del Confederado, y, aunque no la abraza, no podrá, bajo ningún pretexto o razón, ligarse con el enemigo del confederado

ARTICULO 19º.—Cualquiera de las Partes contratantes que en contravención a lo estipulado en los tres artículos anteriores, rompiese las hostilidades contra otra, o que no cumplierse con las decisiones de la Asamblea, en el caso de haberse sometido previamente a ellas, será excluida de la Confederación, y no volverá a pertenecer a la liga sin el voto unánime de las partes que la componen en favor de su readmisión.

ARTICULO 20º.—En el caso de que alguna de las partes contratantes, pida a la Asamblea su dictamen o consejo, sobre cualquier asunto o caso grave, deberá ésta darle con toda la franqueza, interés y buena fe que exige la fraternidad.

ARTICULO 21º.—Las Partes contratantes, se obligan y comprometen, solemnemente, a sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intenten hacer en ellos, sin la correspondiente autorización y dependencia de los Gobiernos a quienes corresponden en dominio y propiedad, y a emplear, al efecto, en común, sus fuerzas y recursos si fuese necesario.

ARTICULO 22º.—Las Partes contratantes se garantizan mutuamente la integridad de sus territorios, luego que, en virtud de las convenciones particulares que celebren entre sí, se hayan demarcado y fijado en sus límites respectivos, cuya conservación pondrá entonces bajo la protección de la Confederación.

ARTICULO 23º.—Los ciudadanos de cada una de las Partes contratantes gozarán de los derechos y prerrogativas de ciudadanos de la República en que residan, desde que, manifestando su deseo de adquirir esta calidad, ante las autoridades competentes, conforme a la ley de cada una de las potencias aliadas, presten juramento de fidelidad a la Constitución del país que adopten, y como tales ciudadanos podrán obtener todos los empleos y distinciones a que tienen derecho los demás ciudadanos, exceptuando siempre aquéllos que las leyes fundamentales reservan a los naturales, y sujetándose, para la opción a los demás, al tiempo de la residencia y requisitos que exijan las leyes particulares de cada potencia

ARTICULO 24º.—Si un ciudadano o ciudadanos de una República aliada prefiriesen permanecer en el territorio de otra, conservando siempre su carácter de ciudadano del país de su nacimiento o de su adhesión, dicho ciudadano o ciudadanos gozarán, igualmente, en cualquier territorio de las Partes contratantes en que residan, de todos los derechos y prerrogativas de naturales del país, en cuanto se refiere a la administración de justicia y a la protección correspondiente en sus personas, bienes y propiedades, y, por consiguiente, no les será prohibido, bajo pretexto alguno, el ejercicio de su profesión u ocupación, ni el de disponer, entre vivos o por última voluntad, de sus bienes muebles e inmuebles, como mejor les parezca, sujetándose, en todos los casos, a las cargas y leyes a que lo estuvieren los naturales del territorio en que se hallaren.

ARTICULO 25°—Para que las partes contratantes reciban la posible compensación, por los servicios que se prestan mutuamente en esta alianza, han convenido en que sus relaciones comerciales, se arreglen en la próxima Asamblea, quedando vigente, entre tanto, las que actualmente existen entre algunas de ellas, en virtud de estipulaciones anteriores.

ARTICULO 26°—Las Potencias de la América, cuyos Plenipotenciarios no hubieren concurrido a la celebración y firma del presente Tratado, podrán, no obstante lo estipulado en el artículo 14, incorporarse en la actual Confederación, dentro de un año, después de ratificado el presente Tratado y la Convención de contingentes concluida en esta fecha, sin exigir modificaciones ni variación alguna, pues en caso de desear o pretender alguna alteración, se sujetará ésta al voto y resolución de la Asamblea, que no accederá, sino en el caso de que las modificaciones que se pretendan, no alteren lo sustancial de las bases y objetos de este Tratado

ARTICULO 27°—Las Partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de Africa, manteniendo sus actuales prohibiciones de semejante tráfico en toda su fuerza y vigor, y para lograr desde ahora tan saludable obra, convienen, además, en declarar, como declaran entre sí, de la manera más solemne y positiva, a los traficantes de esclavos, con sus buques cargados de esclavos, y procedentes de las costas de Africa, bajo pabellón de cualquiera de las dichas partes contratantes, incursos en el crimen de piratería, bajo las condiciones que se especificarán después en una convención especial.

ARTICULO 28°—Las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, al identificar, tan fuerte y poderosamente, sus principios e intereses en paz y guerra, declaran, formalmente, que el presente Tratado de unión, liga y confederación perpetua no interrumpirá, ni interrumpirá, de modo alguno, el ejercicio de la soberanía de cada una de ellas, con respecto a sus relaciones exteriores con las demás potencias extrañas a esta Confederación, en cuanto no se oponga al tenor y letra de dicho Tratado.

ARTICULO 29°—Si alguna de las Partes variase esencialmente sus actuales formas de Gobierno, quedará, por el mismo hecho, excluida de la Confederación, y su Gobierno no será reconocido, ni ella readmitida en dicha Confederación, sino por el voto unánime de todas las partes que la constituyen entonces.

ARTICULO 30°—El presente Tratado será firme en todas sus partes y efectos, mientras las potencias aliadas permanezcan empeñadas en la guerra actual u otra común, sin poderse variar ninguno de sus

artículos o cláusulas, sino de acuerdo con todas las dichas partes en la Asamblea General, quedando sujetas a ser obligadas por cualquier medio que las demás juzguen a propósito a su cumplimiento; pero verificada que sea la paz, deberán las potencias aliadas rever, en la misma Asamblea, este Tratado, y hacer en él las reformas y modificaciones que por las circunstancias se pidan y estimen como necesarias

ARTICULO 31°—El presente Tratado de unión, liga y confederación perpetua, será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en la villa de Tacubaya, una legua distante de la ciudad de México, dentro del término de ocho meses, contados desde la fecha, o antes si fuese posible.

EN FE DE LO CUAL, los Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, han firmado y sellado las presentes, con sus sellos respectivos, en esta ciudad de Panamá, a quince días del mes de Julio del año del Señor de 1826.

(L.S.) PEDRO GUAL (L.S.) PEDRO BRICEÑO MENDEZ. (L.S.) ANTONIO LARRAZABAL. (L.S.) PEDRO MOLINA. (L.S.) MANUEL DE VIDAURE (L.S.) MANUEL PEREZ DE TUDELA (L.S.) MARIANO DE MICHELENA (L.S.) JOSE DOMINGUEZ

ARTICULO ADICIONAL.—Por cuanto las Partes contratantes, desean ardentemente vivir en paz, con todas las Naciones del Universo, evitando todo motivo de disgusto que pueda dimanar del ejercicio de sus derechos legítimos en paz y guerra, han convenido y convienen igualmente en que luego que se obtenga la ratificación del presente Tratado, procederán a fijar, de común acuerdo, todos aquellos puntos, reglas y principios que han de dirigir su conducta, en uno u otro caso, a cuyo efecto invitarán de nuevo a las potencias neutras y amigas para que, si lo creyesen conveniente, tomen una parte activa en semejante negociación, y concurren, por medio de sus Plenipotenciarios, a ajustar, concluir y firmar el Tratado o Tratados, que se hagan con tan importante objeto

El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza como si se hubiese insertado palabra por palabra en el Tratado firmado hoy, será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas dentro del mismo término

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Ministros Plenipotenciarios lo han firmado y puesto sus sellos respectivos, en esta ciudad de Panamá, a los quince días del mes de Julio del año del Señor de 1826

(L.S.) PEDRO GUAL (L.S.) PEDRO BRICEÑO MENDEZ (L.S.) ANTONIO LARRAZABAL. (L.S.) PEDRO MOLINA (L.S.) MANUEL DE VIDAURE (L.S.) MANUEL PEREZ DE TUDELA (L.S.) MARIANO DE MICHELENA (L.S.) JOSE DOMINGUEZ

V

Convención sobre Contingentes entre las Repúblicas de los Estados Unidos Mexicanos, Colombia, Centro América y Perú Congreso de Bolívar, 1826

En el nombre de Dios, autor y legislador del Universo

Las Repúblicas de los Estados Unidos Mexicanos, Colombia, Centro América y Perú, deseando, en

virtud del artículo tercero del Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua firmado en este día, hacer efectiva la cooperación que deben prestarse mutuamente contra su enemigo común el Rey de España, hasta que el curso de los acontecimientos incli-

ne su ánimo a la justicia y a la paz, de cuyos bienes se hallan dolorosamente privadas por consecuencia de la obsinación con que dicho Príncipe intenta reagravar los males de la guerra; y estando resueltas las dichas Potencias Confederadas a hacer toda suerte de sacrificios para poner término a tan lamentable estado de cosas, empleando al efecto recursos adecuados a las circunstancias presentes o que puedan sobrevenir, han determinado arreglar sus contingentes respectivos por medio de sus Ministros Plenipotenciarios, reunidos y congregados en esta Asamblea, a saber:

SE el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los Excelentísimos señores don José Mariano Michelena, General de Brigada, y don José Domínguez, Regente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato

SE el Vice-Presidente Encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, a los Excelentísimos señores Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez, General de Brigada de los Ejércitos de dicha República

SE el Presidente de la República de Centro América, a los Excelentísimos señores Antonio Larrazábal y Pedro Molina

SE el Consejo de Gobierno de la República del Perú, a los Excelentísimos señores don Manuel Lorenzo de Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la misma República, y a don Manuel Pérez de Tudela, Fiscal del mismo Tribunal

Y habiéndose manifestado mutuamente sus plenos poderes y encontrándolos bastantes y en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I

Las Partes Contratantes se obligan y comprometen a levantar y mantener en pie efectivo y completo de guerra, un ejército de sesenta mil hombres de infantería y caballería, en esta proporción: los Estados Unidos Mexicanos, treinta y dos mil setecientos cincuenta, la República de Colombia, quince mil doscientos cincuenta, la de Centro-América, seis mil setecientos cincuenta, y la del Perú, cinco mil doscientos cincuenta. La décima parte de estos contingentes será de caballería.

ARTÍCULO II

Dichos sesenta mil hombres estarán organizados en brigadas y divisiones, armadas, equipadas y prontas de un todo, a entrar en campaña y a obrar defensiva u ofensivamente, según el concierto establecido por separado entre las Partes Contratantes con el fin de que estas tropas tengan toda la movilidad de que son susceptibles, el cual será tan obligatorio como si se hubiese insertado palabra por palabra en la presente Convención

ARTÍCULO III

Como el objeto de las Partes Contratantes al unirse en una Confederación es disminuir los sacrificios que cada una tendría que hacer por sí sola en beneficio de la causa común, y prestarse toda protección y ayuda, se ha convenido y conviene además, que en el caso de ser invadida una de las Partes, deban las demás socorrerla, no solamente con las tropas de que se ha hablado arriba, sino también con un subsidio de doscientos mil pesos cada una, los cuales serán pagados puntualmente, a la disposición del Gobierno del país invadido, en la tesorería del aliado que deba darlo, bien sea en moneda sonante o en letras de cambio, fuera de los otros auxilios pecuniarios que las Partes Contratantes están prontas a prestarse recíprocamente y que

estipularán después, si fuere necesario, en virtud de las circunstancias.

ARTÍCULO IV

Los contingentes se podrán, llegado el caso de obrar en defensa de alguna de las Partes Contratantes, bajo la dirección y órdenes del Gobierno que vayan a auxiliar, bien entendido que los cuerpos auxiliares han de conservar bajo sus jefes naturales, la organización, ordenanza y disciplina del país a que pertenezcan

ARTÍCULO V

Cualquiera de las Partes Contratantes que vaya en auxilio de otra, estará obligada, durante la campaña, a alimentar, pagar, vestir, reemplazar las bajas de sus contingentes respectivos y hacer los gastos que cause su transporte, pero el auxiliado los tratará en punto a cuarteles o alojamientos y hospitales, como a sus propias tropas, y los proveerá de las municiones de guerra que consuman y de las armas que necesiten, en reemplazo de las que se inutilicen mientras duren las operaciones

ARTÍCULO VI

Los víveres que consuman las tropas auxiliares serán suministrados por sus gobiernos respectivos. Si estos no pudieren proporcionárselos o creyeren más conveniente tomarlos del país que defienden, el Gobierno de dicho país estará obligado a facilitárselos al mismo precio y de la misma calidad que los que dé a sus tropas, formando al intento los arreglos y convenios necesarios para cada campaña.

ARTÍCULO VII

Todos los gastos causados en las operaciones que se emprendan conforme a los artículos anteriores, en defensa de alguna de las partes Contratantes, y subsidios de cualquiera especie que se les den, serán abonados por la Potencia que recibió el auxilio, dos años después de la conclusión de la presente guerra por medio de un tratado definitivo de paz con España, previa la liquidación.

ARTÍCULO VIII

Para reemplazar las bajas de las contingentes con que cada una de las Partes debe concurrir, se ha convenido el que pueda hacerse recluta voluntaria en el país donde se esté operando, pero tales reclutas, siendo súbditos por nacimiento del Gobierno de dicho país, serán enteramente libres para seguir o no las banderas en que se han enganchado, al tiempo de retirarse las tropas auxiliares, debiendo en todo caso pagarse el alcance que hubiere en favor o en contra del cuerpo.

ARTÍCULO IX

En el caso de que las Partes Contratantes crean conveniente tomar la ofensiva contra el enemigo común, fuera del territorio de los aliados, con los contingentes de tropas estipulados en el artículo primero, se concertarán entre sí sobre los medios que hayan de emplear al objeto de la empresa, jefe que la dirija y la organización temporal o permanente que se dé al país que se ocupe, a fin de que haya unidad de acción en el servicio y se asegure el éxito

ARTÍCULO X

Las Partes Contratantes se obligan y comprometen, además, a tener y mantener una fuerza naval competente, sobre cuyo número, calidad, proporción y destino se han convenido por separado, y para cuyo completo consignan desde luego la suma de

siete millones setecientos veinte mil pesos fuertes, distribuidos de la manera siguiente: a los Estados Unidos Mexicanos, cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos fuertes; a la República de Colombia, dos millones doscientos mil setecientos catorce pesos fuertes, y a la de Centro América, novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos once pesos fuertes

ARTICULO XI

Las Partes Contratantes se obligan y comprometen igualmente a mantener sus respectivos buques en pié de guerra, completamente armados, tripulados y provistos de las municiones de boca correspondientes, las cuales deberán renovarse de seis en seis meses, sin que para ello sea necesario distraer los buques del servicio en que se hallen empleados

ARTICULO XII

Los buques de la marina aliada llevarán el pabellón de la nación a que pertenecen y sus oficiales y tripulación serán juzgados y se gobernarán por las leyes y ordenanzas respectivas, entre tanto que los aliados adoptan de acuerdo una ordenanza o reglas generales para uniformar el servicio

Una comisión compuesta de tres miembros nombrados, uno por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, otro por el de la República de Colombia y otro por el de la República de Centro América, se encargará de la dirección y mando de la fuerza naval que debe establecerse en el mar Atlántico, con facultades de un Jefe militar superior o mayores, si dichos gobiernos lo estimaren conveniente, para realizar los grandes objetos en que se han convenido

ARTICULO XIV

Los miembros de la Comisión Directiva de las fuerzas navales de la Confederación, serán nombrados por los respectivos gobiernos dentro de veinte días después de la ratificación de la presente Convención, y se reunirán a la mayor brevedad posible, por la primera vez, en la plaza de Cartagena, en donde fijarán su residencia, o la variación a cualquier otro lugar que esté bajo la jurisdicción de alguna de las tres Potencias que los han constituido, según lo crean conveniente, para el mejor éxito de las operaciones que emprendan y facilidad de comunicaciones con los gobiernos de quienes dependen

ARTICULO XV

A fin de que dicha Comisión Directiva tenga toda la independencia y libertad necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, se ha convenido y conviene aquí expresamente que cada uno de sus miembros goce de toda las inmunidades y exenciones de un Agente Diplomático, sea cual fuere el lugar en que resida

ARTICULO XVI

Las presas que haga la fuerza naval de la Confederación se distribuirán íntegramente entre los oficiales, tropa y tripulación aprehensores, la clasificación de presas, el tribunal en que han de ser juzgadas y el modo con que ha de hacerse su distribución, se arreglará por un convenio particular.

ARTICULO XVII

Los reparos que necesite la marina federal por avería de guerra o mar, serán hechos indistintamente, por cuenta de la misma Confederación, con un fondo que al efecto se distribuirá entre las Partes

Contratantes, con proporción a sus respectivos contingentes, y se pondrá a disposición de la Comisión Directiva. Y para que dicha Comisión tenga desde luego algún fondo disponible con que ocurrir a los primeros y más pronto reparos que se ofrezcan, se le entregará, desde que se reuna, la suma de trescientos mil pesos, completándose como sigue: los Estados Unidos Mexicanos, ciento setenta y siete mil ciento cuarenta pesos fuertes la República de Colombia, ochenta y cinco mil setecientos catorce pesos fuertes, y la República de Centro América, treinta y siete mil ciento cuarenta y seis pesos fuertes

ARTICULO XVIII

Si alguna de las Potencias Contratantes tuviera, además, a su servicio otros buques armados o los armare en adelante que no pertenezcan a la marina confederada y uno o más de ellos concurren con uno o más de la dicha marina al apesamiento de enemigos, participarán de todas las ventajas como si perteneciese a ella.

ARTICULO XIX

Si al concluir la paz con España, cuya consecuencia es el objeto de esta Convención, convinieren las Potencias Contratantes en disolver la marina aliada, se devolverán a cada una los mismos buques con que hayan contribuido para su formación, según el convenio a que se ha referido el artículo X, o los que lo hayan reemplazado conforme a lo estipulado en el artículo X

ARTICULO XX

Para cubrir las costas de las Partes Contratantes en el mar Pacífico, se ha convenido y conviene en que la República Peruana mantenga constantemente en ellas, en el mismo pie de guerra que se ha dicho arriba, una escuadra compuesta y dividida en dos cruceros del modo que se ha establecido por separado, y dicha escuadra será dirigida y sostenida por su Gobierno, con entera independencia de la Comisión Directiva.

ARTICULO XXI

En virtud de lo estipulado en el artículo precedente se conviene, además, en que la República del Perú no sea comprendida ni en las prestaciones ni en las ventajas que resulten a las Potencias que concurren a la formación de las fuerzas navales del mar Atlántico por los artículos X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XIX de esta Convención, bien entendido que si sucesos prósperos proporcionaren a las Potencias que forman la marina del Atlántico el resarcimiento de los gastos hechos en ella, entonces la República del Perú será reintegrada también, después de aquéllas, de los gastos que haya hecho en la del Pacífico, a la manera que si la República del Perú se repusiere de los gastos erogados en la escuadra del Pacífico, el sobrante quedará para distribuirse entre las Potencias aliadas en el Atlántico.

ARTICULO XXII

Las Potencias de América que accedieren al Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua de esta fecha, en los términos prescritos en el artículo XXV del mismo, prestarán sus contingentes de tierra y mar con la misma proporción que las Partes Aliadas y se acumularán a las ya designadas.

ARTICULO XXIII

Las prestaciones y obligaciones a que se han comprometido las Partes Contratantes por la presente Convención de contingentes, relativas a la guerra actual en que se hallan empeñadas contra el Rey de España, se entenderán aplicables a cual-

quier otra guerra que acuerden sostener en común, si al determinarla, las Partes se convinieren en ella.

ARTICULO XXIV

La presente Convención será ratificada y las ratificaciones serán canjeadas en la Villa de Tacubaya, dentro del término de ocho meses o antes, si fuere posible

En fe de lo cual, los Ministros Plenipotenciarios

de las Repúblicas de los Estados Unidos Mexicanos, Colombia, Centro América y Perú han firmado y sellado las presentes con sus sellos respectivos, en esta ciudad de Panamá, a quince de Julio del año del Señor de mil ochocientos veintiseis

(L.S.) José Mariano de Michelena — (L.S.) José Domínguez — (L.S.) Pedro Gual — (L.S.) Pedro Briceño Méndez. — (L.S.) Antonio Larrazábal, — (L.S.) Pedro Molina — (L.S.) Manuel de Vidaurre — (L.S.) Manuel Pérez de Tudela

VI

Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional

Caracas, 1953

XCIII

La Décima Conferencia Interamericana,

CONSIDERANDO:

Que las Repúblicas Americanas, en la Novena Conferencia Internacional Americana, declararon que el comunismo Internacional, por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista, es incompatible con la concepción de la libertad americana, y resolvieron adoptar, dentro de sus territorios respectivos, las medidas necesarias para desarraigar e impedir actividades subversivas,

Que la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores reconoció que, además de las medidas internas adecuadas en cada Estado, se requiere un alto grado de cooperación internacional para desarraigar el peligro que las actividades subversivas del comunismo internacional plantean en los Estados Americanos, y

Que el carácter agresivo del movimiento comunista internacional sigue constituyendo, dentro del complejo de las circunstancias mundiales, una amenaza especial e inmediata para las instituciones nacionales, para la paz y seguridad de los Estados Americanos y para el derecho de cada uno de ellos a desenvolverse libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, sin la intervención de otros Estados en sus asuntos internos o externos,

I

CONDENA:

Las actividades del movimiento comunista internacional, por constituir una **intervención** en los asuntos americanos,

EXPRESA:

La determinación de los Estados de América de tomar las medidas necesarias para proteger su independencia política contra la **intervención** del comunismo internacional, que actúa en interés de un despotismo extranjero,

REITERA:

La fe de los pueblos de América en el ejercicio efectivo de la democracia representativa como el me-

yor medio para promover su progreso social y político,

DECLARA:

Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista, que fenga por resultado la extensión hasta el Continente Americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituía una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados Americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una Reunión de Consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes, y

II

RECOMIENDA:

Que sin perjuicio de cualesquiera otras disposiciones que cada Estado estime conveniente dictar, los gobiernos americanos presten atención especial a las siguientes medidas encaminadas a contrarrestar las actividades subversivas del movimiento internacional comunista dentro de sus jurisdicciones respectivas:

1 Medidas que requieran la declaración de la identidad, actividades y procedencias de los fondos de que disponen las personas que hagan propaganda del movimiento comunista internacional o que viajen en interés de dicho movimiento, y, asimismo, de las personas que actúen como agentes o en beneficio del mismo movimiento

2 El intercambio de información entre los gobiernos para facilitar el cumplimiento de los propósitos de las resoluciones adoptadas por las Conferencias Interamericanas y las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en relación con el comunismo internacional

III

Esta declaración de política exterior hecha por las Repúblicas Americanas en relación con los peligros de origen extracontinental está destinada a proteger y no a menoscabar el derecho inalienable, de cada Estado Americano, de elegir libremente su propia forma de gobierno y sistema económico, y de vivir su propia vida social y cultural

VII
LA FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS:
1965

CONSIDERANDO:

Que la misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones, según lo proclama el preámbulo de la Carta de la Organización de los Estados Americanos,

Que la solidaridad hemisférica y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de los Estados Americanos sobre las bases del ejercicio efectivo de la democracia representativa,

Que la protección de los derechos fundamentales de la persona humana sólo puede conseguirse mediante el fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales,

Que ante los nuevos medios o formas de agresión deben perfeccionarse los instrumentos de las organizaciones regionales a fin de que se cumplan sin demora los fines de las mismas:

POR TANTO:

La Décimocuarta Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados declara:

- 1) Ratificar la resolución No 4 adoptada en la XII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados reunida en Bogotá, Colombia, en 1961, que se transcribe al final.
- 2) Manifiestar su apoyo a las organizaciones regionales que contribuyen a realizar los principios que se enuncian en aquella Declaración, en beneficio de la seguridad, la legítima defensa y el pleno goce de las instituciones americanas, que deben quedar al abrigo de cualquier intromisión ostensible o encubierta que las desnaturalice,
- 3) Destacar la urgencia de fortalecer esas organizaciones regionales dotándolas de recursos y medios que aseguren su pronta y eficaz **acción colectiva** de modo que en lo futuro se haga in-

necesario obrar según criterios de oportunidad para preservar la efectiva vigencia de la soberanía de los estados y la autodeterminación de los pueblos.

Suscrito en San Juan, Puerto Rico, a 28 de Mayo de 1965

RESOLUCION No 4

"La XII Conferencia Inter-Americana reunida en Bogotá,

DECLARA:

- 1 Que las Naciones Americanas fueron fundadas inspirándose en el más absoluto respeto de los principios democráticos
- 2 Que es indispensable que las Naciones de América aseguren la efectiva vigencia del régimen republicano representativo, como forma política que propugna el respeto de la persona humana, la soberanía popular, la limitación, separación e independencia de los poderes del Estado, los derechos y garantías individuales y sociales, la responsabilidad y periodicidad de la función gubernativa, la publicidad de los actos de Gobierno, y, en suma, la igualdad ante la ley, la libertad dentro del orden y la seguridad dentro de la justicia.
3. Que formula fervientes votos para que los distintos pueblos y gobiernos de América, superando incomprendiones o diferencias circunstanciales y atendiendo a las más puras tradiciones jurídicas del Continente, hallen el modo de cimentar, en beneficio de todos, una convivencia fraternal, vigorosa y justa, que comprenda también un fecundo intercambio económico dentro de la más amplia libertad de comercio y exprese la virtud indestructible de los principios y las normas de derecho.
- 4 Que manifiesta su solidaridad con los Abogados que en el Continente Americano luchan por el imperio de las normas y principios jurídicos por el respeto de los derechos humanos y por la libertad de sus patrias.

VIII

Ponencia del Delegado de Nicaragua Doctor Luis Pasos Argüello
1965

LA FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS

CONSIDERANDO

I

Que las Repúblicas Americanas que pertenecen a la Organización de los Estados Americanos están obligados a cumplir sus compromisos y obligaciones, no solamente internacionales, sino también sus deberes internos con repercusión internacional ame-

ricana, con el objeto de mantener la solidaridad y cooperación interamericana, conviviendo dentro de una comunidad regional americana basada en una organización jurídica

II

Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos y una red de Tratados Interamericanos ha adoptado principios que constituyen realmente una estructura de Constitución Americana, con base en que la organización política interna de los Estados

Americanos debe ser regida mediante el ejercicio efectivo de la democracia representativa.

RECOMIENDA:

PRESENTAR A LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Art. 1.—El reconocimiento o la abstención de reconocimiento de los Gobiernos de los Estados Americanos no es una materia política que corresponda juzgarla a cada Estado Americano, separadamente, según su propio criterio y conveniencia.

Art. 2.—Los cambios de gobierno que no rompan el orden constitucional americano del sistema republicano de los tres poderes equilibrados de gobierno no son materia de acción

colectiva de reconocimiento ni de ruptura de relaciones diplomáticas

Art. 3.—Cualquier Estado Americano que en su organización política interna rompa esa estructura jurídica regional, con violación de la Constitución Americana, apartándose del sistema uniforme de la democracia representativa, aunque sea transitoria o temporalmente, queda fuera del Organismo continental y de la comunidad americana.

Art. 4.—Corresponde a la Organización de los Estados Americanos (OEA), según una apreciación estrictamente jurídica, no política, juzgar dentro de sus atribuciones y facultades de acción colectiva, si un cambio de gobierno en un Estado Americano se ha salido o no de las normas obligatorias de la Constitución Americana.

IX

Resolución Aprobada en la Tercera Sesión Plenaria celebrada en Washington el 6 de Mayo de 1965

LA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS,

CONSIDERANDO:

Que esta Reunión, en sesión de 1º del presente mes de Mayo, estableció una Comisión de su seno con el encargo de trasladarse a la República Dominicana para procurar el restablecimiento de la paz y de la normalidad en el territorio de esa República,

Que la Resolución de referencia pide a los gobiernos americanos y a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos que presten su plena cooperación para facilitar el trabajo de la Comisión,

Que la integración de una fuerza interamericana significara, ipso facto la transformación de las fuerzas presentes en territorio dominicano en otra fuerza que no sería de un Estado ni de un grupo de Estados, sino de un Organismo interestatal como es la OEA, encargado precisamente de interpretar la voluntad democrática de sus miembros,

Que si los Estados Americanos están en la obligación de prestarse asistencia recíproca lo está también en mayor grado esta Organización, llamada a tutelar los principios que informan la Carta y hacer cuanto esté a su alcance para que en situaciones como la que se contempla en la República Dominicana, se establezcan medios de acción que conduzcan al restablecimiento de la paz y de la normalidad democrática,

Que siendo competente la Organización de los Estados Americanos para asistir a sus países miembros en la conservación de la paz y en el restablecimiento de la normalidad democrática, es indudable que lo es también para proveer los medios que la realidad y las circunstancias exijan y la prudencia aconseje como adecuados para el logro de estos fines,

Que la Comisión de la OEA que viajó a la República Dominicana, en su segundo informe a esta Reunión, aconseja la integración de una fuerza interamericana para alcanzar los objetivos determinados por la Reunión de Consulta,

RESUELVE:

1 Solicitar a los gobiernos de los Estados miembros que deseen y estén en condiciones de hacerlo, que le suministren a la Organización de los Estados Americanos, dentro de sus posibilidades y en la medida en que pueden hacerlo, contingentes terrestres, navales, aéreos o de policía, con el fin de formar con ellos una fuerza interamericana que funcionará bajo la autoridad de esta Décima Reunión de Consulta

2 Esta fuerza tendrá como único fin, dentro de un espíritu de imparcialidad democrática, colaborar en la restauración de la normalidad en la República Dominicana, el mantenimiento de la seguridad de sus habitantes, la inviolabilidad de los derechos humanos y el establecimiento de un clima de paz y conciliación que permita el funcionamiento de instituciones democráticas en dicha República.

3 Solicitar a los comandantes de los contingentes militares que integren esta Fuerza que tomen directamente entre ellos y con una Comisión de esta Reunión, las medidas de carácter técnico necesarias para establecer un Comando Unificado de la OEA para una acción coordinada y eficaz de la Fuerza Armada Interamericana. En la composición de esta fuerza se procurará que los contingentes nacionales sean progresivamente paritarios

4 Que en el momento en que el Comando Unificado de la OEA determine que la Fuerza Armada Interamericana es adecuada para cumplir los propósitos contemplados en la resolución adoptada por esta Reunión el 1º de Mayo de 1965, la responsabilidad total de cumplir tales propósitos será asumida por dicha Fuerza,

5 El retiro de la Fuerza Interamericana del territorio dominicano será determinado por esta Reunión de Consulta

6 Continuar en sesión para seguir estudiando la situación, recibir el informe y las recomendaciones de la Comisión, y con arreglo a ellos tomar las medidas necesarias para facilitar la pronta restauración del orden democrático en la República Dominicana

7 Comunicar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el texto de la presente resolución.

Simón Bolívar

DEL AVILA AL MONTE SACRO

ARMANDO ROJAS
Embajador de Venezuela
en Nicaragua

El juramento en el Monte Sacro, de Roma, el 15 de Agosto de 1805, marca un hito decisivo en la vida de Bolívar. A partir de ese momento desaparece el Bolívar frívolo y disipado para dar paso al Bolívar de la historia. Como un homenaje al Gran Libertador en el 182 Aniversario de su natalicio, REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO se complace en publicar este trabajo del distinguido escritor, Académico y Diplomático venezolano, Doctor Rafael Armando Rojas, actual Embajador de Venezuela en Nicaragua, quien nos relata la primera parte de la existencia del Grande Hombre, que es como un arco tendido entre el Avila de Caracas y el Monte Sacro de Roma. Esperamos poder dar a luz, en otra oportunidad, la segunda parte en la que Bolívar dio cumplimiento a su sagrado juramento de Roma a lo largo de una jornada de fulgurantes triunfos y de tremendos reveses.

El linaje de los Bolívar y Palacios

De linaje y solar conocido en el señorío de Vizcaya, provincia perteneciente a la región vascongada, sita al Norte de España, la familia Bolívar aparece establecida en la Puebla del mismo nombre, cerca de la población de Marquina, desde el siglo X. La Puebla de Bolívar se encuentra enclavada en el propio corazón de los montes Cántabros. Aquella región montañosa y bravía recuerda un poco la naturaleza de nuestros Andes y sus hijos, como todos los montañeses, son gentes reservadas, amantes de la tradición, apegados al culto de su tierra y de sus costumbres. Laboriosos y sanos de cuerpo y de espíritu, los vascos poseen un marcado espíritu nacionalista y cultivan sus viejas tradiciones con singular devoción.

La primitiva casa Bolívar fue destruída en el siglo XI, pero la Torre subsistió hasta fines del siglo XV. En 1542 se construyó en Centro de la Plaza, donde existió la antigua casa, la Casa Bolívar Jáuregui.

Bolívar, en el idioma de los vascos, significa "pradera del molino". En el antiguo escudo de la familia podía verse una piedra de moler, en plata. La familia estaba entroncada con la más rancia estirpe de Cantabria, y disponía de copiosos bienes en la región. Pero la prosperidad de la casa de los viejos señores cántabros parece que sufrió serios reveses a mediados del siglo XVI y Don Simón de Bolívar, el Viejo, decidió probar fortuna, al igual que tantos otros hidalgos españoles empobrecidos, en las recién descubiertas tierras de América. En 1560, lo vemos establecido en Santo Domingo. Lar-

gos años permaneció el viejo Bolívar en la isla. Allí fundó casa e hizo prosperar sus bienes. Cuando el gobernador de Santo Domingo, Osorio, fue trasladado a Caracas, este Don Simón de Bolívar lo acompañó. Esto sucedía en 1587. Con el padre, vino a estas tierras, el hijo, Don Simón Bolívar, el mozo.

En la nueva residencia, el Procurador Don Simón de Bolívar, desempeñó altos cargos y cumplió comisiones de importancia ante la Corte, de parte de su amigo el Gobernador. Gracias a la habilidad y diligencia de Don Simón, el Gobernador de la Provincia obtuvo, entre otras gracias y privilegios, el de nombrar oficiales sin la intromisión de la Audiencia de Santo Domingo.

Osorio poseía un espíritu emprendedor e independiente, y en la tarea de reorganizar la provincia en estado deplorable por la incuria y mala administración de su predecesor, se empeñó en apartar las trabas que la Audiencia podía ponerle a su propósito.

El primer Bolívar nacido en Venezuela, fue el Capitán Antonio de Bolívar, quien desempeñó cargos de importancia durante la colonia, entre otros, el de Corregidor y Justicia Mayor de Turnero, en los valles de Aragua.

La hacienda de San Mateo fue adquirida por la familia Bolívar en 1593. Esta propiedad está íntimamente ligada a la casa de los Bolívar. En este marco verde y agreste de los valles de Aragua, los Bolívar alternaron las labores del campo con las funciones de gobierno y administración de justicia en la jurisdicción de los risueños y apacibles valles. Don Simón de Bolívar y Villegas, Co-

regidor de San Mateo, de Cagua y Justicia Mayor de todos los Valles de Aragua, fundó la Villa de San Luis de Cura.

Las propiedades de San Mateo constituyen la base de la riqueza familiar de los Bolívar.

A lo largo de toda la historia colonial, vemos a los diversos vástagos de la familia ocupar puestos prominentes en el gobierno: podría elaborarse una larga lista de Corregidores, Justicias Mayores, Alcaldes y hasta Gobernadores que llevaban el nombre Bolívar. El arriba mentado Don Juan Bolívar y Villegas, el más ilustre de los abuelos del Libertador, llegó a ocupar el cargo de Capitán General de la Provincia de Venezuela.

Los Bolívar se enroscaron con lo más granado de la aristocracia colonial y el viejo blasón de la familia era considerado como uno de los más ilustres de Caracas.

Por el lado materno, Simón Bolívar, el héroe de nuestra historia, era de origen alavés, y procedía de ilustre linaje de los Barberana. Don Bernabé Palacios y Sojo, desempeñó en Venezuela por los años de 1653 y 1667, respectivamente, los cargos de Tesorero y Contador Real. Este Palacios llegó a nuestro país en compañía de su tío, don Francisco de Sojo, Tesorero de la Real Hacienda. El primer miembro de la familia nacido en Caracas fue don Feliciano de Palacios Sojo. Personaje de gran figuración en su época. Ejerció los cargos de Síndico Procurador del Ayuntamiento de Caracas, Alcalde Ordinario y Regidor Perpetuo. Este fue el padre del Presbítero Pedro de Palacios y Sojo, hermano de don Feliciano de Palacios Sojo, abuelo materno de Bolívar. El Padre Sojo, como es sabido, fue el fundador de la primera Academia de Música de Caracas y también muy versado en este arte. Al Padre Sojo se debe el florecimiento en el arte musical de que fue testigo la ciudad de Caracas durante las últimas décadas del siglo XIX.

De la rama de los Palacios habrá de heredar el futuro Libertador el amor a la música, a la danza y las artes en general así como la profunda sensibilidad de que da muestras en sus cartas, algunas de las cuales nos lo revelan como un romántico apasionado. De la parte paterna le venía el espíritu de empresa, la constancia en llevar a cabo sus propósitos y la firmeza en sus deliberaciones: virtudes todas características de la raza vasca.

Nace un niño con destino

Las familias de los Bolívar y de los Palacios se unieron, por los vínculos de la sangre, mediante el matrimonio de don Juan Vicente Bolívar y de Doña María Concepción Palacios. La pareja era muy dispar en cuan-

to a edad: él tenía cuarenta y seis años, ella, apenas quince. Del matrimonio nacieron cuatro hijos: dos varones: Juan Vicente y Simón, y dos hijas, María Antonia y Juana. El hijo menor del matrimonio vio la luz en Caracas, el 24 de Julio de 1783, en la casa de la esquina de San Jacinto, propiedad que la familia poseía por herencia de la abuela paterna de Simón Bolívar, María Petronila de Ponte y Marín de Narváez.

La Caracas de la segunda mitad del siglo XVIII era una ciudad de apacible y grato vivir. Su delicioso clima, sus plácidos contornos, sus calles rectangulares, sus plazas bien proporcionadas, sus iglesias, sus casas de hermosa y sólida construcción, hacían de Caracas, según testimonio del Conde de Seguer, una ciudad limpia, elegante y bien construída. Ilustres viajeros que la visitaron en las postrimerías del siglo como el Barón de Humboldt, o en los comienzos de la nueva centuria, como el viajero francés Francisco Depons, se complacen en describir con lujo de detalles la vida de los caraqueños de la época. Todos concuerdan en realizar la belleza de sus mujeres, el agudo ingenio de sus hombres, la afición por el lujo, las artes, en especial, el teatro y la música, así como el espíritu religioso de los caraqueños.

Humboldt apunta:

"Hallé en muchas familias de Caracas una afición a la cultura, un conocimiento de las obras maestras de la literatura francesa e italiana, un gusto por la música, que se cultiva con éxito y, como suele suceder con las bellas artes, une a todas las clases de la sociedad".

Dauxion Laviasse añade: "tanto lujo hay en Caracas como en las capitales europeas, y un refinamiento y una cortesía exagerada debidas a la gravedad española y al modo de ser criollo, amigo del ocio".

La casa donde nació y se deslizó la infancia del Libertador, era una de las principales mansiones de la Caracas de su época. Con su sólido y claveteado portón, su escudo de piedra, sus anchas ventanas, sus soleados patios, estilo andaluz, sus amplias habitaciones, su salón principal y sus dependencias para los esclavos, aquella casa de San Jacinto era asiento y hogar de una adinerada y linajuda familia, cuyos miembros habían influido en el curso de la vida colonial. En aquel marco apacible y lleno de calor familiar se fueron abriendo a la vida los ojos y el espíritu del niño de temperamento vivo y de carácter un tanto díscolo y rebelde. En el salón principal de la casona, colgados de los muros, podía el rapaz contemplar los retratos de los abuelos que, por varias generaciones, habían dado lustre al apellido Bolívar. Con curiosidad infantil se iría informando, por la madre y los hermanos mayo-

res, de los nombres de sus antepasados y de sus hazañas y hechos singulares. No sabemos qué extraños pensamientos debieron cruzar por la mente del muchacho en aquellos momentos, cuya efígie con el correr de los años, sería la coronación y cumbre de aquella galería. El padre no tuvo tiempo para avizorar el porvenir del último de sus hijos. La muerte la arrebató cuando éste apenas frisaba en los dos años y medio de edad.

Sería esta la primera orfandad que habría de caer sobre aquella alma tierna del niño, en cuyo espíritu la soledad iría cavando, con el correr del tiempo, hondos abismos y tremendas decepciones.

Doña Concepción, viuda en la plenitud de la vida y de su belleza, cuando todo parecía sonreír en aquel hogar privilegiado, tiene que hacerle frente a los numerosos y complicados asuntos relativos a la administración de la cuantiosa herencia que dejara el Coronel su esposo. La joven maestra ya siente en su delicado organismo los síntomas de la dolencia que, seis años después, habría de conducirla a la tumba. Simoncito no podrá disfrutar de los mimos y caricias de la madre, sino que será confiado a los cuidados de una esclava robusta y sana llamada Hipólita. En la fuente de aquellos senos de ébano bebería a borbotones el néctar de la vida el último de los retoños de doña Concepción. Con la buena leche de la negra Hipólita, el niño se fue criando lleno de vigor. Su figura es menuda y magra, pero el muchacho luce sano y recio. En su rostro ligeramente alargado ya empiezan a revelarse, como rasgo característico de su fisonomía, los ojos negros y vivos, y en el trazo fino de la boca se adivina un terco y empecinado gesto de dominio.

En Simón Bolívar, el Libertador, habrían de encontrarse las esencias más puras de varias generaciones de abuelos, de ambas ramas, para modelar el prototipo más alto de la raza y configurar el hombre que esta parte del mundo requería en ese preciso momento de su historia. En el último vástago de Don Juan Vicente y de Doña Concepción acumuló la naturaleza, en un esfuerzo, las esencias mejores para plasmar el genio de América.

Desfile de Preceptores

En la casona de San Jacinto la vida discurre su ritmo normal. Pero el inquieto muchacho se aburre entre aquellos pesados cortinajes, aquellos muebles churriguerescos y aquellos retratos de graves abuelos. Sólo las salidas periódicas que la familia hace a sus propiedades de San Mateo rompen la monotonía de la vida caraqueña. Sobre todo la gente menuda disfruta de la vida al aire li-

bre, de paseos a caballo y del espectáculo siempre hermoso de la naturaleza, con sus árboles, sus ríos, sus montañas.

Según costumbre de la época, Doña Concepción confía la educación de sus hijos a preceptores que se encargan de sembrar en sus almas infantiles, junto con los conocimientos propios de la edad, las nociones indispensables para la vida social, según corresponde a gentes de su clase y categoría.

Simoncito, el más inquieto y travieso, es confiado a la custodia del sabio jurista Don Miguel José Sanz. Lamentablemente, la grave y solemne actitud que el Licenciado adopta frente a su pupilo no sólo no produce los efectos saludables que Doña Concepción esperaba al confiárselo a sus cuidados, sino que, por lo contrario, acentúa su rebeldía y tozudez. Al devolverlo a su madre, el grave señor Sanz debió formular en su mente los más negativos presagios sobre el último hijo de Don Juan Vicente y de Doña Concepción.

De la severa mansión del Licenciado es trasladado Simón a su amplia casona de San Jacinto. Allí, por lo menos, tiene el calor maternal de la negra Hipólita y podrá distraerse jugando con la negrita Matea. De vez en cuando, a Doña Concepción le dedica los ratos de ocio que le permiten sus negocios, sus expedientes y sus compromisos sociales. Allí también está el viejo Don Feliciano, su abuelo, quien, como todos los abuelos del mundo, tendrá que arreglárselas para contar a sus nietos historias, unas inventadas y otras verdaderas. Los tiempos son pródigos en noticias que vienen del otro lado del mar. El señor Don Carlos III pasó a mejor vida aquel año de 1788. En Caracas se celebran pompas fúnebres en su honor. En seguida vienen los festejos por la ascensión al trono de su hijo Don Carlos IV. Más allá de la frontera de los Pirineos ocurren graves sucesos que hacen estremecer a Francia y al mundo. Malos tiempos se avecinan, pensará para sus adentros Don Feliciano. Es menester estar en guardia contra toda esa ola que comienza a encrespase y amenaza con destruir normas y principios de vigencia eterna. Poco entenderían de estas graves amonestaciones los nietos de Don Feliciano, en especial el pequeño y menudo Simón, quien siente, como ninguno la necesidad de dar rienda suelta a las ricas y vitales energías que se acumulan en su cuerpecito y, para quien, las historias de su abuelo lo tienen sin cuidado.

El 6 de Julio de 1792, fallece, a la edad de 33 años, Doña Concepción. Esta segunda orfandad cae como duro golpe, en el alma de Simoncito, ya abierta plenamente a la conciencia y capaz de comprender el vacío que aquella muerte significaba. A los nueve años de edad se encontraba huérfano de

padre y madre. Durante ese mismo año habrían de contraer matrimonio sus dos hermanas. La casa quedaba vacía del calor femenino. El abuelo pasa a ser la figura central de aquel hogar. Pero no tardaría la muerte en golpear nuevamente aquella casa. El 5 de Diciembre del año siguiente, Don Feliciano cumplía su jornada terrestre. Los hijos varones del matrimonio Bolívar Palacios quedaron a cargo de sus tutores. Juan Vicente al cuidado de Juan Félix Palacios y Simón al de Carlos Palacios, ambos hermanos de Doña Concepción.

Varios maestros se suceden en la ardua tarea de enseñar a Simoncito. Carrasco y Vides le dan lecciones de escritura y aritmética, de historia y religión el Presbítero José Antonio Negrete, y de latín, Don Guillermo Pelgrón. Pero todos se dan por vencidos ante el espíritu rebelde e indisciplinado del rapaz, quien, al parecer, no tiene la menor intención de alinearse dentro de la severa tradición de la familia. Quizás el joven Andrés Bello, apenas tres años mayor que Simón, logre, mediante la amistad y el compañerismo, que el díscolo muchacho entre en razón y se dedique más a los libros y a los ejercicios escolares. El mesurado y discreto Bello frecuentará por algunos meses la casa de San Jacinto, pero conseguirá bien poca cosa de su discípulo. Lo único que consiguen todos estos maestros de Bolívar es inculcarle algunos conocimientos rudimentarios de escritura, gramática, e historia, pero ninguno de ellos llegará al corazón ni a la mente del muchacho. Esto le estaba reservado a un hombre de dotes excepcionales quien, en calidad de amanuense entra al servicio de los Bolívar. Su nombre era Simón Carreño, pero se hacía llamar Rodríguez. A éste le corresponde, por excelencia, el glorioso título de Maestro del Libertador.

Don Simón Rodríguez

No pensó jamás Don Feliciano Palacios que el joven amanuense que contratara para que sirviera de ayuda en el manejo y despacho de los asuntos relacionados con la herencia de su yerno Don Juan Vicente Bolívar, era un hombre de tanta erudición y tan lleno de conocimientos. En efecto, el joven Rodríguez era un empecinado lector de cuantas novedades de la vieja Europa caían en sus manos; su mente se había nutrido, de manera especial, con las doctrinas de los enciclopedistas franceses, y por supuesto, no había descuidado las grandes enseñanzas que nos legara la antigüedad clásica. De carácter un tanto atrabiliario y extravagante, se había grangeado cierta fama de hombre hosco y poco sociable. Por desavenencias con su hermano el compositor Cayetano Carreño, se cambió el apellido familiar por el

de Rodríguez; más tarde, aburrido del Rodríguez se haría llamar Robinson.

Entre los últimos libros que más habían impresionado al joven y erudito amanuense, había uno cuyos novedosos conceptos le traían caliente la cabeza por aquellos días. El libro había sido quemado públicamente en París y su autor excomulgado por hereje e impío. Para salvar su pellejo el autor de tal infundio tuvo que huir y esconderse en un pueblecito de los contrafuertes del Jura, entonces feudo del rey de Prusia. El libro se titulaba "Emilio o de la Educación" y su autor Juan Jacobo Rousseau, ciudadano de Ginebra. En sus páginas se irrumpía vigorosamente contra la educación de la época artificial y rígida y se ponían de relieve, como fundamento de todo sistema educativo, los principios de la educación natural y de la libertad.

Por aquellos días Rodríguez se interesaba en cuestiones relacionadas con la educación como nos lo demuestra la memoria que en 1794 presentó al Cabildo de Caracas con el título de "Reflexiones que sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento".

Al entrar al servicio de la familia Bolívar, tal vez pensó el inquieto y novel pedagogo que en aquella casa habría de encontrar el Emilio que necesitaba para poner en práctica sus ideas. Con el correr de los días, el amanuense logra ganarse el ánimo de los tutores de Simoncito y ante el fracaso de los demás preceptores, se le designa maestro del rapaz. Desde el primer momento parece que la palabra de Rodríguez logró hacer mella en el muchacho. Rodríguez hablaba un lenguaje nuevo. Más que en tareas fastidiosas y lecciones aburridas aprendidas en un Manual, el nuevo maestro insistía en la importancia que revestía para la vida el aprendizaje de la dura tarea de ser hombre y en la necesidad de someter al dominio de la propia voluntad los impulsos del instinto y la fuerza desordenada de las pasiones.

La vida en la hacienda San Mateo, le brindaba a Rodríguez ocasión propicia para practicar el principio rousseauiano de la educación natural, lejos de la sociedad y de los hombres. Rousseau quería que su Emilio fuera educado en el campo, donde el maestro será más árbitro de los objetos que quiera presentar al niño y donde sus palabras y ejemplo tendrán una autoridad que no podrán tener en la ciudad.

De conformidad con su maestro Rousseau, Rodríguez comenzó por ejercitar el cuerpo, los órganos, los sentidos, las fuerzas de su pupilo mediante largas caminatas y prolongados paseos a caballo para fortalecer

el cuerpo, porque para que el alma sea fuerte, le decía, es necesario endurecer el cuerpo.

El sistema de Rodríguez produjo magníficos resultados en la educación del joven Bolívar. El extraño pedagogo había conseguido lo que no pudieron obtener sabios y reputados maestros caraqueños de la época. La semilla que el maestro iba sembrando en aquellos paseos bajo el sol aragüeño y a la sombra de los árboles de San Mateo, había de producir sus frutos. El adolescente comenzó a abrir los ojos y a darse cuenta de que muchas de las ideas y prejuicios que su época adoraba no eran más que ídolos con pies de barro a los que podía derribárseles de su pedestal.

La influencia de Rodríguez caló muy hondo en el alma del muchacho. Durante toda su vida conservaría Bolívar vivo el recuerdo de estos años y la gratitud hacia su maestro "Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló . no he podido borrar jamás siquiera una coma de las grandes sentencias que usted me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales las he seguido como guías infalibles". Este es uno de los párrafos de la memorable carta escrita por Bolívar a Rodríguez muchos años después.

Todos los biógrafos del Libertador están acordes en reconocer esta influencia de Rodríguez sobre su discípulo. Emil Ludwig afirma: "Desde la época de Alejandro, pocos maestros han influido tan decisivamente como el de Bolívar en mancebos que fueron luego grandes generales y grandes políticos".

Los años de la adolescencia

Bajo la guía de Rodríguez fue abriéndose lentamente el espíritu de Simón, mientras su cuerpo se hacía cada vez más fuerte y más duro. El niño cedía el paso al adolescente; sus facciones se iban haciendo más firmes y las líneas de su rostro se iban precisando en rasgos característicos y varoniles. No prometía ser de elevada estatura, pero los hombros eran anchos y el pecho recio y abultado.

Los relatos de su abuelo don Feliciano sobre los sucesos que convulsionaban a Francia desde que él, Simón, tenía seis años, comenzaron, de repente, a adquirir en labios de su maestro Rodríguez un color y un sentido diferente. Aquella tremenda conmoción política y social que estaba creando un nuevo orden de cosas llegó a interesarle vivamente. Las olas de aquella marejada se extendían por el mundo. También habrían de llegar hasta las playas venezolanas. El ne-

gro José Leonardo Chirinos fue ajusticiado por haber querido establecer en Venezuela "la ley de los franceses".

Tenía Simón doce años cuando fue promulgada la Real Cédula de 10 de Enero de 1795, por la cual sea pardos y morenos tenían acceso a cargos públicos mediante el pago de sumas relativamente módicas. Tal medida despertó un verdadero escándalo en el Cabildo caraqueño. El tío de Bolívar Carlos Palacios y Blanco, a la sazón regidor de Caracas, fue uno de los más vehementes en protestar la Real Cédula. Es muy probable que Simón oyera los encendidos comentarios que semejante medida provocó entre los miembros de su familia y los asiduos visitantes de la casa. Esta tremenda división existente entre las clases sociales de la colonia no debió pasar desapercibida para el sagaz muchacho. Varias generaciones de Bolívars y Palacios se erguían en su pasado y gravitan en su sangre para recordarle, como dictaminaba en Cabildo, que no convenía otorgar tal privilegio a las gentes de color, "a las gentes bajas que componen la mayor parte de las poblaciones, y son por su natural soberbias, ambiciosas de honores y de igualarse con los blancos, a pesar de aquella clase inferior en que los colocó el autor de la naturaleza". Pero Rodríguez le enseñaba otra cosa: con Rousseau en las manos, el maestro le enseñaba que a los hombres los creó la naturaleza iguales; que no existen libres y esclavos; que la sociedad debe otorgar igualdad de oportunidades para todos y que la única diferencia que existe es la que establece el talento y la virtud.

Su tío Carlos se ocupaba de la administración de los bienes de su pupilo Simón. Además de la herencia paterna, éste era dueño del cuantioso vínculo que estableció en su favor, su tío y padrino el Canónigo Xeres Aistriguieta Bolívar, a saber, su casa de Caracas, situada entre la Catedral y el palacio del Obispo, en la esquina de las Gradillas; una hacienda de veinticinco mil árboles de cacao, en el valle de Taguaza, otra de treinta mil en el valle de Facayra, así como otras tierras que pudieran pertenecerle como heredero de su madre Doña Luisa de Bolívar.

Con los apellidos Bolívar y Palacios y el cuantioso patrimonio de que era dueño y señor, la vida parecía brindarle además, en bandeja de plata, el más brillante y seguro porvenir. Ante sus ojos se extendía el panorama más halagüeño y todo parecía augurarle al rico terrateniente un puesto destacado dentro de la bien cimentada tradición familiar.

Las noticias que llegaban de la metrópoli eran cada vez más alarmantes. El cambio introducido por Godoy en la política exterior al pasarse al campo francófilo y aban-

donar la alianza con Inglaterra produjo serios reveses al comercio español. El intercambio entre España y sus colonias ultramarinas sufrió perjuicios considerables. Los navíos ingleses infestaban los mares de la navegación hispánica y dificultaban ese intercambio. Por otra parte, los ingleses resolvieron apoderarse de la isla de Trinidad el 16 de Febrero de 1797. Con esta arbitraria ocupación, España y Venezuela, como heredera de aquella, perdía una parte inestimable de su territorio, pérdida que nunca se reparó y que aún lamenta nuestro país, como causa de la pésima política exterior de la débil y tambaleante dinastía borbónica. Simón tenía catorce años para la fecha de estos tristes sucesos que, como es natural, debieron merecer prolijos comentarios en el seno de la familia. Su tío Carlos hablaba el 28 de Junio de ese mismo año 97 a su hermano Esteban de "las infinitas calamidades que ha pasado y está sintiendo esta provincia con la guerra con los ingleses".

El 4 de Enero de 1797, entra Simón como cadete en el batallón de voluntarios blancos de los valles de Aragua. Este cuerpo había sido creado por su padre Don Juan Vicente y en él había servido, con el grado de coronel, durante muchos años. La pedagogía de Rodríguez es suplantada por las nuevas disciplinas del cuartel. En el curso de ese mismo año se descubre una conspiración a cuya cabeza se encuentra el Capitán Manuel Gual de las milicias de Caracas y el Justicia mayor de Macuto, Don José María España. Simón Rodríguez figura entre los comprometidos en la revuelta y va a dar con sus huesos en la cárcel.

El joven cadete logra un permiso para visitarlo. En aquel diálogo entre barrotes debió presentársele al joven soldado iluminada la imagen de una patria libre. Rodríguez es excarcelado y decide exilarse voluntariamente y regresar a Francia, donde se respiran aires de Libertad.

Después de cursar los estudios regulares, el rey Carlos IV otorgaba a Simón Bolívar el día 4 de Julio de 1798, el grado de Sub-teniente de la Sexta Compañía del Batallón de Milicias de Infantería de Blancos de los valles de Aragua, con las siguientes calificaciones: Valor, conocido; aplicación sobresaliente; capacidad, buena; conducta, buena.

Nada se revelaba todavía en el joven sub-teniente del genial y formidable estratega ante cuyas hazañas iba a caer hecho pedazos un imperio de siglos. Simón Bolívar y Palacios, el apuesto y distinguido Oficial de las Milicias de Aragua, en nada sobresalía sobre sus compañeros de estudios. Era uno de los tantos jóvenes mantuanos de Caracas, a quienes sus familiares habían des-

tinado a la carrera de las armas para servir a su rey, como otros eran dedicados a la iglesia para servir a su Dios.

En la mente del joven Oficial aún estaba confusa la imagen de su futuro destino. Rodríguez había sembrado en su espíritu ideas que se apartaban de los conceptos tradicionales que habían servido, a lo largo de varias generaciones, de norma y regla a su espíritu de raigambre decididamente monárquica. Pero esas semillas aún estaban en el período oscuro y misterioso de la gestación.

Los encargados de la educación de Simón deciden enviarlo a España a fin de que complete los conocimientos requeridos en una persona de su clase. En la capital de España reside, desde hace varios años, su tío Esteban Palacios, a quien Doña Concepción confiara las gestiones relacionadas con la obtención del título de marqués de San Luis para su hijo Juan Vicente, así como el enojoso expediente de las minas de Aroa.

Simón se dispone a partir para Madrid en el primer navío que ofrezca seguridad en tiempos tan calamitosos para la navegación española, por causa de la guerra con los ingleses.

En el México de los Virreyes

El 19 de Enero de 1799, el "San Idefonso" se hacía a la vela en el puerto de La Guaira rumbo a España. Lo comandaba el Capitán José Uriarte y Borja, hombre de prominente personalidad en cuyo espíritu se combinaban el valor personal con un carácter afable y una generosa gallardía. El Capitán se hizo cargo del joven Bolívar y durante la travesía inclinó con el caraqueño a quien prodigó finas atenciones. Bolívar habría de conservar grato recuerdo del viejo marino de quien decía que era digno de los parientes que tenía en el cielo. Uriarte procedía del ilustre linaje de San Francisco de Borja, el varón que renunció a las pompas mundanas de la Corte para entregarse al servicio de Dios en las filas de la recién fundada Compañía de Jesús.

Junto con Simón se había embarcado un joven guaireño, Esteban de Escobar y Vildósola, poseedor de una beca para el Colegio de Nobles de Segovia. Los dos adolescentes comienzan a bordo una amistad que había de prolongarse por toda la vida. Frente a los dilatados panoramas del océano la conversación de los jóvenes rueda sobre el mundo mágico que les espera en la Corte. Se trazan alborozados proyectos para el porvenir. Es la primera vez que Simón se encuentra sin las ataduras de familiares y preceptores. Se siente dueño de su propio destino y su imaginación, viva y despierta, vaga gozosa por los territorios encantados de

sus ilusiones de adolescente, quien es, además, rico propietario y dueño de cuantiosas rentas. La metrópoli lejana se le antoja como un cofre de sorpresas que habrá de volcarse ante sus ojos añónitos.

El "San Ildefonso" debía pasar por Veracruz para recoger los tributos reales y de allí seguir escoltado por una caravana de buques de guerra, rumbo a España. El 2 de Febrero el barco ancló en el puerto de Veracruz. Después de quince días de aburrida espera, el joven Bolívar solicita y obtiene la correspondiente licencia para trasladarse a la capital del virreinato.

Tal visita estaba, por lo demás, prevista en el itinerario trazada por su tío Carlos en Caracas. Después de atravesar las poblaciones de Jalapa y Puebla, llega el joven Bolívar a la opulenta ciudad de México, hospedándose en la casa del Oidor don Guillermo de Aguirre y Viana, en la Calle de las Damas. Para este importante personaje, Simón llevaba cartas de recomendación del Obispo de Caracas, Fray Antonio de la Virgen María y Viana, tío del Oidor. El vástago de los Bolívar es recibido y agasajado por Don Guillermo y, en la primera ocasión, lo presenta al Virrey Asanza.

Intensa debió ser la impresión que produjo en el ánimo del joven el encuentro con aquella urbe magnífica, poblada de palacios maravillosos, templos suntuosos y plazas llenas de majestad como aquella del "zócalo". Allí en aquella opulenta capital, la piedra se había hecho flor de perennidad y el áspero impulso del conquistador se había convertido en remanso de belleza y de arte. La magnificencia y esplendor de una raza vencida rivalizaba, en las reliquias del pasado, con la opulencia y la fuerza de las obras de la raza vencedora. Aquellos jardines de Chapultepec, por cuyas sombreadas veredas debió Simón pasearse en lujoso coche tirado por briosos corceles de las caballerizas del Oidor, le hablaban del pasado de una raza indígena que alcanzó un alto grado de civilización cuando llegaron los conquistadores a imponerles su Dios y su ley.

Durante los días que Bolívar permaneció en México tuvo ocasión de frecuentar lo más granado de la sociedad y asistir a reuniones donde alternaban el buen gusto y los modales más refinados.

Refiere O'Leary en sus "Memorias" que el General Alava, que a la sazón estaba en México y conoció a Bolívar en el palacio del virrey, le contó que un día en el que la conversación cayó en el tema de la revolución francesa, "el joven venezolano se expresó con tanta audacia, que asombro a los oyentes, y habría causado gran disgusto al virrey si otro de más años o de más extensas rela-

ciones en el país, hubiese emitido semejantes opiniones". Al parecer, la semilla sembrada por Rodríguez comenzaba a dar frutos de rebeldía.

Con la fulgurante visión de la gran capital en los ojos estupefactos, regresa Simón a Veracruz. El "San Ildefonso" se hace a la vela para La Habana con el propósito de incorporarse al convoy que al mando del Almirante Don Dionisio Galiano iba a zarpar para España. Antes de embarcarse, escribe a su tío Pedro una carta que lleva la fecha 20 de Marzo de 1799. Es la primera carta de Bolívar de que se tiene noticia. La hermosa y definida caligrafía contrastan con la deficiente y maltratada ortografía. Como acertadamente apunta O'Leary, la misiva "nada revela del futuro héroe, ni ninguno de los rasgos de genio que en temprana edad anunciaban la existencia de una clara inteligencia; al contrario, da muestras de una educación descuidada".

En el Madrid de Carlos IV

El "San Ildefonso" llegó al puerto de Santoña el 30 de Mayo. De inmediato, Simón siguió por el camino de Bilbao hacia Madrid, adonde lo esperaba su tío materno. No sabemos si el futuro Libertador se detuvo en los sitios donde estaba el solar de sus mayores. Es muy probable que el mancebo mostrara interés en ver aquellos lugares de donde en un lejano pasado había salido su antepasado Don Simón de Bolívar a probar fortuna en el nuevo mundo. Pero no conservamos ningún testimonio de esta probable visita.

Por los caminos polvorientos de la vieja España va la diligencia que conduce al joven Bolívar hasta la capital del reino. Variados paisajes se suceden mientras rueda el carruaje: el verde y risueño de Vasconia; el duro y árido de la estepa castellana. Por fin, en una de las esribaciones del Guardarrama aparece Madrid. Grande debió de ser la emoción de Simón al sentirse en aquella gran capital. La diligencia penetra por la puerta de Alcalá, atraviesa el paseo de El Prado, la concurridísima Puerta del Sol y se detiene en la casa que habitaba el neogranadino Don Manuel Mallo, hombre que a la sazón gozaba de confianza en la Corte y era amigo de Esteban Palacios desde los días en que el hábil payanés estuvo en Caracas. Mallo comparte con su amigo caraqueño techo y mesa y gracias a su valimiento con la reina María Luisa consiguió que Esteban fuera nombrado miembro del Tribunal de Cuentas. Esteban recibe con muestras de gran cordialidad a su sobrino de quien espera, con la ayuda de Mallo, hacer un caballero de embajada a fin de que la familia tuviera representante en la diplomacia española. El día 29 de Junio escribe Esteban a su herma-

no Pedro para darle noticias del arribo de su sobrino: "Llegó Simoncito tan guapo después de haber estado en México y La Habana que aunque no tiene instrucción alguna tiene disposición para adquirirla, gastó en su viaje no poco, llegó derrotado y ha sido preciso equiparlo nuevamente". "Llegó derrotado", se refería Esteban a que el joven traía poca ropa y escaso equipaje y era menester equiparlo de trajes a la moda madrileña.

Por su parte, Pedro se quejaba de los gastos excesivos de su sobrino durante el viaje; en México había tenido que recurrir a un préstamo de cuatrocientos pesos y el Capitán del barco le había facilitado, también en calidad de préstamo, tres mil reales. Pedro cree que es menester poner coto a los gastos de su sobrino. Así se lo manifestaba a su hermano Esteban: "El Simoncito ha gastado infinito en su viaje superfluamente y así es necesario contenerlo como te he dicho, lo uno porque se enseñará a gastar sin regla ni economía y lo otro porque no tiene tanto caudal como se imagina él y aún tú mismo que no tiene conocimiento de él".

Pedro Palacios decide probar también fortuna en la Corte y se embarca para España. Durante la travesía, el barco en que viajaba fue objeto de dos asaltos de los corsarios. Pasando por Lisboa llega a Madrid desprovisto de dinero y equipaje. Tíos y sobrino deciden tomar domicilio aparte. Los tres se instalan en una casa de la Calle de Jardines. Durante estos primeros días escasea el dinero. El cacao embarcado por Pedro antes de su salida de Caracas no había llegado a su destino de Cádiz, debido a la guerra marítima con los ingleses y, por otra parte, los especuladores exigían fuertes comisiones sobre préstamos. De manera que el tren de vida de los primeros tiempos de la casa de Jardines debió transcurrir sin lujo, ceñido a lo indispensable.

Los tíos consideran necesario atender a la educación de su sobrino. Este asiste por algún tiempo sin matricularse a la Academia de San Fernando. Más tarde se le asignan profesores particulares y Simón se muestra bastante aplicado y logra rápidos progresos. El caraqueño alterna el estudio con la vida social de aquel Madrid del último año del siglo.

"A este niño, escribe Pedro, le tiene Esteban muy aplicado y él sigue con gusto y exactitud el estudio de la lengua castellana; el escribir, en que está muy ventajoso; el baile; la Historia, en buenos libros, y le tiene preparado el idioma francés y las matemáticas. Está sujetico y observa mediana conducta o por mejor decir buena".

Por esta época Bolívar comienza a ma-

nifestar sus primeras inquietudes amorosas con una vendedora otoñal de la librería de la Calle de Jardines. Será esta su primera escaramuza en un arte en que él había de sobresalir a lo largo de su vida. Con los buenos padrinos de que dispone, Simón es presentado en la Corte, aquella Corte decadente de Carlos IV y María Luisa de Parma, manejada por el temperamento lascivo y voluble de la soberana. El joven Bolívar entabla cierta amistad con el príncipe heredero. Es invitado a participar en sus juegos. Un día en que ambos jóvenes jugaban al volante (raqueta y pelota), Simón involuntariamente asienta fuerte golpe en la cabeza de su real contrincante. Este se enoja y quiere suspender el partido. La reina interviene y lo obliga a continuar. Años más tarde al comentar el Libertador este incidente observaba: "Quién le hubiera anunciado a Fernando VII que tal incidente era el presagio de que yo le debía arrancar la más preciada joya de su corona".

En la casa de la Calle Jardines permanecieron los dos tíos y sobrino hasta el 28 de Febrero de 1800. A partir de esta fecha se muda para la residencia del Marqués de Ustáriz, en la calle de Atocha. El de Ustáriz era un viejo amigo de los Bolívar. Residía desde hacía muchos años en Madrid donde vivía con lujo y elegancia, rodeado de libros y viejos recuerdos. El marqués era un espíritu preocupado por el estudio de la filosofía y sus ideas estaban influenciadas por la Enciclopedia. "En él, —apunta O'Leary—, se figuraba Bolívar ver a uno de los sabios de la antigüedad".

La intimidad del marqués y su familia lo fueron alejando de la compañía de Mallo y apartando de la frivolidad de la Corte. El joven encuentra en la figura de Ustáriz un verdadero ductor y confidente. Como Rodríguez, éste habría de influir hondamente en el ánimo del mancebo quien necesitaba, más que nunca, recoger las velas de su nave que amenazaba naufragar en un mar de frivolidad y disipación. Allí, en la nutrida biblioteca del marqués, encuentra Bolívar variado y sólido nutrimento para su espíritu en el que comenzaba a apuntar la flor de una inquietud: la del saber. Los eruditos discursos de su viejo amigo sobre los más variados temas del conocimiento humano fueron templando el ánimo de Bolívar y lo fueron habituando para las arduas tareas del pensar. Esta época de la vida del joven Bolívar debe contarse entre las más fecundas de su juventud. Era la segunda vez que el destino le reparaba un auténtico maestro en la recia y austera estampa del Marqués de Ustáriz.

La estrella de Mallo se eclipsa

La mayoría de los biógrafos de Bolívar

relacionan la prisión de Esteban Palacios, ocurrida poco antes de Septiembre de 1800, con la caída de Manuel Mallo. Pero, mas bien creemos que el tío y padrino de Bolívar fue, como piensa Lecuna, "probablemente víctima inocente de alguna intriga". Por espacio de año y medio permaneció Esteban en el Castillo de Monserrat en Barcelona. No sabemos si Mallo hizo algo en favor de su amigo. De haberlo hecho, sus gestiones no fueron atendidas. Pedro Palacios, también, es perseguido por la policía, no sabemos por qué motivo. Logra escaparse a Cádiz donde un amigo lo mantiene oculto en su casa.

La estrella de Mallo comienza a eclipsarse y es reemplazado, nuevamente, en las intimidaciones y favores de la reina, por su rival Manuel Godoy.

La puerta de Toledo

Una mañana en que se paseaba, como de costumbre, por uno de los concurridos paseos de Madrid, en un brioso corcel, del jefe de un pelotón de Guardias del Resguardo, al pasar bajo el arco de la Puerta de Toledo, recibe la orden de detenerse. Bolívar obedece ante el brusco e inesperado mandato. El jefe da orden de registrar al caballero, que vestía arreos militares. Al intentarlo los guardias, Bolívar hace encabritar su caballo y desenvainando la espada arremete contra sus perseguidores. El joven teniente alega que a un oficial no le pueden registrar oscuros esbirros. El jefe trata de explicar a Bolívar que tienen ordenes de registrarlo en virtud de la Ordenanza Real que prohibía el uso de brillantes y objetos de oro a los indios.

Pero el brioso Oficial de las Milicias de Aragua no permite que lo registren y se abre paso en medio del tumulto de guardias y curiosos.

La mayoría de los historiadores han repetido, al comentar este pasaje, el error de O'Leary, quien atribuye el incidente de la Puerta de Toledo a "que la Reina, acosada por los celos y conociendo la intimidad del joven americano con Mallo creyó poder hallar entre los papeles de Bolívar, los indicios de alguna intriga amorosa de su favorito". Tal interpretación es absurda y ridícula. Ya para esta época, Mallo había caído del favor real y, como opina Lecuna, no es probable que la policía registrara a Bolívar en busca de papeles que comprometieran a Mallo, porque no es verosímil por más que fuera su amigo, que llevara en el bolsillo documentos de esa clase, que si acaso existían los debía tener Mallo en su casa". El incidente, de ser cierto, debió obedecer a otro motivo. Recuérdese que para la época, España estaba en guerra con Francia y las autoridades fo-

maban toda clase de precauciones especialmente, de índole militar.

De todos modos, el incidente sirvió para poner de manifiesto el temple y decisión del joven oficial criollo.

María Teresa Toro

Simón conoció a María Teresa Rodríguez Toro y Alaiza en casa del marqués de Ustáriz. La joven era hija de Don Bernardo Rodríguez de Toro, noble caraqueño, casado con Doña Benita Alaiza, también de noble estirpe. Residía en la Corte desde hacía largos años y era amigo de la familia Bolívar. María Teresa era veinte meses mayor que Simón. La crónica y la historia coinciden en afirmar que no era bella. Pero su persona irradiaba tal aire de dignidad y dulzura que, desde el primer momento, cautivó a Bolívar.

En el temperamento ardiente del joven, la chispa de aquel primer amor prendió con desbordada pasión. Desde entonces parece que Simón no viviera sino para el objeto de su afecto. Sus visitas a la familia Toro, en la calle de Fuencarral, al otro lado de la Puerta del Sol, se multiplican. Simón no puede demorar por más tiempo la realización de su anhelo y pide a Don Bernardo la mano de su prometida. El viejo considera que Bolívar es aún, muy joven y aconseja a los enamorados posponer por algún tiempo la boda. El insoportable y pesado verano madrileño, ofrece ocasión a Don Bernardo para poner un arco de distancia entre los jóvenes. Serviría, además, para probar los quilates de su mutuo amor. Decide, pues, Don Bernardo salir para Bilbao en compañía de su hija para una temporada de verano.

Simón se aburre en aquel Madrid que se le antoja vacío sin la presencia de su adorada. En el desierto de su espíritu, sólo la palabra de su amigo el marqués de Ustáriz logra calmar su impaciencia y amortiguar el tedio del mancebo.

El 20 de Marzo de 1801, participaba Simón a su tío Pedro que tenía el permiso de S. M. para casarse y que pensaba viajar esa misma noche a Bilbao. En aquella ciudad habría de permanecer Bolívar al lado de su prometida durante toda la primavera y verano de ese año. En Agosto escribía nuevamente a su tío Pedro. Para esta fecha, Esteban aún permanecía en la prisión de Monserrat. Simón manifiesta la preocupación que esto le causa. Abriga las más firmes esperanzas que las gestiones realizadas por Pedro para lograr la libertad de Esteban. Sabe que la persona que ha ocupado Pedro para estos trámites posee un buen corazón y se complace que aquél haya tomado "el mejor remedio que nos pueda curar del mal que padecemos".

En esta misma carta se muestra, por primera vez, la preocupación religiosa del joven Bolívar. Manifiesta a su tío que ofrece sus oraciones que "son pocas, y poco eficaces, por el sujeto que las hace" para el buen resultado de las gestiones encaminadas a la liberación de su amado familiar. Más adelante, al lamentar la muerte del mayordomo de Pedro, hace la siguiente reflexión: "En fin, Dios es el autor de todos nuestros sucesos, por lo que deben ser todos para nuestro bien".

En la Francia del Primer Cónsul

De Bilbao, Simón decide pasar, ignoramos por qué motivos, a Francia. El 13 de Enero de 1802, le escribe desde Bayona a un señor Francisco José Bernal que se interesaba por la suerte de Esteban Palacios. Según la respuesta de Bolívar, su tío aún estaba preso y privado de toda comunicación. La visita del futuro Libertador a Francia coincide con momentos de singular relieve y esplendor en el acontecer histórico de aquella importante nación. Se acaba de celebrar la paz de Amiens. En la ciudad se celebra con gran pompa el memorable acontecimiento que ponía una tregua entre España e Inglaterra. En virtud del Tratado de Amiens, España cedía a Inglaterra la Isla de Trinidad, segregándola definitivamente del territorio a que estaba destinada por la naturaleza.

Al regresar la familia Toro de Madrid, Bolívar se propone hacer una breve visita a Francia.

De Bayona pasa a Amiens, donde el Embajador de España, Azara, participa en las ceremonias de la firma del tratado. El diplomático le visa pasaporte el 16 de Febrero. Pero Bolívar no regresa a España sino probablemente en Abril. Antes hace una breve visita a París. El París del Primer Cónsul. En el cénit de su gloria y de su poder, la figura de Napoleón domina el escenario europeo. Las multitudes delirantes lo aclaman y vitorean. Simón habría de presenciar este espectáculo lleno de admiración por la figura del héroe y en su espíritu habría de quedar profundamente grabada la impresión que le produjo aquel primer encuentro con la gloria encarnada en aquel corso de pequeña estatura que gracias a su genio, estaba cambiando los destinos de Europa.

Matrimonio a los dieciocho años

El 29 de Abril de 1802, vemos a Bolívar en Bilbao. Obtenido, sin dificultad el permiso para regresar a Madrid, emprende gozoso el viaje de retorno a la ciudad donde se encuentra el objeto de sus pensamientos. Para el joven enamorado debió ser particularmente hermoso el encuentro con la ciudad

engalanada con todos los primores de una primavera radiante y cuya más hermosa flor se abría en los jardines de la casa de Atocha, propiedad de Don Bernardo Toro.

El 15 de Mayo, el rey le otorgaba la licencia necesaria para contraer nupcias. Recuérdese que Bolívar como Sub-Teniente de las Milicias de Atagua, era oficial de Su Majestad. La ceremonia se efectuó en la capilla de San José, filial de la parroquia de San Luis, en la calle de la Montera, el día 26 de Mayo. Después de la ceremonia, los nuevos esposos parlieron para La Coruña. Allí les esperaba el "San Ildefonso", el mismo buque en que tres años antes había viajado en compañía de su amigo Escobar. Ahora era el retorno a la tierra, más maduro, con la experiencia de nuevos países y nuevas gentes, con una ilustración más amplia, y, sobre todo, con esa seguridad y confianza que a la vida sólo logra imprimir el amor. Aquella luna de miel a bordo del "San Ildefonso" debió ser para los dos recién desposados una especie de canto a la felicidad que, pensaban, habría de prolongarse por muchos años en la tierra, que a María Teresa se le antojaba la tierra prometida.

De nuevo en Caracas

En Caracas la recepción de la pareja fue llena de calor. Los familiares y sus numerosas relaciones sociales se esmeraron en prodigarles toda clase de atenciones y agasajos.

Los recién casados se instalaron en la casa del Vínculo de la Concepción, esquina de las Gradillas, frente al ángulo Sureste de la plaza Mayor de Caracas.

Según tradición recogida por Don Vicente Lecuna de un miembro de la familia Camacho, descendiente de María Antonia Bolívar, no es verosímil que Bolívar, como dicen algunos, llevara a su esposa a la hacienda de San Mateo, propiedad de su hermano Juan Vicente, el cual en esa fecha la administraba personalmente. Las haciendas de Bolívar se hallaban en Yare y Taguaza en los Valles del Tuy y en Macaira en el valle tributario del Alto Guárico. Estas ricas haciendas no tenían buenas casas con habitación para familia y los caminos que conducen a ellas son ásperos senderos de recuas. Por estos motivos no creemos que Bolívar llevara a su esposa a dichas haciendas.

Todo parecía sonreír a Simón y a María Teresa. Pero la fatalidad estaba agazapada detrás de la sombra del hijo de Don Juan Vicente Bolívar. Parecía si como una fuerza invisible se empeñara en hacer, cada día más profundos, los abismos de soledad de aquella alma.

Apenas a los ocho meses de casados, la fiebre amarilla que para entonces era endémica en Caracas, atacó el frágil organismo de María Teresa aún no aclimatado a la aspereza del trópico. Después de cinco días de fiebre, falleció el 22 de Enero de 1803. El entierro se efectuó en la Capilla de la Santísima Trinidad de la Iglesia Catedral de Caracas.

Muchos años después al referirse el Libertador a este doloroso episodio de su vida, se expresaba, según lo refiere Perú de La Croix, de la siguiente manera: " . . . quise mucho a mi mujer y su muerte me hizo jurar no volver a casarme; he cumplido mi palabra. Miren ustedes lo que son las cosas: si no hubiera enviudado, quizás mi vida hubiera sido otra; no sería el General Bolívar; ni el Libertador, aunque convengo en que mi genio no era para ser alcalde de San Mateo". Más adelante añadía: "No digo eso porque yo no he sido el único autor de la revolución y porque durante la crisis revolucionaria y la larga contienda entre las tropas españolas y las patriotas no hubiera dejado de aparecer algún caudillo, si yo no me hubiera presentado y la atmósfera de mi fortuna no hubiese como impedido el acrecentamiento de otros, manteniéndolos siempre en una esfera inferior a la mía. Dejemos a los supersticiosos creer que la Providencia es la que me ha enviado o destinado para redimir a Colombia y que me tenía reservado para esto, las circunstancias, mi genio, mi carácter, mis pasiones, fue lo que me puso en el camino: mi ambición, mi constancia y la fogosidad de mi imaginación me lo hicieron seguir y me han mantenido en él".

El hastío y la soledad en que se encontraba después de la muerte de su mujer, empujan las velas de su nave deshecha nuevamente hacia las riberas de la vieja Europa. Allí espera encontrar algún solaz para su espíritu. Quizás pueda divertirse nuevamente, como en los días de su primer viaje y reconstruir su vida rota antes de cumplir los veinte años.

Después de nombrar apoderado general de sus bienes a su hermano Juan Vicente, se embarca para Cádiz. A fines de 1803, al cabo de un largo y azaroso viaje, desembarca en aquel puerto y sigue para Madrid donde le espera su suegro. La presencia del viejo Don Bernardo renueva en el alma de Simón toda la amargura de su orfandad. Abrazados ambos lloran a aquella que pasara apenas, a lo largo de su corta existencia, como una luz desfalleciente por el alma del más grande Hombre de América. "Su existencia en Madrid, rodeado de los amigos que le conocieron amante, amado y feliz, le fue tan insoportable como la de Caracas". A esto se añade una disposición promulgada por Bando que requería a los extranjeros aban-

donar la ciudad por la escasez de víveres que padecía la capital. Decide irse a Francia. Por aquellos caminos andaba su viejo maestro y amigo Simón Carreño. .

Quando un plebeyo se corona Emperador

A principios de Mayo de 1804 llega Simón a París. La ciudad se preparaba para el solemne y grandioso espectáculo de la coronación de Napoleón. El Consulado se transforma, en virtud de la voluntad omnimoda y soberana del Corso, en fastuoso y rutilante imperio. Las instituciones republicanas, a las que Francia parecía tan apegada después de la revolución, cedían el paso a la cauda brillante de dignatarios y nobles de nuevo cuño. En el aire había un como sutil y delicioso licor que penetraba los poros y las multitudes, que se rigen por la ley de las mareas de acuerdo con el astro de turno, veían en el nuevo señor un presagio de mejores días. Habían pasado los días del terror y de la anarquía. Un sol nuevo iluminaba los caminos y los hogares de Francia, anunciando una era de prosperidad. Y, por encima de todo, los colores del pabellón Francés ondeaban en el pináculo más alto de su prestigio.

Bolívar se instaló junto con su amigo de infancia, Fernando Toro, en un apartamento de la rue Vivienne. Por aquellos días, un distinguido grupo de americanos residía en París, entre los cuales, el quiteño Carlos Montúfar y al guayaquileño Vicente Rocafuerte, personaje que con el correr de los años ocuparía posición prominente en el Ecuador. Con ellos mantuvo Bolívar estrecha amistad. Al grupo pertenecía también Simón Rodríguez.

La proclamación solemne del Imperio se efectuó el 18 de Mayo: es decir, pocos días después de la llegada de Bolívar a la capital francesa. A partir de este momento, Napoleón dejó de ser para Bolívar un símbolo de libertad y gloria, como se le había presentado dos años antes, durante su primera visita a Francia.

Este sentimiento de repulsa hacia el ídolo habría de acentuarse a partir de la solemne ceremonia de la coronación que se llevó a cabo en la Catedral de Notre Dame. Pío VII había viajado expresamente de su ciudad eterna para coronar al nuevo Carlo Magno, pero el César, en un gesto de orgullo, tomó la corona en sus manos y la colocó sobre su cabeza. Luego colocó la corona de emperatriz de los franceses sobre la cabeza de su mujer, Josefina de Beauharnais. El pintor David ha eternizado, en un maravilloso lienzo, aquella escena llena de esplendor y colorido, en la que culmina un proceso: la divinización de Napoleón y comienza una época para Francia: el imperio.

"Desde que Napoleón se coronó a sí mismo, había dicho Bolívar, su fama me parece el reflejo del infierno". Tal sentimiento habría de sufrir, con los años, una modificación en el criterio del Libertador. Al narrar a Perú de la Croix el episodio de la coronación, Bolívar se expresaba de la siguiente manera: "Ví la coronación de Napoleón en París en 1804. Esta gigantesca demostración me conmovió, no tanto por el brillo como por el cariño mostrado por este pueblo hacia su héroe. Esta unánime expresión de sentimientos, esta adhesión libre y espontánea de la masa, que merecieron Napoleón y sus grandes hazañas, me pareció, —le rindieron honores más de un millón de hombres—, el pináculo de los deseos humanos, la realización de la más alta ambición humana. Miré la corona, que Napoleón colocó sobre su propia cabeza, como un pobre ejemplo de una costumbre pasada de moda. Lo que me maravilló fue la aclamación general y el interés que despertaba su persona. Esto me hizo pensar en la esclavitud de mi propio país, y en la fama que ganaría quien lo libertase. Pero estaba lejos de imaginar que yo sería ese hombre".

En el salón de Fanny de Villars

Durante los meses de su permanencia en París, Bolívar llevó una vida bastante frívola y disipada. En el salón de su bella prima Fanny de Villars Aristiguieta, esposa del Coronel Dervieu de Villars, antiguo proveedor de los ejércitos de Italia, conoció Simón a muchos de los personajes de mayor viso por aquellos días: el Príncipe Eugenio, hermano de la emperatriz Josefina, al general Oudinot, el funcionario Delagarde, el Barón de Humboldt, el naturalista Bonpland y otros.

Fanny era una mujer hermosa y de atractiva personalidad. El donaire y gracia de sus veinticinco años resaltaba al lado de los cincuenta y seis años de su marido.

Mucho se ha especulado respecto al género de relaciones que unió a Bolívar con Fanny de Villars. Disquisiciones de esta índole pertenecen más a la crónica que a la historia. A juzgar por los testimonios escritos que sobre este romance nos han quedado, no cabe duda que Fanny fue su amante y confidente. Las cartas que la bella mujer escribió, muchos años después, al glorioso general dejan escapar, como un suave perfume, la nostalgia de aquellos días felices cuando los amantes de la calle Basse de St. Pierre, en el Boulevard Monimontant, se hicieron mutua entrega de sus vidas.

O'Leary refiere un gracioso incidente ocurrido en una de las reuniones de Fanny entre Bolívar y el Príncipe Eugenio, ambos admiradores de la dueña de casa. Al pregun-

tarle ésta a Eugenio a qué animal se parecía Bolívar el Príncipe contestó inmediatamente: a un "moinneau", palabra que en francés significa gorrión. Bolívar, quien para esa época no dominaba el idioma, creyó que se le estaba comparando con un mono y dirigiéndose a Eugenio le replicó encolerizado: "Y usted a un cuervo". La oportuna explicación de Fanny puso término al incidente, impidiendo que éste tuviera graves consecuencias.

Bolívar y Humboldt

Bolívar debió conocer al Barón de Humboldt en una de las tertulias de Fanny. El sabio alemán acababa de regresar de su famosa gira por los países americanos y era, a no dudarlo, el hombre mejor enterado sobre la geografía, etnología y costumbres de aquellos pueblos; experiencias que el sabio habría de verter en su famosa obra "Viaje a las regiones equinocciales del nuevo Continente". Se ha hablado de las pocas simpatías que el futuro Libertador despertó en el sabio. Es muy probable que así fuera. La verbosidad, la audacia y la pasión que en aquel joven americano de veintitún años se unían a una vida frívola y bastante disipada, no debieron despertar ningún concepto favorable en el Barón, quien al parecer, llegó a expresarse en malos términos de Bolívar. Así parece confirmarlo estas palabras de Fanny en carta al Libertador, mucho después. "Ha estado aquí el Barón de Humboldt. No sé cómo hará el señor Barón para llamarse vuestro amigo; en aquella época en que el éxito de vuestra empresa era dudosa, él y el señor Delpech eran vuestros detractores más celosos". El mismo Humboldt en carta a O'Leary, 1853, le confiesa las dudas que abrigó sobre el futuro Libertador. "Jamás, decía, le creí llamado a ser el jefe de la cruzada americana. Lo que más me asombró fue la brillante carrera de Bolívar a poco de habernos separado".

En cambio la actitud del naturalista Bonpland, según la narración de O'Leary, fue muy distinta hacia el futuro Libertador. Mientras Humboldt se mostraba pesimista respecto al futuro de las colonias y dudaba que hubiera hombres capaces de llevar a cabo la empresa de la emancipación, Bonpland, "no perdía ocasión de alentar a Bolívar en la empresa, y de asegurarle que la revolución produciría hijos dignos de ella".

Este año de 1804 y los primeros meses del siguiente, se opera en el alma de Bolívar una tremenda crisis. En aquel espíritu se libran oscuras y despiadadas luchas. Se diría que se encuentra en la adolescencia de una nueva pasión. No será ya sólo el amor de una mujer. Fanny será su amante, su con-

fidente y su amiga. Pero nada más. Quedaría un pedazo del alma de Bolívar al que no había de llegar ésta ni ninguna otra mujer. Un como tremendo y arrebatado deslinco comienza a gestarse en las fibras más íntimas de su ser. La vida en aquella capital, asiento de todos los halagos y de todos los placeres, dejan el más profundo vacío en su alma. De aquella lucha interior surge una crisis de nervios. La fiebre hace estremecer su cuerpo y la muerte se le presenta a su imaginación como una sonriente libertadora. En tan críticos momentos será, nuevamente, su maestro Rodríguez quien habrá de sacarlo de ese letargo y hastío de vivir. "Rodríguez vino a sentarse cerca de mí; me habló con esa bondad afectuosa que me ha manifestado siempre en las circunstancias más graves de mi vida; me reconvinó con dulzura y me hace conocer que es una locura el abandonarme y quererme morir en la mitad del camino. Me hizo comprender que existía en la vida de un hombre otra cosa que el amor, y que podía ser muy feliz dedicándome a las ciencias o entregándome a la ambición". Estas últimas palabras debieron resonar con especial fuerza en aquel espíritu enardecido por la fiebre. Bolívar sabía que una fuerza extraña y misteriosa lo empujaba hacia un destino cuyos perfiles se dibujaban confusamente en su imaginación. Pero tenía plena certeza que no eran los placeres ni los frívolos pasatiempos los que podían llenar el inmenso vacío que experimentaba su brioso corazón. Un viaje como el que le proponía Rodríguez a través de los Alpes, el contacto con la naturaleza y el aire puro de las montañas, le ayudarían a ordenar sus ideas, cobrar nueva fe en la vida y precisar mejor la imagen de ese destino al que se sentía arrastrado .

En ese estado de ánimo emprende Simón, en compañía de su maestro Rodríguez y de su amigo y pariente de su mujer Fernando Toro, un viaje que sería estímulo para sus nervios, scicate para su voluntad y energía para su desfallecido organismo.

A principios de Abril de 1805, los viajeros salen de París. Es plena primavera. Los campos están florecidos. Los tiernos trigales ponen brillo de esperanza en los ojos de los labriegos, atareados en sus faenas agrícolas. Por doquiera se nota el despertar de la naturaleza: hombres, animales y plantas sienten en su ser una onda de nueva savia. Los tres románticos personajes disfrutan a pleno pulmón de esta alegría de vivir, mientras la diligencia que los conduce rueda por los hermosos campos de Francia.

Detrás había quedado la ciudad, festigo de los devaneos y placeres del elegante dandy. Allí habría de quedar también, enterrada una época de la vida de Bolívar.

París había sido la embriaguez de la pasión; el ímpetu de sus veinte años derramado sobre todos los placeres de la vida. Pero había sido también, el vacío, el hastío y, por último, el estallar de una crisis espiritual que le hizo ver la frivolidad e inconsistencia de una vida de placer.

Aquella crisis fue decisiva en la vida del futuro Libertador de América. El temple de su alma logró sobreponerse a la congoja espiritual que la agobiaba. Otra de menos temple se hubiera entregado en brazos de la desesperación o hundido en el vacío de Werther. Bolívar se sobrepuso a las fuerzas oscuras que luchaban ferozmente en su ser más recóndito.

De esta lucha consigo mismo, el espíritu de Bolívar salió reconfortado y con una nueva luz en su visión interior. El aire puro del camino, el contacto con la hermosa naturaleza que se abría ante sus ojos y la palabra siempre estimulante y espiritual de Rodríguez, terminarían por abonar el terreno para la solemne y definitiva decisión del Monte Sacro.

Sobre las huellas de Rousseau

Los viajeros tomaron rumbo Sur-Este. La diligencia que los conducía hacia la ruta por Melún, Auxerre, Nevers, Dijon, Lyon. Hermosas tierras de Borgoña, cubiertas de viñedos y pobladas de historia y de leyenda. Feudo de aquellos duques aguerridos cuyas tumbas, en la Catedral de Dijon, evocan un pasado de airevidas conquistas, vistosos forneos y pudibundas doncellas. Allí yace en su mausoleo la extraña y bizarra figura de Carlos el Temerario.

De Lyon, los viajeros pasaron a Annecy, la hermosa capital de la Alta Savoya, a orillas de su risueño lago. Allí fue donde el adolescente Juan Jacobo Rousseau, fugado de la casa de sus mayores en la cercana Ginebra, conoció a Madame de Warrens, la dama que inspiró las páginas más bellas de "Las Confesiones". Los tres americanos en peregrinaje romántico por tierras de Rousseau debieron visitar la casa que, junto a la Catedral, habitaba entonces la hermosa dama y en la que acogió al adolescente soñador.

De Annecy siguieron hacia Chamberry, otro santuario de la devoción rousseauniana. Debieron hacer el mismo camino que tantas veces transitó el empedernido caminante para llegar a Les Charmettes, la casa que Madame de Warrens convirtió en nido de amor al lado de su sentimental y extraño compañero. Todos aquellos lugares de Savoya, tan íntimamente ligados al recuerdo del maestro del Contrato Social, los recorrieron, según confesión de O'Leary a pie, como acostumbra hacerlo el propio Rousseau.

Aquellas tierras savoyanas, de dulces contornos y de apacibles paisajes contribuyeron a infundir nuevos ánimos y nuevas energías en el espíritu de Bolívar.

De Chamberry, los viajeros tomaron, vía Los Alpes, rumbo a la Alta Italia, y llegaron a Turín. Este mismo camino lo había hecho también el catecúmeno Juan Jacobo el año de 1728.

Bolívar debió recordar las palabras de "Las Confesiones" sobre este pasaje: "Me parecía hermoso atravesar las montañas, a mi edad y elevarse, así, por encima de mis camaradas, toda la altura de Los Alpes". Después de descansar algunos días en la hermosa ciudad siguen, a través de las llanuras lombardas, hacia Milán. Por donde quiera observan los preparativos que se hacen para recibir al Emperador.

La llegada de los venezolanos coincide con la del Emperador y la de Pío VII de regreso a Roma. En la Catedral de Milán presencian la ceremonia de la coronación de Napoleón como Rey de Italia, al colocar el mismo sobre su cabeza la corona de hierro de los reyes de Lombardía. Espléndida ceremonia la de la Catedral. Pero mucho más habría de impresionar al futuro Libertador la gran revista militar que tuvo lugar en Montechiaro.

Muchos años después, evocaba Bolívar en sus conversaciones con Perú de la Corix este episodio que se quedó profundamente grabado en su memoria: "El trono del Emperador se había colocado sobre una pequeña eminencia, en medio de aquella gran llanura, mientras desfilaba el ejército en columnas delante de Napoleón que estaba sobre el trono, él (Bolívar) y un amigo que le acompañaba (Carreño) se habían colocado al pie de aquella eminencia, de donde podían con facilidad observar al Emperador; éste los miró varias veces con un pequeño antejo de que se servía, y entonces su compañero le dijo:

"Quizá Napoleón, que nos observa, va a sospechar que somos espías, aquella observación le dio cuidado y lo determinó a retirarse. Yo —dijo S.E.— ponía toda mi atención en Napoleón, y sólo a él veía entre toda aquella multitud de hombres que había allí reunidos; mi curiosidad no podía saciarse, y aseguré que entonces estaba muy lejos de prever que un día sería yo también el objeto de la atención, o, si se quiere, de la curiosidad de casi todo un continente, y puede decirse también del mundo entero".

"Qué Estado Mayor tan numeroso y tan brillante tenía Napoleón, y qué sencillez en su vestido. Todos los suyos estaban cubiertos de oro y ricos bordados, y él sólo llevaba sus charreteras, un sombrero sin galón y una

casaca sin ornamento alguno; ésto me gustó, y aseguro que en estos países hubiera adoptado para mí aquel uso si no hubiese temido que dijese que lo hacía por intimidar a Napoleón, y a lo cual hubiesen agregado después que mi intención era imitarlo en todo".

Peregrinaje italiano

Nuevamente en camino, los tres románticos criollos ven desfilar ante sus ojos el espectáculo siempre maravilloso de pueblos, aldeas y ciudades: Verona, la de Romeo y Julieta; Padua, la de San Antonio, el humilde lego que conversaba con el niño Dios y entendía el lenguaje de los pájaros; Venecia, la de los canales y góndolas, de la que Venezuela había derivado su nombre.

O'Leary dice que allí sufrió "un gran desengaño" porque "tan exagerada idea había concebido de ella que, a pesar de su incomparable belleza y excepcional situación de la ciudad, quedó descontento".

Después de atravesar Ferrara y Bologna, llegan a Florencia, ciudad museo, cuna de altísimos maestros de la paleta, el cincel y la palabra.

Allí se detuvo Bolívar algún tiempo que dedicó a estudiar la lengua toscana y a leer los grandes clásicos italianos, excluyendo —dice O'Leary a Maquiavelo— "contra quien tenía la vulgar preocupación que ha hecho que el nombre de ese grande y calumniado patriota sea sinónimo de astucia y de crimen".

Esta aversión de Bolívar por el autor de "El Príncipe" había de perdurarle durante toda la vida. Pocos meses antes de la muerte del grande Hombre de América, cuenta el mismo O'Leary que le había confesado Bolívar que no había vuelto a leer a Maquiavelo desde que salió de Europa veinticinco años antes. El genio de Bolívar estaba muy lejos de esa alquimia política, mezcla de astucia y mala fe que aconseja el florentino en su famoso libro. El arte político del Libertador habría de ostentar líneas muy distintas y basarse sobre una franca y buena fé, así como sobre el más amplio espíritu de cooperación entre todos los pueblos.

El solemne juramento

Después de atravesar Perugia, la tierra de San Francisco de Asís, llegaron a Roma, etapa final de su peregrinación.

En aquella histórica y monumental urbe, señora del mundo y testigo de gloriosos sucesos, habría de tener lugar un hecho destinado a marcar un hilo definitivo en la vida de Simón Bolívar: el Juramento del Monte Sacro.

Es el día 15 de Agosto de 1805. Pleno verano romano. El calor es intenso. En compañía de Rodríguez y Toro, Bolívar asciende a aquella Colina, consagrada por la Historia de Roma como símbolo de rebeldía y de lucha por el derecho y la libertad.

A sus pies se extiende la visión maravillosa de la urbe eterna, con sus templos, sus gloriosas ruinas, sus arcos de triunfo, sus termas, su historia toda de gran señora y dominadora del orbe. El joven caraqueño siente que en sus venas se agolpa poderosa la onda de aquel pasado de gloria y, en un arranque de emoción, pronuncia el solemne juramento de consagrarse definitivamente a la causa de la libertad de su patria oprimida.

En carta escrita desde Pavivilca, a Don Simón Rodríguez, el 19 de Enero de 1824, Bolívar evocaba la escena así: ¿Se acuerda Ud. cuando fuimos juntos al "Monte Sacro" en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la Patria? Ciertamente no habrá Ud. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Rodríguez narra de esta manera el episodio del juramento: "Húmedos los ojos, palpitante el pecho, enrojecido el rostro, con una animación casi febril me dijo: "Juro que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma hasta que no haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español".

Este acto de trascendental importancia en la vida de nuestro héroe, pues marca el comienzo de una nueva etapa en su camino, es interpretado por uno de sus biógrafos en forma aviesa y mezquina.

Para Madariaga, "Bolívar se coronó a sí mismo en presencia de un mundo imaginario que su fantasía evocaba a sus pies; se coronó mártir o héroe, según la suerte decidiera. Hacia afuera, hacia las vastas multitudes que se extendían hasta el horizonte, juró dar libertad a su patria. Hacia adentro, en los abismos de su alma, que ni aún su propia mirada podía vislumbrar, juró a Simón Bolívar emperador del Nuevo Mundo".

Pero la verdad histórica, sin la niebla de la pasión, se encargará de desmentir el aserto de Madariaga. Ya tendremos oportunidad de ver cómo Bolívar jamás pensó en

coronarse. Despreció a Iturbide porque lo hizo y, en todo momento, se mostró contrario a la idea de ceñirse una corona. El título de Libertador, que le habían otorgado los pueblos, fue siempre para Bolívar su mayor fimbria de gloria. Semejante título estaba por encima de cualquier otro que pudiera ofrecerle el mundo del halago o de la adulación.

En compañía del embajador español, Bolívar hizo una visita al Pontífice Pío VII. Según O'Leary, el joven americano se negó a besar la sandalia del Pontífice. Episodio sin importancia que todos los biógrafos del Libertador se complacen en repetir, pero del cual, según apunta Lecuna, no tenemos ningún documento.

Es probable, según refiere Boussingault en sus Memorias, que Bolívar hiciera una visita a Nápoles, no en 1804, como apunta el sabio francés, sino a fines de Agosto o a principios de Septiembre de 1805. En dicha oportunidad ascendería al Vesubio en compañía de Humboldt y el físico Gay-Lussac.

El regreso de Bolívar a París debió producirse a fines de 1805 o a principios del siguiente. En aquella ciudad habría de permanecer durante casi todo ese año.

En Octubre de 1806 sale para Hamburgo con el propósito de embarcarse para los Estados Unidos, donde permanece por espacio de varios meses. Visita varias ciudades de la floreciente nación, recién libertada por la espada de Washington a quien llama: "el Néstor de la Libertad". En 1807, no sabemos la fecha exacta, se embarca para Venezuela.

Habían pasado exactamente cuatro años desde que salió de su patria. Regresaba ahora, con mayor experiencia, mayor madurez y una conciencia más clara de su destino. Estaba en la mitad del camino de la vida. Los veinticuatro años que le quedan por vivir habrá de dedicarlos a la realización de una idea: el cumplimiento del juramento que hiciera en el Monte Sacro.

Pero aún no ha sonado la hora de poner en práctica ese solemne voto. Le quedan aún varios años de oscuridad que dedicará a las faenas agrícolas y al manejo de sus haciendas. Mientras tanto, en el ambiente irá madurando lentamente la conciencia de la emancipación. Y Simón Bolívar estará allí para cumplir ese juramento en la hora exacta que le marcara el destino.

EL SIGLO XVII, EL GRAN SIGLO FRANCÉS

ORLANDO CUADRA DOWNING

El Siglo XVII es conocido en Francia como "le grand siècle", el gran siglo. Y realmente lo fue. La historia de Francia de ese período se distingue por tres importantes realizaciones: 1) la realización de su preponderancia política; 2) la realización de la elegancia social; y 3) la realización de su distinción literaria.

1

LA REALIZACION DE SU PREPONDERANCIA POLITICA

Minoría de Luis XIII

A la muerte de Enrique IV, Francia entró en una nueva era de gran significado histórico

Durante la minoría de Luis XIII —un niño de nueve años a la muerte de su padre—, María de Médicis ejerció los poderes de Reina Regente. Pero, bajo la influencia de los aventureros florentinos, Concino Concini y su esposa Leonora, a quienes ella había traído de su nativa Italia, la apariencia de gobierno fue mantenida por los viejos Ministros del Rey asesinado Sillery, Jeannin, Villeroy y Sully. Se les llamaba "los Barbones" porque usaban luengas barbas. Se interesaban muy poco por los asuntos de estado. Ya estaban muy viejos para importarles nada.

Esta situación animó a los señores feudales a formar una alianza para restringir el poder de la Regencia. Entre esos señores feudales estaban los Príncipes de Condé, Nevers y Bouillon, los herederos de las Casas de Montmorency, Lesdiguières y D'Espernon, sólo para mencionar unos pocos. "Naturalmente", pensaban, "mientras más débil la Monarquía, más fuertes seremos nosotros".

En teoría, —pues en la práctica era diferente—, el Rey, por ese tiempo, no tenía otro límite a su autoridad que su propia voluntad. No había nadie a quien tuviera que rendir cuenta de sus acciones. Era considerado un crimen levantarse contra él, bajo ninguna circunstancia. Pero, si el Rey era menor de edad, y un Regente ejercía los poderes en su nombre, cualquiera, entonces, podría sentirse libre para desobedecer. Cualquiera podría enfrentarse a las decisiones de un Regente, bajo el pretexto de estar velando por "los mejores intereses" del Rey.

María de Médicis, distraída por los truenos ruidosos de la rebelión de los Nobles, no hubo de seguir la política de su difunto esposo, Enrique IV, sino que, influenciada por los extranjeros que pululaban a su

alrededor, optó por tomar un curso completamente diferente. Rechazando las beneficiosas alianzas Protestantes, trabajó por una más íntima unión con España por medio de la firma de un Tratado (Abril, 1611) en el que se estipulaba el casamiento de los hijos de Felipe II con los hijos de Enrique IV. El contrato de matrimonio del Rey de Francia Luis XIII y la Infanta Ana de Austria fue firmado en Agosto, 1612.

La publicación del Tratado hizo brotar la amenazante rebelión. El Príncipe de Condé y otros nobles se juntaron para denunciar los desórdenes del Estado y no fue sino después de muchas negociaciones y del ofrecimiento de enormes sumas de dinero en calidad de "pensiones" que se pudo evitar la guerra civil. Por el Tratado de Saint Mennehould —Mayo 15, 1614— Condé recibió 450,000 libras, Longueville 100,000, Mayenne 300,000, y otros, sumas similares, además de varias gobernaciones y otras gangas. Por sobre todo eso, lograron que la Reina Regente les hiciera una promesa peligrosa: tal era la de convocar los Estados Generales.

Los Nobles pensaban que con la elección de Diputados opuestos a la Realeza podrían llevar a cabo sus propios planes. Pero la Corte contrarrestó la jugada con una invención que ha prevalecido hasta nuestros días: las candidaturas oficiales.

Y el joven monarca Luis XIII comenzó la primera real campaña electoral. Fue la visita triunfal de las Provincias de Francia la que produjo el efecto deseado. Los Diputados elegidos eran, en su mayoría, hostiles a los Nobles.

Los Estados Generales

Entonces la Reina Regente decidió convocar la Asamblea no en Sens sino en París. Y fue allí donde se inauguraron los Estados Generales, el 26 de Octubre

de 1614, con una procesión y una Misa en la Catedral de Notre Dame

Los Estados Generales no representaban al pueblo de Francia sino a las clases elevadas solamente. La idea de los Estados Generales era la creación de un "Tercer Estado" para contrabalancear los poderes de la Realeza y los de la Nobleza

Uno de los primeros actos de los Estados Generales fue demandar la abolición de la "Paulette", el pago de un porcentaje sobre la renta, por medio del cual el ejercicio de los cargos en los cuerpos judiciales llamados "Parliaments" se hacía hereditario

Ese impuesto fue creado por Sully en 1604, como uno de sus numerosos medios de mejorar las finanzas del Reino, pero que ahora era considerado como oneroso y repugnante por la oposición

Uno de los Diputados, el orador Savaron, pronunció un fuerte discurso en contra de la propuesta. "Vosotros demandáis, —dijo— la abolición de la 'Paulette! Vosotros pretendéis mantener en vuestros cofres el MILLON SEISCIENTOS MIL LIBRAS que vuestros oficiales pagan cada año, pero no ofrecéis devolver LOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL Libras que recibís en PENSIONES!"

La Nobleza nada pudo contestar a semejante cargo tan embarazoso. Lo único que pudieron hacer para salir del paso fue recurrir a lo que en ciertos deportes se califica como un "golpe prohibido" o una "mala jugada". Reclamaban que habían sido insultados y pedían se les ofrecieran disculpas

Entonces la Clerecía intervino. Un joven Obispo-Diputado, bien conocido por su habilidad y tacto, explicó que Savaron no tenía la menor intención de ofender a la Nobleza, ya que él (Savaron) había servido al Rey por cinco años antes de llegar a ser miembro de las Cortes de Justicia (Parliaments) y por lo tanto él más que nadie tenía el derecho de hablar en la forma que lo había hecho

El joven Obispo-Diputado era: Armand Jean Du Plessis de Richelieu

Finalmente las cosas se arreglaron. Para satisfacer las demandas de la opinión pública la supresión de la "Paulette" se estableció en los estatutos donde se volvió "letra muerta"

Tan pronto como pasó el conflicto con la Nobleza, los Estados Generales chocaron con el Clero

El siguiente artículo fue la nueva manzana de la discordia

" Que, como el Rey es el reconocido soberano de su Estado, El no recibe la Corona sino de Dios. No hay poder en la tierra, cualquiera que este sea, espiritual o temporal, que tenga algún derecho sobre el Reino. Que una opinión contraria, a saber, que es permitido matar o deponer a nuestros Reyes es impía, detestable, contra la seguridad del Estado de Francia, el cual no depende inmediatamente sino de Dios".

En ese simple artículo los Estados Generales dieron al mundo la teoría del derecho divino de los Reyes, de la que, paradójicamente, se derivó la de la separación de la Iglesia y del Estado, que desde entonces, ha

sido el foco de las polémicas entre los teólogos y los políticos

En Francia vino a dar pie al debate entre los Ultramontanos y los Galicanos. La cuestión, en Francia, se planteaba así

"¿Tiene el Papa un derecho de control sobre la Corona del Cristianísimo Monarca? ¿Si el Rey se torna hereje, puede el Papa deponerlo?"

Si la respuesta es afirmativa, entonces Jacques Clement tuvo perfecto derecho en asesinar a Enrique III, y también Ravillac en matar a puñaladas a Enrique IV. Pero para los tradicionalistas franceses una respuesta negativa está más en conformidad con el sentimiento nacional establecido por el artículo sobre el derecho divino de los Reyes!

El Clero se agitó con "extraordinaria emoción y depresión". Encabezados por el famoso Cardenal Du Perron, los Arzobispos, Obispos y menores miembros del Clero, presentaron sus puntos de vista y sugirieron, "con palabras de seda", como ellos decían, el consultar con ellos antes de presentar cualquier artículo que se rozara con asuntos religiosos.

Los Estados Generales no cedieron un ápice de su posición original, y el Príncipe de Condé, jefe de la Nobleza, presentó un largo memorial en contra del regicidio

La Realeza, entonces, inducida por la Clerecía ultramontana, encontró la manera de traer la paz a las dos partes. Decidió que no había necesidad de insertar el artículo en los estatutos pues el Rey ya lo tenía "por presentado y recibido"

Después de esto, la Corte decidió que los Estados Generales eran una necesidad y cuando iban a reunirse el 24 de Febrero de 1615, María de Médicis ordenó cerrar las puertas de la sala de convención. Y así terminaron los Estados Generales de 1614

Paz de Loudun

El Príncipe de Condé no perdió esa oportunidad para armar camorra, uno de sus pasatiempos favoritos. Publicó un manifiesto en el que condenaba los actos de la Regencia y con la ayuda de los Nobles y de los Protestantes, levantó un ejército

Como Isabel de Francia, hermana de Luis XIII, estaba por salir por España, y Ana de Austria, hermana de Felipe IV, estaba por llegar a Burdeos para su boda, las tropas reales estaban congregadas para la protección de las reales viajeras. Los enemigos del gobierno tomaron esto como señal de hostilidad. Pero la Reina Regente, aconsejada por los "Barbones" y sus favoritos extranjeros, decidió negociar en vez de pelear y la Paz de Loudun, Mayo 1616, fue concluida

Por el convenio de la Paz de Loudun, Condé consiguió que el Concilio de Trento no sería reconocido en Francia, y esa concesión llenó de placer a los Galicanistas. También recibió, en un codicilo secreto, la suma de SEIS MILLONES DE LIBRAS. Así es que Condé, el defensor del pueblo, hizo la Paz de Loudun mucho más lucrativa que el Tratado de Saint Meneshould. Sin embargo, se hizo muy popular y llegó a tener tanto poder como el Rey mismo. Pero no por

mucho tiempo María de Médicis lo hizo arrestar y lo echó en la Bastilla

La encarcelación de Condé hizo a Concini el hombre más poderoso del reino, y el más odiado. Su insolencia no tenía límites. Insultaba a todo el mundo, aun a los embajadores. Su esposa, Leonora, inquieta por la ola de odio que ella sentía crecer a su alrededor, quería huir a Italia. Pero, "le Sieur Conchine" como le llamaban los franceses, pálido de ira, ordenó el aumento de las tropas de guardia, y le gritó, "S'ils ne m'aiment pas, je me ferais caindre!" (Si no me aman, me haré temer!) Y así lo hizo. Solamente una persona se atrevía a conspirar contra él: el Rey.

Luis XIII, rey absoluto

En 1617, Luis XIII tenía apenas diez y seis años de edad. Un día de Abril de aquel año, el joven Monarca llamó a su presencia al Capitán de su guardia, un valiente soldado y renombrado espadachín, llamado Nicolás de L'Hospital, Marqués de Vitry.

El Rey expuso los planes a Vitry. "Pero Majestad", dijo éste, "si se defiende, que quiere Su Majestad que haga?" El Rey guardó un ominoso silencio. Después de un momento de indecisión, Vitry dijo con determinación:

— "Majestad, yo ejecutaré sus órdenes!"

En la mañana del 24 de Abril de 1617, mientras Concini pasaba por la puerta principal del Louvre, el Capitán de la Guardia se le acercó entre el grupo de nobles que le seguían y le dijo: "De orden del Rey, dése por arrestado!"

Concini, estupefacto al principio, no supo qué decir, pero reponiéndose pronto, exclamó en italiano "A me?" y acto seguido, echó mano a su espada. Tres tiros de mosquete resonaron y Concini cayó muerto.

Luis XIII, el Justo, vino a ser, de hecho, el Rey absoluto de Francia.

Después de la muerte de Concini, María de Médicis fue confinada a Blois, de donde se escapó a Angouleme. Leonora Concini fue ejecutada y los banqueros se dividieron entre ellos su inmensa fortuna. Vitry recibió 70,000 escudos, (210,000 libras) y el bastón de Mariscal, como recompensa.

Siete años más tarde, exactamente el 24 de Abril de 1624, en Compiègne, Luis XIII convocó a su Consejo para presentarle a su nuevo Primer Ministro. Armand Jean Du Plessis, Cardenal de Richelieu.

El Cardenal Richelieu

La vida del Cardenal de Richelieu (1585-1642) fue dedicada a un doble propósito. Primero, centralizar y unificar a Francia bajo la Corona, y segundo, establecer a Francia como el poder dominante en Europa. El persiguió ambos propósitos con incansable tenacidad y genial inteligencia.

El hecho de que Luis XIII no fuese muy entusiasta acerca de sus planes y apenas le diera su tibio apoyo,

no le hizo desistir de su doble empeño. A pesar de la oposición de la familia real y del odio de la Nobleza, Richelieu siguió su curso con firme perseverancia. Por sobre las sospechas de la Iglesia Católica, cuyo Jefe, el Papa, dijo a la hora de su muerte "Si hay un Dios, el Cardenal de Richelieu tendrá mucho de que dar cuenta. Si no lo hay, vamos, él fue un éxito en la vida", y a pesar de la resistencia armada de los Protestantes, a quienes aplastó en La Rochela, y de su general impopularidad, el Cardenal de Richelieu alcanzó sus propósitos e hizo de Francia el poder predominante en Europa e influyó la Civilización Occidental por los siguientes trescientos años.

Paralelamente a sus dos propósitos, y concurrentes a ambos, habían dos principales problemas que resolver.

Primero, el problema doméstico, y segundo, el problema internacional.

El Cardenal de Richelieu fue implacable en la solución del primero, y muy sutil y hábil en la solución del segundo.

Para poder entender el problema número uno, debe recordarse que los Nobles deseaban librarse del poder de la Corona puesto que, pensaban, mientras más fuerte la Corona, más débil la Nobleza, y viceversa, mientras más débil la Corona, más fuerte, y más rica, la Nobleza.

Como la cabeza coronada de Francia era Católica, la oposición tomó una forma de aspecto religioso y los Hugonotes tomaron el partido de los Nobles rebeldes. Richelieu fue implacable contra los rebeldes, Hugonotes o no. La unidad del Reino, bajo la Corona, era su objetivo primordial.

Dice Hilaire Belloc en su obra *Richelieu*:

"Richelieu decidió que la lucha para alcanzar los dos fines: mantener la supremacía de la Corona y también crear una homogeneidad moral, —tal como había sido creada en Inglaterra—, sería muy ardua y muy peligrosa. Se contentaba con destruir el poder político de los grandes nobles y dejar a la nación dividida en materia de religión. Pensaba que la unidad política, a pesar de la desunión religiosa, era suficiente para asegurar la Monarquía y la cohesión del Estado". (1)

Richelieu fue tolerante en materia de fe, si el súbdito creyente era tolerante en materia de la supremacía de la Corona.

Que él era sincero en sus acciones, a pesar de lo odioso y repugnante que pudiera parecernos hoy, se puede demostrar por su famosa respuesta en su lecho de muerte:

Cuando el Vicario de Saint Eustache le estaba administrando la Extremaunción, le preguntó "Perdona a sus enemigos?", él contestó con aplomo "Yo no he tenido enemigos, salvo los enemigos del Estado".

Para poder entender el problema número dos, esto es, el problema internacional, debe recordarse que "la balanza del poder" en Europa estaba al lado de la Casa de Austria.

Después de Carlos V, Primero de Alemania y Quinto de España, los Hapsburgos de Madrid y los

(1) Hilaire Belloc, *Richelieu*. Garden City Publishing Co.

Hapsburgos de Viena, estaban unidos no sólo por la sangre, —lo que hubiera sido suficiente— sino también por intereses comunes

El Rey de España necesitaba la alianza con el Emperador para así poder mantener la comunicación con sus dominios el Franco-Condado y los Países Bajos. Mientras el Emperador, sin el Rey de España, perdería toda importancia en Italia

Las dos ramas de la Casa de Austria trabajaban al unísono por un común, doble propósito: la completa restauración del Catolicismo en Europa, y el establecimiento de un gobierno central y absolutista en sus dominios

Podría aparecer lógico que un Rey Católico como Luis XIII y un Primer Ministro Católico, aun más, un Príncipe de la Iglesia, como el Cardenal de Richelieu, hicieran causa común con los propósitos de la Casa de Austria. Pero eso sólo hubiera sido posible a costa de dejar a Francia al servicio de la Casa de Austria, una idea inconcebible para un francés. Y, el Cardenal de Richelieu era por sobre todas las cosas, un Francés

Así es como en la escena internacional Richelieu aparece como declarado enemigo de la Casa de Austria. No fue una tarea fácil, antes por el contrario, una muy peligrosa

Poco a poco, Richelieu trazó sus planes con maestría. Primero, ayudando a los rebeldes alemanes que eran Católicos y después, a todos los rebeldes alemanes fuesen Católicos o no. Enseguida, dando su apoyo a la oligarquía Calvinista, enemiga de la dominación española en los Países Bajos, y por último, declarando guerra abierta a ambos rivales. Y qué formidables rivales!

Después de siete años de surcar precariamente los campos de batalla, Richelieu murió. Pero sus propósitos habían sido alcanzados. Había necesitado de dieciocho años para alcanzar su empeño, a pesar de muchos y variados inconvenientes

Tuvo que vérselas, primero, con la Reina Madre, esa grandota, pesada y engorrosa mujer, que le hizo, sin embargo, un involuntario favor a Francia al dar a Richelieu la oportunidad de alcanzar el poder del que él se aprovechó muy bien. Después tuvo que vérselas con el Rey mismo. Luis XIII fue un hombre deficientemente educado y enfermizo. En un sólo año, el Doctor Bouvard le sometió a cuarenta y siete sangrías a doscientos doce purgantes y a doscientas quince lavativas! Sentía un profundo disgusto por aprender. Jamás abrió un libro. Por otra parte, le encantaba la equitación y la caza (1) y era muy eficiente en artes manuales, como la carpintería, la albañilería, la herrería

Luis XIII, además, era indiferente para con las mujeres, aun para con su esposa, a tal punto que a "los diez y nueve años, su mentor y guía, de Luynes, lo tuvo que empujar, en camisón de dormir, recalci-trante y protestando, en el aposento de su joven espo-

sa, insistiendo en su deber hacia la sucesión dinástica: un deber para el cual era perfectamente competente, pero que no tenía la menor inclinación de cumplir". (2)

Pero a pesar de sus aparentes deficiencias en el plano social de su conducta, Luis XIII era consciente de su dignidad real y muy celoso de su autoridad. No fue para sus contemporáneos un hombre afeminado, débil, y fácil de manejar. Antes por el contrario, les impresionó como caballero y como Rey

Sería un error creer que Luis XIII estuviera bajo el puño de Richelieu, o que actuara como si fuera su títere. Nada de eso. Era más bien Richelieu quien dependía del Rey. El mérito de ambos hombres en tan difícil situación yace en la respectiva apreciación de las deficiencias propias. Ambos se necesitaban mutuamente, y ambos trabajaban en conjunto.

Richelieu tuvo, además, que vérselas con Ana de Austria, la esposa del Rey, hermana del contemporáneo Rey de España, Felipe IV. Ella era una joven, linda mujer, que gozaba de la floreciente frescura de una buena salud, con dos grandes y hermosos ojos azules y una abundante cabellera rubia que ella misma se peinaba hábilmente con sus propias manos de la blancura de lirios, que le daban mucha gracia a su, por otra parte, sencilla e indiferente personalidad. Mas, siendo como era, hermana del Rey de España, su presencia debía de reconocerse, dada su posición de Reina Consorte

Todos estos personajes, y muchos otros igualmente difíciles y perturbadores, así como los muchos, variados problemas que las distintas situaciones políticas creaban, fueron manejados por Richelieu con extremada habilidad, a pesar de que él mismo estaba plagado de malestares físicos

"Le dolía la cabeza continuamente, —algunas veces de manera tan severa, que lo incapacitaba del todo. Toda su vida sufrió de diviesos y otras enfermedades que acabaron con él. Aparte de la neuralgia que lo torturaba, debe haber heredado cierta debilidad nerviosa que, en un hermano tomó la forma de idiotez y en una hermana la de la locura. En él, junto a una inteligencia vigorosa esa debilidad tomaba la forma de cierta inestabilidad mecánica que puede haber sido epiléptica" (1)

Nacimiento de Luis XIV

Por uno de esos misteriosos giros del destino, para unos, o por uno de esos misteriosos designios de la Divina Providencia, para otros, la muerte de Luis XIII siguió, unos meses después a la del Cardenal de Richelieu. Ninguno de los dos llegó a oír las noticias de la victoria de Rocroi, en la que el invencible ejército español fue destrozado y la amenaza española a la seguridad de Francia fue borrada para siempre. Pareciera que ninguno de ellos tuviera deseo de vivir sin el otro, o que, una vez que hubieron cumplido su misión en este mundo, ya no había necesidad de ellos

Ese hombre extraño que fuera Luis XIII, el que

(2) Hilaire Belloc Op cit p 115

(1) Hilaire Belloc Op cit p 89

(1) En un panfleto titulado: LA FRANCE CONVALESCENTE AU ROI, el señor de Pancan reprochaba al Rey su immoderada dedicación a la cacería que le mantenía alejado de los negocios públicos: "Qu'on ne dise que vous chassez par office et que vous ne regnez que par divertissement". "Que no se diga que usted caza por oficio y que no reina sino por diversión", decía

tenía absurdas amistades masculinas, sin ser, sin embargo, homosexual, el mismo que, porque su joven esposa Ana de Austria, una jovencita de diez y seis años entonces, corriendo por las galerías del Louvre, se cayera accidentalmente provocándose un aborto, se disgustó tanto que rehusó tener que ver con ella durante largos dieciocho años, ese mismo, fue, una vez, víctima de una jugarreta del destino

Yendo a una partida de caza, el Rey había enviado por delante toda la parafernalia real que incluía hasta su propia cama. Como fuera detenido en París por razón de una tormenta, no tuvo otro remedio que pedirle a la Reina le albergara en su alcoba real.

A su debido tiempo, con exactitud cronométrica, nueve meses después, nació un niño. Ese niño era LUIS XIV.

Después de la muerte de su padre, Luis XIV —entonces de cuatro años y medio de edad— fue llevado, el 18 de Mayo de 1643, por su madre, al Parlamento para abrir el testamento del difunto monarca.

Fue un brillante espectáculo. El gran salón estaba cubierto de terciopelo morado y todos los Príncipes y grandes nobles estaban allí congregados con sus séquitos en una orgía de colores heráldicos y de espléndida elegancia.

La Reina apareció con un velo negro de crespón cubriendo su linda cara. El Rey entró llevado por su aya Madame de Chevreuse. Un profundo silencio se produjo en aquella elegante muchedumbre. El Rey fue colocado frente al trono de terciopelo violeta, sobre el que estaban bordadas en oro las flores de lis. El pequeño monarca iba a hablar a los nobles. Pero llegado el momento señalado, el pequeño rehusó pronunciar palabra.

De nada servían los ruegos de su Madre y de su Aya. Cada cual, entonces externó su opinión. Y la Reina decidió que el Canciller del Reino anunciara en voz alta:

"El Rey, desde su asiento de Justicia, ha declarado y declara..."

Y Ana de Austria recibió el derecho absoluto de la Regencia.

Las riendas del Reino de Francia, de las manos de Luis XIII y del Cardenal de Richelieu, manos firmes ahora inútiles con la rigidez de la muerte, cayeron en las manos, preciosas pero ineptas, de Ana de Austria.

Y Luis XIV fue llevado a Palacio a jugar con sus juguetes.

El Cardenal Mazarín

Sin embargo el Cardenal de Richelieu lo había previsto todo. Y había hecho a un hermano en Religión, a un colega en el Sacro Colegio Cardenalicio, a un protegido suyo y de su propia hechura, miembro del Consejo Real. Esta persona era el Cardenal Mazarín.

Giulio Mazarini, italiano, hijo de un noble al servicio de la poderosa Casa de Colonna, nació el 14 de Julio de 1602. Creció a ser un caballero de agradable aspecto y excelente espíritu. Alto, de cabellos rubios y ojos vivos, atractivos, siempre contento, con

una sonrisa a flor de labios, contagiosa. Era poseedor de todos los encantos personales y se hacía querer. Fue un modelo de estudiante con los Jesuitas, en Roma, y más tarde en la Universidad de Alcalá, en España. Aquí, presionado por unas deudas de juego, pensó en casarse con la hija de un rico abogado, pero una oportuna ayuda de los Colonna le salvó. Se doctoró "in utroque Jure" —Derecho Civil y Canónico—, llegó al rango de Capitán de Infantería y fue diplomático.

En 1630, durante el sitio de Casal, después que las pláticas de paz habían fracasado y que las tropas Francesas y Españolas se preparaban para reiniciar las hostilidades, un joven agente del Papa corrió en frente de las hostiles tropas blandiendo un pedazo de papel y gritando "Paz, Paz!"

El incidente fue un paso afortunado para el joven agente del Papa, que no era otro que Giulio Mazarini.

Se puso en contacto con el Cardenal de Richelieu, tomó la sotana eclesiástica, —pero no las Ordenes Sagradas—, fue nombrado Nuncio en Francia, y allí entró al servicio del Rey. Richelieu obtuvo para su hábil protegido el Capello Cardenalicio y dejó todo dispuesto para que Mazarín —la versión francesa de su nombre— formara parte del Consejo Real.

Y así fue cómo Mazarín llegó a ser el poder detrás del trono.

Cuando los Nobles vieron las riendas del Reino en las frágiles manos de la Reina Regente, recurrieron a las viejas tretas de rebeldía para sacar ventajas. Comenzaron esa serie de levantamientos que casi llegaron a ser una guerra civil y que en la historia de Francia se conoce por La Fronda.

Probablemente porque los levantamientos consistían en solapados ataques y esporádicos actos de violencia, aquí y allá, por toda Francia, pero especialmente en París y sus alrededores, los actos subversivos fueron comparados a "hondazos" y de allí el uso de la palabra "Fronde" que significa "honda".

Pero los dieciocho años del régimen de mano fuerte de Richelieu habían roto el poder de los Nobles, y ahora, detrás de la Reina Regente, estaba Mazarín. Este optó por combatir a La Fronda y salvar la Monarquía.

Después de dieciocho años de que Mazarín ejerció los poderes del Estado por medio de la Reina Regente, cuyo amante era —hay quienes creen en la posibilidad de que estuviera casado con ella— la Monarquía triunfó.

Mazarín siguió los pasos de Richelieu. Conservó la difícilmente alcanzada preponderancia de Francia en Europa y con decisión y firmeza colocó la Corona en la exuberantemente tizada cabeza de Luis XIV. Tomó por sí mismo la educación de joven Monarca y si Luis XIII tenía "metier du Roi", su hijo, Luis XIV probó que, "de tal palo, tal astilla".

El 9 de Marzo de 1661, Ana de Austria y su hijo, Luis XIV, dormían en el Castillo de Vincennes, y en un cuarto contiguo, Mazarín moría.

Esa mañana, el Rey se despertó y quietamente, para evitar despertar a su madre, salió del cuarto. Al salir de la puerta se encontró con una enfermera del Cardenal a quien le preguntó si ya éste había muerto.

Al contestarle la enfermera afirmativamente, el Rey se volvió a su cuarto, se vistió de nuevo y llamó a los Ministros a su presencia. Les prohibió tomar ninguna decisión, aun la de expedir un salvoconducto, sin sus expresas órdenes.

Luis XIV, el rey Sol

Al día siguiente, Monseñor de Rouen, Arzobispo de París, le preguntó "Majestad, yo tengo el honor de presidir la Asamblea del Clero del Reino. Su Majestad me había ordenado que le diera cuenta de todos los asuntos del Estado al Cardenal. Pero él ha muerto. A quién quiere Su Majestad le dé cuenta ahora?"

"A moi!", contestó el Rey. Este jamás dijo "El Estado soy yo", como se ha dado en decir pero, desde ese entonces, Luis XIV fue el absoluto Rey de Francia.

En el escudo de armas de Felipe IV, de España, se ve un pozo, y en su leyenda se lee "Mientras más se le quita, más grande es". Felipe IV perdió el Rosillón, la Cerdeña, el Artesonado, y algunas ciudades en los Países Bajos. La derrota de Villa Viciosa en 1665, por la que perdió el Portugal, tanto le afectó que murió ese mismo año.

El Reino sobre cuyos dominios no se ponía el sol estaba llegando a un triste ocaso y un nuevo sol brillaba sobre Europa. Ese nuevo sol era Luis XIV, el Roi-Soleil, el Rey Sol.

Situación de Europa

Cuál era la situación de Europa por entonces?

Los Hapsburgos de Viena no eran más poderosos que los Hapsburgos de Madrid. Los Estados Libres de Italia parecían estar en completa decadencia y el resto de la Península no era más que una colonia de Europa. Sin los subsidios de Francia, Suecia no podía vivir. Rusia estaba entonces en gestación. Dinamarca no contaba para nada. Polonia era débil, y entonces, como ahora, víctima del apetito rapaz de sus vecinos.

Además de sus propios encantos personales y habilidad política, Luis XIV contaba con hábiles Ministros que le ayudaban a mantener su preponderancia por sobre las cabezas coronadas de Europa y contaba también con grandes generales que mantenían las gloriosas tradiciones de los ejércitos franceses.

Los Ministros

Su Secretario de Estado era Hugues de Lionne, quien había ganado en experiencia trabajando bajo Mazarín. Había tomado parte en las negociaciones para la Paz de Westphalia, había viajado por toda

Europa y conocía de todas las intrigas y secretos de la diplomacia Europea. Le Lionne continuó la política exterior de Mazarín y la solidificó.

Su Ministro de Hacienda, Jean Baptiste Colbert, hijo de un mercader en lana de Rheims, llegó a ser uno de los más grandes financistas franceses. Al introducir nuevos sistemas las rentas de Luis XIV crecieron de OCHENTA Y CUATRO MILLONES a CIENTO CATORCE MILLONES DE LIBRAS y los gastos se redujeron de CINCUENTA Y DOS a VEINTE Y TRES MILLONES. Colbert impulsó la manufactura nacional. Creó las bases de la Marina Francesa con el establecimiento de astilleros. Mejoró los medios de comunicación de Francia.

Su Ministro de la Guerra fue, primero, Michael Le Tellier, y después, su hijo Louvois, "una combinación de exactitud y arduo trabajo". Ambos crearon y mantuvieron el ejército regular francés.

Lionne, Colbert, y Le Telliers, padre e hijo, fueron los hombres que sirvieron a Luis XIV con incansable determinación para hacer de Francia el más poderoso Estado sobre la faz de la tierra.

Cuán arduamente trabajaron, puede resumirse en las famosas palabras del moribundo Colbert: "Si hubiera servido a Dios, como he servido a 'este hombre', podría estar seguro de mi alma!"

Los generales que llevaron a los victoriosos ejércitos franceses por toda Europa y establecieron a Francia como el poder predominante, fueron Henri de la Tour D'Auvergne, Visconde de Turenne, conocido en la historia como Turenne, y el Gran Condé —Louis II de Borbón, Príncipe de Condé.

Después de la famosa campaña de 1674, cuando Turenne volvía a Saint Germain, después de un viaje que había sido una larga procesión de triunfos, el Rey avanzó a recibir al gran soldado y en presencia de toda la Corte le saludó con un abrazo y le dijo "Vous avez relevé un lys de ma couronne!" "Vos habéis engrandecido el lis de mi corona!" Un espaldarazo real a la grandeza.

El Gran Condé, compelido por su ambicioso padre a casarse con la sobrina de Richelieu (1641) logró su mayor influencia por su victoria sobre los Españoles en Rocroi (1643). Apoyó a la Corona en contra de La Fronda hasta que su actitud hacia Mazarín y la Reina le costaron su encarcelamiento (1650-1651). Por un tiempo se unió a los españoles (1653) en su lucha contra Francia y mandó los ejércitos españoles hasta su derrota en Dunquerque (1658). Restaurado a su rango en Francia (1659) comandó con repetido éxito los ejércitos franceses hasta que se retiró a Chantilly en 1675. Uno de los grandes generales franceses, poseía una extraordinaria habilidad militar que era respaldada por un juicio sutil y un gran valor, aunque era egoísta y cruel en sus acciones personales.

2

LA REALIZACION DE LA ELEGANCIA SOCIAL

Un hecho sobresaliente ocurrió durante el reinado de Luis XIII: la organización de la clase aristocrática

en una sociedad mundana. La rudeza de la Corte de Enrique IV dió lugar a una más refinada y elegante

agrupación de nobles y grandes señores feudales, que rodeaban al Rey en París. Allí cambiaban sus ideas, comparaban sus sentimientos y rivalizaban unos con otros en el refinamiento de sus modales. Se convertían en la "gens du monde", la gente de mundo.

Pero ese refinamiento de las rudas costumbres y bruscos modales, no se obtuvo de la noche a la mañana. Una nueva generación tenía que nacer en la nueva atmósfera. Pues los hombres de la época estaban acostumbrados a un diferente modo de vida.

La educación de un joven de noble cuna, se desarrollaba más o menos de la manera siguiente: a los diez o doce años de edad, se le instruía en esgrima, baile, un poco de música y a un poco menos de matemáticas. A los catorce o quince años, se le agregaba a un regimiento para aprender las artes militares, y un año más tarde era enviado a una "Academia" en París, donde llegaba a ser "un bon homme de cheval", un caballero.

Los duelos

Con ese escaso acervo cultural, la mayoría de los caballeros no tenían sino una reputación de bravura y brusquedad. Y no podía ser de otra manera. Su pasatiempo favorito era el duelo. Por un "quítame allí esas pajas" echaban mano a la espada, y la sacaban y metían con honor o sin él, pero siempre con valor.

Un cierto D'Andrieux, un caballero, mató a setenta y dos personas, todas con el filo de su espada. Otro caballero, Valencay, fue también un famoso camorrista. El fue quien, sirviendo como segundo al Marqués de Portes durante un duelo con Cavoye, —después Capitán de Guardias de Richelieu—, fue herido por éste, dos veces, aunque ligeramente. Entonces, Cavoye le dijo: "Ya tiene usted lo bastante, Monsieur?" A lo que Valencay replicó: "Tenga paciencia, Monsieur, y no mariposee tanto!" y le dio tal golpe que por poco lo mata.

A veces el duelo tomaba la forma de abierto crimen. Una vez Lovigny estaba batiéndose con Hocquincourt, futuro Mariscal de Francia. Lovigny sugirió: "Quitémosnos las espuelas!" y en lo que Hocquincourt se agachaba para quitarse las suyas, Lovigny lo hirió gravemente con su espada. Un famoso caballero, de Guise, atravesó a su adversario antes de que éste tuviera tiempo para sacar la suya.

Y si tal era la conducta de linajudos caballeros, qué podía esperarse de gentes de menor linaje?

El valet de Puymorin apuñaleó a Balagny por la espalda mientras éste se batía con su amo en la Rue de Petits-Champs. Pero tal conducta, no era en realidad, lo corriente. El duelo estaba ceñido a un estricto código de honor, no escrito, pero que generalmente, se acataba.

Francois de Montmorency, Conde de Bouteville, a la temprana edad de veinte y tres años ya se había batido en duelo más de veinte veces.

La vida de Bouteville estuvo llena de excitantes experiencias, y así fue hasta su muerte.

En 1624 después de un encuentro con Pontgibault, el "Parliament" ordenó contra él un "Prise de

corps" que equivalía a una sentencia de muerte. Bouteville abandonó París en pleno día, en su coche tirado por seis piafantes caballos, y escoltado por doscientos de sus sirvientes y amigos. Y se fugó a Flandes. Algún tiempo después regresó a París, importándole muy poco la sentencia de muerte que había sido dictada contra él. En un duelo mató a Thorigny y un poco más tarde, hirió gravemente al Marqués de La Frette. Luis XIII, ofendido por su conducta, firmó una nueva orden y ordenó el inmediato arresto de Bouteville. De nuevo éste se dio a la fuga, esta vez a Bruselas, llevando en su compañía a su acostumbrado "segundo", su amigo de la niñez, el Conde Des Chapelles. En Bruselas fue provocado a un duelo por el joven Beuvron, pero Bouteville, que había prometido a la Archiduquesa, gobernadora de los Países Bajos, que no sacaría su espada en sus territorios, no pudo aceptar el reto. Sin embargo, sugirió que podría llevarse a cabo en otra parte, y escogió, nada menos que París!

El 12 de Mayo de 1627, seis caballeros se bajaban de sus coches en la Place Royale y un triple duelo comenzaba. Unos pocos momentos después Bouteville desarmó a Beuvron, y gentilmente le concedió la vida. Bussy d'Amboise, "segundo" de Beuvron cayó muerto por Des Chapelles. La Berthe, otro de los "segundos" de Beuvron caía gravemente herido por Buquet.

Mientras los sirvientes llevaban al muerto y los heridos a sus casas, los sobrevivientes montaron en sus caballos y huyeron. Beuvron y su criado a Inglaterra, Bouteville y sus amigos hacia la Lorena.

Esa tarde, en una posada donde se habían acogido para descansar y comer, fueron reconocidos y arrestados.

Traído de vuelta a París y arrojado en la Bastilla, la familia de Bouteville intercedía por él, pero sin resultado alguno. Su esposa se arrojó a los pies de Luis XIII implorando por la vida de su esposo. Pero el Rey pasó a lo largo sin pronunciar palabra, y luego dijo a sus acompañantes: "Me apena esa mujer, pero yo debo hacer respetar mi autoridad!"

Bouteville y Des Chapelles fueron ejecutados.

Pero esas ejecuciones no acabaron con los duelos. Y los encuentros eran tan frecuentes como antes.

Se dice que durante la Regencia de Ana de Austria, novecientos cuarenta caballeros perecieron en singular combate. Contra el abuso de los duelos, las autoridades nada podían hacer. Fue necesario un cambio radical en la moral y las costumbres. (1)

Pero ese cambio se iba llevando a cabo, tardado, pero seguro. Comenzó durante la Regencia de María de Médicis, cuando la Corte se reunía en París, en una atmósfera más refinada que en la rústica Vers-Galant de los tiempos de Enrique IV.

La caza

Durante el reinado de Luis XIII, aunque el duelo era aún el pasatiempo favorito, la inclinación real a los deportes activos, impuso un cambio en la acostumbra-

(1) Jacques Boulenger. Le Grand Siècle. Librairie Hachette. Dixième Edition, p. 111.

da actividad aristocrática. La caza, en la que se montaba a caballo y se hacía uso de las armas, durante la que se ejercitaban las habilidades de la persecución y el tiro, semejando el arte de la guerra, —en la que la nobleza pasaba el tiempo y su vida—, se volvió el pasatiempo favorito.

Los espesos bosques de los alrededores de París, fueron los escenarios en los que la Realeza y la alta aristocracia con sus respectivos séquitos, actuaban como en el campo de batalla, sufriendo las fatigas y enfrentándose a los peligros. Era como un aprendizaje para el más serio drama de la guerra.

Las damas se agregaban a las partidas de cacería. Poco sabían o les importaba, de si los perros localizaban a la zorra o el venado, pero la aventura de una salida bien valía las incomodidades del viaje. Su presencia además servía de un mayor incentivo a los cazadores, quienes rivalizaban por demostrar su habilidad.

Junto con la caza, la equitación se convirtió en un deporte nacional, en el que los franceses han excedido desde entonces.

La promenade

Mientras la caza y la equitación se volvían los deportes favoritos de los hombres, *la promenade*, el paseo, era el deporte favorito de las mujeres. *La promenade* era una pasión y un rito.

La *Ville* y sus alrededores tenían bellos lugares, que difícilmente se podían encontrar en alguna otra parte.

Allí estaba Fontainebleau, donde no se sabía que admirar más, si el arte de su castillo, o la belleza natural de sus florestas. Allí estaba Saint Germain, desde cuya terraza panorámica se podía admirar el sinuoso curso del Sena. Allí estaba Versailles y los melancólicos valles de Port Royal y Chevreuse. Allí estaba Compiègne sobre las frescas riveras del Oise, y Montmorency con sus encantadoras vegas, y Vincennes con sus pintorescas torres y su floresta en la confluencia del Sena y del Marne. Allí estaban Chantilly, Anet, le Raincy, y muchos otros lugares, atractivos entonces, mas ahora degradados o en ruinas. Y en la propia *Ville*, en París, no faltaban los alegres y placenteros paseos. Los nobles y ricos residentes de *la Place Royale* pasaban las tardes en sus jardines privados. Y después de la venida de Le Notre, y aun antes que él, las Tullerías ofrecían sus majestuosas avenidas y sus bosques sombríos.

Pero el paseo *a la mode* era el Cour-la-Reine, en las riveras del Sena, entre las Tullerías y Chaillot. Ese era el *rendez-vous* del mundo elegante, *le beau monde*.

Se llegaba a él por la puerta de la Conferencia al final de la terraza de las Tullerías. La Reina Madre, María de Médicis, que frecuentaba ese paseo, le dio su nombre. Era, al principio algo rural y rústico, como puede verse en la miniatura de Israel Silvestre Luis XIII, en 1633 lo embelleció. Demolió la vieja puerta de la Conferencia, que estaba en ruinas, y edificó otra, más grande y más adornada.

Viniendo de las afueras, del campo, al entrar a París por esta puerta, uno admira una preciosa vista a la izquierda, las Tullerías y su magnífico jardín, a la derecha, el sinuoso Sena con sus riveras bordadas de elegantes mansiones, al frente, el *Pont Royal* y el *Pont Neuf*, y en el fondo, en perspectiva, el centelleante campanario de Sainte Chapelle, las imponentes torres de Notre Dame, y más allá, la elegante y noble cúpula de Val-de-Grace.

Pareille ha reproducido, al óleo, este punto de vista.

Como habían pocos peatones, las damas venían en sus coches abiertos, mostrando el buen gusto y la riqueza de sus trajes, y sus propios, personales encantos. Los caballeros venían a caballo, rivalizando entre sí, en gracia y elegancia. Primero formaban vallas a la entrada y saludaban a las damas que entraban en sus coches, luego cabalgaban a lo largo del paseo.

La "promenade" se prolongaba hasta bien tarde y al regreso, la elegante concurrencia se apeaba a descansar en el jardín Renard, situado junto a la puerta de la Conferencia al final de las Tullerías. (1)

Pasatiempos

Y como en el curso de la vida feliz, una alegría sigue a otra, el espíritu de fiesta y de euforia del paseo, —una interrumpida conversación, un romance en flor—, cualquier pretexto bastaba para que los paseantes decidieran reunirse en la noche para una colación, o un concierto, o una serenata, o un ballet.

Y estos actos sociales llegaron a ser los pasatiempos favoritos de la sociedad francesa que iba ya alcanzando la madurez de la elegancia social y distinguida.

La costumbre de las colaciones, *á l'italienne* ó *á l'espagnole* fueron introducidas a Francia por la italiana María de Médicis, y la española Ana de Austria.

Uno no podía considerarse hombre de mundo, sin dar, de vez en cuando, una colación a las damas, con violines tocando tiernas melodías, ya en el jardín o en el río.

El mérito de esta clase de diversiones consistía en ser, o aparecer, como improvisadas. Se les llamaba, *un cadeau*, esto es, una sorpresa, un incidente galante e inesperado.

Uno invitaba a las damas al jardín y paseando por sus calles distraídamente, encontrarse de pronto, en un rincón sombreado y fragante, una mesa elegantemente servida.

O bien, durante una noche, cuando las conversaciones están más animadas, la música de los instrumentos y las voces del coro se oírán de la calle, y las damas, gratamente sorprendidas, se mirarán unas a otras con ojos inquisitivos, pensando en honor de quién sería la serenata.

También tenían los grandes conciertos dados por la Corte, o por un Príncipe, o una Dama de alto rango,

(1) Victor Cousin. La Société Française au XVII^e Siècle. Vol II, pp 284-6. Sixieme Edition. Perrin et Cie.

ya fuera en Saint-Cloud o en Saint-Germain o en el propio París

La polémica sobre la música italiana y la francesa estaba en su apogeo, y los conciertos eran alabados de acuerdo con la inclinación musical de los oyentes.

Además de las colaciones, serenatas y conciertos, habían los ballets

Estos ballets eran usualmente presentados por la Corte, usando todos los recursos mecánicos posibles para poder representar las grandes escenas de la naturaleza, tales como, *Les Saisons, Les Muses, La Nuit, Les Plaisirs de l'Île enchanté, Les Arts, Psyché ou la Puissance de l'Amour, etc*. Poco a poco, al calor del entusiasmo de la representación, los actores y las actrices iban siendo substituídos por las grandes damas y caballeros de la Corte o de la Villa, quienes se aventuraban sobre el escenario para ganarse el premio de *la bonne grace*

Durante el reinado de Luis XIV los ballets eran verdaderas fiestas del espíritu y la belleza

El Rey mismo, alto, hermoso, fuerte y elegante, con "*une taille de héros*", de mejillas redondeadas bajo las olas de una exuberante cabellera, con una noble nariz sobre labios desdeñosos, de ojos castaños y francos, con una figura que estaba naturalmente impregnada de la más imponente majestad, la que él daba a todos sus gestos y modales, aun los más comunes, sin un aire de orgullo sino de simple dignidad, con un tono de voz que correspondía a su gallarda figura, siempre mesurada, siempre gentil, siempre distinguida, era la más perfecta imagen de rey que sus súbditos hubieran podido soñar, Luis XIV era también un maravilloso bailarín. En 1662, la Grande Mademoiselle, Louise La Vallière, se enfermó de fatiga de bailar con él, el ballet *Hércule amoureux* (1)

También entonces, como ahora, los baños estaban de moda. Se iban a ellos, en busca de salud, o en busca de placer. Constituían uno de los grandes acontecimientos sociales de la alegre sociedad francesa, que en grupos partían para los baños termales de Amelie-les-Bains, le Vernet, la Preste, en los Pirineos Orientales, o a innumerables lugares en las costas del mar.

Y los lagos y los ríos fueron los escenarios románticos, durante las noches de luna, de alegres y encantadoras fiestas

Pero sería un error creer que el mundo social del gran siglo francés, gastara su tiempo sólo en distracciones de los sentidos. Lejos de eso. Se desarrollaron un gusto por el sentido artístico de las cosas que ha dejado una impercedera impresión en el tradicional buen gusto del pueblo francés

Los trajes

Hubo un señalado mejoramiento en los vestidos

(1) Jacques Boulenger, Op cit p 130

de las damas, y en el siglo XVII, —llamado a veces el siglo del encaje, las cintas y botones—, la falda medio llena, el talle ajustado, el escote bajo, las mangas hasta el codo, los vuelos de encaje, hicieron los trajes más graciosos y elegantes. La crinolina fue eliminada después de 1630. Zapatillas de satín y terciopelo, con tacones de tres pulgadas de alto, se hicieron de moda, lo mismo que pequeñas gorras redondas y las caperuzas.

El sombrero de ancha ala de los caballeros, la capa forrada con pieles, el crispado cuello blanco de seda sobre el cuello alto del jubón, eran indicaciones de la influencia de España.

El traje típico de un caballero incluía un jubón corto, con muchos botones, calzones cortos, bombachos —bouffant—, medias largas de seda, y zapatos bajos.

A mediados del siglo los calzones llegaban un poco más abajo de la rodilla y eran ajustados y las botas eran altas y suaves

Les cabinet de curiosités

Estos hombres y mujeres, tan elegantemente vestidos, amaban las artes

El Cardenal de Richelieu hizo construir el Palais Royale y lo llenó de tesoros artísticos

Mansiones y hoteles de París estaban llenos de obras de arte: esculturas, pinturas, mueblería, grabados, joyas, libros preciosamente encuadernados. Se encontraban en jardines, salones, y elegantes gabinetes. Ninguna persona de calidad dejaba de tener un *cabinet de curiosités*.

Georges de Scudéry fue un bien conocido coleccionador. El Abate de Marolles fue también famoso. Su rica colección de grabados sirvió de base para el *Gabinet des estampes* de la *Bibliothèque Impériale*

Pero las colecciones que eran consideradas como las mejores eran las de Lambert y Bretonvilliers en sus magníficas mansiones de L'île de Saint-Louis. La de Jabac en la Rue Neuve-Saint-Merry. La de Gaignières en De Guise. La de Chantelou en el faubourg Saint-Antoine y la de Tréville cerca de la Sorbona

Las grandes damas siguieron la costumbre, entonces en boga. En una obra rara titulada, *Livre comode*, escrita por Nicolás de Bléigny, un curandero, bajo el pseudónimo de *Abraham du Pradel*, hay una lista de *dames curieuses*, entre las que aparecen La Duquesa de Lude, la Duquesa de Sully, la Duquesa D'Orval, la Mariscala D'Humières, la Mariscala D'Estiée, la Princesa de Meklebourg, la vieja Duquesa de Chatillon, la Duquesa de Bouillon, sobrina del Cardinal Mazarín y protectora de De la Fontaine, cada una de las cuales tenía un *cabinet de curiosités*

Fue durante el Siglo XVII que Francia llegó a alcanzar la elegancia social por la que, el país en general y París en particular, ha obtenido renombre universal.

LA REALIZACION DE SU DISTINCION LITERARIA

El refinamiento del gusto y los modales de la sociedad francesa, ligeramente bosquejado en los párrafos anteriores, produjo un fenómeno singular, no menos importante, que señaló un marcado mejoramiento en el mundo social francés: la absorción por parte de la *gens du monde* de la *gens de lettres*. En otras palabras, el mundo social se convirtió en un mundo literario.

Y eso fue muy bueno para la literatura.

Hasta entonces, la producción literaria de Francia estaba confinada a la Poesía. La novela y el teatro no existían como fijos géneros literarios, como lo son hoy. Pues Rabelais, delicioso escritor, Montaigne, formidable ensayista, y Ronsard, exquisito poeta, no podrían ser clasificados bajo cierta categoría, bajo un definido tipo o género.

Durante el reinado de Luis XIII, tres hombres contribuyeron, más que otros, a la creación del estilo clásico. Ellos fueron Malherbe, Balzac y Vaugelas.

Malherbe

Francois de Malherbe (1555-1628) era un viejo gruñón, "rustre et incivil", dice Tallemant de Reaux, licencioso en sus costumbres, rudo en su conversación, pero que había estilizado la profunda pasión que tenía por su arte.

Después de una vida al servicio de la Belleza, trató aun en su lecho de muerte de encontrar una expresión feliz con la que describir su enfermedad. Y cuando su confesor le pedía que pensara en el Señor y en su alma, él le dijo, en una sublime *boutade*, que tenía la intención hasta su muerte, de "mantener la pureza de la lengua!"

Aunque Malherbe no tenía lirismo natural, ni espontaneidad, ni sensibilidad, y su técnica era algo libresca, —él aún creía que la vida y la naturaleza eran más interesantes y emotivas en los libros— escribió poemas que son considerados como los mejores del idioma.

El mérito de sus reformas consistía en haber traído el gusto por la perfección técnica. El haber aconsejado a los poetas a trabajar, —algo así como el consejo de Lope: "a dejar el papel emborronado y el verso en limpio"—, a huir de las construcciones dudosas, a evitar las cacofonías y el hiato, a buscar, no solamente las imágenes, sino el ritmo y aun la música de las palabras; a escribir, no sólo para los ojos de la imaginación, sino también para el oído, en fin, a hacer del lenguaje una música divina.

Desafortunadamente, Malherbe, no sólo purificó el lenguaje, sino que intentó purificar la inspiración poética. Tenía una alta idea de su arte y deseaba que los poetas se abstuvieran de manejar temas que él consideraba bajos, tales como los vejámenes y penas de la vida. Los temas que recomendaba, por ejemplo, eran: la captura de una plaza, la partida del Rey

para la guerra, en otras palabras, la poesía oficial. El intentaba purificar el lirismo de todo contenido personal y transformarlo en elocuencia. Pero esa purificación ahogaba el lirismo, el que no revivió sino dos siglos más tarde.

Resumiendo la influencia de Malherbe, se encuentra uno, que "*le vieux pédagogue de cour*", "*le tyran des mots et de syllabes*", como le llamó Balzac, fue más un profesor de lenguaje y de versificación, que un poeta. Por esta razón, no tuvo sino dos discípulos inmediatos: Maynard, (1582-1646), y el Marqués de Racan, (1589-1670), y su influencia sobre sus contemporáneos fue casi nula.

Uno de estos contemporáneos, Regnier, dijo de Malherbe y sus discípulos

Ne s'étend seulement
Qu'a regratter un mot douteux au jugement,
Prendre garde qu'un "qui" ne heurte une
(diphongue
Epier si des vers la rime est breve ou longue,
Ou bien si la voyelle a l'autre s'unissant,
Ne rend point á l'oreille un vers trop languissant,
Et laissent sur le verd le noble de l'ouvrage,
Nul aiguillon divin n'élève leur courage;
Ils rampant bassement, foibles d'invention,
Et n'osent, peu hardis, tenter les fictions,
Froids á l'imaginer, car s'ils font quelque chose,
C'est proser de la rime et rimer de la prose

" se dedican solamente
a lamentar si la palabra es dudosa a la mente,
a mirar que a un diptongo un simple "que" no
(hierá,
a espiar si la rima muy larga o breve fuera,
a ver si una vocal a la otra se va uniendo,
o si lánguido el verso al oído va ofreciendo,
lo noble de la obra sobre el suelo dejar,
no con el aguijón divino su valor elevar;
se arrastran servilmente, débiles de invención,
y no osan, temerosos, a probar la ficción;
esquivos a imaginar, hacen, pues, cualquier cosa,
ésto es prosar la rima y el rimar de la prosa"

Y Theophile de Viau, se unió a Regnier en su reivindicación de la libertad de la inspiración poética, cuando escribió

Malherbe a très bien fait, mais il a fait pour lui.
J'approuve que chacun écrive a sa fagon
J'aime sa renommée et non pas sa legon
La régle me déplaît, j'écris confusément:
Jamais un bon sprit ne fait rien qu'aisément. (1)

"Malherbe lo ha hecho bien, más lo ha hecho
(para él

(1) Georges Mongrédien La Vie Littéraire au XVII^e Siècle Editions
Jules Tallandier Paris pp 101-102

Yo apruebo que cada uno escriba sin dirección
Yo amo su gran renombre, pero no su lección
la regla me disgusta, yo escribo libremente
Jamás un buen poeta hace algo fácilmente"

Balzac

Lo que Malherbe hizo para la Poesía, Jean-Louis Guez de Balzac, (1597-1654), lo hizo para la Prosa

Si no hubiera sido por su apasionado amor por la lengua francesa, que ennobleció su vida, Balzac hubiera sido una aislada, desagradable, seca y vanidosa personalidad

Viviendo en su retiro privado de Charente, en Mans, mantenía correspondencia con un gran número de personas. Pero sus cartas llegaban a grandes intervalos. Balzac sentía un justificado desprecio por aquellos que, "escriben un libro en menos de ocho horas", mientras él pasaba semanas puliendo una de sus cartas. Era un perfeccionista en extremo, a tal punto, que una vez contestó una invitación a una boda después del nacimiento del primer niño de la pareja!

Las cartas que había de contestar permanecía en su escritorio por días y días, pero una vez escritas y enviadas, sus misivas eran recibidas con entusiasmo por los destinatarios, quienes las enseñaban con orgullo a sus amigos

Aunque para nosotros, hoy, el contenido de su correspondencia pudiera parecernos trivial, no sucedía lo mismo a sus contemporáneos. Ellas eran bien apreciadas y apasionadamente discutidas, por su estilo, su lenguaje, sus largas y bien construidas frases

El enseñó a sus lectores como desarrollar un tema congruentemente, como construir un discurso, como componer una narración, como ordenar clara y armoniosamente las diversas partes de un período. En suma, como crear una obra de arte.

Se ha dicho que sus reglas son la base de la Retórica Francesa

Vaugelas

Un alma tímida, desmañada, sencilla hasta la credulidad, pero con aun mejor gusto que Balzac, y aun más finura que Malherbe, fue ese apasionado analista de la Lengua Francesa. Claude Favre, Barón de Pérogues, Señor de Vaugelas, (1585-1650)

Mientras al servicio de Gastón d'Orleans, el pendenciero hermano de Luis XIII, Vaugelas perdió una pequeña fortuna. En 1639, el Cardenal de Richelieu le dio una pensión que le permitiera trabajar, sin aflicciones económicas, en el Diccionario, que, el Cardenal reprochaba, no avanzaba con la rapidez deseada. Aun por 1647, cuando Vaugelas publicó sus *Remarques sur la langue française*, el Diccionario estaba muy lejos de terminarse

Corrían de boca en boca, por entonces, numerosas bromas rimadas en los salones de París, acerca de la lentitud del trabajo sobre el diccionario. Una de ellas, por ejemplo, de autor anónimo, decía

"Et le destin m'aurait fort obligé
S'il m'avait dit: tu vivras jusqu'au G!"

"Del destino agradecido estaré,
Si me llega a decir: Vivirá hasta la G!"

Las *Remarques*, que obtuvieron un enorme y bien merecido éxito, influenciaron grandemente el lenguaje y, por lo tanto, la literatura de su tiempo. No eran un tratado metódico, sino una colección de notas sobre varios temas. Como Malherbe y Balzac, Vaugelas sostenía que "*le roi et le tyran de la langue, c'est l'usage*", y que el uso debería ser obedecido aun hasta lo absurdo. Pero, señaló que existe un buen uso y un mal uso, y es el bueno el que, conviene saber, usa la *gens du monde*. Pues existía entonces un lenguaje usado por el *smart set*, el pequeño mundo social, por el cual sus miembros podían reconocerse los unos a los otros

La gramática, y su uso apropiado, era una de las distracciones favoritas de la sociedad, en cuyas elegantes reuniones, la mayor parte del tiempo se pasaba en agitadas discusiones sobre el uso de la conjunción *car*, por ejemplo, o sobre la cuestión de la conveniencia de pronunciar *sarge* o *serge*, y *muscardin* o *muscadin*. De hecho, el mundo social continuaba la obra de Malherbe y Balzac, de purificación del lenguaje

Pero había un inconveniente. Se estaba empobreciendo el vocabulario, puesto que se eliminaba un gran número de palabras antiguas, cuya pérdida La Bruyère lamentaba. Sin embargo, por otra parte, tenía sus ventajas, cuales eran: la de fijar la sintaxis y el significado de las palabras, con lo que se hacía el lenguaje más claro, más preciso, más nítido en la expresión del pensamiento. Además, ponía en circulación una gran masa de imágenes y metáforas que enriquecían el estilo

Fue este lenguaje de las "precieuses" el que Vaugelas estudió y trató de mejorar con su magnífico buen gusto

Tanto así que en 1694, casi medio siglo después de su muerte, cuando la Academia codificó, por fin, su Diccionario que habían de usar los grandes autores, estos se enorgullecerían de purismo y de "parler Vaugelas". Que este lenguaje tenía sus cualidades, los escritores del gran Siglo lo atestiguan. (1)

La Academia Francesa

Hacia 1629, un grupo de individuos, en su carácter privado, se reunía en la casa de Contart, en ciertos días, para gozar de todo lo que la "*société des esprits et la vie raisonnable*" tenía por más divertido y agradable

Entre esas nobles inteligencias estaba Boisrobert, quien le habló de la reunión de sus amigos a su amo, el Cardenal de Richelieu. El gran Estadista nunca echaba a perder una oportunidad de ejercer su influencia, y sugirió que el grupo se reuniera en "asamblea" bajo el patrocinio de su autoridad. La sugerencia fue encontrada aceptable. Tales fueron los comienzos de la Academia Francesa.

(1) Georges Mongredien Op cit p 128.

Los Salones

A la par de la Academia, pero no necesariamente con ella, otro grupo trabajaba también por el embellecimiento de la lengua y la gloria de las letras francesas. Tal grupo, esparcido en varios "salones", muchas veces antagonistas entre sí, era el grupo de la "gens du monde", el mundo social y aristocrático, "la société mondaine et précieuse"

El principal de esos "salones", el que era el modelo de los que habían de seguir después, era el de Catherine de Vivonne-Savella, Marquesa de Rambouillet

Cansada de la vida de la Corte, probablemente por razón de salud, Madame de Rambouillet se retiró a su mansión de la rue Saint-Thomas de Louvre, en un barrio que fue más tarde demolido para dar paso al Boulevard Carrousel y la rue de Rivoli. Su esposo era *Maitre de la Garde-Robe*, y ella era rica, muy culta, sabía italiano y español, y su mansión llegó a ser el rendez-vous de un gran número de damas escogidas, caballeros distinguidos y *gens de lettres*.

En 1618 comenzó la construcción, de acuerdo a un plan original de su propia concepción, de una alcoba que llegaría a representar un importante papel en sus designios. Ella era la primera, dice Tallemant de Reaux, en tener una alcoba de otro color que no fuera el común rojo o gris. La suya era de terciopelo azul, bordado en oro y plata, que se hizo famosa.

Su lecho, colocado contra la pared del fondo, y sobre el que permanecía lo más del tiempo, por razón de su frágil salud, estaba aislado del resto de la pieza por una balaustrada. Ese espacio íntimo, el *inner sanctum* de la casa, era la *ruelle*. Amueblada con, de doce a diez y ocho asientos que consistían en mecedoras, sillones y sillas. Las visitas eran sentadas de acuerdo con su posición social. Un arte muy difícil.

En la alcoba azul eran recibidos los Grandes de Francia. Bassompierre, Mariscal de Schomberg, la Princesa de Condé, las Duquesas de Rohan y de Chevreuse, Mademoiselle de Bourbon, futura Duquesa de Longueville, Mademoiselle de Montmorency-Bouteville, futura duquesa de Chatillon, hermana del duelista Francois, las dos hijas de la Marquesa de Vigeon, y muchos otros.

Además de estos nombres escrestados, se mezclaban con ellos, Mademoiselle Paulet, *la belle lionne*, cuyo cabello rubio y belleza encantadora, pero sobre todo, su *esprit*, les hacía perdonar y olvidar su dudoso pasado, Georges de Scudéry, y su agradable, aunque fea, hermana Madeleine, el exquisito Abate Cotin, el juicioso Vaugelas, el sabio Menage, el influyente Chapelain, el pequeño Godeau, quien de la noche a la mañana, ante el asombro general, se convirtió en el virtuoso Obispo de Grasse, y muchos otros.

Allí eran también recibidos con igual distinción. Malherbe y Corneille, y Voiture, quien era el rey de esta corte. "El Rey Chiquito", llamaban, así, en español, a Voiture, debido a su pequeña estatura, y de quien el hecho de que era hijo de un comerciante en vinos, jamás era recordado, sino más bien olvidado en las explosiones de risa producidas por sus divertidas, y a veces pesadas bromas, y sus finas *boutades*.

Además del salón de Arthenice, —como Madame de Rambouillet era apodada por Malherbe en un feliz anagrama de su nombre *Catherine*—, habían otros que seguían su ejemplo y dieron a París la costumbre tradicional de la fraternización del mundo literario con el mundo social y aristócrata.

Otro de esos salones era el de Marie Bruneau, Madame de Loges, esposa de Charles de Rechignevoisin, Señor de Loges. Su matrimonio con Charles había sido un poco apresurado. Ella tenía apenas quince años y era sumamente gorda. Tallemant de Reaux cuenta que ella decía, en broma, que no supo como sucedió, siendo ella y su marido tan jóvenes.

En su casa de la Rue de Tournon, ella recibía a la sociedad Hugonote del Faubourg Saint-Germain. Rohan, Gombauld, Contart y Boissat l'Esprit, escritores prolíficos de la Religión reformada, se reunían con frecuencia. Nicolás Faret, maestro de elegancia y buenas maneras, a pesar de su reputación como *pillier de taverne*; d'Hosier, el genealogista; Racan, el discípulo de Malherbe, Cosnac, el poeta limousin, se reunían también.

Lo que Voiture era en el salón de Madame de Rambouillet, —una especie de ángel tutelar—, eso mismo era Balzac en el de Madame de Loges. Y así como Malherbe había bautizado a Madame de Rambouillet con el nombre de Arthenice, así Balzac había dado a Madame de Loges el nombre de *Uranie*.

Desde su aislado retiro provincial, Balzac se mantenía en correspondencia con Madame de Loges, y en sus intermitentes cartas magistrales la llamaba su *Décima Musa*, *La Divina*, *La Celeste*, epítetos éstos que Malherbe encontraba fuera de orden y de tono.

Y así como Voiture estaba dando constantes bromas a los asistentes del salón de Madame de Rambouillet, los de Madame de Loges se las daban entre ellos mismos.

Una vez *Uranie* le dio prestado un libro a Racan. Era el *Bouclier de la Foi*, un trabajo teológico por Du Moulin. Debe recordarse que las simpatías religiosas de Madame de Loges eran las mismas de sus amigos Hugonotes. Racan, molesto por las teorías del autor, escribió en la primera página del libro una poco caritativa estanza contra él. Malherbe lo supo, probablemente por Racan mismo, y una vez que Racan estaba ausente, entró a su pieza, se llevó el libro, y se lo entregó a *Uranie*. Esta creyó que el verso era obra de Malherbe y pidió a Gombauld le escribiera uno en respuesta. Gombauld así lo hizo, y en él llamaba a Malherbe, *le père la Luxure*, una referencia a la juventud licenciosa del maestro. Racan permanecía a un lado, riéndose de la broma que de rechazo había herido a Malherbe.

La vida de los salones aristocráticos estaba llena de tales incidentes, en los que el *esprit* de los actores de las farsas estaban siendo puestos constantemente a prueba.

La fraternización de la Nobleza y la alta burguesía con la gente de baja cuna, cuyo propio título de nobleza estaba en el talento, produjo un magnífico efecto sobre los hombres de letras, quienes, al fin, encontraron un puesto digno en el mundo social de Francia.

La Libertad en un Mundo Planificado

¿La consecuencia de planear será la planificación del hombre?

FRITZ KLENNER

Director General del "Bank für Arbeit und Wirtschaft" de Viena

Lo que Carlos Marx y Federico Engels no sabían, ni siquiera podían suponer cuando profetizaron la extinción del Estado (1), fue el aumento cada vez más rápido de los habitantes de la Tierra, la "explosión de población que iba a producirse". En su tiempo, la población del mundo era de mil millones doscientas mil personas, pero entretanto ha subido a más de tres mil millones, en 1970, serán cuatro mil millones aproximadamente, y para fines del siglo, por el año 2000, se prevén seis mil millones. La alimentación, la construcción de viviendas, la administración y la instrucción necesarias para esta humanidad que se desarrolla a un ritmo tan acelerado, creando problemas completamente nuevos, cuya solución se conseguirá difícilmente con la formación de esa "nueva humanidad" que habrá de presenciar la extinción del Estado. Esta fecundidad se convertirá en la preocupación de todos los países, que se verán obligados a hacerle frente, aun cuando en el territorio de algunos de ellos este aumento se produzca con más lentitud.

En este ejército de miles de millones de seres se creará un "grupo selecto", con la tendencia, y el peligro consiguiente, a reivindicar la "dirección", ya sea en el interior de un Estado, ya como Estado que pretenda dominar a los demás. Y esto será incluso ineludible para evitar que se produzcan, en determinadas regiones de la Tierra, situaciones anárquicas, que puedan tener repercusiones de carácter general. Esta "dirección" podría llevarse a cabo sin violencias, y hasta ser humana, si se organizara bajo el patronato de las Naciones Unidas. La democracia nacional o internacional, local o global, sólo favorece el progreso, cuando es ejercida por individuos mayores de edad, pues de lo contrario, será causa de la vuelta a sistemas totalitarios, o bien, después de una etapa caótica, conducirá al totalitarismo, para desembocar en la tiranía. Esta puede adoptar muchas formas y hasta dominar con mano suave.

La superpoblación de la Tierra y la exploración del espacio cósmico que se han impuesto los grandes po-

tencias, plantean a la sociedad del porvenir problemas tan enormes, que será menester buscar los sistemas económicos y administrativos más eficaces para poder resolverlos. El paso fuera de la órbita de la Tierra —por lo que puede juzgarse hasta ahora— no es de una importancia vital para la humanidad, pero ya se ha dado y ahora no es posible volverse atrás, como no es posible desconocer la conquista de otros continentes por los europeos, a principios de la edad moderna. El otro problema, el de la superpoblación de la Tierra, constituye, en cambio, una cuestión de vida o muerte para el género humano.

En vista de las enormes dificultades a que ha de hacer frente la humanidad, adquiere todavía mayor relieve la cuestión de saber lo que representa el hombre como individuo y hasta qué punto ha de englobarse en la planificación necesaria para dominar la situación. El hombre libre, individualista y consciente de su valor, que hoy aparece ya como un ejemplar excepcional en el conjunto de la población mundial, tendrá cada vez mayores dificultades para afirmarse en el porvenir y para transmitir a las generaciones venideras su concepción de la vida, como un ideal por el que merece la pena luchar. Todo orden requiere una ideología. ¡Pobre de la humanidad, si triunfa el criterio de que los valores materiales son los únicos valederos!

El universo se ensancha. Ya exploramos el cosmos fuera de la estratósfera, hasta los planetas más inmediatos, pero es posible que dentro de poco se haya reducido el espacio vital del hombre. Cuando España conquistó la América Central, en la metrópolis dominaban la falta de independencia ideológica y la inquisición. No es que el pasado haya de repetirse exactamente, pero la concentración de fuerzas para alcanzar objetivos supradimensionales podría obligar a limitar el libre juego de las fuerzas en el espacio.

La libertad de acción y la libertad del espíritu —a menudo asociadas con obligaciones— fueron al principio el privilegio de unos pocos. El común estaba sometido a un orden que suponía de origen divino. "Dios creó a los hombres altos y bajos y determinó su estado". Un número cada vez mayor de privilegiados logró, no obstante, abrirse camino a fuerza de sangre y lágrimas, pues la historia de la humanidad no es, después de todo, sino la historia de la lucha por la libertad.

(1) Carlos Marx, en el Manifiesto Comunista: "Si en el curso de la evolución desaparecen las diferencias de clases y si toda la producción se concentra en las manos de los individuos asociados, el poder público perderá su carácter político. El poder político es, en su verdadero sentido, la fuerza organizada de una clase para destruir a otra". Y Federico Engels en "La evolución del socialismo desde la utopía a la ciencia": "En lugar del gobierno sobre las personas, aparece la administración de las cosas y la dirección de los sistemas de producción. El Estado no se 'suprime', sino que se extingue".

¿Qué será de la libertad?

Actualmente nos encontramos en un momento crítico de la historia de la humanidad. Ahora el mundo se modifica más en el espacio de unos días que antes durante varios decenios. Y el ritmo de la transformación es cada vez más rápido.

Hace quinientos años, el hombre europeo buscaba continentes, ideas y conocimientos nuevos, ansiaba salir del confinamiento ordenado y reglamentado de su existencia y de los estrechos límites de su libertad espiritual, al mismo tiempo que la opresión profana y religiosa le frenaba, mediante el poder coercitivo y la inquisición. En cambio hoy, cuando atacamos el espacio cósmico y penetramos en las profundidades de nuevos conocimientos, nos falta el ardor apasionado de los ideales de entonces. Los fuegos de las últimas guerras, las persecuciones brutales y los sacrificios de masas que ha presenciado este siglo nos han calcinado.

¿Qué será de la libertad en esta época fatídica?

Cada generación es responsable de la suerte de la siguiente. En amplios sectores del mundo, la libertad de acción y el derecho a disponer conjuntamente de su destino, que era el privilegio de unos pocos, se ha extendido a todos. De ahí que nadie pueda eludir ya la parte de responsabilidad que le corresponde en la determinación del porvenir.

En nuestros flancos está engendrándose cada día el futuro. Esta gestación se proseguirá durante los próximos lustros, hasta fines de este milenio. Ignoramos si este fruto madurará para bien o para mal. No se trata de un destino ineluctable, pues en nuestra mano está dirigirlo e influenciarlo, y tal es nuestro deber.

¿La conquista del cosmos irá acompañada de nuevas formas de inquisición? ¿Logrará el hombre alcanzar las estrellas y, al mismo tiempo, se mostrará incapaz de dominar los acontecimientos de la tierra, que es el auténtico lugar de su existencia?

El mundo está lleno de contradicciones y desacuerdos: ni la naturaleza ni la sociedad humana conocen la armonía perfecta. Podemos reducir los estados de tensión y allanar las diferencias, pero no hacerlos desaparecer. Sin embargo, el porvenir podría traer consigo una tentativa general de manipular al hombre, para impedir que suscitara espontáneamente nuevos conflictos, y permitir así a los planócratas llevar a cabo la evolución de conformidad con sus propósitos y dentro de la mejor organización posible. Ahora bien, sólo el hombre que reacciona como individuo ante las influencias exteriores y se defiende, en caso necesario, conserva el derecho a prevalecer como ser independiente. Si pierde la capacidad de protestar y de resistir, se convierte en objeto de la "voluntad colectiva", que, en el fondo, es sólo la voluntad de una casta de dirigentes, y pasa a ser un instrumento de la sociedad, una hormiga en un hormiguero o una abeja en una colmena.

Sería lamentable que el hombre no supiera utilizar su inteligencia para actuar según sus propias decisiones y vivir con plena conciencia de su valer. El nuevo programa del partido comunista de la Unión Soviética amenaza con la maldición siguiente:

"En la lucha contra los residuos del pasado, contra todas las formas del egoísmo y del individualismo, la sociedad, la influencia de la opinión pública y el desarrollo de la crítica y de la autocrítica adquieren una gran importancia. El juicio colectivo del comportamiento antisocial se convierte paulatinamente en el medio más importante para la eliminación de las ideas, de las costumbres y de los usos burgueses."

En estas circunstancias, es evidente que no puede haber una educación de la voluntad con independencia absoluta de las influencias del medio ambiente, ni es posible aislarse por completo del conjunto de los acontecimientos y de la evolución común.

¿Es el hombre factor de cálculo?

Manuel Kant escribe en su "Idea para una historia natural con un propósito cosmopolita":

"Cualquiera que sea la idea que uno pueda hacerse, con propósito metafísico, del libre albedrío, las formas del mismo, las acciones humanas, lo mismo que todo fenómeno natural están determinados por las leyes generales de la naturaleza. No obstante, la historia que se ocupa de relatar estos fenómenos, por muy ocultas que estén sus causas, permite cierta esperanza, al decir que, cuando se observa en conjunto el juego del libre albedrío, se advierte un avance regular del mismo, y que, por la manera como se complica y aparece sin orden en cada sujeto, debería reconocerse en toda la especie como una evolución en progreso constante, aunque sea lento, de las predisposiciones naturales."

"Los individuos, y hasta los pueblos enteros, no suelen pensar que, mientras cada uno de ellos persigue su propósito, según su manera de entender, y a veces en contra de los demás, en realidad trabaja, sin darse cuenta, en favor del propósito de la naturaleza, que les es desconocido, y avanzan al servicio de dicha exigencia como siguiendo un hilo conductor."

Y Goethe lo expresa de la manera siguiente:

"En el fondo, pongámonos como queramos, todos somos seres colectivos. Pues, ¡qué poco somos y qué poco tenemos que podamos considerar como nuestro, en el sentido más estricto de la palabra! Todos hemos de recibir y aprender, tanto de los que nos precedieron, como de los que están con nosotros."

Pero aun cuando el mundo anterior y el que nos rodea formen la conciencia y la voluntad, en último término, todo depende de una manera decisiva de cómo se ejercen las influencias a que estamos sometidos. Cuanto más premeditada, concreta y violenta sea esa influencia sobre la voluntad, tanto más se reprimirán las propias ideas nacidas de la personalidad, y tanto mejor se impondrá un criterio de origen extraño. En el ámbito del libre albedrío humano, acorraladas en el menor espacio, quedarán reducidas a las decisiones más insignificantes y las acciones más sencillas.

Pero esta amenaza no existe sólo en el Este, de una manera general, corresponde también a la mentalidad racional fomentada por la técnica, y para esta

mentalidad, el hombre es un factor de cálculo, semejante al elemento de una construcción

Ahora bien, el hombre no puede ser un factor de cálculo previsible en el proceso de la evolución social. Debe conservar la capacidad de decisión y el sentido de responsabilidad y no estar sometido a normas ajenas

A esto no se opone la orientación hacia una manera de pensar lógica y a una conducta social consciente, sin necesidad de recurrir a métodos de violencia. El libre albedrío del hombre no debe estar sujeto a axiomas ni a órdenes que pretenden tener validez y exactitud absolutas, sino más bien a las reglas de la convivencia. "El Estado es una opresión social, y en todo caso es la más fuerte y vasta de todas las opresiones. La limitación de nuestro libre albedrío, que el Estado representa indudablemente, es idéntica a la que opone a nuestros músculos la dureza de los cuerpos, es decir que la antilibertad corresponde al carácter humano y constituye una parte inalienable de nuestra existencia. Por lo tanto, el que nos sintamos libres o no depende menos de la opresión del Estado que de la manera de ejercerla" (José Ortega y Gasset)

Puede llegar un momento en que los fundamentos y el edificio del sistema comunista parezcan tan consolidados, que hasta sean posibles en él, no sólo ciertas libertades, sino también la verdadera libertad política en una proporción razonable. ¿Cómo podrían mantenerse indefinidamente comprimidas unas fuerzas que aumentan en intensidad y que impulsan a avanzar? ¿Cómo puede impedirse que, en lugar de la fe en los dogmas, surjan opiniones realistas? Si es cierto que todavía existe hoy el dominio monolítico de partido, empieza a advertirse ya en su seno una lucha de opiniones entre los diferentes grupos. Tan difícil es hacer pronósticos sobre el tiempo como augurios sobre la política, pero es evidente que, dentro de diez, veinte o más años, en los países del Este el gobierno habrá cambiado de estructura

La dictadura de las normas económicas

Podemos asegurar sin miedo a equivocarnos, que la personalidad del individuo es indestructible. Pero no podemos cerrar los ojos ante el hecho de que los métodos modernos de educación y de sugestión permiten formar personalidades de un tipo determinado, cuyo concepto de los valores éticos y morales será diferente del nuestro. ¡En este aspecto, el Este y el Oeste hablan lenguajes distintos! Y hasta en el mismo Occidente no se tiene siempre y en todas partes la idea de que la libertad es el derecho supremo del hombre y el postulado de la dignidad humana, como sucedía en el pasado. El materialismo económico y el totalitarismo político han llegado a vaciar de sentido el concepto de la libertad

Hasta ahora, numerosos pueblos, a menudo después de varios siglos de esclavitud, han obtenido la independencia nacional y, a pesar de los privilegios de clases y de la arbitrariedad de las autoridades, se han ido abriendo camino en ellos los principios de los derechos humanos. Benedetto Croce, que escribió, en

1925, el manifiesto contra el fascismo, tan digno de consideración, ha demostrado estar en lo cierto al afirmar que la libertad es eterna. El fascismo ha sido vencido, pero lo que contribuyó al triunfo de la libertad fue el hecho de no haberse modificado tan fundamentalmente, durante cierta etapa, el contexto económico, a pesar de la guerra, como durante el período de rápido desarrollo técnico y económico, que empezó en 1945. El reciente dinamismo ha tenido sus consecuencias

El Occidente y el Oriente industrializados están expuestos al peligro de la revalorización. Con la educación superior del individuo, se ha introducido en la vida del trabajo una diferenciación general que conduce a la especialización en ramas rigurosamente delimitadas. El progreso se basa en la división del trabajo. Cuanto más rápido se hace su ritmo, tanto más deben subdividirse las actividades intelectuales y manuales. Los hombres están amenazados de perder la visión del horizonte más amplio. La ciencia se ramifica cada día más, se plantean nuevos problemas de investigación, que conducen a conocimientos nuevos, a menudo revolucionarios, y descubren nuevos campos del saber. El organismo económico y estatal del porvenir podría estar constituido por una multitud de especialistas, cuya dirección y cohesión se realizaran, no en una forma democrática, sino por medio de especialistas de la organización

Los efectos de la política de industrialización rebasan el ámbito de la industria y marcan la fisonomía social. Con ella se crea el gusto del progreso y la adaptación del hombre a la atmósfera industrial; es un medio para estimular nuevas necesidades de consumo y para elevar la productividad y, por consiguiente, el nivel general de vida

Pero la economía industrial tiene también ciertas exigencias para la política en todos los sistemas estatales. Su interés vital requiere una verdadera política financiera, que le asegure posibilidades de inversión, y una política bien reglamentada del mercado del trabajo, para procurarse mano de obra. Como su programa se caracteriza por la actividad, espera también que la dirección del Estado dé pruebas de ella

Al aumentar el ritmo del progreso, la clase industrial dirigente adquiere también un concepto dinámico y agresivo de la economía, y puede sentirse tentada de trasladar este concepto a la vida pública y establecer un gobierno de jefes de empresa. El dominio legal de la burocracia alcanzaría entonces proporciones todavía mayores y el hombre "difícilmente podría hacer saltar ya la envoltura acerada de la servidumbre" (Max Weber)

La ciencia, la investigación, el arte y, en último término, el hombre mismo, pueden encontrarse totalmente integrados en la planificación, encerrados en un cerco de objetivos utilitarios, sin libertad (porque la libertad es imprevisible), pero bien atendidos por razones de rentabilidad.

La economía y la sociedad exigen una organización cada vez más extensa. Y existe el peligro de que ésta también encierre al hombre junto con sus circunstancias personales. Para el dinamismo de la técnica y de la economía modernas, los procedimientos democráticos y la libertad personal se considerarán, lo

mismo en el Oeste que en el Este, irracionales y obstructores del progreso. Los adeptos de la tecnocracia crearán una sociedad ajustada a la economía moderna, con una organización general y un racionalismo extremo, un gobierno de planificadores, estadísticos y técnicos, si los grupos privilegiados de intelectuales no se aplican, en todos los campos, a echar en la balanza todo el peso de la personalidad humana. El hombre ha de seguir dudando y buscando —en esto consiste su humanidad—, pero nunca someterse a una "dictadura cruel de normas económicas".

¿Qué sentimiento más desagradable nos invade cuando nos enteramos de los métodos modernos de la cría de animales!

"Una granja avícola moderna apenas tiene nada en común con una explotación agrícola de estilo tradicional. Podría designársela más bien con el nombre de fábrica de aves. En uno de estos cebaderos de Alemania se encuentran reunidos 85 000 animales, nacidos en una incubadora. En los gallineros, totalmente climatizados no ven un solo momento la luz del día. Se les alimenta de una manera totalmente automática, bajo la vigilancia de veterinarios y químicos, y la fecha de la matanza está exactamente fijada. En el matadero se sacrifican actualmente 15 000 animales por día".

"Lo mismo puede decirse de la cría del ganado destinado al consumo. En los Estados Unidos se ha llevado a un grado tal de perfección, que, en los cuartos de buey, por ejemplo, sólo se registran diferencias de peso de dos kilos cuando más, mientras que en Alemania esta diferencia puede alcanzar de 20 a 30 kilos. Como esta carne se expende en los almacenes de servicio automático, para calcular más fácilmente el descuartizamiento, el corte central y el embalaje, conviene que las mitades y los cuartos de los animales tengan, en lo posible, el mismo peso. Por esta razón se empieza ya en Alemania a adoptar los métodos de cría norteamericanos antes citados. Pero la idea de que un ser vivo pueda producirse como el paquete de un producto para la limpieza nos parece extraña".

"Los dirigentes de una granja lechera de Maryland han logrado casi suprimir los prados. Las vacas obtenidas por fecundación artificial sólo pastan al aire libre hasta el momento en que empiezan a producir leche. Entonces pasan a un establo de cemento, en el que la comida sale de un silo, oprimiendo un botón, y va a caer en una artesa. El establo se limpia automáticamente, el estiércol se encamina, también automáticamente, hacia los campos inmediatos, en los que se cultiva el forraje destinado a los silos".

"Las vacas son ordeñadas a máquina y la leche es enviada automáticamente, a través de un sistema de tuberías, a un depósito central mantenido a baja temperatura".

¿A qué métodos de cría podría verse también sometido el hombre, si llegara a perderse la libertad y la dignidad humanas? No sólo su trabajo, sino también su ser primario podría ser dirigido, en cierto sentido, para su desarrollo, y para formar su carácter, su espíritu y sus aptitudes, mediante tratamientos químicos e influencias psicométricas.

¿Podrá detenerse esta corriente, sustituyendo el

trabajo pesado o de una monotonía enervante, por máquinas y aparatos, cuando se haya llegado a mecanizar por completo el proceso de producción que aumenta la productividad, o bien se incluirá al hombre en la automatización, con el fin de acrecentar la rentabilidad económica?

¿Se podrá fin a la manipulación del hombre por medio de la propaganda y la publicidad? El valor y las necesidades vitales del individuo están cada vez menos determinados por su propio impulso, porque en la nueva sociedad de consumidores van interviniendo subrepticamente las influencias exteriores.

¿Se pondrá término a la violación del paisaje? ¿Qué aspecto tiene el mundo industrial moderno? He aquí la descripción de una nueva ciudad satélite, a cuatro horas de tren rápido de Londres.

"Llegamos en el "Talisman-Express" a Newcastle-upon-Tyne, una de las grandes urbes entre las dos docenas de ciudades industriales mayores o menores que constituyen el complejo del Noroeste. Está situada a 440 kilómetros de Londres, que el tren recorre en cuatro horas, sin detenerse en el camino. Es el paisaje industrial más grandioso de la Tierra —sólo se encuentra algo parecido quizás en el complejo de Osaka-Kobe o en Pittsburgh— que se ofrece a nuestros ojos, en cuanto el tren se acerca a los puentes sobre el Tyne. Casas de viviendas como cuarteles y edificios de ladrillo de un solo piso cubren las bajas colinas. En los valles se levantan más casas altas. Las fábricas y las hileras de chimeneas dividen este hormiguero. En medio se elevan las torres metálicas de los pozos de las minas, las torres de refrigeración de las fábricas de electricidad, los gasómetros y los depósitos de petróleo. Abajo, a ambas orillas del río, junto al mar, aparece un bosque de grúas que sobresalen por encima de los cuerpos pardos o de diversos colores de los barcos. En el cielo planea una capa de humo que se mezcla con las nubes bajas". (Del artículo de fondo de la "Neue Zürcher Zeitung", del 26 de Julio de 1963)

¿Podrá el hombre colectivizado encontrar la armonía interna y externa necesaria para seguir siendo persona?

La automatización del hombre

Es difícil detener un proceso, cuando las razones económicas son lógicas y capaces de imponerse, y su aplicación es, además, productiva. Es dudoso que la fuerza de los argumentos puramente humanos pueda prevalecer, porque éstos habrán de ser menos lógicos que sentimentales, espirituales y estéticos y, en general, más humanitarios, pero no utilitarios. Un mundo automatizado podría considerar absolutamente deseable un hombre automatizado.

En todo caso, el cambio en las circunstancias económicas no produce "automáticamente" un nuevo tipo humano, para ello es menester someterlo a un tratamiento. El hombre, como consecuencia de sus investigaciones y conocimientos, ha llegado ante una puerta que da paso a un laboratorio psicotécnico y de organización de masas, donde podrían despojarle de su personalidad. El mundo entero podría convertirse en

un gigantesco laboratorio destinado a crear, mediante una serie de operaciones de alquimia, una sociedad perfecta de individuos perfectos. Pero la perfección no conoce el individualismo. No basta con que hagamos ver al hombre estos peligros con toda la brutalidad en libros, películas y obras teatrales. Lo que hace falta es cambiar nuestra mentalidad, es decir, educar y aprender a pensar en formas nuevas, o sea aprovechar la ciencia en lo que tiene de positivo. No podemos permitir que cierto día, llevados por la necesidad de mayores comodidades, vendamos nuestra libertad por un plato de lentejas. Los hombres, o mejor dicho sus grupos selectos de todas las clases y condiciones, tienen la posibilidad de impedir que esto suceda.

La libertad, la democracia y el antagonismo entre el Este y el Oeste se han degradado hasta convertirse en accesorios de la política de todos los días. Ya nos estamos cansando de ellos. Pero si claudicamos, naufragará la libertad. Quedará tan maltrata, que se habrá perdido su verdadera substancia. Seguirá habiendo libertades, pero estarán monopolizadas y etiquetadas por el Estado, como todos los demás aspectos de la vida pública y privada, y de este modo el ser humano esclavizado, acabará viendo con indiferencia el signo del partido unitario que lleve el "gran jefe". Por contradictorios que fuesen los símbolos, las consecuencias serían iguales.

Sólo quedaría en pie el argumento de que nadie puede privar al hombre de su libertad interna, que le permite resistir y superar los períodos de esclavitud. Y esto fue sin duda posible en épocas pasadas, porque la tradición y los ejemplos de fuera seguían ejerciendo su influencia. Pero ¿qué sucedería si, en el porvenir, la tradición ya no pudiera contrarrestar las presiones que se hacen a diario en bloque sobre el pensamiento y la voluntad, ni la saturación constante de la propaganda, y cuando ya no quedase ningún "afuera"? Al cabo de unas cuantas generaciones, la fe en la libertad hubiera sido arrastrada por la corriente. Las iglesias podrían verse también desposeídas de su poder y la religiosidad encontrarse confinada a la periferia más lejana de la vida privada del hombre.

Mientras quede un "afuera", aún podrá hacerse ver y oír con los medios de la técnica moderna, y su actividad no podrá silenciarse por completo en un mundo que va reduciéndose constantemente.

La sociedad de bienestar

Después de todo, el orden totalitario es idéntico al desorden totalitario, puesto que el hombre —si llega a comprenderlo a tiempo— crea sus propias fórmulas y leyes de convivencia y cooperación fuera y dentro del régimen, con el mayor sigilo. El orden totalitario es un orden muerto, por carecer de vida interior, y sin posibilidades de adaptación a las oportunidades que ofrece el porvenir.

El día en que ya no exista la libertad viva en ningún lugar de la Tierra, podrá empezar una era de "robots" perfectos y el hombre habrá llegado al término de su evolución como individuo. "Repite al hom-

bre, el tiempo que haga falta, que es un perro, y acabará ladrando".

El socialismo pretende humanizar a la sociedad, pero el mundo corre el riesgo de que se haga mal uso de una sociedad humanizada, neutralizándola. Los elementos neutralizadores están entre nosotros, lo mismo en el Este que en el Oeste, pues la antítesis de la libertad no es la *falta absoluta* de libertad.

En primer lugar, la sociedad de bienestar no tiene un sólido concepto de la libertad ni ha encontrado un estilo de vida valioso. El sistema de vida de la sociedad burguesa de la época liberal no es un artículo para las masas, el modo de vivir del proletariado combativo se va ahogando con la hartura. Los vástagos donde sólo brotan aspiraciones progresistas, producen escasas flores. Las clases populares de todos los tiempos han tenido un estilo de vida adecuado. La época actual aún no tiene ninguno.

Ni puede tenerlo, porque las masas se han puesto en movimiento y reclaman su parte de los bienes. Pero la cultura no es un producto de la precipitación, sino del sosiego.

La sociedad colectivista

La sociedad industrial moderna es una sociedad de masas. El ascenso de las masas va acompañado del descenso de los antiguos grupos selectos. La democracia ha concedido poco interés y consideración a lo extraordinario, especial, raro y destacado, y sólo ha producido una clase superior poco numerosa que lo es verdaderamente afecta. Y allí donde existe un grupo selecto, éste permanece aparte, sin intervenir en la política. "Con el aislamiento de los pocos en los que había aptitudes de dirigentes, se ha producido en los estratos más vastos la "adaptación espiritual hacia abajo", con un tipo medio que se orienta y dirige siguiendo la tendencia de las masas (Hans Zbinden ¿Impotencia de los grupos selectos?). La impotencia de la democracia es en gran parte el resultado de la impotencia del espíritu.

La sociedad está formada por un tejido desconcertante de grupos humanos que inician movimientos transitorios o duraderos y ejercen las influencias consiguientes, de conformidad con sus objetivos, con el grado de conocimiento que tienen de los vínculos internos, según que estos vínculos sean racionales o emocionales y, finalmente, que sean voluntarios o impuestos por la fuerza. En la sociedad aparecen cada vez con más fuerza las colectividades, como representantes de intereses y de fuerzas. Cuando mayor es el número de sus afiliados, tanto mayor es su influencia.

La democracia es colectivista en una sociedad de sindicatos, es decir que se basa en la influencia de los grupos organizados que son fuertes por su volumen o por la solidez de sus medios financieros. Comparando estos "grupos de presión", se advierte que, debido a su estructura interna, constan de diversos estratos. Esto se explica fácilmente, por darse en ellos una gran variedad de intereses, a veces de naturaleza contradictoria. La intervención de estas colectividades en el

juego de la política y en el proceso económico dificulta la capacidad de maniobra de un régimen democrático

El poder de las colectividades se ejerce en dos direcciones

1 —Sus pretensiones rebasan a menudo los límites de una defensa justificada de sus intereses particulares, se permiten juzgar los valores de carácter general y tener exigencias en nombre de un pretendido interés colectivo. Cuanto más influyente es una organización, tanto mayor es la tentación de arrogarse la representación de todos, del Estado y del pueblo en general. Cuando se da este caso, más tarde o más temprano, se encuentra en oposición con la totalidad del Estado

2 —Con frecuencia imponen un comportamiento determinado al hombre, cuyos intereses defienden o que le han usurpado por la violencia. La respuesta de éste es la dejación, y entonces las asociaciones se convierten en "monólogos de funcionarios y directores de empresa"

El hombre del mundo industrial se encuentra hoy —quíéralo o no— encuadrado en bloques colectivos. Hay asociaciones para todas las manifestaciones de la vida y es muy difícil sustraerse a esa filiación. Fuera de estas organizaciones, el hombre moderno se encuentra desamparado y abandonado. Sus intereses sólo se toman en cuenta a través de una colectividad, pues como individuo no tiene valor alguno, y esto no lo cambia ninguna actitud, por muy individualista que sea

La administración de las grandes colectividades ha de estar en manos de dirigentes capacitados, para que puedan defender eficazmente los intereses de sus asociados. Pero si la protección que ofrecen estas colectividades satisface al hombre, por otra parte, éste se rebela contra su tutela. La resistencia contra esta dictadura de la organización de masas se exterioriza en falta de interés y en una sensación de hastío

El derecho de decir "no"

En el plano político, la consecuencia de todo esto es que las opiniones y los intereses antagónicos han alcanzado tal intensidad y tal concentración de fuerzas en los Estados modernos, que ya es prácticamente imposible el libre juego de las ideas en la vida pública, y las luchas de intereses tienen lugar entre los bloques bien consolidados y los frentes ideológicos. Para bien de la democracia, los intereses de las asociaciones son parcialmente contrarios y así puede contrarrestarse el predominio de unas instituciones sobre otras

De este modo, la política también se hace jerárquica en la democracia, es decir que ha de servirse de una "cadena" formada por instituciones que transmiten las "órdenes" desde la dirección del partido al aparato del partido, las asociaciones de intereses de los patronos, empleados, rentistas, víctimas de la guerra, etc. Al llevarse a la práctica un determinado propósito político, el choque de los intereses antagónicos puede hacerlo desembocar a un resultado distinto del que se había perseguido al principio

En la práctica, corresponde al aparato organizar

la ejecución de los acuerdos adoptados y exponer los puntos de vista. Pero al proceder a su realización, la burocracia del Estado y de las asociaciones puede falsear o complicar muchas cosas y convertir de este modo lo bueno en malo. Sólo en los casos extremos logra imponerse la voluntad de abajo arriba o permanecer inalterada

Y así llegamos a un resultado que el sociólogo alemán Hans Freyer define del modo siguiente: "El hombre de hoy no es violentado, pero los dispositivos del Estado y de las instituciones le "desgastan". La consecuencia de ello es la enajenación de la sociedad, a la que ya precedió la enajenación del trabajo. Si no somos capaces de evitarlo, el hombre del porvenir se encontrará sin patria en un mundo vacío de todo sentido y desprovisto de contactos humanos

El nivel cultural de un pueblo depende de la cantidad de libertad de que disfruta. Aun cuando parezca irracional el libre albedrío sólo debe subordinarse al interés general, si éste se halla particularmente amenazado, pero nunca debe supeditarse de antemano a las conveniencias del bien común planificado e impuesto por la fuerza. Es necesario preservar la libertad de decisión del individuo y su derecho a criticar y rehusar, pues lo importante en este derecho elemental es poder decir "no".

La decisión entre el Este y el Oeste se realizará en el ámbito espiritual. Si equiparamos la libertad al bienestar, abrimos de par en par la puerta a su desvalorización, pues el Este también puede ofrecer el bienestar aumentando la producción. Equiparando la libertad a la seguridad, tampoco entramos en el fondo de la cuestión, pues el Este también puede ofrecer garantías de trabajo, pan y bienestar social y hasta cierto punto garantías constitucionales. Pero en su estructura actual, nunca podrá conceder el derecho al "no" frente al "sí" impuesto desde arriba

Lo que esto significa se explica mejor con una definición de Ignacio Silone, durante una conversación que sostuvo con la directora de la editorial del Estado ruso

"La libertad", hube de explicarle con ejemplos, "es la posibilidad de dudar, la posibilidad de equivocarse, de buscar y de experimentar, es la posibilidad de contestar con un "no" a cualquier autoridad, sea ésta literaria, artística, filosófica, religiosa, social e incluso política".

"Pero esto", murmuró aterrada la alta funcionaria de la vida cultural soviética, "esto es contrarrevolucionario"

Después añadió, como para tomar una pequeña revancha: "Nosotros somos felices sin poseer vuestra libertad, en su lugar tenemos sanatorios".

Cuando yo le hice observar que la expresión "en su lugar" carecía de sentido aquí, puesto que la libertad no es un objeto de cambio, y que yo había visto además, sanatorios también en otros países, se rió en mis barbas. "Sin duda quiere usted burlarse de mí hoy", dijo. Y yo me sentí tan conmovido por su ingenuidad, que ya no me atreví a seguir contradiciéndola.

¿Libre de qué? ¿Libre para qué?

Lo que abarca la libertad democrática se considera natural, pero no así lo que significa la libertad personal. Libertad democrática quiere decir "La democracia no es sólo una forma de gobierno de la mayoría en interés de la mayoría. El principio de la mayoría no debe excluir los derechos de las minorías, y ciertos derechos políticos que atañen a la libertad, como el de libertad de reunión y de opinión, así como ciertos elementos de la seguridad constitucional, deben estar garantizados. El alcance de la libertad personal y la delimitación de la esfera privada es una cuestión que todavía está en litigio.

El Occidente no ha sabido contestar aún de una manera general a las preguntas "¿Libre de qué?" y "¿Libre para qué?" Deberíamos considerar la libertad personal como un postulado inalienable de los derechos humanos, que no puede restringirse, mientras no lesione los derechos de nuestros semejantes. Esta libertad debe ser la base de la evolución creadora de la personalidad humana.

Esto sólo podrá suceder cuando se reconozca plenamente la igualdad de derechos sociales, en una constitución estatal y económica polifacética y pluralista, que conceda a las fuerzas espirituales, morales, sociales y culturales del hombre un ancho campo de actividad, descentralizando el poder político y económico y permitiendo la actuación personal y la administración autónoma, así como la responsabilidad individual, dentro de un ámbito limitado, en el seno de la totalidad.

Es evidente que la democracia de masas no puede valerse de las mismas normas que la democracia ciudadana o el pequeño Estado, pero las normas en que se basa la democracia no pueden abolirse simplemente, a pretexto de adaptarlas a las masas, y porque su aplicación es difícil. El poder debe estar vinculado a normas democráticas de procedimiento y ser responsable ante las autoridades legales. Por otra parte, tampoco debe cederse ante la ficción de que todo puede resolverse mediante leyes. La mejor solución es vivir con pocas leyes, pero con una amplia libertad de movimientos para el individuo y dentro de normas éticas claramente definidas establecidas por el pueblo.

El Occidente habrá de crear normas de carácter general, pero con un espíritu generoso, normas que den a los individuos de ideologías diferentes una gran latitud para adoptar libremente sus decisiones. Ha llegado la hora de volver a definir la lista de los derechos fundamentales humanos, teniendo en cuenta la dignidad del hombre. Al monopolio comunista para formar la opinión, el Occidente ha de oponer la competición de las ideas.

A la pregunta "¿Libre de qué?" el Occidente habrá de responder libre de la coacción, sí, pero no libre de la obligación personal para con la comunidad ni del respeto del bien general. Libre de toda subordinación de las opiniones y de toda conculcación de la voluntad.

A la pregunta "¿Libre para qué?" podría contestarse libre, no para un aislamiento suicida, sino para vivir según las decisiones de la propia voluntad, con miras al completo desarrollo de la personalidad, sin

otras limitaciones que las indispensables para no molestar a perjudicar al prójimo y para que el individuo pueda organizar independientemente su vida y su destino.

La condición previa de todo progreso social es la prosperidad económica. La economía occidental ha de planificar su crecimiento, si no quiere perder el avance que tiene ahora sobre el Este. La sociedad de "abundancia" del Oeste, con su gran consumo de productos y sus numerosos errores en la producción, no podrá competir a la larga con una sociedad puramente utilitaria, lo cual no significa que deba darse preferencia a una planificación absolutamente utilitaria. Pero sí podría procederse en una forma más lógica y económica.

El hecho de que la planificación sea absolutamente indispensable para el desarrollo de la economía occidental no cambia en nada su estructura, y en interés de su conservación, es necesario que haga planes con mucha antelación. En primer lugar, una planificación central totalitaria, que prevea el suministro y la distribución de los productos de consumo, sería perniciosa para su sistema nervioso central, y significaría, al mismo tiempo, un golpe mortal para la libertad.

Una planificación total sólo puede llevarse a cabo disponiendo de una organización burocrática, pues ahoga toda iniciativa independiente y uniformiza el consumo.

La ciencia ha de ser autónoma

Todo el mundo consideraría insensato que se planeara de una manera total el tráfico callejero en las ciudades, a pesar de su aumento vertiginoso, que se prescribieran los horarios y los trayectos y se reglamentara la utilización de todos los cruces. Hay que establecer normas generales para los puntos neurálgicos y las desviaciones en los momentos de mayor circulación. Pero de esto a que se haga un empleo abusivo de precauciones y disposiciones hay una diferencia, y el resultado sería obstaculizar la corriente del tráfico.

Lo mismo sucede con la evolución de la economía. En la economía dirigida, la superabundancia de los ingresos es tan antieconómica como su insuficiencia. Los resultados de la producción deben sincronizarse de conformidad con un plan. Pero el mejor principio para una planificación económica será siempre "Tanta libertad como sea posible y tantas limitaciones como sean necesarias".

Sólo mediante la planificación podrá hacerse frente al deber que impone el porvenir de saciar a los hambrientos y frenar la tentación de lanzarse a grandes aventuras técnicas y a la conquista parcial del espacio cósmico.

En todo caso, la Unión Soviética ha adelantado ya al Occidente en un aspecto, precisamente el de las posibilidades de promoción y de formación técnica y científica de sus ciudadanos. En la zona comunista ha desaparecido en gran parte, aunque no del todo, el monopolio de la instrucción, porque las nuevas clases que se han elevado se han convertido en castas, y muchas veces tratan de acaparar el privilegio de la ins-

trucción para sus hijos e hijas Pero no siempre lo consiguen, pues esto es contrario al interés del Estado, que pretende realmente dejar abierto el camino a los más capaces, y el nuevo programa ha venido a fortalecer aún más esta tendencia

El comunismo se esfuerza por ofrecer las mismas posibilidades de ascenso a todos los ciudadanos, por considerarlo como la condición fundamental de la libertad Sólo cuando todos los medios de instrucción y formación estén al alcance de todos los individuos y existan las condiciones materiales para estudiar y perfeccionarse se habrá asegurado el desenvolvimiento de la personalidad En esto no anda descaminado el comunismo, pero sigue sin reconocer que el saber y la perfección de los conocimientos no constituyen todavía por sí solos la libertad personal

De todos modos, el Occidente seguirá desaventajado en este aspecto, mientras el acceso de los ciudadanos aptos a los centros de enseñanza y formación vaya acompañado de cargas y dificultades materiales

A pesar de todo, el Occidente puede marcar también un buen punto en este dominio De una manera general, la ciencia y la enseñanza son libres, y si es cierto que en los países occidentales la investigación se pone al servicio de los armamentos, y que las empresas la utilizan para tareas parciales de la producción, existe, no obstante, un gran campo para la investigación libre No debe olvidarse que la libertad en la investigación tiene también su utilidad práctica Mientras no exista esta libertad en el Este, el Oeste podrá conservar su avance Hay ramas enteras de la economía y grandes industrias que deben su nacimiento y desarrollo a los resultados obtenidos por la investigación científica, que se inició sin una finalidad utilitaria y sólo por el amor de la ciencia pura Así tenemos, por ejemplo, que la radio, la televisión y el radar se basan en la teoría electromagnética de Maxwell sobre la luz, y los frutos de la investigación atómica y molecular sirven de fundamento a la industria de productos sintéticos Toda nuestra era atómica, tan cargada de esperanzas y de peligros, se basa en la continuación por Einstein de la teoría cuántica, descubierta por Planck

Ahora bien, si la dictadura comunista no concede libertad a la ciencia, en cambio dota generosamente de fondos ciertas ramas de ella

Es innegable que la democracia rodea las ciencias de prestigio, pero no les dedica los medios económicos suficientes, salvo cuando se trata de los armamentos, en las grandes potencias, o de proyectos especiales de las grandes empresas industriales Y sabido es que, si no cuenta con medios abundantes, la libertad en la investigación muchas veces es una ficción

En el Oeste tampoco es aún un privilegio reconocido de la sociedad humana libre el adquirir conocimientos, no con fines utilitarios, sino por su interés intrínseco, para fomentar el desarrollo de la personalidad independiente La investigación y su enseñanza han de ser libres, y la ciencia ha de ser autónoma

La garantía de la dignidad

En nuestra época, la libertad y la democracia

están amenazadas, tanto en el Oeste como en el Este, por el número creciente de premisas económicas y sociales Existe el peligro de que sean utilizadas por todos los sistemas como consignas vacías de sentido. De ahí que la consolidación de los derechos fundamentales del hombre tenga una importancia tan considerable en todos los órdenes sociales

Pero el mundo no está sólo formado por el Este y el Oeste Hay también los países en vías de desarrollo, para cuyos habitantes el concepto occidental de la libertad personal tiene un carácter abstracto Para las masas hambrientas, el problema aún no resuelto de la alimentación domina sobre todas las demás cuestiones Y si es cierto que la reducidísima clase superior ha exigido la libertad nacional como condición previa de la autodeterminación, el valor del concepto occidental de la libertad sigue siendo extraño a las tradiciones seculares de su espíritu y de su cultura, tan distintas de las nuestras El Este podrá ganar "prestigio" allí, mediante creaciones impresionantes Pero, frente a las conquistas materiales, el Oeste también puede causar impresión con su libertad, en un mundo que va asimilando su cultura Al fin y al cabo, el contenido religioso y metafísico de sus tradiciones ancestrales separa a estos pueblos de las ideas racionalistas y materialistas del comunismo Estos pueblos en vías de desarrollo podrían comprender, gracias al ejemplo occidental, que el camino de la industrialización, siguiendo los métodos totalitarios, representa un rodeo penoso e inhumano El enemigo no es el comunismo en sí, ni se trata de combatir la socialización de los medios de producción, sino la socialización de los hombres.

Nunca podrá haber un orden mundial perfectamente armonioso, porque nunca podrán suprimirse los contrastes y las diferencias En un mundo que lucha por el progreso, habrá siempre estados de tirantez entre las comunidades cerradas y la libertad que representa la aventura y la oportunidad para el individuo La libertad requiere la solidaridad Pero la necesidad de establecer la armonía entre los hombres merece que se hagan estos esfuerzos La humanidad ha de seguir aspirando al milenio Y aunque no llegue a realizarse, necesita conservar este objetivo, esa estrella que brilla en la lejanía.

La planificación es indispensable para dar una orientación al desarrollo económico y evitar que éste sea anárquico Pero en un mundo planificado, el establecimiento y la garantía de la libertad política y personal debe constituir el capítulo más importante del plan. Donde no sopla el viento, se enrarece el aire.

Pues hay muchas libertades, pero sólo hay una libertad inherente al género humano, basada en la dignidad y su invulnerabilidad, así como en la igualdad de derechos para todos los que tienen conciencia de su existencia humana, provista del derecho a disfrutar de los bienes y de las bellezas de la Tierra, y con la invitación a participar en su creación y a asistir a su nacimiento

Una libertad para una humanidad única en un mundo único.

El BID en Centroamérica

Las operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Centroamérica se resumen en las páginas siguientes, primero en el ámbito regional y luego a nivel nacional.

Operaciones de Carácter Regional

En los cinco países de América Central —Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua— el movimiento de integración juega un papel de creciente importancia en los procesos de su desarrollo económico. Es por eso que el Banco desde su fundación ha apoyado este movimiento, por encima de su colaboración con cada uno de los cinco países en el logro de sus respectivas metas de desarrollo. Esta labor a nivel regional ha estado encaminada a fortalecer las actividades del *Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)*, de las cinco universidades nacionales de los países miembros del *BCIE*, de la *Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL* destacada en la región y de la *Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana*.

El Banco Interamericano y el *BCIE* establecieron las bases de su cooperación en un convenio firmado en Agosto de 1962, en virtud del cual las dos instituciones acordaron coordinar sus actividades en la promoción del progreso económico y social de los países centroamericanos y en el financiamiento de programas encaminados a la integración de la economía de la región. Dentro de este marco, el BID ha otorgado tres préstamos para ayudar a financiar programas centroamericanos por intermedio del *BCIE*. En uno de estos programas el *BCIE* actúa como representante financiero de las cinco universidades nacionales de la región en relación con un préstamo de \$2 925 000 del Fondo Fiduciario concedido el 20 de Diciembre de 1962. El objeto de la operación es estimular la enseñanza de las ciencias básicas y fortalecer los estudios generales en los países de América Central mediante la adquisición de aparatos y materiales de laboratorio, material bibliográfico para las bibliotecas, y la construcción de aulas. En su totalidad, el costo del programa asciende a \$10 833 000. El préstamo financia el 27 por ciento, las universidades otro 27 por ciento, y otras fuentes externas el monto restante. Los recursos del préstamo se distribuyen como sigue: *Universidad de Costa Rica*, \$765 000, *Universidad de El Salvador*, \$675 000, *Universidad de Guatemala*, \$785 000, *Universidad de Honduras*, \$350 000, y *Universidad de Nicaragua*, \$350 000.

En el campo del desarrollo económico, el BID ha concedido dos préstamos al *BCIE* por un total de \$14,2 millones, de los recursos del Fondo para Operaciones

Especiales, para contribuir al financiamiento de proyectos industriales y de infraestructura de carácter regional, mediante la concesión de créditos a empresas privadas y organismos gubernamentales. Uno de los préstamos, por el monto de \$6 004 000, fue concedido el 4 de Abril de 1963 para ayudar a financiar un programa de crédito de \$11,6 millones. Con cargo a este préstamo, el *BCIE* había concedido 19 créditos hasta fines de 1964. El segundo préstamo, por el monto de \$8 200 000, fue aprobado el 24 de diciembre de 1964 para ayudar a financiar una nueva etapa de este programa, cuyo costo asciende a \$13,6 millones. Alrededor del 75 por ciento de esta inversión se destina al financiamiento de proyectos de diversos ramos industriales, tales como la producción de alimentos, textiles y productos metálicos, químicos y farmacéuticos, para su venta en los mercados de dos o más países de la región. El 25 por ciento restante se destina a obras de infraestructura, como caminos y plantas eléctricas.

Esta ayuda para proyectos específicos ha sido complementada con diversas operaciones de asesoramiento. Una de las primeras operaciones de asistencia técnica del Banco Interamericano, por el monto de \$100 000, se destinó al financiamiento de servicios de asesoramiento para la organización del *Banco Centroamericano*, el análisis de proyectos sometidos a dicha institución y la preparación de estudios de viabilidad. Posteriormente, en 1963, el BID concedió asistencia técnica no reembolsable al *BCIE* para el estudio de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de un sistema regional de ahorros y préstamos.

Por otra parte, el Banco destinó parte de los préstamos concedidos al *BCIE* al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución de los programas emprendidos conjuntamente. Alrededor de \$200 000 del préstamo de \$8,2 millones para la segunda etapa del programa de desarrollo industrial, y hasta \$165 000 del préstamo a las universidades, se han asignado a este objetivo.

En materia de planificación, el Banco ha autorizado operaciones de asistencia técnica no reembolsable por un valor de \$370 000 para mejorar las técnicas de programación económica y social en Centroamérica. Esta labor está a cargo de un *Comité Asesor de Planificación para Centroamérica*, establecido por el *Comité de Coordinación OEA-BID-CEPAL*. El objeto es ayudar a las entidades nacionales de planificación en la programación del desarrollo nacional y en la elabora-

ción de planes regionales en ciertos aspectos de la integración

Asimismo, el Banco ha autorizado asistencia técnica no reembolsable a la *Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana* para hacer un estudio de los obstáculos que impiden la movilidad de los factores de producción entre los países del Tratado

El Banco también ha autorizado operaciones de asistencia no reembolsable para la ejecución de un estudio de los sistemas de tenencia de tierra en América Central que realizó el *Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola*, y para la organización de cursos sobre las técnicas del desarrollo para funcionarios centroamericanos, auspiciados por el BID y CEPAL

PRESTAMOS POR PAISES

Países	No	Monto
Costa Rica	11	\$ 25 141 631
El Salvador	9	20.182 103
Guatemala	10	23 292 804
Honduras	11	17.555 000
Nicaragua	8	26.565 000
Región	3	17.128 927
TOTAL	52	\$ 129.865 465

COSTA RICA

El Banco ha prestado especial atención a las necesidades de crédito de la pequeña y mediana industria y agricultura de Costa Rica, mediante la concesión de préstamos globales a instituciones de fomento. Por otra parte, el Banco ha concedido préstamos para la construcción de la primera planta de cemento, ya terminada, y para un programa de ampliación del sistema eléctrico de la zona central del país, donde se concentra el 60 por ciento de la población y la mayoría de las industrias costarricenses

En el plano del desarrollo social, el Banco ha destinado recursos para el financiamiento de dos proyectos de vivienda y para estudios de los sistemas de agua potable y alcantarillado de diversas ciudades y poblaciones. En cuanto al sector rural, dos préstamos del Fondo Fiduciario se han destinado a la construcción de caminos vecinales y a la ejecución de un proyecto de colonización

PRESTAMOS POR ACTIVIDADES

	No.	Monto	Costo total de los Proyectos
Industria	2	\$ 5 801 631	\$ 9 950.000
Agricultura	4	9 300 000	15 587 000
Energía Eléctrica	1	2 700 000	3 875 000
Agua Potable y Alcantarillado	2	240 000	364 000
Vivienda	2	7 100 000	22 463 000
Educación Avanzada		765 000 ¹	2 580.000
TOTAL	11	\$25 906 631	\$54 819 000

¹ Monto que corresponde a Costa Rica de un préstamo de \$2,9 millones concedido a las cinco universidades nacionales centroamericanas

Industria

Un préstamo de \$ 2 800 000 de los recursos ordinarios, concedido a la *Industria Nacional de Cemento, S A*, el 11 de Enero de 1962, financió el 56 por ciento el costo de una planta de cemento en la Provincia de Cartago, a 26 kilómetros de San José. La capacidad de la fábrica es de 80 000 toneladas anuales, y podrá ampliarse hasta 120 000 toneladas, cuando la demanda lo requiera

Diversos proyectos industriales de menor enver-

adura se están financiando con los recursos de un préstamo global de \$3.001 631, concedido al *Banco Nacional de Costa Rica* el 9 de Agosto de 1962. El préstamo financia el 60 por ciento del costo de un programa de fomento industrial por medio de créditos hasta por \$300 000 a empresas privadas para la compra de maquinaria, equipos y construcción de edificios. El *Banco Nacional* y los prestatarios finales aportan \$2 millones al programa. Al 31 de Diciembre de 1964 se habían financiado 35 proyectos dentro de esta operación.

Agricultura

El *Banco Nacional de Costa Rica* también recibió un préstamo de \$3 000 000 de los recursos ordinarios para contribuir al financiamiento de un programa de fomento pecuario. Este préstamo global, aprobado el 30 de Noviembre de 1961, se canaliza hacia los ganaderos costarricenses interesados en mejorar el ganado vacuno, de carne y de leche. Los créditos que se extienden financian la compra de animales de reproducción, maquinarias, equipos e implementos para el desarrollo de pastizales y equipos de inseminación artificial. Cada subprestatario contribuye por lo menos con el 40 por ciento del costo total de su proyecto. Hasta fines de 1964 se habían concedido 56 créditos dentro de este programa

Otro préstamo global concedido al *Banco Nacional de Costa Rica*, por el monto de \$1 000 000 del Fondo para Operaciones Especiales, tiene por objeto complementar recursos de esa entidad y los de cooperativas agropecuarias, industriales y pesqueras del país para el financiamiento de proyectos de desarrollo. Al aprobarse el préstamo en Abril de 1963, existían en Costa Rica 50 cooperativas con más de 13 000 miembros y estaban en proceso de formación otras 23 cooperativas, dedicadas a diversas actividades económicas.

Otro préstamo para el fomento agropecuario, por un monto de \$4 000 000 del Fondo Fiduciario, fue concedido a la *República de Costa Rica* el 21 de mayo de 1964 con el objeto de mejorar los caminos vecinales en una rica zona del país. Los recursos ayudarán a financiar la construcción o el mejoramiento de 50 caminos de acceso con una longitud total de 616 kiló-

metros en las provincias de Alajuela, Guanacaste, Limón, Puntarenas y San José, y en el Valle Central. Las zonas donde se realizará el programa producen el 51 por ciento de la producción agropecuaria y albergan 65 por ciento de la población rural del país. En la selección de los caminos se dio la más alta prioridad a las zonas de mayor potencial agrícola que en la actualidad no pueden incrementar su producción debido a los limitados sistemas de transporte.

Otro préstamo del Fondo Fiduciario, por el monto de \$1 300 000, ayuda a financiar un proyecto de colonización para 600 familias de bajos ingresos en la Provincia de Limón. El préstamo, aprobado el 1º de Octubre de 1964, permitirá a la entidad prestataria —el Instituto de Tierra y Colonización (ITCO)— a desarrollar el sector de Bataán, que consiste de una zona de 10 493 hectáreas localizada a unos 40 kilómetros al norte de la ciudad de Limón. De acuerdo con el proyecto, se subdividirán 5 956 hectáreas en unidades familiares de un mínimo de 8 hectáreas cada una y se dedicarán 4 360 otras hectáreas al cultivo cooperativo de cosechas de exportación y cría de ganado. El sector también contará con una zona urbana y otra forestal.

Energía Eléctrica

Un préstamo de \$2 700 000 de los recursos ordinarios fue concedido al Instituto Costarricense de Electricidad el 9 de Agosto de 1962 para financiar el 69 por ciento del costo de un proyecto que comprende la instalación de subestaciones primarias, nuevas líneas de distribución, conexiones domiciliarias y medidores, así como la realización de mejoras en el alumbrado público, en varias poblaciones del país. El proyecto prevé el aumento del volumen de energía eléctrica proporcionada a consumidores en 10 ciudades y en 16 poblaciones en la zona central, y en dos ciudades y seis poblaciones en la zona del Pacífico.

Agua Potable

Un préstamo de \$100 000 con cargo al Fondo Fiduciario se ha destinado al financiamiento de estudios de los sistemas de agua potable y alcantarillado en diversas ciudades y poblaciones del país, entre ellas, Liberia, Limón y Puntarenas. El préstamo, autorizado el 12 de Diciembre de 1963, y \$50 000 que aportará el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados de Costa Rica, (SNAA), financiarán estudios de viabilidad técnica, económica y presupuestaria, y la

preparación de planos, diseños y especificaciones para mejorar y ampliar los sistemas de agua potable y alcantarillado de las ciudades seleccionadas.

Un préstamo similar, por el monto de \$140 000 del Fondo Fiduciario, fue concedido al SNAA el 30 de Junio de 1964 para ayudar a financiar estudios para mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado de la ciudad de San José. Estos recursos se utilizarán en la contratación de firmas consultoras que se responsabilizarán de la ejecución de los estudios de viabilidad de las obras, como también de la preparación de los planos, diseños, especificaciones y presupuestos para la primera etapa de construcciones.

Vivienda

Para ayudar a financiar los dos primeros años de un programa de vivienda, el Banco concedió el 10 de Agosto de 1961 un préstamo de \$3 500 000 del Fondo Fiduciario al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo de Costa Rica. El programa comprende la construcción de 5 725 viviendas, de las cuales 2 330 se encontraban terminadas a fines de 1964. Posteriormente, el 24 de Diciembre de 1964, el Banco concedió un segundo préstamo al Instituto, por el monto de \$3 600 000, para ayudar a financiar una nueva etapa del programa, que comprende la construcción de 2 816 viviendas en zonas urbanas y rurales en el curso de dos años y medio.

Asistencia Técnica

El Banco ha autorizado operaciones de asistencia técnica no reembolsable para ayudar a evaluar el sistema bancario de Costa Rica, para asesorar en la preparación de programas de desarrollo industrial, para el estudio de los problemas económicos creados por la erupción del volcán Irazú y para asesorar al Banco Nacional de Costa Rica en sus programas de desarrollo. El Banco ha concedido asistencia técnica reembolsable para la realización de un estudio minero y para la preparación de estudios de agua potable y alcantarillado en diversas ciudades. También ha concedido asistencia técnica reembolsable al Consejo Nacional de la Producción para la realización de estudios de preinversión. Por otra parte, hasta \$100 000 del segundo préstamo para el programa de vivienda descrito anteriormente, se han destinado al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución del programa.

EL SALVADOR

En El Salvador, como en los demás países de América Central, las actividades del Banco tienen por objeto contribuir a la ejecución de programas nacionales para estimular la producción de la pequeña y mediana industria y agricultura, mejorar la infraestructura, dotar de servicio de agua potable y alcantarillado a diversas poblaciones del país y proporcionar viviendas a sectores de bajos ingresos. Los préstamos del Banco para estos propósitos se han complementado con operaciones de asistencia técnica con el fin de asesorar a

distintas instituciones salvadoreñas en sus prácticas administrativas y contables y en la ejecución de programas.

PRESTAMOS POR ACTIVIDADES

	No	Monto	Costo total de los Proyectos
Industria	2	\$ 1 449 375	\$ 2 345 000
Agricultura	1	3 250 000	4 880 000
Energía Eléctrica	1	182 728	255.000

Agua Potable y Alcantarillado	4	9 200 000	13 740 000
Vivienda	1	6 100.000	11 300 000
Educación Avanzada		675 000 ¹	2 460 000
TOTAL	9	\$20 857.103	\$34.980 000

¹ Monto que corresponde a El Salvador de un préstamo de \$2,9 millones concedido a las cinco universidades nacionales centroamericanas

Industria

Un préstamo de \$199 375 concedido a *Pan Lido, S A* el 29 de Junio de 1961 con cargo a los recursos ordinarios, permitió a esta empresa financiar el equipo de una planta adicional para elevar el volumen de productos de panadería de 780 a 1 000 toneladas anuales

Otro préstamo de los recursos ordinarios, por el monto de \$2 500 000, fue concedido el 10 de Agosto de 1961 al *Banco Central de Reserva de El Salvador* para contribuir al financiamiento de un programa de fomento industrial, agrícola y ganadero. El 50 por ciento de los recursos del préstamo se destina a actividades industriales y el otro 50 por ciento a actividades agropecuarias. El *Banco Central de Reserva* canaliza los recursos del préstamo hacia pequeños y medianos productores por intermedio de las instituciones financieras del país. Hasta fines de 1964, se habían concedido con cargo a este programa más de 70 créditos para proyectos industriales y agropecuarios

Agricultura

Además de los recursos destinados al sector agropecuario del préstamo global antes mencionado, el Banco autorizó el 3 de Agosto de 1961 un préstamo de \$2 000 000 del Fondo Fiduciario para aumentar los recursos a disposición de las *Cajas Rurales de la Federación de Cajas de Crédito* destinados a la concesión de créditos a agricultores de bajos ingresos. El prestatario es el *Banco Central de la Reserva*. Hasta fines de 1964 se habían concedido más de 6 000 créditos dentro del programa

Energía Eléctrica

Un préstamo de \$182 728, del Fondo para Operaciones Especiales, fue concedido al *Banco Central de Reserva* el 10 de Agosto de 1961 para financiar un plan experimental de electrificación rural en 11 comunidades situadas en la región de Olocuilta, Departamento de La Paz. El proyecto, ya terminado, está bajo la administración de la *Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)*, entidad autónoma del Gobierno

Agua Potable y Alcantarillado

El Banco ha autorizado cuatro préstamos por un monto total de \$9,2 millones para ayudar a financiar proyectos de agua potable y alcantarillado en diversas ciudades y poblaciones de El Salvador, que beneficiarán a más de 1,8 millón de personas. Estos préstamos son

\$1 260 000 de los recursos ordinarios concedidos el 10 de Agosto de 1961 al *Banco Central de Reserva* para ayudar a financiar la ampliación de los servicios de agua potable en las cinco ciudades principales del país. Estas obras se encuentran en su etapa final

\$840.000 del Fondo Fiduciario, concedidos el 10 de Agosto de 1961 al *Banco Central de Reserva* para ayudar a financiar obras de alcantarillado en estas mismas ciudades. Estas obras también se encuentran en su etapa final.

\$2 700 000 del Fondo Fiduciario, concedidos al *Banco Central de Reserva* el 12 de Octubre de 1961 para ayudar a financiar servicios de agua potable y alcantarillado en 34 poblaciones y diversas comunidades rurales. Este proyecto se encuentra asimismo en su etapa final.

\$4 400 000 del Fondo Fiduciario, concedidos el 5 de Octubre de 1964 a la *Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados* para ayudar a financiar la construcción o ampliación de los acueductos en 99 poblaciones y de los sistemas de alcantarillado en 8 poblaciones, como también la primera etapa de un programa decenal de acueductos rurales y obras sanitarias en 68 comunidades.

Vivienda

Un préstamo de \$6 100 000 del Fondo Fiduciario, fue concedido al *Instituto de Vivienda Urbana de El Salvador* el 29 de Marzo de 1962 para financiar el 54 por ciento del costo de un programa de construcción de 5 000 viviendas para familias de bajos ingresos. Este programa forma parte de la etapa inicial de un plan que comprende la creación de un sistema institucional que facilite la ejecución de proyectos de vivienda. Alrededor del 50 por ciento de las casas se está edificando por medio de los sistemas de esfuerzo propio y ayuda mutua y el 50 por ciento restante mediante licitaciones públicas. Hasta fines de 1964 se habían terminado más de 2 000 viviendas, se encontraban en construcción 1 400 y en trámite otras 1.600.

Asistencia Técnica

El Banco ha extendido asistencia técnica no reembolsable para asesorar a la *Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados* en relación con mejoras de sus sistemas administrativos y de contabilidad. Ha asignado, además, fondos para la contratación de un agrónomo que asesora a la *Federación de Cajas de Crédito Rural* en sus operaciones de crédito, y para el adiestramiento de un grupo de funcionarios de la *Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA)*. El *Banco Central de la Reserva* y el *Instituto de Colonización Rural* asimismo han recibido asistencia técnica no reembolsable relacionada con la preparación de proyectos. Por otra parte, hasta \$100.000 del préstamo para el programa de vivienda descrito anteriormente, se han destinado al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución de las construcciones.

GUATEMALA

En Guatemala, el Banco participa en el financiamiento de programas de crédito para las empresas industriales y agrícolas y de un programa nacional de energía eléctrica. También ha ayudado a financiar la instalación de una hilandería cuya producción se utiliza en la fabricación de sacos para el transporte de cosechas.

En el campo social, el Banco toma parte en el financiamiento de obras de agua potable y alcantarillado en un gran número de comunidades del país. Interviene, también, en un programa de vivienda que comprende la construcción de 5 300 casas para familias de bajos ingresos.

Como complemento de esta actividad crediticia, el Banco ha concedido asistencia técnica no reembolsable a los bancos estatales de Guatemala en relación con sus programas de crédito. Asimismo, ha autorizado asistencia técnica para el estudio de los sistemas de agua potable y alcantarillado del país, para la organización de un sistema de ahorro y préstamo y para la ejecución de un proyecto agropecuario.

PRESTAMOS POR ACTIVIDADES

	No	Monto	Costo total de los Proyectos
Industria	2	\$ 3 125 000	\$,6 195 000
Agricultura	1	4 500 000	6 820 000
Energía Eléctrica	2	3 450 000	5 621 000
Agua Potable y Alcantarillado	4	6 917 804	10 295 000
Vivienda	1	5 300 000	10 740 000
Educación Avanzada		785 000 ¹	2 592 000
TOTAL	10	\$24 077 804	\$42 263 000

¹ Monto que corresponde a Guatemala de un préstamo de \$2,9 millones concedido a las cinco universidades nacionales centroamericanas.

Industria

Tres millones de dólares de un préstamo global de \$5 000 000 de los recursos ordinarios, concedido el 10 de Agosto de 1961 al Banco de Guatemala, se destinan a un plan de crédito a mediano y largo plazo, por intermedio de instituciones financieras del país, a fin de ayudar a financiar proyectos industriales de empresas privadas. Hasta fines de 1964 se habían aprobado 21 créditos industriales dentro de este programa.

Además, el Banco concedió un préstamo de \$125 000 a la empresa *Industria y Comercio Textiles Rex, S. A.* el 22 de Junio de 1961 para financiar el 55 por ciento de la instalación de una hilandería que produce hilazas y tela para sacos destinados al transporte de café, maíz y otros granos, cuyo empaque requiere alrededor de 2,5 millones de sacos al año.

Agricultura

Dos millones de dólares del préstamo global de \$5 000 000 mencionado anteriormente se destinan al otorgamiento de créditos a agricultores y ganaderos guatemaltecos para el financiamiento de proyectos agropecuarios. Hasta fines de 1964 se habían con-

cedido 14 créditos por un valor de \$3 millones dentro de este programa.

También para el desarrollo del sector agrícola guatemalteco el Banco aprobó un préstamo de \$2,500 000 del Fondo Fiduciario, que se aplica al financiamiento del 71 por ciento del costo de los dos primeros años de un programa de crédito rural con el fin de incrementar la producción, modernizar los métodos de cultivo y mejorar las condiciones habitacionales en el sector rural. El préstamo, concedido el 14 de Febrero de 1963, se canaliza hacia agricultores de bajos ingresos, quienes utilizan los créditos para adquirir maquinaria agrícola, semillas, fertilizantes, ganado vacuno y porcino, aves de corral, equipos de labranza, y para otros propósitos similares. Parte del préstamo se destina al otorgamiento de créditos para pequeñas obras de riego, para reparar y construir viviendas, y para adquirir equipos para la conservación y comercialización de las cosechas. Hasta fines de 1964 se habían concedido 552 créditos dentro del programa.

Energía Eléctrica

El Instituto Nacional de Electrificación (*INDE*) de Guatemala recibió el 19 de Diciembre de 1963 un préstamo de \$3 150 000, de los recursos ordinarios, para ayudar a financiar la primera fase de un programa de doce etapas que comprende la instalación de plantas generadoras de energía con una capacidad de unos 340 000 kilovatios durante los próximos 14 años. La primera etapa comprende la construcción de una planta hidroeléctrica denominada *Los Esclavos*, para suministrar energía eléctrica adicional a la ciudad de Guatemala y sus alrededores. La planta, cuya capacidad será de 13 000 kilovatios, está en construcción.

Posteriormente, el 31 de Diciembre de 1963, el Banco concedió a *INDE* un préstamo de asistencia técnica de \$300 000, del Fondo para Operaciones Especiales, destinado a terminar los estudios correspondientes a la segunda etapa del programa a largo plazo. Los recursos contribuirán a financiar actividades y estudios complementarios al informe de viabilidad principal, ya terminado, del proyecto conocido como *El Canadá*, situado a 124 kilómetros al oeste de la Ciudad de Guatemala. El proyecto contempla la construcción de nuevas obras de generación con una capacidad de 40 000 kilovatios.

Agua Potable y Alcantarillado

Para la expansión y el mejoramiento del sistema de agua potable de Puerto Barrios, el Banco extendió un préstamo de \$175 000 a *Hidroeléctricas del Atlántico, S. A.* El préstamo, autorizado el 28 de Septiembre de 1961 con cargo a los recursos ordinarios, financió el 66 por ciento del costo del proyecto. Las obras han elevado el abastecimiento de la ciudad de 72 000 a 240 000 metros cúbicos al mes.

Por otra parte, con recursos del Fondo Fiduciario, el Banco otorgó un préstamo de \$3 500 000 al Banco de Guatemala el 8 de Marzo de 1962 para financiar el 67 por ciento del costo de instalación de 54 sistemas

de agua potable y 31 de alcantarillado en poblaciones de diversas regiones del país, de acuerdo con un plan formulado por el *Comité Nacional de Agua Potable*. Las obras de agua potable beneficiarán a unas 82 000 personas y las de alcantarillado a 120 000. Las construcciones han entrado en la etapa final

Para una nueva etapa del plan, el Banco concedió el 24 de Diciembre de 1964, un nuevo préstamo del Fondo Fiduciario por el monto de \$3 020 000, que ayudará a financiar obras de agua potable en 17 poblaciones más, y de alcantarillado en otras 7 poblaciones. Estas obras beneficiarán alrededor de 150 000 personas

El Banco también ha concedido un préstamo de \$235 000 del Fondo para Operaciones Especiales para ayudar a financiar la preparación de diversos estudios sobre el sistema de agua potable de la Ciudad de Guatemala. Los recursos del préstamo, autorizado el 30 de Julio de 1964, ayudarán a financiar estudios relacionados con la geología y topografía de la ciudad, las redes de conducción y distribución, los costos de construcción para ampliar el sistema y las tarifas aplicables al servicio. Los recursos serán utilizados por el *Instituto Nacional de Fomento Municipal*, organismo gubernamental que actuará como coordinador del proyecto

Vivienda

Un préstamo de \$5 300 000 del Fondo Fiduciario, concedido al *Banco de Guatemala* el 2 de Agosto de 1962, financia el 49 por ciento del costo de un programa de construcción de 5 300 viviendas para familias de bajos ingresos que conduce la *Caja Central de*

Ahorro y Préstamo, dependencia del *Banco de Guatemala*, y el *Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda (ICIV)*. Este instituto, establecido en virtud de un acuerdo suscrito entre los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos en Septiembre de 1956, funciona adscrito al Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas y tiene como principal objetivo el fomento de la construcción de viviendas de bajo costo mediante los sistemas de autoayuda y el desarrollo de métodos que puedan aplicarse en este campo

Asistencia Técnica

En el préstamo para el proyecto de vivienda mencionado anteriormente se destinaron \$100 000 para asistencia técnica dirigida a la creación de un sistema de ahorro y préstamo y al mejoramiento de las operaciones del *Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda*. Asimismo, \$100 000 del préstamo para el también mencionado programa de crédito rural se han destinado al financiamiento de asistencia técnica relacionada con su ejecución. El Banco también ha facilitado asistencia técnica no reembolsable para financiar el estudio de los servicios de agua potable y alcantarillado del país y para asesorar a los bancos estatales en su reorganización y en el análisis de su política crediticia

Por otra parte, como se ha señalado anteriormente, el Banco ha autorizado un préstamo de asistencia técnica de \$300 000 para la terminación de estudios sobre el proyecto hidroeléctrico *El Canadá* y otro de \$235 000 para estudios del sistema de agua potable de la Ciudad de Guatemala.

HONDURAS

En Honduras, la acción del Banco se proyecta en varias direcciones —hacia la industria, la ganadería, la agricultura, el transporte, vivienda y agua potable— mediante su participación en proyectos cuyo costo total excede de \$41 millones. En el campo de la industria, el Banco contribuyó a la instalación de una fábrica de productos químicos y al establecimiento de un moderno molino de harina de maíz. En el sector agropecuario, el Banco participa en tres programas, uno para proporcionar créditos a ganaderos, otro para canalizar recursos a familias campesinas de bajos ingresos, y un tercero para la construcción de caminos vecinales que atenderán una zona de 125 000 hectáreas. El Banco interviene también en el mejoramiento del sistema vial del norte del país

También se han destinado recursos del Fondo Fiduciario para un programa de vivienda para sectores de bajos ingresos, para la ampliación del sistema de agua potable de Tegucigalpa y para la construcción de acueductos en seis poblaciones.

En materia de asistencia técnica, el Banco ha aprobado diversas operaciones en Honduras por un valor de \$1,8 millón para asesorar a organismos nacionales en sus operaciones y proyectos, para la preparación de estudios de caminos y de transporte aéreo y

para los estudios de viabilidad de una industria de pulpa y papel.

PRESTAMOS POR ACTIVIDADES

	No	Monto	Costo total de los Proyectos
Industria	3	\$ 710 000	\$ 2 917 000
Agricultura	3	10 085 000	17 297 000
Transporte	2	3 210 000	15 100 000
Agua Potable y Alcantarillado	2	2 550 000	3 200 000
Vivienda	1	1 000 000	1 469 000
Educación Avanzada		350 000 ¹	1 708 000
TOTAL	11	\$17 905 000	\$41 691 000

¹ Monto que corresponde a Honduras de un préstamo de \$2,9 millones concedido a las cinco universidades nacionales centroamericanas

Industria

Dos de los préstamos destinados a proyectos industriales en Honduras, ambos de los recursos ordinarios, fueron otorgados a empresas privadas. Uno de ellos, concedido el 15 de Junio de 1961 a *Molinos de Honduras, S de R L* por el monto de \$150 000, financió el 44,5 por ciento del costo de instalación de

un molino de harina de maíz con una capacidad de 40 toneladas diarias en San Pedro Sula. El otro, por un monto de \$360 000, se otorgó a *Químicas Dinant de Centro América S A de C V*, el 27 de Julio de 1961 para financiar el 50 por ciento del costo de las dos primeras etapas de la instalación de una fábrica de productos químicos. La producción de la planta comprende detergentes, jabón en polvo, desinfectantes, especialidades químicas, industriales y agrícolas, plásticos, y una amplia gama de derivados de los mismos, como también distintos tipos de envases.

También tiene relación con el desarrollo industrial de Honduras un préstamo de \$200 000 del Fondo para Operaciones Especiales destinado al financiamiento de un estudio sobre el posible establecimiento de una industria de pulpa y papel en Honduras. El préstamo, concedido a la *República de Honduras* el 19 de Noviembre de 1964, permitirá el estudio de una serie de propuestas específicas hechas por varias firmas para la creación de una industria que utilice las vastas reservas de pinos del país.

Agricultura

El *Banco Nacional de Fomento*, fuente principal de crédito orientado al desarrollo de Honduras que ha contado con la asistencia técnica del Banco desde 1961, recibió el 12 de Abril de 1962 un préstamo de \$6.000 000 del Fondo para Operaciones Especiales para un programa de desarrollo agropecuario. Del monto total del préstamo, \$4 000.000 se destinaron a la concesión de créditos a mediano y corto plazos para la adquisición de reproductores de raza, cultivo de pastos, construcción de corrales, establos y otras instalaciones para el ganado, y el financiamiento de equipos para plantas lecheras. Otros \$1 500 000 se dedicaron al fomento del sector agrícola, mediante la concesión de créditos para la adquisición de maquinaria, fertilizantes e insecticidas. Se trata de aumentar especialmente la producción de algodón, frijoles, arroz, maíz, caña de azúcar, tabaco, legumbres, fibras y plantas oleaginosas. El saldo del préstamo se destina al desarrollo industrial, dándose especial atención a aquellas empresas que elaboran productos agropecuarios y materiales de construcción. Hasta fines de 1964 se habían concedido 1 210 créditos por el monto de \$3,2 millones con cargo al programa.

El *Banco Nacional de Fomento* también recibió el 30 de Agosto de 1962 un préstamo de \$2 500 000 del Fondo Fiduciario para financiar el 70 por ciento del costo de un programa de crédito rural destinado a beneficiar a 3 000 familias campesinas de bajos ingresos. El prestatario ha destinado \$2 millones del préstamo a la extensión de créditos para proyectos encaminados a elevar la productividad agrícola, tales como construcción de pozos, pequeñas lagunas y represas, adquisición de tractores, herramientas y fertilizantes. Otros \$250 000 se dedicaron al otorgamiento de créditos para financiar mejoras en los sistemas de distribución y almacenamiento de productos agrícolas y los \$250 000 restantes a créditos para la adquisición de materiales de construcción de viviendas, en cuya edificación se emplean los sistemas de autoayuda. Hasta fines de 1964 se habían concedido más de

3 200 créditos con cargo a este programa.

Para caminos vecinales en zonas agropecuarias del Valle del Sula, el Banco concedió a la *República de Honduras* un préstamo de \$1 585 000 del Fondo Fiduciario el 31 de Diciembre de 1963. Este programa comprende la construcción de 13 caminos cuya extensión varía entre 1,5 y 25 kilómetros, con una longitud total de 113 kilómetros. Estas rutas servirán una zona de 125 000 hectáreas donde están situadas aproximadamente 3 000 fincas dedicadas a la producción agropecuaria. El programa, al facilitar el transporte entre centros de producción y consumo, contribuirá a la expansión de los mercados y a un mejor uso de la tierra en el Valle, uno de los más fértiles del país.

Transporte

Un préstamo de \$2,250 000 del Fondo para Operaciones Especiales fue también otorgado el 11 de Mayo de 1961 a la *República de Honduras* para financiar el 18,5 por ciento de un programa de construcción vial en el oeste del país. Conjuntamente con el préstamo, el Banco autorizó una operación de asistencia técnica no reembolsable por un valor de \$250 000 destinada a cubrir los costos de los estudios correspondientes. La Asociación Internacional de Fomento, filial del Banco Mundial, financia \$9 millones y el Gobierno hondureño \$2 millones del costo total de las obras. El proyecto comprende la extensión de la carretera del Oeste que ahora une a Chamelecón y Santa Rosa de Copán, mediante la construcción de 100 kilómetros adicionales, y caminos secundarios desde Santa Rosa a la frontera con El Salvador. Estas vías abrirán al tránsito una región aislada del país y acortarán la distancia entre Puerto Cortés, el principal puerto hondureño en el Atlántico, y los puertos de El Salvador en el Pacífico.

Posteriormente, el 9 de Noviembre de 1961, el Banco concedió un préstamo a la *República de Honduras* por el monto de \$960 000 del Fondo para Operaciones Especiales, para ayudar a financiar la preparación de estudios técnicos y financieros para un programa nacional de carreteras. Hasta \$900 000 del préstamo se destinan a la ejecución de estudios de viabilidad de cinco carreteras con una extensión total de 520 kilómetros y los \$60 000 restantes a la evaluación general del sistema de rutas aéreas y aeropuertos.

Agua Potable y Alcantarillado

Un préstamo de \$2 150 000 del Fondo Fiduciario fue concedido el 7 de Marzo de 1963 al *Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados de Honduras (SANAA)* para mejorar el sistema de agua potable de Tegucigalpa. El proyecto comprende la ampliación de las fuentes de abastecimiento y del sistema de conducción hacia la ciudad, y la instalación de dos plantas de clorinación, un laboratorio de análisis de agua y 5 000 medidores. Las nuevas obras de captación satisfarán las necesidades de agua potable del Distrito de Tegucigalpa hasta 1970, año en que se calcula tendrá una población de 182 000 habitantes.

Otro préstamo del Fondo Fiduciario, por un monto

de \$400 000, fue otorgado a esta misma institución el 8 de Octubre de 1964 para ayudar a financiar un programa de mejoras de los sistemas de agua potable de seis poblaciones del país. Con este programa, que forma parte del Plan Cuatrienal de Salud Pública, se beneficiarán directamente las poblaciones de Choluteca, Danli, Siguatepeque, La Paz, San Marcos de Colón y Marcala. Estos centros tienen en la actualidad una población de 34 500 habitantes, y se calcula que llegará a 60 000 para 1983. Con el Plan Cuatrienal se espera beneficiar aproximadamente a 500 000 personas, o sea un 25 por ciento de la población del país.

Vivienda

El Banco concedió el 6 de Diciembre de 1962 un préstamo de \$1 000 000 del Fondo Fiduciario al *Instituto de la Vivienda de Honduras*, para financiar el 68 por ciento del costo de un programa de construcción de 716 viviendas para familias de bajos ingresos. De ellas, 216 se edifican en la unidad vecinal de Tegucigalpa denominada "Colonia 21 de Octubre", donde el Instituto había ya construido 298 casas. Cien mil dólares del préstamo se destinan a la terminación de otras obras de la Colonia. Alrededor de 400 viviendas más se contruyen en otros barrios de la ciudad mediante la aplicación de métodos de ayuda mutua y esfuerzo propio. Las casas restantes se construyen en

lotes de terrenos ya adquiridos por familias de bajos ingresos.

Asistencia Técnica

El Banco ha concedido \$1,8 millón en asistencia técnica reembolsable y no reembolsable para la preparación y ejecución de proyectos de Honduras. Además de las operaciones reembolsables para la preparación de estudios sobre carreteras y transporte aéreo, y de una industria de pulpa y papel, citadas anteriormente, el Banco ha autorizado las siguientes operaciones no reembolsables

\$146 000 al *Banco Nacional de Fomento* para la reorganización de esta entidad, \$25 000 al *Consejo Nacional de Economía* para el estudio y preparación de proyectos específicos; \$27 000 al *Instituto Nacional Agrario* para asesoramiento en la preparación de un proyecto de ley de reforma agraria, y \$45 000 al *Instituto de la Vivienda* para asesoramiento en sus operaciones y proyectos.

El Banco también autorizó la utilización de \$150 000 del ya mencionado préstamo para ampliar el sistema de agua potable de Tegucigalpa en el financiamiento de asistencia técnica para la ejecución del proyecto y para la preparación de estudios preliminares sobre mejoras del sistema de alcantarillado.

NICARAGUA

En Nicaragua, el Banco participa en la realización de diversos programas destinados al fomento de la industria, la agricultura y, especialmente, la ganadería. La producción de carne en Nicaragua ha aumentado sustancialmente en los últimos años, y la venta de este producto en el exterior constituye ahora el rubro más importante en las exportaciones del país, después del algodón y el café.

El Banco también interviene en Nicaragua en el financiamiento de dos programas de vivienda que se ejecutan en gran parte mediante los sistemas de ayuda mutua y esfuerzo propio. Esta ayuda financiera ha sido complementada con diversas operaciones de asistencia técnica para la preparación y ejecución de proyectos.

PRESTAMOS POR ACTIVIDADES

	No	Monto	Costo total de los Proyectos
Industria	1	\$ 2 000 000	\$ 4 000 000
Agricultura	4	13 930.000	30 574 000
Agua Potable y Alcantarillado	1	185 000	235 000
Vivienda	2	10 450 000	17 951 000
Educación Avanzada		350 000 ¹	1.070 000
TOTAL	8	\$26.915 000	\$53 830 000

¹ Monto que corresponde a Nicaragua de un préstamo de \$2,9 millones concedido a las cinco universidades nacionales centroamericanas.

Industria

Para el desarrollo de la industria privada en Ni-

caragua, el Banco concedió el 31 de Marzo de 1961 un préstamo global de \$2 000 000 de los recursos ordinarios al *Instituto de Fomento Nacional*. Esta institución canaliza los recursos del préstamo en forma de créditos a mediano y largo plazo hacia los empresarios privados para la adquisición de equipos y de servicios en el exterior. Hasta fines de 1964 se habían otorgado 34 créditos con cargo al programa.

Agricultura

El 14 de Junio de 1962 el Banco autorizó un préstamo de \$2 500 000 del Fondo Fiduciario al *Banco Nacional de Nicaragua* para financiar el 62 por ciento del costo de un plan de crédito rural. Alrededor de \$2 millones del préstamo se canalizan hacia agricultores de bajos ingresos en forma de créditos a mediano y largo plazo para el fomento de la ganadería, la siembra de pastos y la adquisición de semillas, fertilizantes, maquinaria y aperos agrícolas, así como para facilitar la venta de los productos. El saldo de \$500.000 es para la reparación y construcción de viviendas y edificaciones rurales. Hasta fines de 1964 se habían concedido cerca de 2 000 créditos con cargo a este programa.

Por otra parte, el Banco facilitó tres préstamos en 1964 para contribuir al desarrollo del sector agropecuario de Nicaragua. Uno de los préstamos, concedido al *Instituto de Fomento Nacional (INFONAC)* por un monto de \$2 330.000 de los recursos ordinarios el 30 de Julio de 1964, se ha destinado al financiamiento del 32 por ciento de un programa que comprende los siguientes subproyectos:

Fomento Ganadero. Alrededor de \$1 234 000 serán empleados por *INFONAC* para mejorar y aumentar la producción ganadera, particularmente la destinada a las explotaciones, mediante la importación de ganado vacuno de raza

Proyecto de Riego Hasta \$900 000 serán destinados a financiar parte de los gastos locales del proyecto Rivas, que comprende el riego de una zona de 9 000 hectáreas al occidente del Lago Nicaragua

Diversificación Agrícola \$106 000 del préstamo financiarán un proyecto para el cultivo de tabaco, tipo habano, que se utilizará en la manufactura de cigarros destinados a la exportación

Proyectos Experimentales Un total de \$79 000 serán dedicados a proyectos experimentales para la producción avícola, porcina y apícola

Posteriormente, el 31 de Diciembre de 1964, el Banco concedió dos préstamos al *Banco Nacional de Nicaragua* por un monto de \$9 100 000 destinados exclusivamente al fomento de la ganadería. Uno, por el equivalente de \$4 500 000, fue otorgado de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco. El otro, por el equivalente de \$4 600 000, de los recursos ordinarios de capital. El programa, cuyo costo total es de \$19 430 000, consistirá en la concesión de créditos a empresarios ganaderos, para inversiones en los siguientes rubros

Crianza de Ganado de Carne A fin de reducir la tasa de mortalidad de los animales menores de un año se concederán créditos para compensar las sumas que los prestatarios dejarían de percibir al destinar parte de su producción de leche a la alimentación de los terneros. De esta manera, se espera facilitar la crianza de 150 000 terneros en un período de tres años

Reproducción Se concederán créditos para la adquisición de 39 000 vaquillas en un período de tres años, a fin de destinarlas a la reproducción. También se facilitarán créditos para la importación de 2 700 vaquillas encastadas y 600 puras, y para la adquisición de 6 000 sementales de raza

Desarrollo-engorde Como parte del programa se adquirirán 50 000 terneros de procedencia local y se financiará el engorde de 90 000 animales

Preparación de Pastizales Se espera financiar la formación de aproximadamente 31 500 hectáreas de nuevos potreros

Construcción de Cercas Se considera el financiamiento de cercas tanto para delimitar fincas como para subdividir los potreros. Se espera que en un período de 3 años se instalarán 2,5 millones de metros de cerca

Maquinaria y Equipos También se otorgarán créditos a los ganaderos para la adquisición de tractores ligeros, remolques, chapadoras, cosechadoras, picadoras de pasto, molinos, bombas de agua, camiones, instalaciones eléctricas y transformadores

Agua Potable

El Banco concedió un préstamo de \$185 000 del Fondo Fiduciario el 28 de Junio de 1963 a la *República de Nicaragua* para ayudar a financiar estudios del sistema de alcantarillado de Managua, y la preparación de los planos de una planta de tratamiento. Los es-

tudios se utilizarán en la elaboración de un proyecto de mejoras y ampliaciones que pueda realizarse por etapas, dándose prioridad a la elaboración de los planos, diseños y especificaciones necesarias para entrar en la construcción de la primera etapa del sistema y de la planta de tratamiento

Vivienda

El *Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI)* recibió un préstamo de \$5 200 000 del Fondo Fiduciario el 29 de Marzo de 1962 para financiar el 67 por ciento del costo de un programa trienal de viviendas para familias de bajos ingresos que comprende la construcción de aproximadamente 2 850 casas. Un 50 por ciento del plan se lleva a cabo bajo el sistema de autoayuda. En estas construcciones el *Instituto* proporciona el terreno, los materiales de construcción, la mano de obra especializada, la asistencia técnica, y los créditos a los adjudicatarios a 25 años de plazo. Empresas constructoras edifican el otro 50 por ciento de las casas mediante licitaciones públicas. El programa estaba prácticamente terminado a fines de 1964

Para un nuevo programa de vivienda que contempla la construcción de 3 774 casas, el Banco concedió otro préstamo del Fondo Fiduciario al *INVI* por un monto de \$5 250 000, el 31 de Diciembre de 1964. El *Instituto* será reorganizado próximamente para darle funciones, tanto de banco de vivienda, como de caja central de ahorros y préstamos. De las 3 774 viviendas contempladas en el programa, el *INVI* se responsabilizará de la construcción de 2 007 unidades y la terminación de 600 casas adicionales en Managua y otras ciudades. Las 1 167 viviendas restantes se construirán por intermedio del sistema de ahorros y préstamos. Una vez reorganizado, el *INVI* estará facultado para descontar hipotecas de las cañteras de las asociaciones de ahorro y préstamo del país para posibilitar la movilización de recursos adicionales destinados a la construcción de viviendas económicas

Asistencia Técnica

Junto con el préstamo de \$2,5 millones del Fondo Fiduciario para el plan de crédito rural descrito anteriormente, el Banco en 1962 extendió asistencia técnica no reembolsable por un monto de \$95 000 para la reorganización del departamento de crédito supervisado y administración rural del *Banco Nacional de Nicaragua*. También se ha concedido asistencia técnica no reembolsable para la organización de un departamento de ahorros en el *Banco Nacional* y para estudios sobre el cultivo del tabaco en el país

Por otra parte, el Banco ha autorizado operaciones reembolsables para ayudar al *Instituto Agrario de Nicaragua* y al *Instituto de Fomento Nacional* a preparar proyectos de desarrollo. Asimismo, como se señaló anteriormente, el Banco autorizó una operación de \$185 000 para financiar los estudios del sistema de alcantarillado de Managua y asignó \$100 000 del primer préstamo para un programa de vivienda y \$355 000 de un préstamo para el fomento pecuario, al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la ejecución de los proyectos

Medicina Forense

HORACIO ARGUELLO BOLANOS
Jurisconsulto nicaragüense

El indispensable auxilio del Médico para el Abogado no es indisculpable, es forzoso

El Dr. José Pasos Marciacq, médico de reconocida fama y acertada comprensión de nuestros problemas médicos-jurídicos, se esforzó en una labor de hombre de ciencia, culminando los estudios que hábilmente se trazó con una obra que se hacía esperar desde hace mucho tiempo haciendo fraternizar la Medicina con el Derecho. Sus "Lecciones de Medicina Forense", vivamente inspiradas en la necesidad de dictar un texto para la Universidad Católica Centro Americana, revela en su autor no sólo un conjunto de precisas y didácticas reglas que deben influir en el estudiante deseoso de ahondar esa rama en la carrera, con incalculables y beneficiosas consecuencias para la ilustración de quienes prefieran en el futuro mantener viva la llama de nuestras aficiones, muy ayuna de verdaderos comentaristas nacionales, pero muy próspera en la perniciosa tendencia de recurrir a expositores extranjeros, que de sobra están desligados de los cánones de la legislación

Recordamos que cuando la disciplina de nuestra Facultad de Derecho nos imponía la obligación de buscar textos para el estudio de lo que se nombraba Medicina Legal, apenas sustentábamos conocimientos con fórmulas para elucidar en forma simple y breve las graves soluciones relacionadas entre la Medicina y el Derecho. Verdaderos extractos que si bien llenaban la exigencia de cumplir con el programa de enseñanza, no contenían la explicación fundamental requerida, ni conexionaban directamente los principios de las leyes nicaragüenses con los diferentes aspectos que con la Medicina deben tener. Era muy común entre compañeros y, lo que es más sensible, en pláticas con los catedráticos, tratar de ella como una de las tantas que denominábamos "clases de adorno", porque para unos y otros, nuestras labores se circunscribían principalmente a los Códigos

El tiempo, que todo lo modifica y que ahinca en el ejercicio de la profesión sobre la indispensable investigación, llegó a disciplinarnos a extremo que el desarrollo de las cuestiones legales exigieron de la virtud del estudioso, anhelo de mejor preparación para completar lo que incipientemente obtuvimos a "vuelo de pájaro", sintiendo la necesidad de profundizar los conocimientos con la robustez de ilustración que, aunque mediana, ha contribuido a formalizar al profesional

Para quienes no estiman la unidad que en muchos aspectos guardan coincidencia la Medicina con el Derecho, carecen de interés los importantes puntos de contacto que entre ambas ciencias existen. Hay una manifiesta conjunción en íntima compenetración, cada cual de ellas operando autónomamente pero convergiendo en el fin de las soluciones de ciertas situaciones, que solo con el concurso de ambas pueden encontrar una definida y real decisión

Recordando la concepción de nuestros seres en el vientre materno, hasta la inevitable muerte, meta impostergable de la vida, las fuentes médicas y de derecho concurren con la fortaleza de sus principios, diagnósticos, pronósticos y pronunciamientos, acogiéndose a los dictados de prístinos y definitivos desenlaces que denotan imponentes y constantes avatares, a tono con las modalidades que los avances científicos y sociales reclaman

El indispensable auxilio del Médico para el Abogado no es indisculpable, es forzoso

Fuera de la mútua cooperación de galenos y letrados en cuanto a concepción, nacimiento de un niño con vida, y, muerte de una persona, todo relacionado con herencias, surgen a la faz del derecho ciertos estados anímicos y de capacidad en que el dictamen del médico es absolutamente reclamado, como para declarar demente o inhábil a una persona por causas específicas determinadas en la ley o para transmutar la capacidad del ser humano, presuponiendo con la declaratoria de mayoría de edad un estado que no podría adquirirse para los efectos de contrataciones, antes de arribar a los veintinueve años a fin de regirse libremente para adquirir derechos y contraer obligaciones sin representante legal. Debemos hacer recuerdo que para el contrato de matrimonio, la mujer es libre de hacerlo a los dieciocho años

Eso reza en el derecho con relación a situaciones que nosotros podemos en parte calificar contemplando resultados económicos, y, sobre todo, el desideratum de la muerte es una circunstancia que requiere el parecer del médico, porque en muchos casos, habiendo

diferentes intereses en juego por la calidad de los parientes cercanos o lejanos, se producen juicios casi siempre confundidos con pretensiones codiciosas de los supuestos interesados en adquirir, tal vez lo que no les debe corresponder, sometiendo a martirio moral y a injustificadas elogaciones a los que realmente tienen exclusivo derecho a la sucesión del muerto

Otro aspecto interesante del médico en enlace con el derecho público es la infracción delictuosa de los seres que en la sociedad van por senderos descarrillados y cuanto delito se cometa de interés privado como el estupro y la violación o los que marcan alguna otra desviación de las normas de nuestro derecho represivo, en relación con las personas, exigen no sólo la concurrencia del dictamen médico-legal, para dar plena comprobación al cuerpo del delito que descansa parcialmente sobre la operación del forense, funcionario instituido para dar la completa certeza al órgano jurisdiccional en la calificación del delito, puesto que la delincuencia está instituida reposando sobre pruebas deleznable a veces, como la testifical, a no ser que en ciertos casos la deposición del ofendido sirva, o se produzca una espontánea confesión del delincuente

En los casos de asesinato o simple homicidio, no nos explicamos por qué no se ha establecido en Nicaragua la obligación de la autopsias como elemento indispensable, puesto que si hay suicidio, envenenamiento u otra causa fundamental en la comisión del hecho punible, la consideramos indispensable para certificar la verdad. Muchos casos ha habido de ahogamientos en que la causa no ha sido la ingurgitación y sí un colapso cardíaco; y, en otros, la fatalidad de un accidente de tráfico ha provocado el beneficio de la duda en el motivo de la muerte si fue el choque o la sorpresa de una desviación en la vía con paro del corazón. Esto está principalmente relacionado con reclamos a compañías de seguro de vida cuando el interfecto está resguardado con el pago de doble indemnización según contrato

En cuanto a la muerte, fin natural de nuestra existencia, hay fórmulas en el derecho determinadas para casos de sucesión y, más aún, es singular cuando dos personas al viajar con intereses derivados o comunes perecen al mismo tiempo, sea por accidente aéreo, de tráfico terrestre o marítimo, o por esas fuerzas inconstatables de la naturaleza que nos traen la sorpresa de un terremoto, una inundación, un alud o cualquiera de esos otros fenómenos imprevistos, pero determinadamente ajustados no sólo a relaciones jurídicas, las que, sin la activa y juiciosa opinión del médico, la ley sería inocua y sin sentido.

Las diversas secciones en que puede dividirse el

estudio podrían clasificarse como en Costa Rica, en la necesidad de fundar Clínica y Patología Forense, la Criminalista y la Toxicológica, que envuelven la totalidad de las diversas situaciones legales que se derivan del exitoso libro de Pasos Marciacq, y, a no dudarlo, las actividades de los entendidos en el ramo penal deberán conducir la amplitud de su ámbito hacia el logro de dar mayor apoyo al régimen civil en la legislación, auspiciando modernizar toda experiencia que conduzca con la determinación de grupos sanguíneos, a fin de dar de manos a conjeturas sobre paternidad, prueba reconocida por las Cortes del Estado de Nueva York desde 1936

Las perversiones sexuales ocupan buena parte de la ilustrada disertación del autor estudiando las diversas manifestaciones de las monomanías eróticas, clasificándolas con minuciosa autoridad que, partiendo de la masturbación y dando nociones sustanciales sobre el narcisismo, enuncia con precisión los estados anímicos desordenados de las ninfómonas, satiriacos, frígidas, hasta llegar al transvestismo o eonismo, no reprimido en la legislación, como lo afirma el ilustre galeno

Sin duda alguna la parte más esencial de la obra está consagrada a la especialidad de Pasos Marciacq que, con profundos conocimientos de psiquiatría, se revela como un franco y auténtico domeñador de la materia en su relación con los principios forenses. Motivos, aspectos y fenómenos voluntarios intelectuales, en su intimidad con la comisión de actos reprobables en la comunidad han sido acertadamente contemplados y con una pulcritud que, sin duda, al más indiferente en la materia llama a una orientación definida con habilidad y pericia

Los factores endógenos y exógenos del delito, la morbosidad del delincuente, los estados de demencia, los desequilibrios cerebrales por causa de tumoraciones capaces de perturbar al sujeto, influyen decididamente en la solución de los casos que están bajo la subyugación de la ley represiva

Contemplamos la labor del autor como una muestra muy significada de la necesaria e indispensable cita del Médico ante los tribunales civiles y penales para dilucidar las complejas manifestaciones de orden civil por los aspectos sustantivos, y delictuales de quienes en el orden meramente penal están sujetos a soportar el castigo social, al par que su rehabilitación

Pasos Marciacq que nos ha dado a los profesionales y estudiantes un aporte magnífico de su sabiduría y lo destaca no como una esperanza, sino como una realidad con ilustre e ilustrada personalidad.



LA CORPORACION NICARAGUENSE DE INVERSIONES

Se complace en informar a los industriales nicaragüenses que la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), poniendo en práctica los principios de la Alianza para el Progreso, ha otorgado un préstamo de TRES MILLONES DE DOLARES O VEINTIUN MILLONES DE CORDOBAS para que la CNI los destine al financiamiento de proyectos industriales, ya sea para el establecimiento de nuevas industrias o para el mejoramiento o expansión de las ya establecidas.



En tal virtud, la Corporación invita a los industriales del país interesados en el establecimiento de nuevas industrias o en el mejoramiento de industrias en desarrollo a conversar con la CNI a fin de que, en beneficio general, se aprovechen de las oportunidades que para nuestro desarrollo económico ofrece este crédito.

EDIFICIO PALAZIO N° 202 MANAGUA, NIC.

INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL

"...aumentar, diversificar y racionalizar la producción nacional en todos sus aspectos..."

Ahorrando en el INFONAC su dinero trabaja para usted y para el desarrollo económico de Nicaragua

El Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) ofrece al público nicaragüense, numerosas ventajas y facilidades para hacer de sus ahorros una atractiva inversión.

El INFONAC dispone de una **Sección Especializada de Ahorros**, contando con más de 35,000 ahorrantes y depósitos cerca de **₡ 18,000.000.00**. Al tener Ud. una cuenta en el INFONAC, gana el 4% de interés capitalizable semestralmente, participa en novedosos sorteos mensuales, completamente gratis, puede obtener créditos con respaldo de su cuenta y puede hacer retiros en cualquier momento.

AL OFRECERLE ABSOLUTA SEGURIDAD PARA SU DINERO, RENDIMIENTOS, RETIROS INMEDIATOS Y SORTEOS UD. ESTA CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS, YA QUE INFONAC CANALIZA ESTOS AHORROS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, además, el INFONAC tiene a disposición del público Bonos con las siguientes características:

- En denominaciones de ₡5,000.00 y ₡10,000.00
- Devengan el 5% de interés anual pagaderos semestralmente
- Son a un plazo de 5 años, amortizándose en cinco cuotas anuales del 20% de su valor total
- Tienen la garantía del INFONAC y la incondicional del ESTADO
- Están exentos del Impuesto sobre la renta.

A la fecha, el INFONAC tiene colocados valores por ₡8,700,000.00, que también son canalizados al desarrollo del país.

RELACION

DE LAS COSAS QUE SUCEDIERON

AL PADRE

Fray Alonso Ponce

COMISARIO GENERAL

EN LAS PROVINCIAS DE NUEVA ESPAÑA

1586

ADVERTENCIA

De ninguna de las visitas hechas por los once Comisarios generales de la órden de San Francisco, que, en las provincias de la Nueva España, precedieron al padre fray Alonso Ponce, existe, que sepamos, relacion tan detallada como la de este último que hoy damos á luz. Es un verdadero itinerario descriptivo de mas de dos mil leguas, importantísimo á nuestro parecer; pues en él, con gran sencillez y sin pretensiones de ningun género, se describen las costumbres, traje y lengua de sus habitantes, se marca la distancia de unos pueblos ó conventos á otros, con indicacion de los ríos, arroyos, puentes, llanos y cerros por donde se pasa, y se dan curiosas noticias de algunas de las antigüedades de aquellas comarcas, así como de sus diferentes climas y cosechas.

Del padre Ponce y de su visita dice fray Agustin de Vetancur en su "Crónica de la provincia del Santo Evangelio", impresa en Méjico en 1697, lo que sigue:

"El M. R. P. fray Alonso Ponce, de la provincia de Castilla, año 1584; tuvo algunos trabajos de destierros del Principe que la gobernaba".

En cuanto á los dos religiosos, sus compañeros, que se dicen autores de la relacion, el que fué con él desde España á Méjico pudo ser, aunque no lo aseguramos, fray Alonso de San Juan. El otro "que le acompañó en todos los demás caminos que hizo, y trabajos que pasó, nos parece indudable que fué fray Antonio de Cibdad-Real".

De como el padre Comisario llegó al primer convento de la provincia de Guatemala, y prosiguió su viage.

Miércoles diez y seis de Abril salió el padre Comisario general de aquel pueblo tan de madrugada, que andadas tres leguas, llegó aun muy de noche á otro llamado San Martín, visita de clérigos del mismo Obispado y de los mismos indios achíes; fué menester encender allí unas candelas, con cuya luz bajó una mala cuesta hasta llegar á una puente de madera, por la cual se pasa un rio furioso llamado de San Martín, que corre por entre unos peñascos con un ímpetu y ruido espantoso, por una gran profundidad, entre peñas tajadas y peñascos adonde es imposible llegar. Certificaron al padre Comisario que los indios de aquel pueblo, para pescar en aquel rio, atan unos mecates y cordeles largos y fuertes á los árboles gruesos que están en lo alto, y atados ellos á los mecates van poco á poco bajando hasta el rio, donde así atados están pescando, y acabada la pesca se tornan á subir poco á poco con mucho trabajo y dificultad; si ello es verdad, trabajosa pesca es y no poco peligrosa. Por aquella puente pasó el padre Comisario aquel rio con no pequeño miedo y pavor, porque con la serenidad y quietud de la noche sonaba tanto el ruido y la corriente del rio, por aquella profundidad, que al más valiente y animoso pusiera algun temor; luego en pasando la puente subió otra costezuela, y andado un buen trecho llegó á otro bonito pueblo de los mismos indios, Obispado y visita, llamado San Antonio, pasó adelante, que aun no habia amanecido, y pasados tres riachuelos y algunas cuevas, llegó ya de dia á otro buen pueblo llamado San Francisco, dos leguas de San Martín, de los mismos indios, Obispado y provincia: caen aquellos tres pueblos en la provincia de los xuchitepeques, muy rica de cacao, como atrás queda dicho. Pasó de largo el padre Comisario por aquel lugar, y andada como media legua, llegó á otro llamado Santiago Zambo, de los mismos indios, visita, Obispado y provincia, junto al cual nasce en una fuente, en el mismo camino, de muy buen agua, donde se refrescó con sus compañeros, y prosiguiendo luego su viage, pasados arroyos sin cuento, é infinitos cacaútales de la una y de la otra parte del camino, y andadas dos leguas largas, llegó á las ocho y media de la mañana á un buen

pueblo de los mismos indios, Obispado y provincia, llamado Zamayaque, donde hay un conventico de nuestra orden, el primero de los de la provincia de Guatemala á los que van por aquel camino; recibieronle los indios con mucho contento y alegría, hicieronle mucha fiesta y caridad, los frailes asimismo mostraron el mismo sentimiento con su llegada, y le regalaron y hicieron buen hospedage. Deste convento se dirá, con los demás, á su tiempo, cuando se trate de la visita de toda la provincia y de cada uno en particular.

Aquel mismo dia por la tarde, miércoles diez y seis de Abril, salió el padre Comisario de Zamayaque, y andada una legua por camino real entre muchas huertas de cacao, llegó á un rio y pasóle por el vado, porque aunque tenia puente estaba desbaratada; halló de la otra parte á un clérigo muy honrado, que con muchos españoles le estaban aguardando, agradeciéoles aquella cortesía y buena obra, y acompañado de todos pasó adelante, y andada otra buena legua llegó á un gran pueblo de los mismos indios, Obispado y provincia, llamado San Antonio, á cuya entrada se pasa un riachuelo por una puente de piedra. De aquel pueblo era beneficiado el clérigo sobredicho, y juntándose allí otro pasó el padre Comisario adelante con todo aquel acompañamiento, los cuales no le quisieron dejar hasta que andaba media legua, en que se pasan algunos arroyuelos por puentes de madera y muchos cacaútales de una banda y otra del camino, llegaron á otro buen pueblo llamado San Juan, de los mismos indios, Obispado y provincia, beneficio del otro clérigo. Allí se quedaron los dos clérigos y los españoles para volverse á sus casas, y el padre Comisario prosiguió su viage, que aun no habia acabado la jornada de aquel dia, y bajada allí junto á las casas una costezuela muy pedregosa y pasado luego un rio por una puente de madera, comenzó a llover y no cesó de caer agua en toda una legua larga que hay desde allí á otro pueblo bueno de los mismos indios, Obispado y provincia, llamado San Bartolomé; allí llegó muy mojado antes que fuese de noche, habiendo pasado algunos arroyuelos y un riachuelo junto al mismo San

Bartolomé, todos por puentes de madera y muchos cacauatales de una y de otra parte del camino y muchas cuestas, rebentones y malos pasos, los cuales por ser la tierra muy resbalosa y estar actualmente lloviendo, se pasaron con mucho trabajo, dificultad y peligro. En San Bartolomé fué recibido con mucha fiesta y solemnidad, porque todos los indios, hombres y mugeres, vestidos de Pas-

cua, salieron en procesion á verle y tomar su bendicion, que toda es gente muy devota; ofreciéndole mil gallinas, plátanos y zapotes colorados, y en conclusion, le hicieron mucha caridad y regalo, y todo fué menester segun iba de cansado y molido de tan larga jornada, despues de otras muchas tales y tan trabajosas como se han visto.

De como fué recibido el padre Comisario por el padre provincial y definidores de la provincia de Guatemala, y prosiguió su camino hasta llegar á aquella cibdad y al convento de ella.

Jueves diez y siete de Abril salió el padre Comisario muy de madrugada de aquel pueblo, y andadas seis leguas llegó antes de comer al pueblo y convento de Atitlan. Las cuatro y más de estas seis leguas son de cuesta arriba, de subidas muy dificultosas y pasos muy estrechos y no menos peligrosos, entre los cuales hay uno que llaman la Canoa, que es un callejón cábado y hecho en la mesma peña, de más de tres estados de hondo, tan angosto como una canoa, que apenas cabe por él una bestia, hay asimesmo en aquellas subidas de la una y de la otra parte del camino, profundísimas barrancas y honduras que parece que llegan á los abismos, hay tambien en aquella subida dos ó tres rios que bajan de lo alto y atraviesan el camino, pasólos el padre Comisario por los vados, porque las puentes que tenian eran de madera, poco fuertes y ménos seguras. El camino estaba malo por lo mucho que aquella tarde y noche habia llovido, mas con todo esto se pasaron todas estas dificultades sin que nadie cayese, que á Dios (cuyo favor llevaba el padre Comisario) ninguna cosa es difícil, todo le está llano. Cerca de la cumbre de la cuesta, no lejos del camino á la banda del Norte, hay una fuente de agua muy clara y fria, allí descansó un poco el padre Comisario y la probó con los demás, y subida luego la cumbre, que es altísima, desde la cual se parece la mar del Sur, aunque está lejos, corria un Norte tan fresco que á todos hizo daño notable: bajada aquella cuesta, poco ántes de llegar á Atitlan, salió el corregidor de aquel pueblo con algunos españoles á recigir al padre Comisario, y en el convento estaba el provincial con los otros tres definidores, de los cuales y de otros frailes é infinidad de indios fué muy solennemente recibido, y todos le hicieron aquel dia que allí se detuvo mucho regalo y caridad: allí en Atitlan tuvo el padre Comisario cartas del Obispo y presidente de la Audiencia, en que le daban el parabien de su llegada y se le ofrecian mucho, y allí cayó enfermo fray Lorenzo Cañizares de una

calentura tan recia, que por entónces no pudo pasar adelante.

Viernes diez y ocho de Abril, quedando en aquel convento Cañizares enfermo, y con él fray Francisco Salcedo, y su hermano fray Juan de Orduña, porque tenia á su madre en aquel pueblo, salió el padre Comisario con los demás de Atitlan muy de madrugada camino de Guatemala, y con una noche muy obscura, alumbrándole indios con teas encendidas, pasó unas malas cuestas, hacia gran viento, con que se acabaron muy presto las teas, y así quedó á oscuras, metido en otras cuestas y barrancas pedregosas, con grandísimo peligro y riesgo de despeñarse, pero con el favor de Dios, caminando poco á poco y con mucho tiento, salió de aquel trabajo y llegó entre dos luces á un poblecito tres leguas de Atitlan y de aquella guardianía, de los mesmos indios y Obispado, aunque no de la provincia de los Xuchitepeques (como tampoco lo es Atitlan), llamado San Lucas Tuliman, no lejos de la laguna de Atitlan, de la cual se dirá adelante. Habiendo allí en Tuliman descansado un poco, volvió el padre Comisario á proseguir su jornada, y subidas y bajadas muchas cuestas y barrancas, y pasado un riachuelo que llaman rio Hondo y dos ó tres arroyos, y andadas cinco leguas, llegó ya tarde á un bonito pueblo llamado Pazon, de los mesmos indios y Obispado, de la guardianía de Tecpam, Guatemala: fué bien recibido del guardian de aquel convento que le estaba allí guardando con otros dos frailes, y de los indios del pueblo que es gente devota, todos le hicieron mucha fiesta y caridad, y detúvose con ellos todo aquel dia.

Sábado diez y nueve de Abril salió el padre Comisario general muy de madrugada de Pazon, y con él su secretario y fray Pedro de Sandobal, y el provincial y los cuatro definidores, y andadas dos leguas, en las cuales se pasa una larga barranca y por ella un rio, llegó antes que amaneciese á otro pueblo de los mesmos indios, Obispado y guar-

dianía, llamado Pacecia, pasó de largo, aunque los indios le tenían muchos arcos hechos y ramadas, porque aun era muy de noche, y pasados algunos arroyos y ocho ó nueve barrancas y andadas otras dos leguas, llegó al salir del sol á otro buen pueblo llamado Yzapa, de los mismos indios y Obispado, visita de nuestro convento de Comalapa; allí descansó un poco, despues de ser muy bien recibido, y al que llevaba necesidad fué dada refeccion por un fraile de aquel convento que estaba allí guardando. Al bajar de una de aquellas barrancas, vencido del sueño uno de los compañeros, cayó de la bestia en que iba, mas no se hizo nada, porque (segun él contaba) despertó en el camino y dió de piés, que para todo tuvo lugar segun él decia.

Luego salió de Yzapa el padre Comisario, y andadas otras dos leguas en que se pasan dos ó tres arroyos y unas caserías y muchas huertas y milpas, llegó entre las ocho y las nueve de la mañana á la cibdad de Guatemala. Salióle á recibir un Alcalde ordinario y algunos caballeros y otros españoles, y no fueron muchos porque no le aguardaban

tan de mañana. En el convento se le hizo por los indios muy solemne recebimiento, con muchas danzas y músicas, los frailes salieron en una procesion muy concertada á la puerta del patio con muchos indios é indias con candelas blancas encendidas en las manos, y entre ellos algunos españoles, que todo provocaba á devocion muy grande. Dentro de una hora, como llegó el padre Comisario, fué el Obispo á visitarle, y tras él los oidores y luego el presidente de la Audiencia, y despues aquel mesmo dia y los otros siguientes que allí se detuvo, acudió á verle la gente principal de la cibdad y los superiores de las órdenes, que son la de Santo Domingo y de la Merced, y finalmente toda aquella cibdad y provincia se holgó con su llegada, y en especial nuestros frailes, los cuales mostraron bien quanto se holgaban de tener cerca de sí y en su provincia á su Prelado y pastor. Detúvose en Guatemala hasta los cinco de Mayo, y en este interin despachó algunas cosas para España y ordenó otras para aquella provincia, como presto se verá con lo que tambien envió á la de Nicaragua.

De cómo el padre Comisario envió á España con despachos al provincial de Guatemala, y de otras cosas que hizo en aquella cibdad.

Llegado, como dicho es, el padre Comisario á la cibdad y convento de Guatemala, en los dias que allí se detuvo descansando de tan larga y tan apresurada jornada, no pudo estar tan oculto lo que habia sucedido en México y en la provincia del Santo Evangelio, que no viniese á noticia de los frailes de aquella de Guatemala, y pareciéndoles tan mal lo que con el padre Comisario se habia hecho, con celo de la honra de Dios y de la religion y prelados della, se ofrecieron muchos dellos de ir á España y llevar los recados que les diesen é informar de aquel agravio tan notable á los padres General de la orden y Comisario general de todas las Indias, y al Rey y su Consejo si fuese menester, uno destos fué el provincial, fraile docto, hábil y discreto, llamado fray Juan Casero, el cual tomaba este negocio más á pechos, y así el padre Comisario (conocidas sus prendas), le dió patentes y recados para aquel viage muy bastantes y honrosos, y los despachos que eran menester, y le hizo presidente de todos los frailes que habian de ir en aquella flota de las provincias de la Nueva España. El provincial lo recibió todo y se comenzó á aprestar, y viendo que no podia volver á su provincia antes del fin de su cuatrienio, y que no era bueno que en todo este tiempo careciese de prelado ordinario

la provincia, renunció su oficio en manos del padre Comisario, á quien entregó el sello en presencia de los difinidores. El padre Comisario la comenzó á regir, hasta que por su ida é Nicaragua puso un comisario.

Desde Guatemala escribió el padre Comisario general al provincial y definidores de la provincia de Nicaragua para que para el dia de San Bernabé, once de Junio, estuviesen en el convento del Viejo, que es el primero de aquella provincia, ciento y veinte leguas de Guatemala, y envió asimesmo patentes para que todos los guardianes acudiesen allí para aquel mesmo dia, porque para entonces pensaba él estar en aquel convento; y aunque la junta no se hizo allí, al fin se tuvo en Granada de Nicaragua, como adelante se dirá.

A los veinticuatro de Abril, jueves por la mañana, se fué el padre Comisario al pueblo y convento de Almolonga, una legua de Guatemala, para desde allí acabar de escribir para España, saliéronle á recibir todos los indios é indias con candelas blancas encendidas en las manos, puestos en procesion, con muchas andas y pendones y con muchas danzas y bailes, y un escuadron de gente de guerra de los indios mexicanos que allí hay. En aquel convento se detuvo hasta el miércoles siguiente, y allí comenzó á sentir las niguas

y la pena que dan, que las hay en aquel pueblo y en el de Guatemala y en algunos otros de la costa, sacáronle dos ó tres de los dedos de los piés y á su secretario otras tantas, y á fray Pedro de Sandoval muchas más; animalejo es penosísimo, como atrás queda dicho, y es tan pernicioso para los pobres indios, que muchos dellos tienen perdidos los dedos de los piés: lástima grande verlos.

El domingo siguiente veintisiete de Abril fué el Obispo á Almolonga á ver al padre Comisario, dió de comer á todos los frailes y hólgame con ellos y volvióse á la tarde á su casa. Este mismo dia acabó el padre Comisario de escribir para España y de despachar al provincial Casero, el cual el dia siguiente se partió para Puerto de Caballos, donde estaban las naos en que habia de ir, las cuales aunque salieron tarde alcanzaron la flota en la Habana, y con ella fué el Casero, y al fin llegó á la corte, donde dió los despachos que llevaba é informó de lo que se le habia encargado.

Miércoles treinta de Abril volvió el padre Comisario á Guatemala, y el domingo siguiente, cuatro de Mayo, predicó en la iglesia mayor: oyóle la Audiencia y el Obispo y todo lo bueno de la cibdad y quedaron todos

muy contentos y consolados. Comió aquel dia con el Obispo, y despedido de él y del presidente de la Audiencia, se volvió al convento con ánimo de partir otro dia siguiente para Nicaragua, como de hecho lo hizo, dejando Comisario de la provincia de Guatemala en el interin que él volvía, á un difinidor della que habia sido provincial en ella y comisario, fray Juan Martínez, y dejando asimesmo comision á fray Pedro de Arboleda, otro difinidor, para que visitase el convento de Chiapa de los Españoles, que está ochenta leguas de Guatemala, hecho esto, llevando en su compañía á su secretario y á fray Pedro de Sandoval, (porque Cañizares estaba todavía enfermo), y á fray Alonso de Sonseca, cuarto difinidor, con un lego de aquella mesma provincia llamado fray Pedro Salgado, partió para Nicaragua, como presto se verá; y dióse tanta prisa por poder llegar allá antes que entrasen de golpe las aguas, y fué á Nicaragua antes de visitar la provincia de Guatemala, porque si aguardara á esto no pudiera despues ir á Nicaragua hasta que pasasen las aguas, lo cual fuera muy tarde y en mala sazon, porque se hubiera ya tenido la congregacion, en la cual queria él hallarse por importar así mucho.

De como el padre Comisario general salió de Guatemala la via de Nicaragua, y del proceso de su viage hasta llegar al convento de San Salvador.

Lunes cinco de Mayo salió el padre Comisario general de Guatemala con los compañeros sobredichos, para Nicaragua, como á las tres de la mañana, y al salir de la cibdad pasó un arroyo por una puente de piedra, por la cual entra un caño de agua en el mesmo pueblo, y poco más adelante subiendo unas cuestras muy altas y peligrosas, especial en tiempo de aguas, pasó otras seis veces el mesmo arroyo que viene descendiendo por una quebrada abajo, por la cual va el camino, amaneciolo en lo alto de las cuestras, y bajadas estas, las cuales de bajada y subida tienen casi tres leguas, anduvo otras dos de camino llano, dejando una estancia á la media legua junto al mesmo camino, y finalmente, llegó entre las ocho y las nueve de la mañana á un bonito pueblo llamado Petapa, cinco leguas de Guatemala y de aquel Obispado, de unos indios que ellos y otros comarcanos hablan una lengua particular que tira mucho á la achi, y aun tiene algunos vocablos de la de Yucatan. Tienen en aquel pueblo los religiosos de Santo Domingo una casita en que residen dos dellos, los cuales recibieron al padre Comisario con mucho amor, y le hicieron mucha caridad y regalo. A la entrada de aquel pueblo, junto

á las casas, corre un rio, el cual muy cerca de allí entra en una laguna á la banda del Sur, donde hay muchas mojarras y truchas, y en cuya ribera y en la del rio sobredicho se dan muchos y muy buenos maizales; son muy nombrados y tenidos en mucho en lo de Guatemala los capones y los plátanos de Petapa por ser maravillosos de buenos, como también lo son los cangrejos, por ser de agua dulce y muy sabrosos y sanos. Hay en aquella comarca unos árboles de cuyas rajás, cortadas ó hechas muy menudas, se saca de unas vejiguillas que en ellas se hallan, un licor de olor muy delicado y suavísimo, como de una pastilla de muchas y muy olorosas confecciones, que cierto es admirable.

Martes seis de Mayo salió el padre Comisario muy de madrugada de aquel pueblo, con un indio de á pié por guía, y luego allí junto subió una muy alta y penosa cuestra, despues pasó tres malas barrancas que llaman de Petapa, las cuales estaban regadas y con algun barro porque aquella noche habia por allí llovido; por la segunda de aquellas barrancas corre un riachuelo, y por la tercera otro, el cual se pasa seis veces porque va por una quebrada muy honda y angosta, que de una parte y de otra tiene muy

altos cerros y muy espesa montaña, y por la misma barranca va el camino en el cual hay algunos pasos peligrosos, mayormente en tiempo de agua, en el cual se pasan con mucha dificultad y trabajo; despues de las barrancas se pasan otros dos arroyos y luego está la venta del Cerro Redondo, cuatro leguas de Petapa. En medio de aquellas barrancas y espesura de montaña se escondió la guía que el padre Comisario llevaba, de suerte que nunca mas la vió, pero guióle Dios y así no perdió el camino y llegó á la venta sobredicha antes que fuese de dia. Pasó de largo, y pasado el mismo Cerro Redondo que está cerca de la venta, y unas sabanas y cienaguillas y un mal país, que si tiene algo de bueno es no ser largo, y junto al mal país un arroyo que orilla del mismo camino entra en una lagunilla en que se crian muchos patos, y poco más adelante otro arroyo mayor, al fin, lleno de sol y harto de andar, llegó á las diez de el dia á un poblecillo de siete ú ocho casas llamado los Esclavos, cinco leguas de la venta; pasó en una ventanilla que tiene allí un español muy devoto, porque el pueblo está en lo alto, donde se le hizo toda caridad y se detuvo lo restante del día: llámense aquellos indios los Esclavos, porque realmente lo fueron de los españoles ellos y otros muchos, recien conquistada la tierra, cuando no estaban las cosas tan asentadas ni con tan buen orden como agora están, y un presidente de la Audiencia de Guatemala libertó mas de diez mil dellos y los pobló en diversas partes, y de aquí se quedaron con aquel nombre, hablan la lengua mexicana corrupta, que se llama lengua pipil, y caen en el Obispado de Guatemala. Un cuarto de legua ántes de llegar á aquel pueblo se pasa un rio grande y caudaloso llamado el rio de los Esclavos, por un vado lleno de piedras, y es tan récia y arrebatada su corriente, que hace temer á los que le pasan, y no deja que en él se crie ningun género de pescado, hasta que una legua más abajo de por donde le pasó el padre Comisario, da un salto de más de cincuenta estados con que quebranta su furia, y allá abajo que ya va sosegado tiene mucha pesca suya, y de la que del mar del Sur que no está lejos; pasóle bien el padre Comisario, porque á la sazón no llevaba mucha agua, y junto al pueblo se pasa un arroyo. Certificó un hombre de crédito al padre Comisario que andando los años pasados por junto de aquel rio un negro esclavo huido de su amo, se retrujo hácia aquella parte por donde el rio da el salto sobredicho, porque unos indios le querian prender y le andaban ya en los alcances, y viendo que le acosaban mucho les dijo que le dejasen, porque sino él se echaria de allí abajo, los indios creyendo que fuesen solos fieros y que no se arrojaría, arremetieron á él para echarle mano y prenderle, pero el negro viéndolos tan determinados, se santi-

guó y se echó de allí abajo, y nunca mas pareció.

Habia por aquella tierra cuando pasó el padre Comisario gran plaga de langostas, que destruyeron las milpas, espantábanlas los indios y ojeábanlas con trompetas, flautas y tamboriles, dando asímesmo voces y gritos.

Miércoles siete de Mayo salió el padre Comisario muy de madrugada de aquella venta, y subida una mala cuesta prosiguió su camino por la ladera de una sierra, junto á un valle algo prolongado; bajada la cuesta pasó un arroyo y entró en una quebrada angosta y llena de montaña alta y espesa, por la cual baja otro arroyo, el cual se pasa nueve veces, finalmente, salió de aquella estrechura y subió á lo alto, y luego aun antes que fuese de dia, bajó una cuesta larga y penosa que á estar llovida le diera bien en que entender: Llegados á lo bajo y dejando un poco apartada del camino á la banda del Norte una estancia de ganado mayor, tres leguas y media de los esclavos, prosiguió su viage, y andadas otras tres y media llegó muy cansado y quebrantado á otro pueblo pequeño de los mismos indios pipiles y del mismo Obispado, visita de clérigos, (como lo era el de los Esclavos) llamado Xalpetlauac, muy seco y desastrado, donde hubo muy ruin recabdo y peor albergue. Desde poco antes de llegar á la estancia sobredicha hasta allí, se pasan catorce rios entre chicos y grandes, al último de los cuales llaman el rio de las Cañas, porque las hay en su ribera muchas y muy gruesas, y dánse por aquella tierra tan disformes, que de cada cañuto hacen un tarro en que ordeñan las vacas, y de otros hacen cubos para sacar agua; hay también junto á aquel rio muchas y muy buenas guayabas para todos los que las quisieren coger. Sin la estancia sobredicha hay otras dos ó tres, todas apartadas del camino, y hay una calera, y antes della unas ciénagas y barrancas malas de pasar en tiempo de aguas. Allí en Xalpetlauac estuvo muy indispuesto el secretario del padre Comisario, con una recia calentura, demás de otra que habia tenido la noche antes en Los Esclavos, y por este respecto determinó el padre Comisario de ir por Zonzonate para dejársele allí á curar si pasase adelante la enfermedad, aunque esto no hubo efecto como presto se verá. Hubo aquella noche gran tempestad de agua, truenos y relámpagos, recogieronse todos á la iglesia, porque no habia otra parte donde poder dormir en todo el pueblo.

Jueves ocho de Mayo salió muy de madrugada de aquel pueblo el padre Comisario, y pasado un riachuelo y muchos arroyos secos y una mala cuesta, y tras ella otra peor que llaman el Melonar del Obispo, que es un cerro muy alto de malasubida y peor bajada lleno de peñas y peñascos á que llaman melones, y andadas tres leguas, llegó á un

rio llamado de Aguachapa, y por otro nombre Rio Grande, porque lo es aunque entonces no llevaba agua demasiada, y así le valió muy bien. Poco ántes de llegar á aquel rio descubrió uno de los compañeros, entre dos luces, un animalejo de aquellos zorrillos que (como dicho queda atrás) hieden mucho, aunque son muy vistosos, y sin conocerle llegó inadvertidamente tan cerca dél, que el zorrillo echó aquel vapor, humo ó orina en los piés de la bestia en que iba, de tal manera que cabalgadura y silla, y el manto del que iba encima, quedó inficionado y hedió todo aquel dia de un hedor tan malo y penetrativo, que no habia quien se le llegase cerca sin recibir pena y muy grande con tan mal olor.

Pasado el rio de Aguachapa, por la enfermedad de su secretario tomó el padre Comisario el camino de Zonzonate, aunque se rodeaban por allí algunas leguas, para ir á San Salvador, camino de Nicaragua, y así andadas tres leguas en que se suben algunas cuevas y se pasa una venta junto á una lagunilla, llegó á un bonito pueblo llamado Auachapa, de los mismos indios y Obispado, en que residia un clérigo muy devoto de nuestro hábito, el cual recibió al padre Comisario en su casa y le hizo mucha caridad y regalo. Hácense en aquel pueblo tinajas, cántaros y cantarillas y jarros de barro colorado, muy bueno todo y muy curioso. El clérigo, porque el padre Comisario no rodease tanto en ir por Zonzonate, se ofreció á curar allí en su casa al enfermo, el cual entendido esto, en solo pensar que se habia de quedar allí sin compañía de frailes, le sobrevino una tan recia angustia, y tras ella tanta evacuación de cólera, que se sintió casi bueno dentro de pocas horas, y sin gana de quedarse allí y sin necesidad de ir á Zonzonate, y así tambien el padre Comisario dejó la ida á aquella villa para la vuelta de Nicaragua, y siguió su camino derecho desde Auachapa.

Viernes nueve de Mayo salió el padre Comisario de aquel pueblo, con una grande obscuridad, mucho antes que amaneciese, halló el camino muy mojado porque aquella noche habia llovido mucho; llevaba por guía un indio de á pié, el cual aunque con alguna duda, anunció luego el agua que queria venir. Andada como media legua cayó un aguacero, y tras aquel otro y otro y otros, y era tan cierto el indio en conocer la venida del agua, que como él decia así sucedia; mojose muy bien el padre Comisario, porque no tenia reparo con que defenderse de la agua, ni donde se poder recoger y guarecer, no se via otra cosa en aquellas tinieblas y obscuridad mas de lo que la lumbre y claridad de los relámpagos descubrian, los cuales eran tantos y tan á menudo venian, que unos á otros se alcanzaban; quiso Nuestro Señor que al tiempo que comenzaba á caer un aguacero muy recio llegó el padre Comisario á una estancia del mismo clérigo de Auachapa, dos

leguas de aquel lugar, en la cual se metió y libró con sus compañeros de aquel aguacero y de otros que tras dél cayeron, que no fué pequeño remedio y beneficio. Allí durmió un rato en el suelo sobre un petate, y lo mismo hicieron los compañeros, y á los que faltaron petates sobraron haces de paja, pero todos reposaron poco por estar como estaban mojados. Siendo ya de dia y habiendo cesado el agua, salió el padre Comisario de aquella estancia, y andada una legua pasó á vista de un poblecito llamado Tiquizaya, de los mismos indios y Obispado, visita de clérigos, y andadas otras dos leguas de buen camino, llegó á otro pueblo grande de los mismos indios, Obispado y visita llamado Chalchuapan, donde reside un clérigo, con el cual se detuvo como un credo cantado, y luego volvió á proseguir su viage.

Habia en aquel pueblo muchos árboles de xícaras, los cuales son medianos, de hojas pequeñas que cubren mal las ramas, la fruta que llevan es á manera de calabazas medianas, muy redondas y pegadas por el pezon al mismo tronco y grueso de las ramas, como las mazorca del cacao, á estas las curan, y aserradas por medio, como de ordinario se corta una naranja, hacen de cada una dos que sirven de escudillas, cazuelas y tazas, y de otros vasos en que beben el chocolate y otras bebidas del cacao; este es el servicio comun de los indios y de los negros y aun de españoles pobres, llámanse en la lengua mexicana xicalli, y corrupto el vocablo se dice xícara, hácense algunas destas muy curiosas, raidas y pintadas, las cuales tienen en mucho en lo de México, tambien las aderezan sin partirlas, á manera de frascos, con su boca y respiradero para echar agua, vino, vinagre y otros licores; sin estas se hacen en la Nueva España, especial en lo de Michoacan, otras xícaras muy grandes como fuentes y platos grandes, las cuales no son de árboles, sino cierto género de calabazas muy grandes, que cogidas de sus matas y cortadas por medio y curadas les dan un barniz y las pintan y venden muy caras, y llévanlas á México y á otras partes de la Nueva España.

Prosiguiendo el padre Comisario su camino, luego como se despidió del clérigo de Chalchuapan, y andadas dos leguas de buen camino, llegó á comer á otro bonito pueblo llamado Santa Ana, de los mismos indios y Obispado, beneficio de otro clérigo muy devoto, el cual con el guardian de Zonzonate le salió á recibir, y ellos dos y los indios le hicieron mucha fiesta y caridad; llovió aquella tarde y noche mucho, y hubo una tempestad de truenos y relámpagos tan terrible que á todos puso miedo.

Entre Auachapa y Tiquizaya hay á la banda del Sur, en una ladera de una muy alta sierra, muchas fuentes y manantiales de agua caliente, que continuamente echan de sí humo muy espeso que se ve desde muy le-

jos; toda esta agua se hunde en sus mismos nacimientos, y por debajo de tierra va á salir de la otra parte del camino real, á la banda del Norte, y de ella se hace un rio de agua tan caliente, que si en ella cae alguna cosa de carne la cuece y deshace muy en breve, despues un poco mas abajo, entra aquel agua en el rio de Aguachapa, donde pierde su fuerza y calor.

Sábado diez de Mayo, pasada el agua y tempestad sobredicha, salió el padre Comisario de aquel pueblo de Santa Ana, muy de madrugada, y pasado allí junto á las casas por una puente de piedra un buen arroyo con que riegan los indios sus cacauatales, y despues pasadas algunas barranquillas de malos pasos y otro arroyo, y andadas dos leguas, llegó, aun todavía de noche, á otro pueblo llamado Coatepec, de los mismos indios pipiles, y del mismo Obispado y visita. Pasó de largo, y pasadas otras muchas barrancas y cuestras, que con el agua que habia caido aquella noche en tanta cantidad estaban muy malas, pasó dos riachuelos, el uno dos veces y el otro una sola, pero con mucho trabajo, dificultad y peligro porque iba de avenida, y habia robado tanto la tierra que no habia por donde entrar en él, ni despues de entrado por donde salir, pero al fin le pasó con el favor de Dios, y andadas cinco leguas llegó á un rio grande que llaman de Nexapa, que á la sazón iba muy crecido y llevaba el agua muy turbia y hedionda, pasóle con trabajo, porque daba el agua á los basios y llevaba recia la corriente, una cabalgadura estuvo por dos veces muy á punto de caer en medio del rio con el que iba en ella, pero el Señor le libró y salió sin lesion alguna, aunque muy mojado, andada des-

pues otra legua llegó al pueblo de Nexapa, de los mismos indios, visita y Obispado, y de muy poca vecindad, vino allí á darle de comer el guardian de San Salvador, con el cual se detuvo en aquel lugar todo aquel dia y noche. Hay por allí muchos murciélagos, que de noche, si se descuidan en dejar los piés descubiertos, suelen picar muy sutilmente, y sin sentir sacan el bocado redondo y tras él sale mucha sangre.

Domingo once de Mayo madrugó mucho el padre Comisario, y andada una legua con una noche muy obscura se halló en un pueblo llamado Quetzaltepec, de los mismos indios, Obispado y visita, donde temiendo el agua que comenzaba á caer se recogió en una casa de paja, y aunque salió una vez pareciéndole que era tiempo, volvióle otra vez á la choza el agua que comenzaba á arreciar, hasta que visto que cesaba comenzó á caminar de propósito, y andadas dos leguas, en que se pasan dos riachuelos, llegó al amanecer á otro pueblo llamado Pocpan, de los mismos indios, Obispado y visita: pasó de largo, y andadas otras dos leguas y pasadas en ellas muchas cuestras y una estancia y muchas milperías, visita de los dominicos de San Salvador, llegó á decir misa á nuestro convento de la mesma cibdad de San Salvador, que está antes de entrar en el pueblo junto á las primeras casas: salióle a recibir nuestro síndico, que era regidor de aquella cibdad, despues acudió el alcalde mayor y regimiento á verle y disculparse de no haber salido al recibimiento, diciendo que no pensaban que llegara tan de mañana, y que por eso estaban descuidados. Allí comió el padre Comisario y no se detuvo mas de hasta la tarde.

De como el padre Comisario prosiguió su viage hasta entrar en el Obispado de Nicaragua y llegar al Viejo.

Estos indios mejicanos pipiles, de quien se ha tratado, es gente muy devota de nuestros frailes y de las cosas de la iglesia, son dóciles, domésticos y serviciales y llegan desde el pueblo de los Esclavos hasta el rio de Lempa, hablan la lengua mejicana corrupta, pero entiéndenla muy bien: destos hay en aquello de San Salvador muchos y algunos dellos están en cargo de nuestros frailes y acuden á nuestro convento, del cual se dirá adelante cuando se trate de la visita de aquella provincia, que al presente lleva mucha prisa el padre Comisario; el cual el mesmo domingo en la tarde, once de Mayo, habiéndole dado el síndico un mulato esclavo suyo que le guiase hasta la cibdad de San Miguel, y le acompañase hasta Nicaragua, salió de San Salvador como á las tres, y pasado un arroyo al salir del pueblo, y despues muchas

casas y milperias de indios, y andada una legua de cuestras arriba, llegó á un poblecito pequeño llamado Cotacuxca, de los mismos indios y Obispado, de la guardianía de San Salvador: salióle á recibir todo el pueblo puestos en procesion, con su cruz, y ofreciéronle pan y granadas, pasó de largo despues de habérselo agradecido, y andada otra legua llegó temprano á otro poblecito de los mismos indios, Obispado y guardianía, llamado Tetzacuango, donde fué recibido de la mesma manera, y se le hizo mucha caridad y regalo: descansó allí aquella noche y acudieron murciélagos mordedores como los de Nexapa y mordieron á uno de los compañeros, al cual tambien habian mordido otros en el mesmo Nexapa y sacádole mucha sangre.

Lunes doce de Mayo salió el padre Comisario de madrugada de aquel pueblo, y

luego subió y bajó una cuesta muy alta, pasando á la bajada muchos malos pasos, y andadas dos leguas llegó antes que amaneciese á un buen pueblo llamado Olocuilta, beneficio de un clérigo de los mismos indios y Obispado: á la entrada del pueblo comenzó á caer un aguacero tan recio que fué menester alargar el paso y recogerse en casa del clérigo para poderse defender de su furia. No estaba allí el beneficiado, durmió el padre Comisario en una sala en el suelo, sobre el manto, hasta que pasó el agua y amaneció y lo mismo hicieron los compañeros. Había por aquellos pueblos gran hambre, y para remediarla algun tanto comían los indios de unas hormigas grandes que hay en aquella tierra, las cuales vió el padre Comisario aquella madrugada en Teizacuango, y que andaban los indios con lumbre á caza dellas para comerlas y venderlas en los tianguéz.

Siendo ya de dia salió el padre Comisario el mismo lunes de aquel pueblo, con una agua menuda, y pasadas muchas cuestas y barrancas, y andada legua y media llegó á un pueblo pequeño llamado Tacpan, de los mismos indios y Obispado, visita del mismo clérigo, pasó de largo y bajadas muchas cuestas de no muy buen camino y pasado un rio, llegó á otro pueblo; visita tambien de clérigos, de los mismos indios y Obispado, llamado Xalotzinagua, media legua de Tecpan: pasó tambien adelante, y por un camino llano y por unas dehesas y prados muy vistosos de la costa del mar del Sur, llenos de ganado mayor, andadas tres grandes leguas en que se pasan tres rios, el uno de los cuales es grande y se llama Xiboga, y un arroyo con que se riegan los cacautales, llegó el padre Comisario á otro gran pueblo llamado Santiago Nonalco, de los mismos indios y Obispado, beneficio de otro clérigo, el cual no estaba allí, pero en sabiendo su llegada vino por la posta aquella tarde y le regaló mucho, y hizo mucha caridad, que era muy devoto; detúvose allí el padre Comisario todo aquel dia. Junto al pueblo de Tacpan, sobredicho, cerca del mismo camino, á la banda del Norte, hay un pedazo de tierra en una hondura tan profunda é inaccesible, que es imposible llegar allí cosa viva sino fuese por milagro, llámanle los vaqueanos de aquella comarca la tierra Santa, pero ninguno habrá tan desesperado que quiera sacar reliquias della, porque será imposible salir con ello.

Martes trece de Mayo salió el padre Comisario de aquel pueblo muy de madrugada, y andada legua y media en que se pasan dos arroyos, llegó muy de noche á otro pueblo llamado San Juan Nonalco, de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Zacatecoluca, en que residen algunos españoles, junto al cual á la banda del Norte está un volcán muy alto llamado de Zacatecoluca. Pasó el padre Comisario tambien de largo por aquel pueblo, y caminando por un

atajo llegó aun de noche á una estancia que se dice de Lobo, en la cual anduvo perdido un buen espacio de tiempo, y se detuvo otro tanto en pasar un atolladero porque estaba malo y dificultoso. El camino de aquel atajo y aun todo el que el padre Comisario llevó desde San Salvador hasta allí no se puede andar en tiempo de invierno por las muchas aguas, ciénagas y rios, y así á la vuelta, que era este tiempo, echó por otra parte, como despues se dirá. Pasado el atolladero sobredicho y aquella estancia, salió al camino real, y pasadas otras algunas estancias y cinco ó seis arroyos y un riachuelo, llegó alto ya el sol, al rio poderosísimo, criáanse en él muchos y muy disformes lagartos; pasóle el padre Comisario por una barca que halló á punto, y subida despues una cuesta y pasadas unas casas ó venia que están junto al mismo rio, prosiguió su viage, y andada legua y media, en que se pasan algunas barrancas y dos riachuelos, llegó muy cansado y fatigado del sol á un poblezuelo del mismo Obispado, visita de clérigos, llamado Oxucar, donde ni hubo que comer ni aun agua que beber, sino mala y hecha un caldo. Los indios de aquel pueblo y de otros muchos de aquella comarca hablan una lengua llamada potona, diferente de la pipil, y desde allí hasta un pueblo que se dice Eleuayquin, es tierra muy fértil y abundante de cacao, algodón y maíz, y tanto que de ordinario acude cada hanega de sembradura con ciento y sesenta y más: corre aquella tierra por la costa del mar del Sur, y hay por allí muchas estancias de ganado mayor. Pasada con mucho trabajo la siesta y furia del sol en aquel pueblo de Oxucar, prosiguió su camino el padre Comisario, y andadas dos leguas largas, con un sol que abrasaba las entrañas, llegó á un pueblo mediano de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Xiquilisco, y andadas despues dos leguas y media de camino llano, llegó á otro llamado Ozoluitlan, de los mismos indios, visita y Obispado; pasó de largo, y siendo aun de noche y no pudiendo vencer el sueño, se recostó en el mismo camino, el suelo por cama, y durmió un poco, luego volvió á su tarea, y andada media legua, pasó de largo por otro pueblo llamado Santa María, de los mismos indios, visita y Obispado. Junto á este pueblo, una quebrada ó barranca en medio, está otro poblezuelo de indios que hablan la lengua mexicana y es visita de nuestro convento de San Miguel y cae en el mismo Obispado y llamase "Los Mexicanos". Tambien pasó por este de largo el padre Comisario cuando ya amanecía, y andada otra media legua, pasó por otro de indios potones llamado Ereuaquin, del mismo Obispado y de la guardiana de San Miguel; y finalmente, andada otra legua en que se pasan dos arroyos, dejando la cibdad de San Miguel á la banda Norte, una legua apartada del camino, llegó á otro pueblo de los mismos indios

potones, Obispado y guardiánia, llamado Xiriualtique; estaban los indios en sus cacauatales, pero sabida su llegada acudieron luego algunos y diéronle de comer pargos frescos, pescado muy regalado en aquella tierra.

En aquella guardiánia de San Miguel, demás de aquel pueblo llamado como dicho es Xiriualtique, hay otros muchos cuyos nombres se acaban en el mismo consonante, pónense aquí porque al poeta que los leyere no le falten consonantes para alambique, alfeñique, pique y repique y otros. Los pueblos son los siguientes: Amantique, Zapatique, Cingaltique, Colagatique, Culuantique, Chaptique, Yayantique, Langatique, Lolontique, Quinlocatique, Torotique, Tocarrosique, Valamatique, Vaxcatique, Xauatique y Vaymetique. En este último, segun contó fray Alonso de Sonseca, el difinidor que iba con el padre Comisario, el cual habia sido guardian allí en San Miguel, hay gran suma de palomas como las de España, las cuales en el verano van á comer á unos zacatales ó herbazales de la semilla que llevan, que parece á la avena, y despues de hartas se van á sestear sobre los árboles, acuden allí los indios en la mayor fuerza de el sol y vánlas ojeando y espantando, y ellas huyendo poco á poco de árbol en árbol llegan á la sabana donde no hay árboles y caen allí cansadas entre las yerbas y cógenlas los indios vivas: caza por cierto muy vistosa y no menos provechosa.

Aquel mesmo miércoles en la tarde, caforce de Mayo, pasado un buen aguacero salió el padre Comisario de Xiriualtique como á las cuatro, y andadas cinco leguas, las tres dellas y más por camino llano, por unas sabanas bien cerca de un volcan muy grande que llaman de San Miguel, llegó á las diez de la noche á otro pueblo pequeño de los

mesmos indios, Obispado y guardiánia, llamado Elenuayquin, donde el guardian de San Miguel y el de otro que se dice Nacaome, le recibieron con mucha solemnidad. Salieron los indios á aquella hora en procesion con cruz y ciriales y con candelas blancas encendidas en las manos.

A las tres leguas de las cinco sobredichas hay un mal país de un gran cuarto de legua muy malo de pasar, especialmente de noche y á oscuras, como el padre Comisario le pasó. A la entrada de este mal paso, ya que estaba metido en él, encontró seis ó siete vacas que iban huyendo hácia él de una estancia que está de la otra parte, las cuales si enlónces arremetieran, forzosamente le atropellaran y derribaran y con él á sus compañeros, porque el camino es muy angostio y no hay donde poderse apartar á una parte ni á otra, pero quiso Dios que no lo hiciesen, antes dándoles voces volvieron atrás hasta salir de aquella angostura y aprieto. Pasando aquel mal país está la estancia de donde eran las vacas y otra ó otras dos, y luego una montaña alta y espesa, aunque de camino llano, de casi una legua, donde padeció el padre Comisario y sus compañeros mucha pesadumbre, porque con la grande obscuridad de la noche y espesura de los árboles no se vian las ramas que estaban atravesadas é impedian el paso, y era menester llevar las manos delante, estendidos los braxos, para desviar las ramas y avisar á voces los unos á los otros que se guardasen de una rama que estaba á tal parte y de otra á tal parte etc., y aun con todo esto se dieron algunos golpes, pero al fin llegaron á Elenuayquin, como dicho es, y antes de pasar adelante será bien decir, aunque de paso, algunas cosas particulares de aquella comarca, que no ha de ser todo caminar y tragar leguas.

Del volcan de San Miguel, y de una laguna de piedra zufre y otras cosas notables de aquella tierra.

El volcan de San Miguel, de quien atrás queda hecha mencion, es muy alto y aguzado, en forma piramidal, y solia estar entero y intacto hasta que los años pasados reventó por la cumbre y le quedó una boca muy grande por la cual echa mucho humo de cuando en cuando, y así quedó sin la corona ó chapitelejo ó punta que antes tenia. Dicen los indios viejos que aquel mal país atrás referido, que es de una piedra requemada que parece escoria de hierro, se hizo de la reventazon del volcan, y que toda aquella piedra y otra mucha salió dél, y con esto fingen que á vueltas de la piedra salió tambien una gran sierpe, la cual se fué volando y se metió en una laguna.

No lejos de aquel volcan, que está á la

banda del Norte, cerca de Elenuayquin, hay é la mesma banda, entre unos cerros, una laguna de donde se saca mucha y muy buena piedra azufre de que hay mucha cantidad, y dicen los indios viejos que antiguamente era volcan, y que reventó ó se hundió y quedó hecha laguna. Cerquiera del dicho volcan, antes de llegar al mal país, á la banda del Sur, ménos de una legua del camino real, hay una fuente y nacimiento ó ojo de agua llamado Uluapan, hecho á manera de estanque ó piélagos, de un tiro de piedra en box, muy hondo y de agua muy clara, del cual sale un rio que luego se mete en el mar del Sur que está allí cerca: críanse en aquella fuente muchas iguanas y mojarras y otros pescados, pero á nada desto osan tocar los

indios, ni aun se atreven á pegar fuego á una sabana en que cae la dicha fuente, porque dicen que aquellos peces é iguanas fueron hombres en tiempos antiguos, y para probar y persuadir esto cuentan una fábula desta manera: dicen que estando un dia bailando cuatrocientos muchachos alrededor de aquel ojo de agua, y con ellos un viejo que les hacia son con un tamborilejo, cansáronse tanto y quedaron tan hartos y enfadados de bailar, que desesperados de la vida determinaron echarse todos en aquel agua y ahogarse, y para que ninguno se pudiese escapar trujeron una sogá larga y fuerte, enque todos se ataron y encadenaron, arrojóse luego el primero, y trás él los demás uno tras otro,

hasta que no quedó sino uno que se arrepintió y deseando vivir se desató y quedó libre; este dicen que llevó al pueblo la nueva y fingió que todos se habian convertido en peces é iguanas, y por esta causa dicen que no los pescan, como queda dicho, y aun hay por allí quien diga el dia de hoy que ha oido allí cerca de la fuente, de noche, tañer y bailar. Todo es imaginaciones, ritos y supersticiones antiguas de los idólatras, como tambien lo es llamar el aire á silvós cuando hace mucho calor y calma, como lo hacen algunos indios, los cuales porque alguna vez comienza á ventar cuando ellos silvan, piensan que al silvo acude el viento.

De como el padre Comisario prosiguió su camino la via de Nicaragua.

Jueves quince de Mayo, dia de la Ascension del Señor, dijo misa el padre Comisario en Elenuayquin, acudieron á oirla los del pueblo y muchos indios de la comarca y algunos españoles que residen en las estancias de por allí, y despues de haber comido y descansado hasta la tarde, salió de aquel lugar con una hora de sol, yendo en su compañía el guardian de Nacaome. Pasó allí junto al pueblo un rio grande llamado de San Miguel y de Elenuayquin, poblado de lagartos y malo de pasar en tiempo de aguas, aunque entonces por no haber entrado se pasó por el vado bien y sin dificultad, y andadas seis leguas en que se pasan otros tres riachuelos y dos arroyos, llegó á una estancia llamada de Barrios. Guiáronle por aquel camino diciendo que se atajaba por él y que era mejor que el real porque no habia por allí comenzado á llover, pero como no suele haber atajo sin trabajo, pasóle muy grande el padre Comisario aquella noche, hacia una obscuridad tan negra, que la guía de á caballo que le habian dado perdió tres veces el camino, mas quiso Dios que apeándose y atentando con las manos le halló otras tantas; iba el camino por un valle angosto cercado de una parte y de otra de montes altos, y por esto y no correr viento y estar el cielo muy nublado, hacia un calor tan excesivo que no se podia sufrir. Yendo ya muy cansado y necesitado de sueño, pareció venir un gran aguacero, y porque no le cogiese alargó el paso y recogióse en la estancia sobredicha de Barrios, y luego en llegando comenzó á llover muy recio y no cesó el agua hasta la mañana; duraria el llover más de cinco horas, y todo este tiempo estuvo en el campo al agua fray Pedro Salgado, el lego, y dos ó tres indios que iban con él, los cuales se habian quedado atrás y no pudieron llegar á la estancia hasta que fué de dia, durmió allí un poco el

padre Comisario sobre un banco, el difinidor durmió en una barbacoa hecha pedazos, el guardian de Nacaome sobre un petate en el suelo, los demás sobre unas pajas y cañizos, y á todos supo bien el sueño.

Viernes diez y seis de Mayo, por la mañana, salió el padre Comisario de aquella estancia con una agua muy menuda, llevando otra guía de á caballo que dijo saber bien la tierra: halló el camino muy lleno de agua, ciénagas, lodaceros y atolladeros, que por otro nombre se llaman tremedales, mesones y posadas, y vióse en grande trabajo en pasarle. En uno de aquellos mesones se hundieron todas las bestias hasta las barrigas, pero todas salieron, excepto dos, que para que saliesen fué menester salir dellas los que las llevaban y embarrarse muy bien, pero ninguno recibió otro daño más que este. Antes de llegar á aquel atolladero se pasan dos arroyos, y despues dél un rio grande y caudaloso llamado de Pazaquina ó de Tzirama, pasóle el padre Comisario tres veces en poco espacio, la primera vez pasó dos brazos en que va dividido, y las otras dos todo junto cada vez, llegaba el agua á los bastos y así se mojó muy bien los piés y las piernas: antes de pasarle la última vez destas tres, pasó por otra estancia que llaman de Vatres, tres leguas de la de Barrios, pasada aquella estancia y el rio hay unas malas ciénagas y un largo estero, el cual á la sazón estaba vacío, y así le pudo pasar el padre Comisario luego en llegando; y finalmente, andadas otras tres leguas, con un calor tan excesivo que á algunos quemó y desolló las manos y rostro, llegó muy fatigado y molido á un pobluelo de seis ó siete casas llamado Nicomongoya, de indios mangues, visita de nuestro convento de Nacaome y del Obispado de Guatemala, los cuales, aunque pocos y pobres, le dieron de comer y le hicieron mucha

caridad. Media legua antes de llegar á aquel pueblo se descubren, cerca del mar del Sur, no lejos del camino, entre unos esteros y manglares, dos fuentes y manantiales de agua caliente, que continuamente están echando de sí humo. En aquel camino y por toda aquella tierra caliente, se hacen en tiempo de verano unas grandes y hondas hendiduras y aberturas con la excesiva fuerza y calor del sol, en las cuales en tiempo de aguas se hunden las bestias hasta las cinchas, que no pequeña pesadumbre y trabajo causa á los caminantes; llámanse estas Sartenejas.

Los que en tiempo de aguas han de ir desde San Miguel ó desde Elenuayquin á Nicaragua, no toman ni llevan el camino que llevó el padre Comisario, sino desde Elenuayquin van á la estancia de Salaya á Omonleo Zzirama y Amapal, y allí se embarcan para las islas de la Teca, desde donde van á desembarcar al estero del Viejo, que es ya en Nicaragua. Este camino trujo el padre Comisario cuando volvió desde Nicaragua para Guatemala, por ser ya muy entradas las aguas, como adelante se dirá.

Sabado diez y siete de Mayo salió el padre Comisario de Nicomongoya, el sol algo alto, y no madrugó porque un río que se pasa allí junto que llaman de Vaxcaran iba muy crecido, de monte á monte, y no se podía vadear ni era seguro pasarle de noche por una canoa que allí lienen los indios, porque era muy pequeña, en esta le pasó el padre Comisario algo alto ya el sol, la cual era tan pequeña que no cabian en ella sino tres personas, dos frailes y un indio que la llevaba, todos pasaron poco á poco y despues el hato, y últimamente pasaron las bestias á nado, y pasadas despues muchas ciénagas con más lodo que el día antes, por estar mas llovida la tierra, y cuatro esteros y tres ó cuatro arroyos, y últimamente un río caudaloso, llegó el padre Comisario á un pueblo poco mayor que Nicomongoya, llamado Nacarahego, de los mismos indios mangles y del mismo Obispado, visita tambien de Nacaome, cuatro leguas de Nicomongoya; corre este último río por junto á las casas del pueblo, y es caudal y poderoso, y aunque iba repartido en tres brazos, aconsejaron al padre Comisario que no le vadease porque llevaba muy recia corriente y tiene muchas piedras, y así le pasaron los indios, con mucho contento amor y devoción, en una barbacoa ó zarzo sobre los hombros con mucha facilidad, sin que se mojase, despues pasaron á su secretario, y luego al guardian de Nacaome, los demás fueron río arriba á buscar otro mejor vado, por el cual le pasaron, aunque con peligro. Descansó el padre Comisario en Nacarahego todo aquel día y hiciéron los indios mucha fiesta y caridad, lo mesmo hicieron los religiosos de Nacaome, que habian allí venido, que con su guardian eran tres.

Domingo diez y ocho de Mayo dijo misa

uno de los compañeros allí en Nacarahego muy de mañana, oyóla el padre Comisario con los demás y los indios que habian de ir en su compañía, y otros muchos del pueblo, y dejando allí al guardian de Nacaome para que dijese la mayor y se volviese á su casa, partió de aquel rancho ya salido el sol, y andadas tres leguas en que habia muchas ciénagas, llegó á un bonito río que se dice Río-frio, donde se crían lagartos, y dejando una estancia un poco apartada del camino á la banda del Sur, pasó otro río de agua dorada y otro de agua caliente y otro riachuelo, y andadas otras tres leguas llegó á otro poblado del mesmo Obispado llamado Ola, de indios uluas, visita de clérigos, una legua de la villa de la Chuluteca, pueblo de españoles, que por otro nombre se llama la villa de Xerez. Es aquel pueblo de Ola de siete ó ocho casas, las cuales están fundadas en la ribera del Río Grande de la Chuluteca; descansó allí el padre Comisario hasta la tarde, y entónces comió y cenó todo junto, y queriéndose partir, para pasar con tiempo el río sobredicho, vino una tempestad tan grande de truenos y relámpagos y un aguacero tan récio y deshecho, que á todos puso espanto, y así defúvose por su respecto más de una hora; pero viendo que aflojaba el agua un poco se partió luego de allí para poder pasar el río antes que creciese con lo que arriba habia llovido, y andado un buen trecho el río arriba llegó al vado, y encomendándose á Dios le pasó con los compañeros sin daño de ninguno, aunque todos iban con grandísimo temor, porque aunque iba repartido en dos brazos y no llevaba agua demasiada, es tanta y tan rícia y no ménos arrebatada la furia de su corriente, que al más animoso hiciera temblar, especialmente por la fama que tiene de tener muchos y muy grandes lagartos, y por representarles entónces que en él se habia ahogado años pasados un fraile nuestro, sin otros muchos seculares que en él habian perecido. Pasado el río y dejando á la banda del Sur una estancia que llaman Chamborote, que está en la mesma ribera, y andada una legua, llegó á otra estancia, ambas de ganado mayor; pasó de largo, y andada otra legua llegó al anochecer á un poblado de los mesmos indios uluas llamado Colama, visita de clérigos, del mesmo Obispado de Guatemala, halló todo el camino hecho una mar de agua y fuéle lloviendo un agua menuda, con la cual llegó muy mojado y no pudo dormir ni sosegar en toda aquella noche, en la cual llovió muy mucho. Fué tan necesaria la diligencia y priesa que el padre Comisario se dió aquella tarde á pasar el río, que si aguardara á otro día no le pudiera pasar en aquellos cuatro siguientes por la mucha agua que tomó con lo que entónces llovió.

Lunes diez y nueve de Mayo salió de Colama al amanecer con un agua menuda, y andada como media legua por unas saba-

nas llenas de agua, llegó á un riachuelo y pasóle por el vado, y andadas otras dos leguas y media se halló en un razonable pueblo de los mismos indios uluas, y de la misma visita y Obispado, llamado Santiago Lamaciuy. Pasó de largo, y pasado un arroyo allí junto á las casas, y andadas dos leguas llegó á una estancia que llaman de Zazacali, y habiendo cogido en ellas unas pocas de naranjas y limas, prosiguió su camino, y andada otra legua en que se pasan un arroyo

y dos rios, y el último tres veces, llegó como á las once del día, muy cansado, á un pueblo pequeño de los mismos indios uluas, llamado Zazacali, visita también de clérigos, y el último de los del Obispado de Guatemala. No había en el pueblo indios, que habien ido á sus milpas, y así no se halló buen recado ni aun razonable, pero el Señor proveyó de humildad y paciencia para poder llevar esta necesidad y trabajo.

De como el padre Comisario general llegó al Obispado y provincia de Nicaragua.

Aquel mismo lunes diez y nueve de Mayo, por la tarde, salió el padre Comisario de Zazacali, y pasado no lejos de las casas un riachuelo, comenzó á caminar por unas sabanas y dehesas entre muchas laderas y costanillas, y andada como media legua le cogió un aguacero el más terrible y espantoso que hasta entónces en aquel viage se había visto; duró casi una hora, y venia tan recio, y eran las gotas tan gruesas y caian con tanta furia que parecian piedra ó granizo, no dejaba andar las bestias el agua, así la que caía del cielo con la furia del viento que la traía, como la que corría por aquellas laderas por el mismo camino, y junto con esto eran tantos y tan espantosos los truenos y relámpagos que ponian grandísimo miedo: pasó esta tempestad y turbion, dejando al padre Comisario hecho una sopa de agua, prosiguiendo su viage, pasadas unas ciénagas y un arroyo, y dejando á la banda del Sur entre unos manglares unos nacimientos y fuentes de agua caliente, y pasado un rio grande que llaman de Condega, en el cual había muchos peces ojialtados, grandes saltadores, que parecia que volaban, llegó puesto ya el sol á un pueblo pequeño no lejos del rio, de siete ó ocho casas, llamado Condega, de los mismos indios uluas, visita de clérigos, el primero de los del Obispado de Nicaragua, tres leguas de Zazacali: allí tuvo aquella noche muy mal albergue, pasóla sin dormir ni poder sosegar porque llegó muy mojado y no tenía ropa que mudar.

Martes veinte de Mayo salió el padre Comisario, luego que amaneció, de Condega, con un indio de á caballo por guia, y andada una legua pequeña por unas ciénagas secas, que á estar llovidas le pusieran en aprieto, llegó á otro bonito pueblo del mismo Obispado de Nicaragua y de los mismos indios uluas, llamado Zomoto, visita de padres mercenarios, pasó de largo y no lejos del pueblo pasó un rio grande y de muchas piedras, muy peligroso, que llaman rio de Fuego, despues atravesó unas sabanas y ciénagas, que aunque poco llovidas estaban muy malas, y

le pusieron en trabajo y peligro, porque se hundía la bestia en que iba hasta las cinchas, y prosiguiendo su jornada llegó á otro rio grande que llaman de Lagartos, tres leguas de Zomoto, el cual pasó bien, con el favor de Dios, aunque era más hondo que el otro, porque tenía mejor y más limpio vado. Pasado aquel rio descubrió el indio que iba por guia una iguana en el mismo camino, apeóse luego como la vió y tomó su arco y flecha que llevaba consigo, y habiéndola seguido y metido en un matorral la buscó, y hallada la flechó y mató; fué tanto el contento desde indio por haberla así muerto, que daba saltos de gozo, y aun le dió una risa tan grande y tan de propósito, que en un gran rato nunca cesó de reír de puro contento y alegre. Pasó adelante el padre Comisario con su indio é iguana, y pasado un arroyo sobrevino un gran aguacero, el cual aunque no fué tan recio como el de el día antes, le dejó muy mojada toda la ropa; halló el camino muy malo porque va por unas ciénagas llamadas de Zomoto, las cuales en invierno no se pueden pasar como las otras de Condega que quedaban atrás. Salido destas ciénagas que entónces habían bebido poca agua, pasó dos esteros, el uno por el vado y el otro que estaba muy hondo por una puente de madera, y poco despues llegó á una casa de paja en que estaba un español y muchos negros, tres leguas del rio de Lagartos: llámase aquella casa la casa de la Brea, no porque en ella se haga brea, sino porque hecha en el monte, catorce leguas de allí, la recogen en ella y de allí se lleva al puerto del Realejo para los navíos. Junto á aquella casa está un asiento de un pueblo antiguo de indios llamado Olomega, los cuales le dejaron y se pasaron á otro que llaman el Viejo. Poco antes de llegar á aquella casa, que seria á horas de medio día, vió venir el padre Comisario un aguacero con mucha furia, y huyendo dél se dió tanta prisa y alargó tanto el paso que llegó á la casa antes que él comenzara á descargar el agua que traía: luego empero la descargó, y tras él vino otro,

y luego otro y otros, de suerte que no cesó de llover en toda la tarde y gran parte de la noche. Hízole caridad el español y los negros diéronle á comer tortillas de maíz y una poca de cecina, pero no pudo dormir aquella noche por ir como iba mojado y tener muy ruin aposento, que todo se llovía.

Miércoles veintiuno de Mayo salió el padre Comisario muy de madrugada de aquella casa, y andadas dos leguas de buen camino y llano pasó por una estancia de un Hinojosa aun muy de noche, y andadas despues cuatró leguas del mismo camino, dejando á la parte del Norte tres volcanes, llegó al pueblo y convento del Viejo, donde fué muy bien recibido, con mucho amor y devocion, con música de trompetas y algunos arcos y ramadas. Dentro del pueblo, junto al

mesmo convento, hay un arroyo de buen agua que se pasa por una puente de madera. Allí supo el padre Comisario que el provincial y difinidores de aquella provincia de Nicaragua habian hecho junta muy antes de tiempo en la gobernacion de Costa Rica y elegido guardianes, y luego les envió á mandar que ellos y los guardianes de aquella parte viniesen luego al convento de Granada, donde él los aguardaria con los de la parte de Honduras y de la de Nicaragua, y habiéndose detenido allí en el Viejo hasta los veintiseis de Mayo, partió para Granada, que está treinta leguas más adelante, como agora se dirá. Pero antes que desto se trate, será bien decir algo de aquella provincia, para que así se proceda con mayor claridad.

De la provincia de Nicaragua y de las de Honduras y Costa Rica.

La provincia de Nicaragua, llamada San Jorge, tenia cuando el padre Comisario general fray Alonso Ponce estuvo en ella, que fué el año de ochenta y seis, veinticinco religiosos no más, repartidos en doce conventos, los cuales estaban fundados en dos Obispados, que son el de Honduras y el de Nicaragua, dos en el de Honduras y los demás en el de Nicaragua, seis en la gobernacion de Costa Rica y cuatro en la de Nicaragua. Los dos de Honduras se dejaron entónces como adelante se verá, y en lugar dellos se tomaron otros, y porque estaba fundada aquella provincia, entónces, en las tres gobernaciones sobredichas, que son la de Nicaragua, la de Costa Rica y la de Honduras, pareció ser cosa acertada decir aquí en este lugar algo de cada una dellas en particular, y primero será bien tratar de la de Honduras.

En la provincia, Obispado y gobernacion de Honduras hay cinco cibdades de españoles, las cuales son Comayagua, Trujillo, Gracias á Dios, Olancho y la cibdad de San Pedro. En la cibdad de Comayagua reside el Obispo y el gobernador, y allí está la catedral y tenemos nosotros un convento, muy cerca de esta cibdad está un valle de seis leguas de largo y tres de ancho en que se da mucho maíz y mucho trigo, y se cria infinidad de ganado mayor y menor, de lo cual habia entónces treinta y siete estancias. Quince leguas de Comayagua está otro convento nuestro en un pueblo llamado Agalteca, y dicen los que saben aquella tierra, que por camino derecho no hay arriba de seis leguas, pero hay en medio una montaña inhabitable y casi inaccesible que se va al cielo, por la cual no se puede abrir camino por su aspereza, y así va rodeando las demás le-

guas. Nunca los españoles han subido á esta montaña, y dicen los naturales que hay en medio della una laguna muy grande y que algunas veces se oye el ruido que hace de noche y que suena como truenos roncós. En esta montaña se crian los árboles que llevan liquidámbar, cuya altura es increíble, son derechos como un huso y tan gruesos como los más gruesos pinos; destos sacan los indios liquidámbar, y es cosa de admiracion que (segun ellos dicen) entre quinientos árboles apenas se halla uno que tenga aquel licor, el que le tiene es muy viejo y tan grueso que con tres brazas no rodearan el tronco; cuando hallan uno destos los naturales derríbanle, y horadando unas bernugas muy grandes del tamaño de bateas redondas que están en el grueso del árbol, sacan dellas mucha cantidad de aquel licor, y hay árbol que tiene seis y siete botijuelas de liquidámbar, licor por cierto muy odorífero y confortativo y no poco medicinal. En estas montañas hay muchas diferencias de víboras, y unas en particular llamadas en lengua mexicana tamagazcoatl, las cuales saltan para atrás á picar, y al que pican le pueden luego abrir la sepultura, que sin redempcion muere; hay tambien unas culebras muy verdes y gruesas y no poco largas, llamadas zoyacoatl en la mesma lengua mexicana, las cuales andan siempre de árbol en árbol y son muy peligrosas si les hacen mal. Tambien hay en aquellas montañas muchos tigres y leones y otros animales, entre los cuales hay unos muy notables, estos son unos puercos monteses bermejós y bragados de negro, llamados en la mesma lengua mexicana zenzoncoyameatl, porque andan en escuadrones de cuatrocientos en cuatrocientos con su ca-

pitan, al cual siguen sin discrepar un punto; salen estos animales de aquellas montañas en algunos tiempos á buscar comida, puestos en dos rengleras y los hijuelos en medio y si topan algun español ó indio, en viéndole se detienen todos, si el tal da voces, infaliblemente acomete luego á él el capitán y todos los demás, y si no se sube en algun árbol le matan á bocados, pero si se sube en algun árbol y da voces vienen todos al pié del árbol, y el que está arriba puede, finiendo con qué, alancear cantidad dellos, y si el capitán no se va se estarán todos alrededor del árbol hasta que los acabe, y por la mayor parte en matando quince ó veinte se va el capitán que los guía, que es el más pequeño de todos, y tras él los demás, y si el que está en el árbol torna á dar voces vuelven de nuevo con una furia infernal, y desta manera acontece á los que son diestros matar mucha cantidad dellos, y estímálos en mucho, porque son más sabrosos que los puercos castellanos; si no les dan voces no suelen arremeter á hacer mal, aunque lo más seguro es ponerse en cobro, porque ha acontecido seguir á un español más de tres leguas, y escaparse dellos por la bondad y ligereza del caballo. Nunca aquella montaña se quema, por la mucha humedad que tiene y por ser los arboles muy frescos y muy adornados de hojas, las cuales en todo el año están verdes y nunca se secan, excepto el árbol del liquidámbar que se le cae la hoja al tiempo que á los árboles de Castilla. Algunas veces entran los indios á esta montaña á sacar este licor, pero con grandísimo riesgo y peligro de sus personas.

El convento sobredicho de Agalteca está en un valle muy grande, en el cual, y en otros dos que están allí junto, todos de muy buen temple y muy fértiles, se dan todas las legumbres de Castilla, y hay diez y ocho estancias de ganado mayor y menor, de vacas, yeguas y ovejas. Junto al convento sobredicho están unas minas de plata llamadas de Agalteca, y ocho leguas de allí otras que dicen de Tecucicalpa, y otras ocho leguas más adelante otras llamadas de Vazucaran, de todas las cuales se han sacado mucha cantidad de plata. Los indios de la visita de Agalteca son de lengua colo, los de la visita de Comayagua, unos son desta mesma lengua colo, y otros de la mexicana ó pipil.

La cibdad de Trujillo es puerto del mar del Norte, donde antiguamente estuvo la catedral de aquel Obispado que agora está en Comayagua, setenta leguas de allí, los vecinos españoles son todos muy devotos de nuestro estado; es tierra cálida, aunque sana, y á tiempos tienen muchos moxquitos, está allí fundado un convento nuestro, en el cual no habia frailes quando el padre Comisario general estuvo en lo de Nicaragua, porque no los habia en aquella provincia á la sazón, pero despues se pusieron quando se

hizo custodia, como adelante se dirá. Cincuenta leguas de Trujillo, en el mesmo mar del Norte, hácia Poniente, y treinta de Comayagua, cae el puerio de Caballos, adonde acuden las naos que van de España y las barcas de Yucatan; habitan allí siempre españoles, y no lejos hay una visita y pueblo de indios que se dice el Rio de Ulua, donde se coge mucho y muy preciado cacao. Doctrinanlos los clérigos, y estaria bien allí un convento nuestro si diesen á los frailes aquella visita.

La cibdad de Gracias á Dios es el mejor temple que hay en la provincia de Honduras, dánse en ella todas las frutas y legumbres de Castilla, y mucha suma de trigo, y por allí se coge el fino liquidámbar, tiene muchos naturales, y estaria muy bien allí un convento de nuestra orden, si le diesen algunos indios de visita, y seria el mejor que hoviese, por ser tan bueno y apacible el temple: en esta cibdad estuvo antiguamente la Audiencia que llamaban de los Confines, que al presente está en Guatemala.

La cibdad de Olancho está diez y ocho leguas de Agalteca, junto á la cual hay un rio llamado de Guayape y por otro nombre rio de la Mona, en el cual antiguamente se sacó mucha suma de oro, tanto que se dice que dos extranjeros que tenian compañía en la saca del oro, lo midieron con media hanega para partillo, porque era mucho: halláronse entónces en la furia de aquella codicia sacando oro veinticinco mil esclavos indios y negros, lo cual fué causa de acabarse los naturales, de los cuales hay muy pocos el dia de hoy. Con todo esto podria estar allí un convento nuestro si hoviese frailes, y si le diesen alguna visita de indios. Las vertientes de aquel rio van al mar del Norte, y más de cuarenta leguas antes que entre en el mar, es tierra de guerra y llámase la Tazucicalpa, la cual no ha sido conquistada, porque aunque han entrado españoles tres veces en ella, todos se han perdido por ser tierra muy áspera y fragosa.

La cibdad de San Pedro está seis leguas de Puerto de Caballos y veinticuatro de Comayagua, sacóse en esta cibdad antiguamente mucho oro y hubo en ella hombres muy ricos y poderosos, pero agora hay pocos y pobres; es tierra caliente y mal sana, y hubo allí gran poblazon de indios y llamábase la gran provincia de Naco, que tenia innumerable gente, mas no tiene agora el pueblo de Naco, de donde ella tomó su denominacion, diez indios, porque el oro ha sido su polilla y destruccion, como tambien lo fué en la Isla Española y en otras muchas partes de las Indias. Todo esto que se ha dicho de la provincia de Honduras, se sacó de una relacion que envió al padre Comisario el primer Custodio que allí puso, hombre de autoridad y muy fidedigno. Y porque en tratar desto parece que se ha gastado mucho tiempo y papel, será bien ir un poco más aprisa en decir

de las otras dos gobernaciones, que son Nicaragua y Costa Rica: desta se dirá primero y despues de la otra.

La gobernacion de Costa Rica cae en el Obispado de Nicaragua y es tierra de muchos y muy caudalosos rios, mayormente en tiempo de aguas; allí se dá la caraña, resina y medicina maravillosa para la ceática que procede de frio, y para sacar cualquier otro frio que está en el cuerpo, dánse allí muchos y muy buenos cocos, y dáse trigo y cebada y casi todas las frutas, legumbres y hortalizas de España, porque dicen que tiene la misma calidad y temple; hay en aquella tierra pobladas dos cibdades de españoles, la una se llama Cartago, donde de ordinario reside el gobernador, la otra Esparza, todos los que en ellas moran son soldados y casi siempre traen guerra con los naturales, porque lo ménos de la provincia está conquistado y convertido, y los indios se defienden porque son valientes y muy dados á la guerra á su modo, y los desconciertos que hacen algunos españoles, y malos ejemplos que dan á los naturales, les convidan poco á que dejen sus idolatrías y se conviertan á la fe verdadera de Cristo nuestro Redemptor, sin la cual no hay hallar salud perdurable. No hay en aquella gobernacion clérigo ninguno, nuestros frailes son los que administran los Santos Sacramentos, así á los españoles como á los indios. Poco tiempo antes que el padre Comisario general fuese á la provincia de Nicaragua, estando un religioso della viejo y venerable y muy exemplar, llamado fray Juan Pizarro, muy devoto de Nuestra Señora, predicando en un pueblo de indios infieles de la gobernacion sobredicha de Costa Rica, el día mesmo de la Concepción sin mancilla de la mesma Señora, vestido con vestiduras sacerdotales, se levantaron contra él los naturales dichos y asieron dél y le desnudaron, y desnudo le amarraron á un poste y le dieron muchos azotes, teniendo siempre el bendito fraile puestos los ojos en el cielo, encomendándose, como se debe creer, al Hacedor de todas las cosas por cuyo amor aquel irabajo padecia, luego aquellos infieles le

echaron un lazo al cuello con su mesma cuerda y le truxeron arrastrando, yendo él llamando á Dios, y habiéndole dado muchos palos le ahorcaron y despues le echaron de una barranca abajo á un río con una pesga al pescuezo, y de las vestiduras, hicieron juguetes y galas á manera de triunfo.

La gobernacion de Nicaragua es casi toda llana, de muchas ciénagas, y lagunas y de pocos rios, cae en la costa del mar del Sur y es tierra muy caliente, hay en ella algunos volcanes y muchas estancias de vacas y yeguas, y ninguna de ovejas ni de cabras, porque no es tierra para ellas. No se da en toda ella trigo de Castilla, pero dáse el de las Indias que es maíz, y así el pan ordinario son tortillas, aunque algunas veces hay harina de trigo traída de Costa Rica, de que se hace pan, y de allá tambien le viene el bizcocho: de fruta de Castilla no se dan sino naranjas, limas, limones y cidras, pero de las de las Indias de tierra caliente se dan plátanos, zapotes colorados y chico-zapotes y otras frutas, dáse tambien por allí alguna grana, y beneficiada es muy fina, y aun se da una color amarillo, que los indios sacan de unas yerbas y hacen en panecillos, sin que jamás hayan querido (segun lo certificaron al padre Comisario) descubrir á los españoles cómo lo hacen y benefician. Hay en aquella gobernacion dos cibdades, la una se llama Leon, donde está la iglesia cathedral y reside el Obispo, la otra se dice Granada; de la una y de la otra se dirá adelante. Las lenguas que hay en aquella tierra son la mangüe, la marivio y la mexicana corrupta y otras algunas. Los ministros eclesiásticos que hay en toda ella son clérigos y frailes mercenarios y frailes nuestros, y estos estaban, como dicho es, en cuatro conventos, uno de los cuales es el del Viejo, donde há mucho tiempo que dejamos al padre Comisario con determinacion de partiñse para la cibdad de Granada, y será bien dar la vuelta y acompañarle hasta allá. Pero primero que salga será acertado decir dos palabras del pueblo y provincia del Viejo, y del convento que en él hay.

De la provincia y convento del Viejo, que es en la gobernacion de Nicaragua.

El pueblo del Viejo es de mediana vecindad, de los mayores de aquella provincia hasta llegar á Granada, todas las casas son de madera tosca, cubiertas de paja, hablan los indios la lengua mexicana corrupta y llamanla lengua naual, y á los que la hablan nauallatos; toda ella es gente briosa y préciense de andar vestidos ellos como españoles y de hablar la lengua castellana por po-

ca que sepan; las indias de aquel pueblo, y aun todas las demás de Nacaome hasta Granada, visten en lugar de vaipiles unos como capisayuelos con dos picos, uno detrás y otro delante, sin mangas, y cuasi todos son negros y pequeños, y échanles por orla y guarñicion unas tiras anchas á manera de fajas. El convento es una casita de paja, de aposentos bajos, con las paredes de cañas em-

barradas por de dentro, y por de fuera, la iglesia es de teja, paredes de adobes y aun esta no estaba acabada. Estando allí el padre Comisario se cayó una noche un lienzo del claustro, que tambien era de caña con tres ó cuatro pilares de madera, y otra noche al amanecer tembló la tierra; duró poco el temblor. Tres leguas de allí está el Realejo, puerto del mar del Sur en que se hacen navíos y de donde salen para el Pirú.

Dicen algunos que la causa porque aquel pueblo y provincia se llama del Viejo, es porque dicen que cuando los españoles entraron á conquistar aquella tierra, los naturales

della, para espantarlos, buscaron un indio el más viejo que pudieron hallar, y habiéndole desollado el rostro se le enviaron con aquella figura á los españoles, pero ellos no solo no se espantaron de verle, mas antes le quitaron, segun dicen, la vida; otros dicen que no es esta la causa sino que en aquel pueblo y provincia fué gobernador un indio tantos años que se hizo muy viejo en el oficio, y así, durante su gobierno llamaban todos á aquella tierra la provincia del Viejo, con el cual nombre se quedó hasta hoy, aunque murió el viejo que la gobernaba; y aun esta razon parece que cuadra más que la otra y que lleva más camino.

De como el padre Comisario partió del Viejo para Granada.

Lunes veintiseis de Mayo, segundo dia de Pascua de Pentecostés, habiendo el padre Comisario celebrado aquella fiesta con mucha solemnidad y con grande contento y alegría de los indios, salió á prima noche del convento y pueblo del Viejo, camino de Granada, llevando por guía un indio de á caballo, hijo del gobernador de aquella provincia, y andada una legua de camino llano, en pueblo del mismo Obispado de Nicaragua y que se pasan dos arroyos, llegó á otro bonito de los mismos indios nauales ó nauatlatos, llamado Chinandega, de la guardianía del Viejo: estábanle los indios aguardando á aquella hora con muchos arcos, mucha música de trompetas y campanas; agradecióselo y pasó adelante, y andadas dos leguas y pasadas en ellas dos estancias y un arroyo, se halló en otro razonable pueblo llamado Mazatega, del mismo Obispado y de unos indios que hablan una lengua que llaman marivio, visita de frailes mercenarios. Pasó de largo, y andada media legua llegó á otro pueblo de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Chichigalpa: recogióse en aquel pueblo feniendo un grande aguacero que venia, y hizo esto tan á buen tiempo, que luego comenzó á llover y cayó un terrible aguacero, y fras aquel otro y otros. Estaba allí uno de los frailes mercenarios cuya era aquella visita, el cual se salió de la casa en que estaba y se la dió al padre Comisario, el cual reposó y durmió allí lo restante de la noche, sobre una barbacoa ó zarzo y los compañeros sobre unos bancos y petates, excepto uno que colgó una hamaca en un cenadorcillo que estaba á la puerta del aposento y se echó en ella á dormir, y cuando despertó á la mañana se halló aislado, hecho un gran charco de agua debajo de la hamaca que estaba colgada en el aire: son estas hamacas unas camas que usan en estas partes los indios, y aun muchos españoles en las tierras calientes, especial cuando caminan, comunmente

las hacen de red de cáñamo de la tierra, aunque algunas son de manias de algodón, todas son largas y anchas, unas más que otras, y por las dos puntas del largo se recogen con una lazada ó agujero en que atan una cuerda en la una punta y otra en la otra, y destas cuerdas las cuelgan de dos pilares ó de dos árboles y queda la hamaca en el aire, y allí se duerme: hacen poco embarazo porque las cogen y llevan los indios á cuestras cuando van de camino, y adonde quiera que los toma la noche, aunque sea en el campo, las cuelgan de los árboles como dicho es, y en ellas duermen, con que se libran de la humedad de la tierra, que es muy grande, así la de Nicaragua como la de Yucatan, y de las otras tierras que están en las costas del mar del Sur y del mar del Norte.

Martes veintisiete de Mayo, tercero dia de Pascua de Pentecostés, salió el padre Comisario luego que amaneció de Chichigalpa, y pasado un arroyo y una barranquilla, y andada una legua de camino lleno de charcos, llegó á otro buen pueblo del mismo Obispado é indios marivios llamado Pozolteca, en el cual los padres mercenarios que les administran los Santos Sacramentos tienen un conventico de aposentos bajos, cubiertos de paja; allí le recibieron con mucho amor y caridad, dijo luego misa, y habiendo descansado un poco le dieron de almorzar y comer todo junto, con mucho amor y devocion. Las indias de aquel pueblo usan guaipiles como las mexicanas, y ellos y ellas andan bien vestidos, y todos son gente devota. Por allí, junto á la banda del Norte, va una hilera de volcanes, muchos de los cuales echan humo de sí.

El mismo martes, veintisiete de Mayo, salió de aquel pueblo el padre Comisario cuando salian de misa mayor, por poder hacer jornada antes que viniese el aguacero, y pasado un arroyo y una fuente allí cerca, y andado como un cuarto de legua se halló

en un pueblo pequeño llamado Miauagalpa, y por otro nombre Pozoltequilla, y andados otros tres cuartos de legua, se halló en otro llamado Cinandega, y andada otra legua en otro llamado asimismo Cinandega, todos tres de los mismos indios marivios y del mismo Obispado, visita también de los mercenarios. A estos dos últimos pueblos no hubo necesidad de allegar (como no la hubo á la vuelta) porque están apartados del camino real, pero fué allá la guía para informarse de los indios por donde había de ir, porque él no sabía bien la tierra. Prosiguió el padre Comisario su viage, y pasado un río llamado Xiquilapa y dos poblezuelos llamados Cinandegas, muy cercano el uno del otro y ambos de los mismos indios y Obispado y visita, que dista el último dellos como media legua de la segunda Cinandega, y andada otra legua toda de camino llano, llegó á otro razonable pueblo llamado Yacacoyaua, del mismo Obispado, visita de clérigos, de unos indios que hablan una lengua llamada tacacho, particular en aquella tierra, pasó adelante, y andada otra media legua en que se pasa un arroyo por una barranquilla, llegó á un pueblo llamado Xutiaba, de indios mangues, del mismo Obispado, visita también de clérigos, cuatro leguas de Pozolteca: estaba allí un clérigo que le hizo mucha caridad y suplió algunas faltas de los indios. Llevó el padre Comisario aquel camino por aquellos pueblos, huyendo de otro que iba por abajo, el cual segun le habían dicho tenía ciénagas y mucho lodo, y no le pudiera andar sino con mucho trabajo. Fatigóse demasíadamente el calor y sol de aquel día, que fué muy recio, y por mucha prisa que se dió á caminar no pudo escaparse del aguacero, porque como medio cuarto de legua antes de llegar á Xutiaba, le cogió uno tan recio y con tanta furia, que aunque picó y alargó el paso se mojó toda la ropa, y aun fué esto causa de que no pudiese dormir ni sosegar en toda aquella noche.

Miércoles veintiocho de Mayo salió de Xutiaba el padre Comisario á las dos de la madrugada, llevando por guía al mismo indio que sacó del Viejo, el cual, pasado un arroyo que no está lejos del pueblo, erró el camino, dejando el derecho que es de carreñas, y tomando otro angosto que va á la mar del Sur, que está dos leguas de allí, y andada más de una advirtió que no iba bien, y para volver á entrar en el camino real hizo andar al padre Comisario perdido más de oiza, atravesando sendillas y caminillos por unas sabanas sin poder atinar allá ni saber por donde le llevaba, con una obscuridad muy grande que desatinaba, porque no se via palmo de tierra, quiso Dios que á las voces que la guía iba dando le respondió el fraile lego que iba con el hafo, el cual, aunque partió de Xutiaba muy despues que el padre Comisario, había ya pasado adelante por haber ido por el camino derecho, al cual

al fin atinó la guía, con que no poco consuelo recibieron el padre Comisario y sus compañeros, despues le perdió otra vez, pero echóse presto de ver el yerro, y así presto volvió á él, y el padre Comisario, pasada una mala barranquilla, llegó á una estancia que está no más de legua y media de Xutiaba, habiendo andado aquella madrugada más de tres. Pasó de largo, que aun no había amanecido, y andada otra legua larga de camino llano, dejó á la banda del Norte el camino que va á la cibdad de Leon y tomó el que va á Granada, y pasadas cinco ó seis estancias de vacas y de yeguas, y por junto á un poblecito de indios mangues llamado Mabiti, visita de clérigos del mismo Obispado, llegó muy cansado, lleno de calor y fuego y muy desmayado, á otro poblezuelo de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Nagarote, media legua de Mabiti, y seis y media de la primera estancia y ocho de Xutiaba, no había en aquel pueblo que comer, que perecían los indios de hambre así en él como en los demás hasta Granada, con todo esto buscaron unos huevos y zapotes colorados mal maduros, y tortillas de maíz, con que el padre Comisario tomó su necesidad, y lo mismo hicieron sus compañeros, que para todos proveyó el Señor. Desde allí se volvió á su casa la guía del Viejo, porque no perdiese otra vez el camino; en aquellas ocho leguas no hay otra agua en el camino más del arroyo sobredicho, pero no faltó aquel día del cielo, porque á las tres leguas, al pasar de una barranca, cayó un aguacero con que quedaron mojados los mantos y aun más adelante.

Jueves veintinueve de Mayo salió el padre Comisario á las tres de la mañana de Nagarote con muy buen tiempo, y pasada allí junto una estancia y despues unas barranquillas y cuestas, bajó una muy larga y empinada y de no muy sabroso camino, y andadas tres leguas y media, llegó á las ocho á otro pueblo razonable de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Matiará, donde se le hizo mucha caridad y regalo de muchas y muy buenas mojaras que le dieron los indios para aquel día y el siguiente: detúvose allí hasta la tarde.

Está aquel pueblo fundado junto á una laguna que dicen de Leon, la cual es grande, de quince y más leguas de largo y de seis y más de ancho, por algunas partes es de agua dulce, muy buena para beber, y péscanse en ella muchas y muy buenas mojaras, que críanse muchos y muy grandes lagartos que hacen todo el daño que pueden: por aquella laguna se llevan en barcos las mercaderías y otras cosas desde la cibdad de Leon hasta aquel pueblo de Matiará, y hasta otro que está más adelante llamado Managua, junto á la mesma laguna, y desde allí en carretas hasta Granada.

En la cibdad de Leon reside, como dicho es, el Obispo de Nicaragua, y allí tam-

bien suele estar el gobernador de aquella provincia. Está fundada aquella ciudad junto de la laguna sobredicha, y hay en ella un convento de frailes mercenarios. Váse arruinando y despoblando León de tal suerte, que la casa que se cae nunca más la levantan ni reedifican, vánse los vecinos disminuyendo y apocando cada día, unos por muerte y otros que se van á morar á Granada, y dicen todos que es esto juicio grande de Dios y castigo de su mano, por la muerte que dieron los años pasados en aquella ciudad dos hermanos al Obispo que entónces era de Nicaragua.

Aquel mismo día veintinueve de Mayo á las tres de la tarde, dejando olvidadas las mojarras que los indios habian dado para el día siguiente, salió el padre Comisario de Matiara, y andadas otras tres leguas y media llegó al ponerse el sol á otro buen pueblo del mismo Obispado llamado Managua, de indios navales que hablan la lengua mexicana corrupta. Dióle de cenar y hízole mucha caridad y regalo el beneficiado de aquel pueblo, que era un clérigo muy honrado y devoto. También acudieron bien los indios con mucha devocion, y detúvose allí el padre Comisario aquella noche. Topó aquella tarde un indio ciego á caballo con tres hijuelos, uno delante y dos detrás en el mismo caballo, iba su muger en otro guiándolos, eran de Granada y caminaban para el Viejo, donde habia mucho maíz y que comer, deseosos de matar la hambre: no llovió aquella tarde y hubo buen camino, excepto que por ir por un atajo se pasó una cuesta que

tenia mala la bajada, al pié de la cual, junto al mismo camino, nace una fuente que no lejos de allí entra en la laguna de Leon sobredicha, en cuya ribera está fundado el pueblo de Managua, en el cual cogen los indios mucha y muy buena grana en polvo.

Viernes treinta de Mayo salió de Managua el padre Comisario á las dos de la madrugada, y andadas dos leguas pasó por un rancho, que es una casa de paja hecha en el mismo camino, y andadas despues otras dos leguas y media, dejando el volcan tan nombrado de Masaya á la banda del Sur, no muy apartado del camino, llegó al salir del sol á un bonito pueblo de indios mangués, del mismo Obispado, visita de clérigos, llamado Nindirí, pasó de largo, y andada media legua en que se pasa una cuesta, llegó á otro pueblo de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Masaya. Padecian los indios de aquel pueblo mucha hambre y necesidad, y así le dieron muy ruin recado, el clérigo, que no era muy devoto, en sabiendo la llegada del padre Comisario se fué del pueblo sin verle ni hacer ningun cumplimiento, pero el Señor remedió esta necesidad, porque una matrona noble, encomendera de aquel pueblo, que acaso habia llegado allí, proveyó la comida, y á la tarde llegó el guardian de Granada con vizcocho y pan de Castilla, y así se suplió y remedió la falta del clérigo y de sus feligreses. Volvióse el guardian aquella mesma tarde á su casa, y por estar el padre Comisario muy cansado se detuvo en Masaya aquella noche.

Del volcan de Masaya y laguna de Nindirí.

Antes de llegar á Nindirí está, como queda dicho, á la banda del Sur, el volcan tan nombrado de Masaya, el cual solia echar de noche de sí tan gran fuego y resplandor, que, segun dicen, se podia con su lumbrer leer una carta estando cuatro leguas y mas apartados dél, aquel fuego y resplandor es de un metal que continuamente de noche y de día está allí dentro ardiendo y hirviendo, y sale por una gran boca que tiene en la cumbre: quisieron en tiempos pasados ver lo que era, y para saberlo, metieron con cierto artificio una cadena de hierro muy gruesa con una manera de cubo asi mesmo de hierro al cabo, con que pensaban sacar de aquel metal, pero en llegando abajo la cadena y cubo le cortó todo el fuego y lo deshizo, como si fuera de melcocha, y así hasta el día

de hoy no se sabe qué metal sea aquel. Háse ido consumiendo y gastando poco á poco, y ya no echa de sí sino muy poca lumbrer y resplandor, pero despide de sí mucho humo: no es volcan muy alto, mas tiene muy grande boca, está como media legua del camino real por donde á ida y vuelta pasó el padre Comisario.

Pasado este volcan está, entre Nindirí y Masaya, á la mesma banda del Sur, una laguna de agua dulce, de la cual beben aquellos dos pueblos, pero cuéstales mucho el agua porque bajan por ella las pobres indias por unas escaleras muy largas hechas de bejucos, (que son como mimbres muy largos y correosos que se dan en tierra caliente) con los cántaros, y á veces sus hijuelos á cuestras, que espanta decirlo, pero mucho más verlo.

**De como el padre Comisario general entró en Granada y tuvo
alli congregacion, y del desaguadero y volcan de Bombacho
y otras particularidades de aquella tierra.**

Sábado treinta y uno de Mayo salió el padre Comisario á las tres y media de la mañana del pueblo de Masaya, y dejando á la banda del Norte el camino real y de carretas, porque se rodeaba por él, tomó á la del Sur otro más corto que llaman de las Lomas, por las muchas lomas y laderas de cuevas que tiene. Al pasar de una barranquilla erró el camino, y comenzando á subir por una rambla echó de ver el yerro, y volviendo atrás, le proveyó Dios de un indio mangué, al cual preguntó por señas por donde iba el camino, y entendiéndole el indio le mostró, por el cual andadas cuatro leguas no largas, llegó á la cibdad de Granada, ciento y cincuenta leguas de Guatemala; salióle á recibir el vicario de aquel pueblo y un alcalde y algunos españoles, todos los cuales le acompañaron hasta nuestro convento, donde se le hizo muy solemne recibimiento y se detuvo algunos días, como presto se verá.

Ménos de una legua antes de llegar á Granada hay á la banda del Sur, junto al mismo camino de las Lomas, una laguna de mucho y muy buen pescado, á la cual levantan algunos testimonios falsos, como es decir que no se puede sustentar en ella ningun madeiro, y que no le han podido hallar suelo, porque el clérigo de Managua contó al padre Comisario que habia experimentado y hallado lo contrario.

La cibdad de Granada tiene cuasi doscientos vecinos españoles, con ellos, un poco apartados, algunos indios, los edificios son de tapias con algunas rafas de piedra y ladrillos con cal, las cubiertas de las casas son de teja; hay en aquella cibdad una bonita iglesia, en la cual á la sazón residian dos clérigos, y hay una casita de frailes nuestros hecha de prestado y de aposentos bajos, porque há pocos años que se tomó, toda estaba cercada de tapias y moraban en ella cinco religiosos; tenían asimesmo la iglesia de prestado, pero íbase haciendo la nueva, la cual tenia ya sacados los cimientos y pensaban acabarla presto con el convento, porque hay por allí cal, teja y ladrillos, y los vecinos es gente devota y acuden bien á la obra: algunos destes vecinos son encomenderos que tienen pueblos de indios en encomienda, otros son mercaderes y tratantes, otros tienen estancias de ganado mayor, y otros, aunque pocos, son oficiales. Está fundada aquella cibdad junto al Desaguadero, porque desagua en el mar del Norte, del cual suben y bajan por ella barcas, fragatas y bergantines con mercaderías y otras cosas, aun-

que con algun trabajo, especial en tiempo de seca, porque entónces no es muy hondable; entre otros muchos raudales que han hallado en aquella laguna los marineros, hay tres muy peligrosos, á los cuales han puesto nombres y particulares, el uno se llama de Machuca, otro de los Sábalos y el otro de los Diablos; dista el mar del Sur desta laguna cinco leguas por donde ménos, de manera que si estas se rompiesen podria comunicarse un mar con otro, el del Sur con el del Norte, y este con el del Sur. Dánse en esta laguna mojarras, aunque no tantas ni tan buenas como en la de Leon, ni son tan fáciles de tomar, porque como es tan grande anda más revuelta y alterada que la de León, hállanse tambien en ella tiburones y otros pescados, y aun lagartos muy perjudiciales; hay en aquella laguna islas pobladas de indios, en la mayor que se llama la isla de Nicaragua, hay un conventico nuestro en que residen dos frailes. La laguna de León dicen que en tiempo de aguas entra en un rio, y que el rio entra en esta de Granada, y que así en aquel tiempo se comunica una con otra, pero que no pueden pasar barcas de la una á la otra, porque cae el agua del rio á la laguna de Granada de muy alto. Una legua de Granada á la banda del Sur está el volcan tan nombrado de Bombacho, el cual los años pasados reventó por la parte del mar del Sur, y echó tantos montes de piedra que asoló un pueblo de cuatrocientos vecinos indios, sin que se escapase más de solo uno, que habiendo visto los grandes temblores de la tierra que precedieron, temiendo lo que era, fué á dar aviso á los españoles de Granada, y en el ínterin sucedió la reventazon; si esto se hiciera por la parte de la laguna que es á la banda del Norte quedara destruida y asolada Granada. Antes que reventase aquel volcan, segun lo contaron al padre Comisario los españoles viejos de aquella cibdad, solia temblar mucho y muy amenudo la tierra en aquella comarca, y la noche antes que reventase, dicen que temblaban y se meneaban las sábanas y prados circunvecinos, como se meneaba el agua en el mar poco antes que venga la calma, y que en las casas de Granada no quedaron aquella noche tejas en los tejados, y que muchas paredes y casas se cayeron; ya no tiembla tanto por allí la tierra ni tan á menudo. Estando allí en Granada el padre Comisario tembló una mañana, como presto se dirá.

Cinco leguas de aquella cibdad hay un pedazo de tierra que llaman la Tembladera,

donde dicen que hay unas sendas y caminitillos por donde andan los animales del campo y los hombres que con curiosidad van á ver el gran misterio y secreto que allí hay, y es que si acaso algun animal sale de aquellos caminitillos, luego se hunde, y despues de algunos dias se ven los huesos sobre la tierra sin carne ninguna, y ha habido hombre que con curiosidad hincó una vara de veinte palmos en aquel lugar fuera de la senda por donde iba, y vió que poco á poco se fué hundiendo la vara hasta que toda se sumió: si en aquellos caminitillos huellan recio tiembla todo el circuito, que son unas como pozas, donde como dicho es se hunden las bestias y se hundirian los hombres si en ellas cayesen: cosa es cierto esta maravillosa y que parece increíble, pero como está allí tan cerca de Granada, y la cuentan y afirman hombres de crédito, no dársele seria hacerles agravio.

Detúvose en Granada el padre Comisario hasta los diez y seis de Junio, porque el provincial y definidores y otros frailes que estaban en Costa Rica se tardaron mucho por causa de las aguas que ño les dejaban pasar los rios, y en este ínterin padeció mucho trabajo de calor, moxcas, moxquitos y hormigas, que no pequeña pena y pesadumbre le daban.

El dia de la Santísima Trinidad, primero de Junio, llegó allí un fraile con un pliego de cartas de México, pensando que eran de España, pero destas iba una sola y de poco momento. El dia del Santísimo Sacramento, cinco de Junio, fué convidado para la fiesta el padre Comisario por el vicario de aquella ciudad, y con él los demás frailes, para que le ayudasen, porque no tenia más de solo un clérigo: fueron á la iglesia del pueblo nueve religiosos entre todos, díjose la tercia un poco corrida, porque el calor de allí es excesivo, luego se comenzó la misa mayor, la cual dijo el padre Comisario, con el guardian de Granada y otro fraile viejo por ministros. Acabada la misa anduvo la procesion por las calles con el Santísimo Sacramento, la Custodia grande era de madera aderezada medianamente con muchas joyas de oro y algunas esmeraldas muy ricas, á la pequeña, que era de plata, faltaban los viriles, ponérsele han cuando la doren, si Dios quiere. La cera era toda negra, sin que hubiese ni una sola candela blanca, porque por aquella tie-

rra no la hay sino muy cara, y no todas veces, y los españoles son pobres. Los tapices de las calles eran de ramas de árboles verdes como naturaleza las crió, y ninguno de seda ni de cosa que lo valiese. Altares habia muchos, pero muy pobremente aderezados, en todos ellos tenian agua de azahar con que rociaban á los sacerdotes: salieron en la procesion nueve pendones de seda muy viejos, y otras tantas cruces, las dos de plata y las cinco de palo doradas, y dos asimesmo de palo sin oro y sin barniz ninguno, todas con sus mangas de el mesmo talle, sin estas llevaba el vicario otra crucecita de plata pequeña en una vara larga con un pendon de seda pequeño, y este fué aquel dia su tequio ó tarea, porque los frailes llevaban las andas, incensaban y cantaban con sola la ayuda del otro clérigo. Hubo muchas danzas y bailes de indios y una de mozos españoles bien aderezados, cubiertos los rostros con tocas de red muy menudas, los cuales danzaron y bailaron muy bien sin cesar, desde que se comenzó la procesion hasta que se acabó, que para tierra tan caliente fué mucho: llevaban mucho del caxcabel, y iba entre ellos un mulato con una saboyana parda hasta en piés, un paño blanco por prefina, barbas y caperuza de bobo, el cual con unas sonajas hizo aquel dia maravillas. Acompañaron la procesion muchos esuañoles bien aderezados, tiráronse algunos tiros, especialmente á la pueria de la casa del herrero, junto á la fragua, desde una ventana donde los tenian atados á una reja porque no se les cansasen los brazos, y allí á muy gran prisa les pegaban fuego y los disparaban. Acabada la procesion se volvieron los frailes al convento, dejando el Santísimo Sacramento en la iglesia en la Custodia sobredicha, y á la tarde envió el padre Comisario algunos religiosos que ayudasen al vicario á ponerle en su lugar.

A los doce de Junio llegó á Granada el provincial y casi todos los guardianes con tres definidores solamente, porque el otro quedaba enfermo, y el dia siguiente por la mañana al amanecer hubo un temblor de tierra tan grande, que á todos los hizo salir muy aprisa de los aposentos, cayéronse muchos palos y tierra de las paredes y techos y los encalados, de suerte que todos quedaron llenos de miedo y temor.

De como el padre Comisario tuvo congregacion en Granada.

Juntos y congregados los capitulares en el convento de Granada, trató y concluyó el padre Comisario con ellos lo que habia y se pudo hacer tocante á su provincia, visitólos á todos, y ellos hicieron dejacion de los dos conventos que tenian en Honduras, que eran

el de Comayagua y el de Agalteca, como queda dicho, así por no tener frailes que poner en ellos, como por estar muy á trasmano y fuera de comarca, para visitarlos el provincial con los demás. De estos dos y del de Truxillo, que ya habian dejado ántes desto

y de otros dos que dejó la provincia de Guatemala por la misma razón, hizo el padre Comisario general poco después una custodia, como adelante se dirá. Pidieron así mismo los frailes de Nicaragua que se acortase el tiempo del capítulo provincial para que se pudiese visitar toda la provincia en tiempo seco, y volverse los guardianes á sus casas antes de entrar las aguas; concediósele el padre Comisario y señalóles el día del capítulo para la Dominica más cercana de la fiesta de la Purificación del año de ochenta y ocho, estando primero echado y señalado para los catorce de Julio del mismo año.

Sábado catorce de Junio se tuvo la congregación, porque la que el provincial había tenido con sus difinidores en Costa Rica no había sido válida. Hízose elección nueva de guardianes, y determináronse algunas cosas para el buen régimen y gobierno de aquella provincia, en la cual, como dicho es, había veinticinco religiosos y quedaron doce casas,

porque aunque se dejaron las dos sobredichas, tomaron otras dos que estaban en la comarca y las podía visitar el provincial. La lengua que hay en estos conventos y sus visitas es la mangue en la mayor parte de Nicaragua, aunque también hay indios nauales, y en la isla de la Laguna se habla otra lengua particular, en Costa Rica otra y otras, pero por toda esta tierra corre la mexicana, como queda dicho. Domingo quince de Junio se leyó á comer la tabla de aquella congregación y quedaron todos los frailes consolados, contentos y conformes, y luego se comenzaron á aprestar para irse á sus conventos y casas. Lo mismo hizo el padre Comisario para dar la vuelta á Guatemala, y estando ya de camino para partirse aquella tarde, por no perder tiempo, entendiéndose poder pasar las ciénagas de Zomoto y Condega antes que del todo entrasen las aguas, sobrevino un aguacero tan recio que no le dejó salir de casa, y así se quedó aquella noche allí.

De como el padre Comisario general dió la vuelta para Guatemala, y de como llegó al convento del Viejo.

Lunes diez y seis de Junio, concluida ya la congregación sobredicha en Granada, salió el padre Comisario general de aquella ciudad tan de madrugada, que aunque anduvo perdido un ratillo y estaba el camino de las lomas tan llovido y tan malo de pasar, que tuvo necesidad de apearse algunas veces de la bestia en que iba, porque con el agua se habían hecho grandes hoyos y barranquillas en el mismo camino, con todo esto, andadas aquellas cuatro leguas pequeñas, llegó antes que amaneciese al pueblo de Masaya. Cayó en una de aquellas barranquillas fray Pedro de Sandoval, y cayó el mulato del síndico de San Salvador, que por mandado de su amo iba con el padre Comisario, como atrás queda dicho, pero fué Dios servido que no recibieron daño ninguno. Pasó de largo por Masaya el padre Comisario, y lo mismo hizo por Nindiri, y andadas aquellas cinco leguas llegó muy cansado y fatigado al pueblo de Managua, donde se detuvo todo aquel día. Llovió mucho aquella tarde y mucho más después de media noche, y á aquella hora llegó un regalo y refresco que la encomendera de Masaya, española principal, le envió, el cual aquel día y otros hizo mucho provecho, porque no llevaba ninguno el padre Comisario.

Martes diez y siete de Junio salió el padre Comisario de madrugada de Managua, y andada una gran legua por el atajo por donde había ido á la ida, al subir de la cuesta, junto á la fuente que va á dar á la laguna de Leon (como atrás queda dicho), era

tan grande la obscuridad, así por estar el cielo muy nublado como por la alta y estrecha montaña que allí hay, y por la estrechura del camino, que aunque los que iban delante llevaban unos paños blancos en las espaldas que servían de farol á quien los de detrás siguiesen, no bastaba esto para verlos y seguirlos, estaba el camino todo ahoyado y lleno de barranquillas, que con la demasiada agua que había llovido y robado la tierra se habían hecho, y así iban todos los frailes á grandísimo peligro y con recelo de caer y hacerse pedazos, porque á la banda del Sur había monte alto y ninguna anchura, ni aun lugar para apartarse ni salir del camino, y á la del Norte estaba pegada con el mismo camino una profundidad temerosa, y cualquiera que por allí cayera fuera imposible escapar, si no fuera por milagro. En este mal paso, y á esta sazón y coyuntura cayó fray Pedro de Sandoval con la bestia en que iba, y fué milagro quedar vivo, pero quiso Dios que cayese hácia la parte del Sur, y así no se hizo daño ninguno, que á caer á la otra parte, sin duda que pusiera en trabajo á los demás de llevarle á enterrar á Managua, donde está enterrado don fray Antonio de Zayas, fraile nuestro, Obispo que fué de aquella provincia y Obispado. Sucedió juntamente con esto que queriendo el mulato de San Salvador, que iba detrás de todos, pasar adelante á ayudar al Sandoval, como el camino era estrecho fué forzado á meterse con una yegua que llevaba entre los caballos, los cuales, aunque se alborotaron un poco, pres-

to se quietaron, como si consideraran el peligro comun en que estaban de despeñarse en aquella hondura, lo cual era muy verosímil que sucediera si su alboroto pasara adelante. Subida y bajada aquella cuesta amaneció, y andadas en todo tres leguas y media, llegó el padre Comisario poco despues de salido el sol al pueblo de Matiara; no se detuvo en él mas de hasta tanto que le dieron un calabazon de agua y un indio que le subiese á lo alto de la cuesta alta y empinada que está allí junto; subióla el padre Comisario con la fresca, y así no se le hizo muy trabajosa, despues comió un bocado con sus compañeros y bebió de aquel agua, y vuelto el indio á su pueblo, prosiguió él su viage, y andadas otras tres leguas y media llegó al poblezuelo de Nagarote, donde se detuvo todo aquel dia. Llovió tanto en aquel pueblo desde las tres de aquella tarde hasta pasada media noche, que los del pueblo se pensaron anegar; el aposento donde estaba el padre Comisario era tan chico y estrecho, y tenia tantas goteras que no habia en él lugar seguro del agua, y así no pudo dormir ni descansar en toda la noche.

Cuando á la ida pasó por aquel pueblo llegó allí á aquel aposento un indio pequeño de cuerpo y mal vestido, aunque en hábito de español, y mandándole un fraile que tomase una escoba y barriese el aposento, mostró afrentarse dello, diciendo que él era corregidor y no habia de hacer aquello, pero que lo mandaria á quien lo hiciese, y así se hizo. Despues á la vuelta preguntó el padre Comisario por aquel indio corregidor, y mandó á otro que le llamasen para verle, fué el alcalde por él, y trujo un indio muy alto, zapatero y curtidor del pueblo, muy diferente del otro, de suerte que por corregidor entendieron curtidor. Con esta manera de gracia pareció poner en este lugar otra, aunque diferente, que tenia un muchachuelo medio español, que servia á los frailes en el convento de Granada, tan rara y particular que ponía espanto, y es que remedaba y contrahacia tanto á los gaíos, así á los chicos como á los grandes, á hembras y á machos cuando andan en celo, y cuando riñen, que á unos y á otros á cualquiera hora de dia y de noche los hacia venir á sí.

Miércoles diez y ocho de Junio, pasada el agua, ya cerca del dia, salió el padre Comisario de Nagarote, y por el mesmo camino que á la ida habia llevado, andadas seis leguas y media de muchos lodos y barrizales, é infinitos charcos, llegó á una estancia de un español de Leon, donde por ir muy cansado y ser muy devoto de nuestro estado se detuvo y descansó como media hora; luego prosiguió su camino, y andada otra legua y media llegó poco antes del dia al pueblo de Xutiaba, donde se detuvo todo aquel dia. Llovió aquella tarde y noche mucho, y así no pudo madrugar á otro dia porque no cesó el agua hasta la mañana. Antes de llegar á

aquel pueblo fuvo el padre Comisario aquel dia, en el mesmo camino, cartas y aviso del convento del Viejo, de como las ciénagas de Zomoto y Condega estaban muy llenas, y los rios iban de monte á monte, y que el guardian de Nacaome sabiendo esto habia enviado canoas é indios y un fraile para llevarle por mar hasta su convento ó hasta el de San Miguel, porque por tierra era imposible pasar por respeto de las dichas ciénagas y rios.

Jueves diez y nueve de Junio salió el padre Comisario de dia claro de Xutiaba con un indio viejo por guia, que sabia muy bien la tierra. Este iba en un caballo tan flaco que no parecia tener más de los huesos y el pellejo, pero con todo esto iba siempre muy delante. La silla que llevaba era hecha de unas yerbas secas que parecian heno ó eneas, con sus arzones delantero y trasero de lo mesmo. Los estribos eran de cuero de vaca crudo, y por freno llevaba un mecate ó cuerda que llaman barboquejo, y esta es la comun caballería de los indios de aquella tierra, porque á pocos dan licencia los gobernadores para que tengan silla y freno, lo mesmo que lo de México, Michoacan y Yucatan, donde aun no pueden tener caballos sin licencia, y para silla y freno es menester sacar otra, excepto los de Yucatan, donde en dándoles licencia para tener caballo se la dan tambien para tener silla, para que puedan ayudar á los españoles cuando acuden franceses corsarios á aquella costa. Salido pues de Xutiaba el padre Comisario pasó por Yacocayaua y por las dos Cinandegas, y luego el rio Xiquilapa, y sin tocar en las otras dos Cinandegas llegó á Minagalpa; despues pasó por Pozolteca, donde está el convento de los mercenarios, cuatro leguas de Xutiaba, y habiendo llevado en todo este camino mucha agua, así de la que caía del cielo como de la mucha que en el suelo estaba, llegó al otro pueblo llamado Chichigalpa muy mojado y quebrantado; allí aguardó al difinidor de Guatemala que quedaba atrás, y habiendo caido dos grandes aguaceros mientras allí estaba, entendiendo que ya no llovería más prosiguió su viage, y apenas habia salido de las casas cuando vino otro aguacero que le hizo una sopa de agua. Llegó á Mazatega, y viendo que no cesaba el agua y que parecia querer llover todo el dia, pasó de largo, y alargando el paso llegó á Chinandega, visita del Viejo, donde los indios le hicieron muy buen recibimiento; dióles las gracias y pasó adelante, y finalmente llegó al pueblo y convento del Viejo, cinco leguas de Pozolteca y nueve de Xutiaba, muy cansado y mojado. Saliéronle á recibir al camino muchos indios principales en sus caballos, vestidos como españoles, de los cuales no difieren muchos de aquellos sino en no traer espadas. Allí en el Viejo halló el padre Comisario al fraile de Nacaome y los indios que habian ido con las canoas, como se lo habian ya avisado, al camino, y entre ellos habia dos ca-

ciques principales de la isla de la Teca, por donde le habian de llevar. Descansó el padre Comisario en el Viejo solamente aquella noche, y dejando allí á fray Pedro Salgado,

el lego, parà qué se fuese por tierra con las cavalgaduras, las cuales eran de San Miguel y Guatemala, partió él por mar en las sobredichas canoas, como agora se dirá.

De como el padre Comisario se embarcó en unas canoas en el mar del Sur, y pasó unas islas de la provincia de Guatemala.

Viernes veinie de Junio salió el padre Comisario de dia claro del pueblo y convento del Viejo, yendo en su compañía el guardian de aquella casa y tres ó cuatro indios principales por guías, y caminando por una senda muy estrecha, que parecia de conejos y venados, pasadas muchas sabanas y dehesas de herbazales muy altos llenos de rocío, y un arroyo y algunas malas ciénagas, y andadas tres leguas, llegó al desembarcadero de los indios de las islas de la Teca, que es un estero muy grande y hondo que entra en el mar del Sur, y por mejor decir, es el mismo mar que crece y mengua dos veces al dia, donde le estaban aguardando los indios con tres canoas puesto todo á punto; embarcóse luego, y con él en una mesma canoa su secretario y el difinidor de Guatemala, y fray Pedro de Sandobal, en otra iba el fraile de Nacaome, y el otro que habia llevado el pliego de México, repartido el hato de todos en todas tres, con las cuales se juntó otra que acabó entónces de llegar de las islas con mercadería de un español, y se quiso volver luego á su casa con las demás.

Son aquellas canoas que andan aquel viage no muy largas, pero anchas, porque en lo hueco por el suelo tienen vara y media de ancho, y otro tanto de alto, y vánse ensangosando y cerrando poco á poco por los costados hasta quedar en poco más de dos palmos en ancho de boca. Hácenlas los indios de unos árboles muy gruesos, en los cuales no hacen mas de cavar aquella concavidad, y hacer una punta en la proa, quedándose en lo demás enteros. Navegan bien aquellas canoas, y hácenlas en aquella forma para que resistan mejor á las grandes olas y golpes de mar que por allí hay de ordinario. Ordinariamente las llevan á remo, aunque algunas veces les ponen velas de mantillas de algodón ó de peñates. Los remos son unas varas como de astas de lanzas de dos varas de medir de largo, y tienen al cabo clavadas unas tablillas ó rodajas redondas, á manera de suelas de caxetas de conserva medianas. Reman los indios en pié, sin mudarse de un lugar, pero mudan muy á menudo los brazos todo á un punto, y de esta manera no se cansan tanto y hacen ir volando la canoa, especial si el viento los ayuda. En cada ca-

noa de las en que iban los frailes habia ocho remeros, y para cada dos frailes llevaban un toldillo de cuatro palmos en ancho, hecho de petatillos con unas varillas enarcadas, puesto sobre la boca de canoa de un borde á otro, debajo del cual se defienden algun tanto del sol y del agua, y aun sudaban á ratos más de lo que querian; entre toldo y toldo iban repartidos los remeros.

Luego, pues, como el padre Comisario general se embarcó, comenzaron todas cuatro canoas á navegar por el estero abajo, y como el agua iba menguando (porque á esta sazón aguardaron) y los remeros salian de refresco, parecia que volaban las canoas, visitólas el Señor aquella mañana con algunos aguacerrillos, y recogieron los religiosos debajo de los toldillos, pero como eran tan pequeños no los podian guarecer de toda el agua, y así se mojaron algun tanto. Caminaron de esta suerte buenas seis leguas, hasta que comenzó la mar á crecer y no podian los remeros hacer nada que aprovechase, entónces llevaron las canoas á tierra á la banda del Norte, y atáronlas á unos árboles llamados mangles, los cuales tienen tantas raíces á manera de barbas levantadas de la tierra, que no se sabia cual de ellas es la principal, y porque la costa era toda de manglares y cieno, que cada dia la baña dos veces la mar, y no habia cosa enjuta en que poner los piés, estúvose el padre Comisario quedo en su canoa y los demás frailes en las suyas, hasta que los indios pusieron árboles secos y ramas verdes encima, por donde á cabo de dos horas salieron á tierra, ó por mejor decir, á barro y á lodo; su comida fué aquel dia solos gazpachos hechos de vizcocho medio moho, con aceite y vinagre, y tambien hubo un poco de queso, el agua no tenia buen olor, más con todo esto nadie la desechó, supo todo muy bien y quedaron todos muy contentos, dando gracias á Dios.

Aquel mesmo dia, como á las tres de la tarde, se recogió el padre Comisario y sus compañeros á las canoas, y habiéndose pasado fray Pedro de Sandobal á otra canoa, en que fué solo debajo de su toldillo, y dejando tambien al padre Comisario solo debajo del suyo, yendo su secretario y el difinidor debajo de otro en la mesma canoa, para que desta suerte fuesen todos más acomodados, siendo ya casi pleamar (como dicen los ma-

rineros) salieron las canoas de aquel puesto, y prosiguieron su navegacion el estero abajo, y yendo así navegando orilla de tierra, vieron los indios estar en lo alto de una rama de un árbol muy alto, que caia sobre el agua, una muy grande iguana, y uno de ellos, detenidas todas las canoas, le tiró con su arco dos flechas, hechas á posta, de madera para flechar pescados con unas lengüetas ó dientes al cabo, hechos en la misma madera, la una destas flechas resurtió del cuerpo de la iguana y volvió á la canoa, con la otra no la acertó, visto esto comenzó otro indio á subir por el árbol para cogerla con las manos, porque es animal tímido, pero viéndose la iguana cercada arrojóse del árbol á la mar, á la parte donde estaban las canoas, y antes que llegase al agua la cogió otro indio por la cola, y luego de presto la cosieron la boca porque no mordiese, y la ataron los piés y las manos unos con otros, porque no se huyese, y la guardaron con mucho contento y regocijo, y no fué pequeño el que el padre Comisario recibió de ver semejante manera de caza tan gustosa y provechosa: era disforme de grande aquella iguana, tenia vara y media de largo, y pesaba así viva grande media arroba, era macho, y segun la cuenta de los indios tenia quince años de edad, cuéntanlos por unos botoncillos ó berrugas que les hallan en las piernas por la parte de abajo, cerca de la barriga, puestas en orden una tras otra, y dicen que cuantas berrugas ó botoncillos tiene cada iguana, tantos años há que nació: aquella noche cocieron los indios la iguana, y á la mañana se la almorzaron, y con dar un buen plato della al padre Comisario hubo para todos, con ser más de treinta personas, y estaba tierna y buena de comer.

Concluida la caza sobredicha prosiguieron los indios su navegacion, y sin aguacero ninguno salieron del estero á un golfo, donde habia algunos lagartos, tan grandes y tan largos como grandes vigas; atravesáronle de noche con la luna con mucho trabajo de los remeros, y andadas otras seis leguas, llegaron á las nueve de la noche, puesta ya la luna, á una isla llamada Ciualtepeñil; saltó en tierra el padre Comisario con sus compañeros y los indios, y durmió aquella noche allí en el arena de la playa con grandísima persecucion de moxquitos que le atormentaban sin piedad ninguna. Aunque comunmente se llama isla aquella, no lo es en rigor, sino tierra firme, pero está cercada de mar por las tres partes, y por la otra de manglares, ciénagas y pantanos que la hacen casi inaccesible. Solia haber allí un pueblo de indios navales, y visitábanlos desde nuestro convento del Viejo por tierra, pero por ser el camino tan malo como queda dicho, y que en poco tiempo del año se podia andar, y entónces con mucha dificultad y trabajo, y por mar era peligroso, saliéronse de allí los indios y poblaron en el Viejo, donde al presente es-

tán, y porque se ha hecho mencion algunas veces y se hará otras de las iguanas, será bien decir qué cosa son.

Las iguanas sobredichas se dan y crian en tierras calientes, parécense á los lagartos comunes de España en la proporcion y forma del cuerpo, son casi todas, especial las de tierra, de color pardo como la misma tierra, aunque tambien se hallan algunas verdes; las hembras son lisas y mas pequeñas, mas tiernas y sabrosas que los machos, los cuales tienen unas vetas y listones negros, y en todo el espinazo unas puntas ásperas á manera de espinas; tienen las hembras cuando están gordas tanta enjundia como una muy gorda gallina, y todo es buena comida y muy delicada y sana, y los huevos son maravillosos, y en la provincia de Yucatan hay mucha abundancia dellas, y aunque se crian en la tierra, las comen en viernes y en cuaresma y en los otros dias que no se come carne, por la costumbre que hay desde que aquella provincia se conquistó, y porque tambien se hallan en agua. Cázanlas los indios en aquella tierra con flechas y con lazos que les arman á las puertas de sus agujeros y cuevas, y algunas veces, con perrillos que llevan, las hacen encaramar en la punta de los árboles donde se están quedas con grandísimo miedo, viéndose cercadas de los perros, y entónces llega el indio con un lazo puesto en la punta de una vara larga y échasele á la iguana al pescuezo, y tira y derrivala; de la misma manera cazan en aquella provincia las codornices, con perros y lazos, cuando así se ponen en los árboles. Tiene la iguana una maravillosa propiedad, y es que se sustenta sin comer cosa ninguna dos meses y más, lo cual se ha visto por esperiencia que de las que los indios ofrecen á los religiosos, acontece estarse en un aposento muchas veces el tiempo referido, unas cosidas las bocas con un punto, y otras por coser, y las unas y las otras no comen sino viento, y por esto dicen algunos que son especie de camaleones, tampoco beben en todo este tiempo ni cuando andan libres por el monte; mudan el cuero como las culebras, y quedan de color verde, y despues vuelven al suyo pardo, sotieñan los huevos debajo de tierra, y allí se empollan y dellos salen los hijos.

Sábado por la mañana, veintinuno de Junio, despues de haber comido de la iguana sobredicha y de unos cangrejos que los indios tomaron allí en la playa, y bebido del agua de un rio que allí junto entra en el mar, porque otro regalo ninguno habia ni se sacó del Viejo, sino fué un poco de aceite y vinagre, queso y vizcocho, hornó el padre Comisario á embarcarse, y el sol ya alto comenzó con sus compañeros á navegar en prosecucion de su viage; fuéronse los indios apartando de aquella isla, y habiendo doblado una grande punta que hace, atravesaron un gran golfo de mar alta y de tumbo, y pasaron por cerca de otra isla llamada Quetzal-

tepefil, y por otro nombre Meangola, en la cual hay un pueblo pequeño de indios potones visita de nuestro convento de Nacaome del Obispado de Guatemala; pasada aquella isla atravesaron otro golfo mayor y de mar mas bravo, en el uno y en el otro se mareó el padre Comisario y todos los demás frailes, excepto el difinidor, y padecieron grandes bascas y angustias con vómitos muy penosos: finalmente, como á las dos de la tarde, llegó la flota de las canoas, andadas siete leguas largas; á otra isla llamada la Teca, y por otro nombre la Conxagua, en la cual hay dos pueblos de indios potones del mismo Obispado y visita que los de la Meangola, el uno se llama la Teca, y el otro la Conxagua, y dellos toma denominacion la isla, cada pueblo destos dos tiene su puesto para sus canoas que son muchas, el padre Comisario desembarcó en el de la Conxagua, donde le estaban los indios aguardando con agua fresca y chocolate, en un rancho que para el efecto habian hecho cerca de la playa, allí descansó hasta bien tarde que salió al pueblo por una cuesta muy alta y empinada y muy llena de piedras; tienen allí los indios un solo caballo sin otra bestia ninguna, y en él subieron los más necesitados. Los indios de aquella isla es gente muy devota de nuestros frailes, muy dócil y doméstica, estaban contentísimos de ver al padre Comisario general en su tierra, y con él tantos religiosos, cosa que ellos nunca habian visto, ni aun por ventura verán otra vez, hicieronle mucha caridad y regalo, trajéronle para aquel dia y para el lunes siguiente, que fué vigilia, mucho pescado fresco, ostiones, lezas y agujas y otros pescados, y para el domingo gallinas de la tierra, las que fueron menester. Díjoles misa aquel domingo, y lo mismo hicieron los demás frailes allí en la Conxagua, excepto uno que fué á decirla á la Teca, que está media legua de allí, con lo cual quedaron consolados los unos y los otros; el lunes la dijeron todos en la Conxagua, y era para loar á Dios, ver la devocion con que aquellos pobres acudian á la iglesia y oían misa. Habia en aquella isla y pueblo, con toda esta devocion y regalo, mucha diferencia de mox-

quitos y mucha suma dellos, que ni dejaban dormir á los pobres frailes ni comer, ni aun rezar, porque su entretenimiento y ejercicio era de dia y de noche dar crueles picadas en manos, rostros y cuellos, y en cualquiera otra parte del cuerpo que hallaban descubierta, y dejábanlo todo lleno de ronchones y rosetas, y unas diferentes de otras, segun eran los moxquitos. En aquella isla y en algunos lugares de tierra firme de aquella comarca, habia andado pocos años ántes que allí llegase el padre Comisario un mulato engañando á los pobres naturales. Vendiales la salud y los años que habian de vivir, de suerte que se hacia señor de la salud y señor de la vida, y llevábales muchos reales, porque nunca faltan bobos y nécios que den crédito a semejantes embaidores, la fama de estas cosas, y de otras sucias y carnales que con ellas entremetia, llegó á oídos de la justicia, la cual le prendió, y estando preso en la cárcel este malhechor se soltó della por dos ó tres veces, y nunca fué castigado, porque segun decia quien contó esto al padre Comisario, los dineros que habia sacado de los indios le valieron.

Sin las islas sobredichas hay allí cerca otras algunas, todas despobladas, una dellas se llama Matzatepefil, en que dicen hay gran suma de venados; solia haber en ella un pueblo pequeño de indios potones, y pasáronse con los de Quetzaltepefil; otra hay llamada Tecuantepefil, que quiere decir Isla de Leones, porque dicen que está poblada dellos, y otra que dicen Tzinacatepefil, donde hay infinidad de murciélagos; sin estas hay otras sin nombre. A aquella isla de la Teca ó Conxagua, vino por mandado del padre Comisario el guardian de Nacaome, y con él otro su compañero, en el mismo domingo en otra canoa, y allí comenzó la visita de la provincia de Guatemala, comenzando por aquellos religiosos y prosiguiéndola como adelante se dirá. Pero antes que se trate de la visita, será bien decir algo en general de la dicha provincia, como se hizo de la del Santo Evangelio de México, aunque se procurará hacer con la brevedad posible.

De la provincia de Guatemala y algunas cosas della.

La provincia de Guatemala se intitula del nombre de Jesús. Tenia, cuando el padre Comisario general la visitó, quince conventos, los catorce en el Obispado de Guatemala y uno en el de Chiapa, y en todos ellos setenta y dos religiosos. Las lenguas comunes que hay en aquella provincia entre los indios que están á nuestro cargo son la mexicana y la achí, la cual se divide en cuatro, y son la guatemalteca, la tzotuhil, la kakchi-

kel y la ultateca, y sin estas, hay otras que son la ulua, la mangue y la potona, y otra en lo de Chiapa; estendiase entónces aquella provincia casi doscientas leguas en largo desde Chiapa de los Españoles hasta Nacaome, que es de Oriente á Poniente; de Norte á Sur poco es lo que se estiende, despues hizo dejacion de dos conventos, como adelante se dirá, y así no quedó tan larga. Parte de aquella provincia cae en tierra muy fria

como es la de Chiapa de los Españoles y los altos de Guatemala, que lo que cae en la costa del mar del Sur es tierra muy caliente, el valle de Guatemala tiene maravilloso temple: en toda ella hay muchos y muy caudalosos rios, y algunas con buena pesca de mojarras y truchas. Hay caminos muy ásperos y fragosos, monañas muy altas de pinos, pínaveetos, sabinas, robles y de otros árboles donde se saca el bálsamo, dáse mucho ganado mayor, y hay muchas estancias de vacas y yeguas, pero de ovejas muy pocas, que se crían mal en aquella tierra, y para comer los españoles carnero se lleva de México y llegan con ello hasta Zonzonate, cógese mucho trigo y cebada y dánse y críanse todas las cosas que en la provincia de México, así de frutas de Castilla, como de la tierra, así venados y tigres, como otros animales y sabandijas ponzoñosas. Habia en aquella provincia demás de la ciudad de Guatemala, otras tres ciudades, que son Chiapa de los Españoles, San Salvador y San Miguel, y una villa que

es Zonzonate, pueblos todos de españoles, aunque despues se dejó la ciudad de San Miguel, como adelante se dirá. Hay tambien algunos volcanes de fuego, como se verá á su tiempo, y tiene otra cosa más que la provincia de México, y es muchas heredades y huertas de cacao, de donde (como dicho es) se lleva mucha suma de aquella fruta y moneda á México y á toda la Nueva España. Las casas de los indios son casi todas hechas de adobes, cubiertas de paja, y aun en las tierras calientes son las paredes de palos embarrados, aunque tambien hay algunos con terrados y azoteas de tierra como los de México; visítanse los indios y las indias de aquella tierra casi de la misma manera que los de México, y si algunos difieren en algo, decirse ha en su lugar. Sin nuestros frailes hay tambien en aquella provincia dominicos y mercenarios, los cuales, con los clérigos, administran la doctrina y Santos Sacramentos á los naturales.

De la visita que hizo el padre Comisario hasta llegar á Guatemala.

En la isla de la Teca en el pueblo de la Conxagua, como queda dicho, comenzó el padre Comisario la visita de la provincia de Guatemala, allí visitó al guardian de Nacaome y sus compañeros, que eran dos, y les tuvo capítulo y les dejó consolados; no fué al convento que estaba en tierra firme, que era demasiado trabajo y casi cierto el peligro, así del mar como de muchos y muy caudalosos rios que se habian de pasar, donde forzosamente, aunque no hubiera riesgo y peligro, se habia de detener muchos dias, y importaba mucho llegar presto á Guatemala, y era lo mesmo poco ménos visitarlos allí en aquella isla donde habia, como dicho es, dos pueblos, y en ellos casi cien indios, que visitarlos en Nacaome donde no hay sino cuarenta; los indios de aquella guardianía unos son manges, otros uluas y otros potones, y todos son pocos y caen en el Obispado de Guatemala. El convento es pequeño, de aposentos bajos, su vocacion es de San Andrés y moraban en él tres religiosos como queda dicho; cae aquel pueblo ménos de tres leguas del mar del Sur en la ribera de un rio caudaloso, por el cual sube la marea la legua y media; tiene este rio muchos peces y muy buenos de todo género, y muchos y muy grandes caimanes, y está el pueblo siete leguas de la Chululteca, villa de españoles llamada por otro nombre Xerez; este convento se dejó en aquel capítulo y se dió á la custodia de Honduras que el padre Comisario fundó.

Lunes en la tarde veintifres de Junio, vis-

pera de San Juan Baptista, salió el padre Comisario del pueblo de la Conxagua, y bajada aquella mala cuesta se embarcó con sus compañeros y con el guardian de Nacaome para ir á Amapal, pueblo de tierra firme; iban repartidos todos en otras tres canoas debajo de otros toldillos, y dejando embarcados en otra canoa á los compañeros del guardian para que fuesen á su casa por otra derrota, sacaron los indios nuestras canoas de puerto, y bajando con ellas toda la isla, pasado el otro puerto de la Teca, se apartaron della y se metieron por un golfo de mar muy alta de grandes y muy bravas olas, que subian las canoas á las nubes y las bajaban al abismo, con que casi todos los frailes se marearon, y aun se vieron en no pequeño riesgo, porque era el viento contrario y los pobres indios remeros se cansaban, no se pudiendo averiguar con él; finalmente, despues de haber batallado con él gran parte de la tarde, habiéndole, con el favor de Dios, vencido, entraron en un puerto que llaman de Fonseca, que es de los mayores del mundo, donde todo estaba quieto, y dentro dél desembarcó el padre Comisario junto al pueblo sobre dicho de Amapal, seis leguas del puerto de la Conxagua, del Obispado de Guatemala y de la guardianía de San Miguel, de indios potones. Estaban los vecinos aguardándole en la playa con chocolate, puestas sillas en que descansase con sus compañeros, y como todos iban fatigados del almareamiento, descansaron un poco á la sombra de un gran árbol y muy co-

pósó, que lleva una fruta llamada manzani-llas de la costa, porque parece á las manzanas de Castilla, son pequeñas y con sus pepitas se purgan los españoles de aquella tierra; luego fué el padre Comisario al pueblo, que está como un tiro de piedra de allí, del cual le salieron á recibir todos los indios é indias, puestos en procesion con una devocion estraña, y le hicieron mucha caridad, aunque á vueltas de esto no faltaron moxquitos que le fatigaron. Descansó allí aquella noche, en que llovió muy bien, y á la mañana martes dia de San Juan Baptista, dijo misa al pueblo, la cual oyeron los vecinos y otros indios de los lugares comarcanos y unos españoles de una estancia, con que todos quedaron consolados. En ir el padre Comisario por mar hasta aquel pueblo desde el Viejo, se libró de las ciénagas de Condega y Zomoto, y de las de Olomega y otras muchas que en tiempo de aguas, como era aquel, son impasables, libróse tambien de diez rios caudalosos que aun en tiempo de seca se pasan con dificultad y peligro, y de algunos esteros y otros rios no tan grandes. Navegó por mar veinticinco leguas, como queda dicho, más con todo esto no escapó de todas las ciénagas y rios, que algunos quedaron, como adelante se dirá.

Martes veinticuatro de Junio, despues de misa y de haber comido, salió el padre Comisario de Amapal dejando allí al guardian de Nacaome para que se volviese á su casa, y andadas dos leguas, gran parte dellas por camino muy ruin y pedregoso, junto de la costa del mar, llegó como entre la una y las dos de la tarde á un poblecillo llamado Tzirama, con un sol y calor tan recio que le forzó á detenerse allí un poco y descansar en la casa de la comunidad. Es aquel pueblo de siete vecinos, los cuatro hablan la lengua potona, y los tres la ulua, fueron antiguamente dos pueblos grandes, y como se iban acabando se juntaron, más con todo esto, se van consumiendo cada dia. Salió luego de aquel pueblo el padre Comisario, y pasada una estancia y muchos barrizales y unas cuevas muy pedregosas, llegó á una barranca por la cual corre un riachuelo que entre año lleva muy poca agua, y yendo por la ladera de la barranca, el rio arriba, en busca del vado, como dos tiros de ballesta antes de llegar á él, se vió venir la creciente y avenida tan alta y con tanto ímpetu y furia, entre peñas y peñascos, que ponía espanto verla y oír el ruido que traía. Por no llegar al padre Comisario media hora antes se detuvo más de dos esperando á que pasase la creciente y menguase el rio, menguó en aquellas dos horas más de vara y media, y así le pasó con trabajo y algun peligro. Prosiguiendo luego su viage, subió muchas cuevas y sierras muy altas y ásperas, de caminos angostos y llenos de piedra, en que tambien habia muchas ciénagas, y á puesta de sol llegó muy cansado á un bonito pueblo del Obis-

pado de Guatemala, de la guardianía de San Miguel (como tambien lo era el de Tzirama), de indios uluas, llamado Omonleo, cuatro leguas del sobredicho de Tzirama, hicieron los indios buen recibimiento con mucha caridad y regalo, ayudándolos á ello el guardian de San Miguel que se halló allí aunque enfermo; detúvose en aquel pueblo el padre Comisario aquella noche.

Miércoles veinticinco de Junio salió de Omonleo de dia claro, y aunque por huir de unas malas ciénagas rodeó gran trecho no le faltaron otras casi tan malas, y andadas tres leguas muy largas llegó á las diez del dia á una estancia que llaman de Salaya, donde se detuvo á comer, y el dueño della le hizo mucha caridad y regalo, detúvose allí porque el rio de Elenuayquin venia muy crecido y no se podia vadear hasta que menguase; en aquellas tres leguas pasó el padre Comisario algunos arroyos y dos rios y muchas ciénagas, en una de las cuales cayó la bestia en que iba el difinidor y le cogió una pierna debajo, pero él con la otra le dió dos ó tres coces con que la hizo levantar, y así no fué casi nada el mal que se hizo; en otra cayó el mulato de San Salvador, más no se hizo otro daño sino embarrarse muy bien. Despues de haber comido, llegó un indio de Elenuayquin, enviado de los principales del pueblo, con aviso de que el rio iba menguando, y que convenia pasarle luego porque en la tardanza habia peligro, porque temian que habia de tornar á crecer con lo que se decia haber llovido arriba en la sierra; oido esto, salió el padre Comisario de aquella estancia, y pasadas otras dos y despues unos malos pasos de demasiada agua y cieno, y andada una legua llegó al rio sobredicho de Elenuayquin ó de San Miguel, donde á la una banda y á la otra halló muchos indios, así de aquel pueblo como de toda aquella comarca, que le estaban aguardando. Es aquel rio muy caudaloso, crianse muchos y muy grandes lagartos ó caimanes, y hay entre ellos algunos tan grandes, viejos y antiguos, que segun lo contó al padre Comisario una persona fidedigna que dijo haberlo visto) les nace yerba en los lomos y espaldas, y crece como si fuese en tierra sobre el cieno que en ellas tienen. Cuando este rio viene de avenida no parece ningun caiman, porque todos se meten en sus cuevas para estar más seguros. Poco antes que este rio entre en el mar del Sur da un salto de más de veinte estados, y por esta causa no puede subir el pescado por él.

Pasaron al padre Comisario por aquel rio, en una barbacoa ó zarzo hecho de varas gruesas, ocho indios desnudos en cueros con solos unos pañetes, y llevaban el zarzo sobre los hombros y sobre las cabezas; y era mucho de ver y estimar su devocion, porque casi todos eran principales, y entre ellos iba un alcalde del pueblo y un Don Lorenzo, cacique y principal de aquella guardianía, los

cuales no solo pasaron al padre Comisario y al guardian de San Miguel y al difinidor, pero tambien pasaron en la misma barbacoa los mismos el hato y chiquiuitles, que son unos cajoncillos que llevan los indios á cuestas, hechos á posta y de propósito para este efecto. Fray Pedro de Sandobal, no haciendo caso del rio ni de su corriente tan furiosa, sin aguardar guía, se arrojó al agua con el caballo en que iba, al cual llevó el rio un gran trecho, y él estuvo muy á punto de caer y anegarse, porque se le desvaneció la cabeza, y (segun despues contaba) no sabia de sí ni donde estaba. Echáronse muchos indios á nado para socorrerle, y dióle por otra parte voces el padre Comisario, que ya iba pasado, diciéndole que guiase el caballo hácia arriba, y no mirase al agua sino á la tierra, y oídas y hecho lo que se le avisaba, llegó á la otra banda, aunque muy turbado y perdido el color. El secretario del padre Comisario y el otro fraile, por no dar tanto trabajo á los indios, llevando guías pasaron á caballo el rio sin lesion alguna, aunque la recia corriente los llevó algun tanto tras sí, pero no fué nada. De allí al pueblo de Elenúayquin hay ménos de un cuarto de legua; recibieron en él los indios al padre Comisario con mucha fiesta y regocijo, y hicieronle mucha caridad, que es gente muy devota, y ofrecieronle una botija de vino, y detúvose con ellos hasta otro dia por la tarde.

Allí en aquel pueblo visitó el padre Comisario al guardian de San Miguel y á su compañero, y no fué á hacer esto al mismo pueblo de San Miguel porque estaba quemada la ciudad y convento, y por esta causa andaban los frailes por los pueblos de la guardianía. La quema habia sucedido la cuaresma pasada, dia de San Gregorio, y habia venido el fuego de una sabana ó dehesa, á la cual le habian pegado, y sin poderle apagar ni atajar habia entrado en la ciudad y abrasádola toda, porque las casas eran de paja, de suerte que solas dos ó tres que eran de teja se libraron del incendio, y con las demás se quemó tambien nuestro convento, que tambien era cubierto de paja, aunque en él y en las otras hubo tiempo y lugar para librar las alhajas, ropa y hacienda. Los alcaldes y muchos vecinos por no verse en otra quema, porque segun parece ya se habia con aquella quemado la ciudad dos veces, tomaran las campanas, y con ellas se fueron á poblar á otra parte, otros vecinos contradecian esta mudanza, y así andaba entónces el pleito.

Pocos dias despues que sucedió aquel incendio, estando en una casa de paja (que se habia escapado del fuego) una candelera de sebo encendida puesta en un candelero, llegó á ella un gato, y segun contaron al padre Comisario la tomó con los dientes y se subió con ella sobre la paja, y á no hallarse allí algunos españoles que acudieron de presto al remedio se quemara la casa.

Hay en aquella guardianía, que toda cae junto al mar del Sur, algunos puertos, así como el de Fonseca sobredicho, y otro que llaman de la Isla del Comendador; tienen muchos esteros con mucha suma de peces de muchas maneras, hay grandes rios con muchos peces del mar, y muchos y muy grandes caimanes, que en veces se han comido muchos indios é indias, y traen aquellos rios tanta agua en tiempo de invierno que han ahogado á muchos españoles. Cógese por allí algun trigo detrás del volcan de San Miguel, á la banda del Norte, y hay hácia la costa grandes cacauatales de que se saca mucho y muy buen cacao. Tambien se hace en aquella guardianía mucho achiote y muy fino, que son unos panecillos colorados y medicinales que echan en los guisados y en el chocolate, y aprovecha mucho para el mal de orina é hijada; es medicina cálida y así es mas usada en tierra fría que en caliente, en México se estima y tiene en mucho. El árbol de donde se coge es mediano; lleva unos granos colorados, los cuales molidos y curados y hechos panecillos es el achiote sobre dicho.

Hay tambien por toda aquella guardianía muchas estancias de ganado mayor, y otras cosas de que atrás queda dicho cuando se trató del volcan de San Miguel, á la ida del padre Comisario á Nicaragua, cuando llegó á este mismo pueblo de Elenúayquin, víspera de la Ascension, en la noche.

Los indios de aquella guardianía parte son potones y parte uluas, pero entienden la lengua mexicana y en ella se les predica y ellos se confiesan, de más que hay un poblezuelo de indios mexicanos que hablan la lengua de México, y llámase Los Mexicanos (como atrás queda dicho); esta guardianía se dió despues á la custodia de Honduras.

Jueves á la tarde, veintiseis de Junio, salió el padre Comisario del pueblo de Elenúayquin, y andadas cinco leguas por el mismo camino que á la ida, en que se pasa aquel mal país junto al volcan de San Miguel, y dos ó tres estancias, llegó con una hora de noche al pueblo de Xiriualtique, donde le recibieron los indios con cruces, pues los todos en procesion, con candelas blancas encendidas en las manos. Diéronle algunos ramilletes de flores de la tierra y hicieronle mucha caridad; llevó aquella tarde el padre Comisario muy buen tiempo y buen camino, que habia dias que no llovía por allí, pero fué muy grande la persecucion de los moxquitos, que se querian entrar en los ojos y picaban todo cuanto hallaban descubierta.

Viernes veintisiete de Junio salió de Xiriualtique entre las tres y las cuatro de la mañana, y andada legua y media de buen camino, llegó entre dos luces á la cibdad de San Miguel; fué por allí por ver el convento que se habia quemado, y era gran lástima y compasion ver el estrago que el fuego habia hecho en él; no quedó puerta ni umbral ni marco ni otro madero en toda la casa é

iglesia que no se hiciese ceniza, y aun las paredes, que eran de tapias con algunas rafas de ladrillos y se habian ya quemado otra vez, quedaron tan mal tratadas que (segun decian los que entendian de obras) no se podia edificar sobre ellas; desta manera estaba todo el pueblo excepto las casas de teja, que eran pocas, y algunas otras pocas de paja, á las cuales no tocó el fuego. Moran en aquella cibdad de San Miguel como treinta españoles, y sin el volcan sobredicho, hay otro menor que dicen reventó en tiempos pasados, y echó de sí gran cantidad de agua, el cual está cerca de la mesma cibdad, á la banda del Norte.

De San Miguel se partió luego el padre Comisario en viendo el convento, y andadas tres leguas de camino razonable, llegó al pueblo llamado Xiquilisco, por donde tambien á la ida habia pasado, y andada media legua llegó al otro llamado Aguacayo, donde tambien á la ida habia estado una noche. En aquel pueblo, le alcanzó aquel mismo dia fray Pedro Salgado, el lego que habia quedado en el Viejo con las bestias, llevólas desherradas y despeadas de las muchas y malas ciénagas que habia pasado con ellas, aunque vacías, y contó los peligros y trabajos en que se habia visto para pastarlas, que no habian sido pocos.

Aquella mesma tarde, veintisiete de Junio, algo caido el sol, salió el padre Comisario de Aguacayo, y pasados dos riachuelos y algunos barrancos, y andadas tres leguas largas, llegó cuando el sol se ponía al rio de Lempa, y porque allí no habia buen cómodo para dormir y hacia buena luna para poder caminar, determinó pasar el rio, y proseguir su viage; entró luego en la barca, y con él su secretario y otro fraile, y el mulato y un indio que iba por guía, y metidas las bestias tambien en la mesma barca, que era grande, comenzaron los indios que la llevaban á remar, y por ser no más de dos los remeros y venir el rio muy crecido y furioso, fueron á salir con la barca muy abajo, donde habia muy mal desembarcadero; el barquero echó fuera de la barca el caballo de la guía, el cual, aunque sacó las manos á tierra, no pudo en ninguna manera sacar los piés de un cenagal y atolladero muy hondo, donde los tenia tan pegados y clavados que no bastaron gritos ni palos ni ninguna industria para hacerle salir á tierra. El caballo del mulato de San Salvador, á esta sazón, se arrojó al agua por la otra banda de la barca y llegó á tierra, pero nunca pudo salir fuera por mucho que hizo y trabajó, y por mucho que le ayudaron como al otro; quiso finalmente probar ventura y subió sobre el de la guía, pareciéndole que por sus espaldas podria salir, y cayeron entrambos tan de golpe en el agua, que en un instante los cogió la corriente del rio y se los llevó sin poderlos socorrer; entendiéndose que los lagartos que allí hay harian presto presa en ellos. Visto el

barquero lo que pasaba llevó la barca poco á poco el rio arriba, tirando la sirga, hasta que llegó con ella al desembarcadero, por donde, aunque habia algun cieno y barro, salió el padre Comisario á tierra y con él sus dos compañeros y las otras bestias: los otros tres religiosos pasaron luego con el hato sin ningun daño. No habia allí casa ni choza en que dormir, y era muy grande la guerra y bateria que daban los moxquitos, con un calor insufrible, y por esto el padre Comisario pasó adelante, guiándole el indio á pié y yendo el mulato asimesmo á pié, y andadas tres leguas en que se pasan un rio y un arroyo y algunas cienaguillas y otros malos pasos de piedras, llegó cerca de las diez de la noche á un buen pueblo de indios mexicanos pipiles, llamado Tecoluca, del Obispado de Guatemala; aposentóle en su casa el beneficiado del mesmo pueblo, clérigo muy honrado y devoto, y despues de haber recibido colacion y mucha caridad y regalo, descansó allí lo que quedaba de la noche, y no madrugó porque llovió mucho.

Sábado veintiocho de Junio salió el padre Comisario de aquel pueblo, salido ya el sol, y dejando el camino que va por Zacatecoluca, Nonalco y Olocuilta, que á la ida habia llevado, porque ya no se podia bien andar por las muchas aguas, tomó otro que va por la otra banda del volcan de Zacatecoluca, tierra más alta y más enjuta, y andadas cuestias, barrancas y pedregales, llegó á un pueblecito llamado Yztepec, de los mesmos indios pipiles, y del mesmo Obispado de Guatemala, visita de dominicos. Pasó de largo temiendo el aguacero de la tarde, y subidas muchas y muy altas cuestias, y entre otras muchas barrancas que entre las cuestias se pasaron una muy honda, por la cual corria un riachuelo de agua muy fria y buena de beber, con la cual se refrescó el padre Comisario y sus compañeros, aunque no habian almorzado, luego prosiguió su viage, y harfo ya de subir cuestias y atravesar barrancas, llegó despues de medio dia muy cansado y fatigado y no con poco desmayo, á un buen pueblo de los mesmos indios y Obispado, llamado Cuxutepec, tres leguas largas de Yztepec, fundado sobre un cerro muy alto á la halda de otro más alto. Dánse en él muchos y muy buenos membrillos, y habíalos por aquel tiempo maravillosos y maduros en los mesmos árboles; los indios son muy devotos y andan bien tratados y tienen buenas casas á su modo. Hay en aquel pueblo un convento de Santo Domingo, en que residen los religiosos, fué allí el padre Comisario y no halló ninguno en casa, que andaban por los pueblos de la visita. Pero los indios le aposentaron dentro y el dieron á comer pescado é iguanas y membrillos, y un español que estaba allí, encomendero del pueblo, le envió una cajeta de conserva.

Toda aquella tierra es de muy poco jugo y ménos substancia, arenisca y muy mo-

vediza, y así aunque esté bien aderezado el camino, en cayendo sobre él un aguacero se echa á perder, porque el agua roba la tierra y deja hechas unas barranquillas y hoyas muy bellacas para los caminantes, que no dejan andar las bestias sino con trabajo, y aun á veces queda el camino cortado que no se puede pasar. En una destas barranquillas que tenia más de un gran estado de hondo cayó aquella mañana la bestia en que iba el padre Comisario, que se le fueron los piés al tiempo que pasada por una sendilla muy angosta, por la cual habia ya pasado la guía, quedó empinada los piés en la hoya y las manos en lo alto, pero el padre Comisario se halló de piés dentro de la hoya fuera de la mula, sin ningun daño, y la mula allí junto á él, que cierto pareció milagro, porque la hoya ó poza era muy estrecha, que al parecer no cabia en ella aun la mula, la cual salió tambien sin daño ninguno.

Aquel mesmo dia á la tarde, despues de haber comido y descansado un rato, pareciéndole al padre Comisario que no queria llover, salió de Cuxutepec, y andadas tres leguas de cuestras abajo no tan malas como las otras que aquella mañana habian subido, llegó, como una hora andada de la noche, á un pueblo pequeño de los mesmos indios y Obispado, visita de dominicos, llamado San Martín, donde los naturales le dieron colacion y le hicieron mucha caridad. Cerca de aquel pueblo á la banda del Sur, estaba una laguna en que se pescan muchas y muy buenas mojarras. Al tiempo que el padre Comisario bajaba aquellas cuestras puesto ya el sol, antes que fuese de noche, se oyó un grito y ahullido terrible que á todos causó pavor y espanto, y trás aquel sonaron otros muchos muy lúgubres y tristes que duraron un gran rato; no dejaron de poner más miedo y espanto si por algunos de los que allí iban no se entendiera lo que era, porque luego cayeron en la cuenta de que eran ahullidos de coyotes, que son, como queda dicho, como perros, y dicen que ahullan de aquella manera cada noche cuando quieren ir á buscar caza, y que lo mesmo hacen cuando á la madrugada vuelven de cazar; era tanta la grita y confusion de ahullidos, que segun ellos parecia haber más de treinta coyotes.

Domingo de mañana, veintinueve de Junio, dejando en aquel lugar un religioso que dijese misa á los indios, salió el padre Comisario de San Martín, y andada una legua pasó de largo por otro de los mesmos indios, Obispado y visita, llamado Xilopango, y andada otra pasó por otro llamado Tzoyapan-ga, tambien de los mesmos indios, Obispado y visita; y pasada despues una barranca no muy sabrosa y un rio de agua tibia que corre por ella, y andada otra legua llegó á decir misa temprano á la cibdad de San Salvador; saliéronle á recibir los alcaldes y otros españoles, los cuales le acompañaron hasta nuestro convento, donde se defuvo aquel dia

y el siguiente. Es la cibdad de San Salvador de ciento cincuenta vecinos españoles, las casas son de tapias cubiertas de tejas; hay en ella una iglesia en que residen dos clérigos, y hay un convento de la órden de Santo Domingo que tenia siete ú ocho frailes, y tambien hay un conventico de nuestra órden acabado, de aposentos bajos, con su iglesia y claustro, todo asimesmo de tapia y cubierto de tejas, en que moraban tres religiosos; visitóle el padre Comisario, y desde allí envió á Guatemala por camino derecho á fray Pedro de Sandobal y á fray Juan de Ocaña, á un negocio que se ofreció, porque él habia de ir por Zonzonate que estaba á trásmano: la vocacion de aquel convento es de San Antonio. En aquella provincia de San Salvador se cria mucho ganado mayor y hay pobladas muchas estancias dello; dáse y beneficiase por allí el añil, que son unas matas naturales de aquella tierra, de las cuales cultivadas se saca mucha de aquella tinta hecha en unos panecillos cuadrados, no muy grandes ni muy gruesos. Tambien en aquella comarca, como doce leguas de aquella cibdad, hácia la mar del Sur, está la tierra del bálsamo, donde en unas montañas muy altas, y no menos calurosas, por estar entre otras muy más altas, se dan los árboles de aquel aceite y licor. Sácanlo los indios comunmente de la manera siguiente: dan en el árbol unas cuchilladas de alto á bajo, y luego pónenle fuego al pié con que por ellas comienza á sudar, y luego péganle allí unos paños de lienzo, y con el calor del fuego va sudando, y váse empapando el sudor en los paños, los cuales echan despues en una holla de agua donde cuecen al fuego hasta que se despide dellos el aceite, y queda encima del agua y de allí la cogen y la echan en unos calabacillos y la traen á San Salvador y á Zonzonate á vender á los españoles, así contaron al padre Comisario que sacaban el bálsamo comun que se lleva á España y á otras muchas partes del mundo, licor suavísimo y muy medicinal. El fino y perfecto bálsamo le contaron que se sacaba de la semilla y fruta que llevan los mesmos árboles, que es á manera de almendras, y que la tienen entre la corteza y cáxara, y que se saca con dificultad y trabajo una gota gruesa ó dos de cada almendra. Sin los españoles sobredichos, que hay en San Salvador, hay tambien muchos indios poblados con ellos alrededor del pueblo, los cuales con los de las visitas que están á cargo de nuestros frailes, son mexicanos pipiles, excepto unos pocos que son achíes, pero hablan la lengua pipil; los unos y los otros, con la cibdad, caen en el Obispado de Guatemala.

Martes primero de Julio salió el padre Comisario de madrugada de San Salvador, y andada una legua llegó á un pueblo de los mesmos indios pipiles y del mesmo Obispado, visita de dominicos, llamado Cutzcatlan. Pasó de largo, y andada otra legua y media

comenzó ya que amanecía á bajar una mala cuesta larga y empinada y muy llena de piedras y de malos pasos, muy trabajosos de bajar, pero al fin con el favor de Dios la bajó sin caer; yendo bajando aquella cuesta entró en una angostura de montaña muy alta que hacia muy oscuro el camino, y llegó á un arroyo, el cual, descendiendo por una quebrada de hácia la banda del Sur, despeñándose por entre muchas piedras, viene á dar al mismo camino que llevaba el padre Comisario, el cual fué caminando por la mesma quebrada y arroyo abajo, espacio de una legua. A este paso llaman el callejon de San Salvador, y con razon, porque es tan angosto que por muchas partes apenas tiene tres varas de medir de ancho; por una banda y otra está naturalmente hecha una pared muy alta de riscos y peñascos con árboles alísimos que parece llegar al cielo. Dentro deste callejon baja, por la banda del Norte, de lo alto de los riscos, un golpe de agua deslizándose por aquellas peñas con un ruido agradable y de mucho gusto y recreacion, y viene á juntarse con el arroyo sobredicho, el cual se pasa en aquella legua setenta y seis veces, por cuenta; alguna dellas se va por el agua y entre piedras casi un tiro de piedra, y otras menos, y otras no se hace más que atravesarle, de suerte que de aquella legua, la media se va por agua y la otra media por tierra entre muchas piedras. Suélese apartar y cegar el paso de aquel callejon con los árboles que se caen, y no son menester muchos, otras veces se ciega con las muchas aguas, con los muchos palos, tierra y piedras que llevan, y entónçes no hay pasar por allí, y así es menester enviar con tiempo á ver si hay algunos destes impedimentos, como lo hizo el padre Comisario, porque si le hay tórnase para ir á Zonzonate otro camino por unas estancias, por el cual se rodean tres ó cuatro leguas. Pasado, pues, aquel callejon, que (como dicho es) tiene una legua, dejando ir el arroyo hácia la banda del Norte, subió el padre Comisario una cuesta muy agria y de mal camino, despues bajó una barranca muy profunda, y pasado un riachuelo que corre por ella llegó á un bonito pueblo de los mesmos indios y Obispado, visita de clérigos, llamado Atempán-Ateo, legua y media de la salida del callejon. Junto á este pueblo hay otro de los mesmos indios, Obispado y visita, y en el uno y en el otro que los llaman los Ateos, se hacen muy buenos chicuytles de caña; luego subió la barranca, la cual tenia muy malo, largo y penoso camino, y andada una legua larga dejó á la banda del Sur, cerquita del camino, otro pueblo llamado Zacacoxoyo, de los mesmos indios, visita y Obispado; y bajada (sin entrar en él) otra mala y trabajosa cuesta, y pasado un arroyo tres veces y subido otro buen pedazo de otra cuesta, llegó muy cansado y fatigado á las diez del dia á otro buen pueblo de los mesmos indios, Obispado y visita, llamado Veymoco, una legua

de Zacacoxoyo. Estuvo allí muy indispuesto del demasiado caminar por tantas cuestas y por tan mal camino, el cual estaba tan embarrizado y casi cerrado con yerba muy alta llena de rocío, que la bestia en que iba el padre Comisario no podia andar, y él llegó hecho una sopa de agua, y ni pudo comer ni aun descansar, pero detúvose allí hasta la tarde. Habia en toda aquella tierra mucha langosia que destruía los maíces á los pobres indios, á los cuales era lástima verlos cuales andaban iras ella; ojeábanla y espantábanla con grandes gritos y voces, y otras invenciones, y para matar la pequeña, que no podia volar, hacian unas zanjas y hoyos en que se cayese y muriese, mas con todas estas diligencias no se podian valer con ella, que los asolaba las milpas.

El mesmo dia á las cuatro de la tarde salió el padre Comisario de aquel pueblo, y acabada de subir la cuesta, la cual no era muy alta, bajó otra, y pasados en lo bajo dos arroyos y una estancia, llegó cuando se ponía el sol á otra, dos leguas de Veymoco. Pasó de largo, y pasadas algunas cuestas y rebenzones de pedregales, y un arroyuelo, y andadas otras dos leguas, llegó algo noche á un pueblo grande de los mesmos indios, Obispado y visita, llamado Izalco, en el cual habia una iglesia muy grande que tenia las paredes de tapias y la cubierta de paja, pero la portada y delantera era de cantería muy labrada, sumptuosa y soberbia, mas con la iglesia de paja no decia muy bien: de aquel pueblo y de los comarcanos, que llaman los Izalcos, se saca cada año gran suma de cargas de cacao, porque es tierra muy rica y fértil de aquella fruta y moneda. Por hacer luna pasó adelante el padre Comisario, y bajada una cuesta y pasado un arroyo y un buen rio y una estancia grande, donde habitan muchos negros, y más adelante otro rio mayor, y despues un barrio de los indios mexicanos que ayudaron á los españoles á la conquista de aquella tierra, llegó á las diez de la noche al pueblo y convento de Zonzonate, una legua de Izalco y doce de San Salvador, donde (aunque tan tarde) fué recibido de los frailes con música de trompetas y campanas; llegó muy cansado de tan larga jornada y de tan mal camino, y desio, y del demasiado sereno de aquella madrugada y noche, estuvo indispuesto y medio resfriado; detúvose allí hasta el viernes siguiente y visitó los frailes que eran cinco. El convento se iba haciendo de adobes y tapias y teja, y de aposentos bajos, tiene unos pocos de indios pipiles de visita; todos caen en el Obispado de Guatemala. Sin nuestro convento, cuya advocacion es de la Concepcion de Nuestra Señora, hay otro de la orden de Santo Domingo; fué el prior á ver al padre Comisario, y lo mesmo hizo el alcalde mayor y gente principal del pueblo. Hay tambien iglesia parroquial de clérigos, en que de ordinario residen dos curas.

Llámase aquel pueblo en lengua mexicana Zenzonatl, que quiere decir cuatrocientas aguas, porque por allí hay muchos arroyos y fuentes y rios, y corrupto el vocablo le llaman Zonzonate, es villa de españoles y llámase la Trinidad. Tenia ciento y treinta vecinos, todos mercaderes y tratantes, gente muy devota de nuestro estado, las casas son de tapias y adobes, cubiertas de teja; está fundada aquella villa en la halda de unas sierras muy altas, casi al pié dellas, tres leguas del mar del Sur, donde hay una playa poco segura, á donde acuden á tomar refresco los navíos que van y vienen del Pirú y de la Nueva España, y á embarcar cacao que se saca de los Izalcos sobredichos, acude allí mucho bálsamo, y truena mucho en aquel pueblo y caen muchos rayos

Viernes cuatro de Julio salió el padre Comisario, despues de comer, de aquel pueblo, y andada una legua llegó á otro pequeño de los mismos indios y Obispado, visita de dóminicos, llamado Nauizalco; y dicen que se llama así porque antiguamente tenia cuatro veces tantos indios como el pueblo grande sobredicho de Izalco, pero ya no llegaban á doscientos. Pasó de largo el padre Comisario, y andada otra legua llegó á otro poblecito de los mismos indios y Obispado, y de la guardianía de Zonzonate, llamado Queizalquatitlan: saliéronle los indios á recibir con cruz y música de trompetas, y habiéndoselo agradecido pasó adelante; y andada otra legua llegó á otro bonito pueblo de los mismos indios y Obispado, y de la mesma guardianía llamado Apanega; donde se le hizo muy solemne recibimiento y mucha caridad, que es gente muy devota. Aquellas tres leguas que hay desde Zonzonate á Apanega son todas cuesta arriba, y estaban á la sazón los caminos tan malos, llenos de pozas y barranquillas hechas de la demasiada agua que las dos noches pasadas habia llovido, que con grandísimo trabajo, y aun peligro, se podian andar; iban las bestias dando traspies y haciendo cruzados, y muchas veces se detenian porque les parecia que no habia por donde pasar, segun estaba el camino. Pero el Señor proveyó en esta necesidad, como en otras, de su misericordia, y todas se pasaron y ninguno peligró ni se hizo mal ninguno. En lo mas alto de aquella cuesta, de lo que se camina, está el sobredicho pueblo de Apanega en un llano que allí hay, cercado casi por todas partes de muchos cerros, que aunque es tierra fria por estar tan alta tiene tal temple que se dan en ella duraznos, naranjas, anonas, guayabas y aguacates, y otras frutas de tierra caliente.

Sábado cinco de Julio salió el padre Comisario de día claro de Apanega, y andada una legua llegó á un bonito pueblo llamado Ataco, de los mismos indios y Obispado, visita de clérigos. Pasó de largo, y andadas

otras dos leguas, y en ellas pasado un buen arroyo con que los indios riegan sus cacauates, llegó al pueblo de Auachapa, donde á la ida habia estado una noche; halló allí al mesmo clérigo, el cual, así como á la ida, le recibió muy bien y le dió de comer con mucho amor y devoción; el camino de aquella bajada estaba peor que el de la subida del día antes, porque estaba más llovido y la cuesta más empinada, habia muchos barrizales y deslizaderos en que resbalaban las cabalgaduras, y van así resbalando un gran trecho con piés y manos, sin poderse ni poderlas detener, y no fué pequeña dicha que ninguna cayese. Aquel mesmo día, despues de comer, ya tarde, salió el padre Comisario de aquel pueblo, y andadas tres leguas por el mesmo camino que á la ida habia llevado, llegó al rio grande que llaman de Aguachapa. Pasóle por el vado, aunque iba algo hondo y muy ancho, porque puente no tenia ninguna, y andada otra media legua llegó á una estancia de un español, donde por ser ya tarde é ir muy cansado se quedó aquella noche, la cual pasó con grandísima persecucion de moxquitos, los cuales con la mala cama y el mucho ruido y bramidos del ganado no le dejaron dormir ni aun sosegar.

Domingo seis de Julio de madrugada, pasados muchos aguaceros salió el padre Comisario de aquella estancia, halló el camino muy malo, lleno de ciénagas, barro y agua, de lo mucho que habia llovido aquella noche y los días atrás; la mala cuesta que como atrás se dijo se llama el Melonar del Obispo, estaba pestilencial, porque no se señalaba ni parecia el camino segun estaba cubierto de piedras, y aun entre estas habia grandes atolladeros de donde con mucho trabajo podian salir las cabalgaduras. En uno de estos cayó una, y no se pudo levantar hasta que el fraile que iba en ella se apeó. Despues del Melonar hay otra cuesta no tan larga, ni de tantas ni tan grandes piedras, que se podia decir co-hombra]. Pasada la una y la otra y muchos arroyos que habia hecho el agua que habia llovido, y andadas dos leguas y media, llegó el padre Comisario al amanecer á Xalpatlauac, poblecito pequeño donde á la ida habia estado una noche; luego en llegando hizo tañer á misa, y juntos los indios y algunos españoles pasajeros se la dijo uno de los compañeros, y él con los demás la oyeron. Dicha la misa, luego sin más detenerse salió el padre Comisario de aquel pueblo en prosecucion de su viage, y pasadas muchas y muy malas ciénagas, con algunas barrancas, y arroyos sin cuento, llevando continua guerra con unos moxquitos penosísimos y muy importunos que se entraban en los ojos, y andadas tres leguas y media, llegó muy cansado y caluroso á una estancia de un español, en la cual habia algunos negros é indios: allí pasó la siesta y comió lo que sus compañeros llevaban, que el

clérigo de Auachapa les había dado, que en la estancia apenas había agua, pero todo fué con zozobra y persecucion de moxquitos muy grande, que con grandísima crueldad chupaban y se llevaban la sangre. En acabando de comer salió el padre Comisario de aquella estancia tan cansado como en ella había entrado, llenas las piernas, manos y rostro de picaduras de moxquitos, y caminando para el pueblo de los Esclavos, pasados cuatro ó cinco arroyos, comenzó á subir la cuesta con un calor y bochorno excesivo; es muy larga y alta aquella cuesta, y antes de llegar á la mitad sobrevino un récio aguacero, y luego oíro y frás aquel oíro y otros, con que se hizo una sopa de agua, y el camino se puso de tal suerte que con grandísimo trabajo y peligro se podia andar: subió con mucho tiento lo que restaba de la cuesta, y bajada esta, muy poco á poco, llegó al callejon por donde corre el arroyo que se pasa nueve veces (como atrás queda dicho), luego subió y bajó la otra cuesta que no es de las más pequeñas ni ménos peligrosa, por ser de camino muy resbaloso, y atravesados unos llanos que estaban hechos lagunas, llegó puesto ya el sol al poblecillo de los Esclavos, tres leguas y media de la estancia donde había comido, y siete de Xalpatlauac, tan mojado y quebrantado que no pudo en toda la noche dormir ni sosegar. Recogióse en la venta como á la ida, y desde allí envió un indio á caballo con teas encendidas á buscar un fraile que se había quedado atrás, y no acababa de llegar, fué el indio y hallóle en el callejon sobredicho, que andaba perdido, ó por mejor decir se estaba quedo sin saber por donde echar, porque la oscuridad de la noche era muy grande, y el camino era muy malo y estaba lleno de agua y espesura de árboles, guióle y llegó con él á los Esclavos despues de media noche, iba el pobre muy mojado y medio helado, hiciéronle lumbre para que se calentase, con lo cual y prestarle una túnica enjuta pudo llegar á Guatemala, para donde iba desde Zonzonate, donde le halló el padre Comisario.

Lunes siete de Julio salió el padre Comisario de aquella venta despues de salir el sol, que no se atrevió á madrugar por causa del rio de los Esclavos, que tiene mal paso, aun para de dia, y temiendo tambien su creciente, por lo mucho que la tarde antes había llovido, fué con él el ventero, que era un español con su caballo, y visto que se podia pasar, volvió á atravesarle, y guiando él le pasó el padre Comisario con sus compañeros, sin ningun daño, aunque con grande miedo y recelo por su furiosa corriente; volvióse el ventero á su casa, y prosiguiendo el padre Comisario su viage por el mismo camino que

á la ida, llegó á mediodía á la venta del Cerro Redondo, cuatro leguas y media de los Esclavos, habiendo pasado tres arroyos y un mal país, detúvose allí á comer espacio de una hora, y sin más aguardar volvió á su tarea, y andadas tres leguas y media, en que se pasan dos riachuelos y algunas cenaguillas y las barrancas de Petapa, llegó cuando tañían al Avemaría al mismo pueblo de Petapa, donde en el convento de los dominicos fué muy bien recibido con música de campanas, y ellos y los indios le hicieron mucha fiesta y caridad; halló allí dos frailes nuestros que desde Guatemala le iban á recibir. Las tres barrancas sobredichas estaban tales que se tuvo por gran cosa poderlas el padre Comisario pasar, porque demás de tener las subidas y las bajadas muy altas y empinadas, estaban muy llovidas, y actualmente llovía en ellas, y así padeció mucho trabajo el padre Comisario en pasarlas, iba tan mojado y por camino tan pestilencial y con tiempo tan lluvioso, que quien entónces le viera no pudiera dejar de tenerle compasion, por más duro corazon que fuera el suyo. En aquellas cuestas y casi por todo aquel camino, hay en muchas partes unas escaleras á manera de surcos ó camellones de eras, los cuales hacen las harrias con la fuerza y carga que llevan, y aun suélenlos hacer en las mismas piedras con la fuerza y continuacion; y á las harrias hacen provecho estos escalones ó surcos, porque en ellos se van teniendo y afirmando para no caer. Pero las bestias que no son de carga pasan mal por ellos, porque en discrepando tantico, tropiezan en aquellos surcos y dan de hocicos, ó á lo ménos van haciendo cruzados, atormentando al que llevan encima, más si aciertan á tomar la carretilla de los escalones van muy bien y sin pesadumbre; destos pasos hubo muchos aquella tarde por aquellas cuestas y por aquellos llanos, y como había llovido tanto estaban en algunas partes llenos y cubiertos de agua, y como no se via el peligro, pensando que estaban llano daban las bestias muchos tropezones, pero ninguna cayó.

Martes ocho de Julio salió el padre Comisario de Petapa de madrugada, y andadas cinco leguas por el mismo camino que á la ida había llevado, llegó á la cibdad de Guatemala, y entró en nuestro convento á las ocho y media de la mañana; fué recibido con mucho contento y alegría de todos los frailes, y detúvose con ellos hasta el viernes siguiente, en el cual se leyó en aquel convento la patente de la visita de la provincia, y se despachó luego á los demas que quedaban por visitar, señalándoles el capítulo para el dia de San Laurencio diez de Agosto.

De la cibdad y valle de Guatemala, y de algunos volcanes de aquella tierra y cosas notables dellos.

Es la cibdad de Guatemala de mediana poblacion de españoles, menor que la Puebla de los Angeles que es en el Obispado de Tlaxcalla; en una reseña y alarde que allí se hizo, recién llegado el padre Comisario de México á Guatemala, salieron más de seis cientos hombres de á pié, y más de dos cientos de á caballo; hay en aquella cibdad mucha gente noble, aunque no muy rica, y todos son devotísimos de nuestro estado, y las casas son de tapias con algunas rafas de ladrillo y piedra y cal, y hiénenlas cubiertas de tejas; está fundada en un valle de casi tres leguas de largo, y de ancho legua y media por donde más ancho es, hay en aquella cibdad Audiencia real, un presidente y cuatro oidores, y á veces no más de tres y otras veces dos; caen en su distrito cuatro Obispados que son el de Guatemalá, el de Chiapa, el de Honduras y el de Nicaragua, y cuatro gobernaciones, conviene á saber, la de Xoconusco, la de Honduras, la de Nicaragua y la de Costa-Rica; en aquella cibdad de Guatemala que se llama Santiago, reside y tiene su silla el Obispo, hay iglesia catedral con algunas dignidades, y hay un convento de monjas de la Concepcion sujetas al ordinario, y tres de frailes, el uno de la orden de Santo Domingo, el otro de la Merced y otro de la nuestra, el cual es muy antiguo y es el primero que allí se fundó; era hecho de sola tierra y íbase cayendo por una parte, y por otra le iban derribando porque se hace otro muy bueno de tapiería con muchas rafas de cal, piedra y ladrillo; la capilla de la iglesia iba muy fuerte y curiosa, cubierta de bóveda de ladrillo, y hacíase en nombre de la Audiencia para enterrarse en ella los oidores y otros oficiales reales. Moraban en aquel convento á la sazón más de veinte frailes, que había en él estudio de gramática, y enfermería en la cual se curaban todos los enfermos de la provincia, y paga el rey la medicina y el médico. Pegada al convento está la capilla de los indios, donde un religioso dél les predica y administra los Santos Sacramentos. Los indios de aquella guardiana son pocos, y entre ellos hay algunos mexicanos, los demás son guatemaltecos, que por vocablo más particular se llaman chachequeles. Hay en aquella cibdad labradores muy gruesos que cogen gran suma de trigo en las laderas de las tierras de aquel valle, y dan al convento de limosna, cada año, unos á veinte y otros á treinta y más hanegas de trigo. Es aquel valle de maravilloso temple, ni frio ni caliente, dáse en él maíz, trigo y cebada. Dánse duraznos, membrillos, granadas, manzanas, peras, higos, aguacates, zapotes colorados,

plátanos, guayabas y tunas; dánse cardos, habas, lentejas, orégano, poleo y hinojo. Dánse rosas de Castilla, claveles y clavellinas y otras muchas frutas, legumbres, hortaliza y flores de las de España y de las Indias, así de tierra fria como de tierra caliente. Parécese mucho á la tierra y valle de México, pero tiene el contrapeso de las niguas, animalajo penoso y muy perjudicial, como atrás queda dicho. Está aquel valle de Guatemala cercado de muy altos cerros y sierras de tal suerte, que si no es por la parte de Almolonga que es la banda del Sur, por todas las demás se ha de bajar y subir mucho para entrar en él y salir. Entre estos cerros no muy lejos de la cibdad hay tres volcanes muy grandes y muy altos, el uno está á la banda de Mediodía, y los dos á la de Poniente. El que está á Mediodía tenia antiguamente (según afirman personas de crédito) una laguna de agua, arriba en la cumbre, y el año de mil quinientos cuarenta y dos reventó la laguna y bajó el agua con tan gran ímpetu y furia sobre la cibdad vieja de Guatemala, que entónces estaba fundada en su falda, junto al pueblo de Almolonga, que arruinó la mayor parte della. Murieron en aquel terremoto y tempestad muchas bestias y muchos indios, y catorce mugeres españolas que se habian recogido á la casa y oratorio del adelantado Alvarado, entre las cuales murió ella y otra muger principal, cayendo el aposento sobre ellas. Dícese por cosa muy cierta que fué aquello juicio de Dios por ciertas palabras de blasfemia que la muger del adelantado habia dicho viniendo la nueva de la muerte de su marido, aunque otros dicen que sucedió naturalmente, porque con las muchas aguas de aquel año, reventó la laguna que estaba en lo alto del volcan (como queda dicho), y que aquella agua, como descendia con gran furia de aquello alto, derribó cuanto encontró delante. Despoblóse la cibdad de aquel sitio y lugar y pasóse donde al presente está, que es en lo llano del valle. Dánse en las laderas de aquel volcan por la parte que mira á la cibdad muchos y muy buenos maíces.

De los otros dos volcanes que están á la banda del Occidente de Guatemala, el primero y más cercano, aunque es muy alto, no ha hecho hasta agora sentimiento ninguno, pero el otro, el cual está detrás dél, echa de sí tanto fuego y humo que espanta, y aunque no es de ordinario admira y asombra ver las llamaradas que despide, y oír el ruido con que sale el fuego, sacando consigo muchas piedras quemadas.

El año de ochenta y uno, á los veintiseis de Diciembre, comenzó aquel volcan á echar fuego más de lo acostumbrado, y fué tanto lo que despedía, y con tanta furia, el día siguiente veintisiete de Diciembre, por una boca que tiene en lo alto, que de la mucha ceniza que dél salía, se vino á espesar y á ennegrecer el aire de tal suerte, y á cargar á las once del día sobre la cibdad con tanta espesura, que no se vian unos á otros. Fué tanta la turbacion que causó en la gente, que se hicieron luego procesiones y disciplinas, y eran tantas las lágrimas y gritos de las mugeres que parecia ser llegado el día del Juicio. Confesábanse hombres y mujeres á voces, sin advertir que los vian y oian, y aun hubo algunas delicadas y regaladas que desamparando las casas se iban huyendo por los montes, sin ver por donde caminaban, porque parecia de noche. Era tanta la obscuridad que la espesa ceniza causaba, que aquel día comieron en nuestro convento (con ser á medio día) con candelas encendidas, y se hizo la disciplina en el coro, abiertas puertas y ventanas, pero fué nuestro Señor servido que ventase un recio Norte, el cual llevó la ceniza hácia el mar del Sur, dejando la cibdad clara y la gente della alegre y consolada, dando gracias á Dios, que los habia librado de semejantes tinieblas y de peligro tan manifiesto: llegó aquella ceniza muchas leguas de Guatemala, á la provincia de Xoconusco, donde se hallaron árboles cubiertos della.

El mes siguiente de Enero, principio del año ochenta y dos, á catorce del mes, comenzó el mesmo volcan á echar de sí tanto fuego, que se temió algun gran mal, porque en veinticuatro horas que duró la furia, no se veia cosa del volcan sino rios de fuego y peñas grandísimas hechas brasa, que salían de la boca del volcan y bajaban con grandísima furia é ímpetu. Los truenos que en las entrañas del volcan se oian eran tantos y tan temerosos que andaba la gente tan atemorizada como cuando echó la ceniza sobre la cibdad. Hizo aquel fuego mucho daño en la costa á la banda del Sueste, donde arruinó un pueblo de indios llamado San Pedro, dos leguas de Guatemala, aunque no pereció gente ninguna, porque sucedió de día, y prevenidos de espanto y miedo se huyeron todos los indios con tiempo, desamparando las casas. Los raudales del fuego, que descendian del volcan, hicieron grandísimas barrancas en el camino de la costa, llevando tras sí piedras de estraña grandeza. Los rios que salen de la halda de aquel volcan y van á dar al mar del Sur, que son cuatro ó cinco, lle-

varon aquellos días tanta agua y corriente que no fué posible pasarlos ni á pié ni á caballo, y pasada aquella furia, cuando se vadaban, no osaron los indios en muchos días pasarlos á pié, porque iba el agua tan caliente que si algun caballo pasaba se le pelaban los piés. Finalmente cesó aquella tempestad de fuego, y quedaron los de Guatemala libres de aquel peligro, aunque siempre con recelo de tan mal vecino y padrastro. Todas estas cosas y otras muchas contaron al padre Comisario general muchos religiosos fidedignos que se hallaron en Guatemala cuando sucedieron, y por muy ciertas y verdaderas se trataban entre todos, y por lo que el mesmo padre Comisario general vió, cuando estuvo en aquella tierra, se puede creer todo lo arriba referido, y mucho más, que cierto es raro lo que en aquel volcan pasa.

Quando el padre Comisario llegó de México á aquella cibdad de Guatemala, estaba aquel volcan muy quieto, y no echaba fuego ni humo, ni le echó mientras allí estuvo, que fué desde diez y nueve de Abril hasta cinco de Mayo, como queda dicho, pero quando volvió de Nicaragua era cosa de admiracion y espanto verle, más de veinte leguas ántes de llegar á Guatemala, bajando el puerto de Zonzonate, vió con sus compañeros el fuego grande que despedía de noche y de día sin cesar. Parecia de día humo muy espeso que llegaba á las nubes, y de noche fuego muy vivo y encendido. Dijéronle quando llegó á Guatemala, que habia treinta y cinco días que no cesaba de salir así aquel fuego, ni cesó mientras él allí estuvo, que fueron otros cincuenta, y así le dejó quando se partió para México, con lo cual no dejan de estar medrosos los vecinos de aquella cibdad, lo que parece asegurarlos algun tanto, es que la boca, por donde sale aquel fuego y humo, está á la banda del Poniente, hácia la costa del mar del Sur, aunque tambien á la de Oriente, que es la de la cibdad, se derrumban piedras que allí se queman y mucha ceniza, pero no tanto como por la otra banda. Púedese decir, y aun creer, que quiere Dios tener allí levantado aquel azote tan recio y pesado, para que temiéndole los de aquella tierra vivan como deben, y hagan lo que son obligados, y que de quando en quando le mena y amenaza con las tempestades referidas, para prevenirlos y despertarlos del sueño de sus descuidos, y aun se puede temer que pasando estos muy adelante, y llegando los pecados y vicios á prescribir y ser canonizados por virtudes, descargará Dios de golpe aquel azote y lo asolará todo.

De como aportaron algunos frailes de la provincia del Santo Evangelio á la de Guatemala y porqué, y de una comision que le vino de España al padre Comisario.

Cuando el padre Comisario general fray Alonso Ponce volvió de Nicaragua á Guatemala (como queda dicho), halló en aquella provincia catorce frailes de los del Santo Evangelio, que habian ido en su seguimiento no pudiendo sufrir que fray Pedro de San Sebastian rigiese y gobernase aquella provincia, con sola la provision y autoridad de la Audiencia, y no teniendo por cosa segura obedecer al que quedaba suspenso de su oficio y descomulgado por su prelado; llegaron todos muy mal parados de tan largo viage y tan trabajosos caminos, y habia entre ellos cuatro de los que en lo de México habian tomado el hábito, que llaman hijo de provincia, acomodólos á todos el padre Comisario lo mejor que pudo. Tambien halló allí algunas cartas de España, y con ellas una co-

mision del padre fray Hierónimo de Guzman, Comisario general de todas las Indias, en la cual le encargaba la custodia de la Florida, haciéndola sujeto á su jurisdiccion y á la de la provincia del Santo Evangelio, como lo son las custodias de Zacatecas y Tampico. Y aunque se detuvo allí en el convento de Guatemala tres dias (como dicho es), y aun cuatro, no le visitó entónces, dejando su visita para la postre, cuando hubiese visitado los demás, los cuales visitó como presto se verá. Pero antes de salir desta cibdad y convento, será bien en este lugar referir una vision de un fraile santo, que está enterrado en aquella casa, por ser rara y muy particular, y que dará contento muy grande á los aficionados y devotos del Emperador Cárlos V. de gloriosa memoria.

De una vision maravillosa, que vió un fraile de la provincia de Guatemala, del Emperador Cárlos V.

Entre otros religiosos que están enterrados en el convento de San Francisco de la cibdad de Guatemala, hay uno llamado fray Gonzalo Mendez, de la provincia de Santiago, el cual vivió y murió con nombre de gran siervo de Dios; pasó á aquella provincia de Guatemala el año de treinta y nueve, y vivió en ella hasta el de ochenta y dos santa y ejemplarmente, con grandísimo celo de la conversion de los naturales, fué su vida tan inculpable en la virtud de la castidad, que fué extremo el suyo en huir la conversacion de las mugeres de cualquier suerte que fuesen, su pobreza tan estrecha que jamás tuvo mas que un hábito de grosero sayal y un breviario; andaba á pié y descalzo, sin que jamás quebrantara este precepto, su cama fué siempre una tabla en el suelo y un madero por cabecera, y en la enfermedad de que murió jamás consintió otro regalo, y siendo la enfermedad muy penosa, hasta un dia antes que muriese se hacía llevar por dos compañeros al coro á maitines y á las demás horas, y á decir misa, diciendo que en la tierra no habia otro cielo sino coro y alta, que no le privasen dél en tanto que viviese; el dia antes que muriese le quisieron poner unos paños menores limpios, y dijo que no se los habian de poner entónces, que los guardasen para que luego el dia siguiente le enterrasen con ellos, y así fué que al dia siguiente

te murió, de suerte que supo el dia de su muerte. Murió de edad de setenta y siete años, siendo provincial de aquella provincia, á cuya muerte acudió gran multitud de indios, como á padre que tiernamente amaban; vino toda la cibdad, Audiencia, religiosos y dos Obispos, el de Guatemala y el de la Vera Paz, y todos se hallaron á sus exequias, y tomaban con mucha devocion de las rosas con que iba adornado su cuerpo como reliquias, y en presencia de todos llegaban muchas matronas honradas, cuando le querian enterrar, y con muchas lágrimas le besaban las manos.

Este bendito padre, un dia antes de su muerte, que fué viernes cuatro dias del mes de Mayo del año de mil quinientos ochenta y dos, estando ya en lo último llamó á fray Juan Casero, predicador en aquel convento, que despues fué provincial, como queda dicho, y le mandó que se confesase y dijese misa, y habiéndolo hecho y vuelto á su presencia, le mandó por santa obediencia que á nadie en su vida dijese lo que le queria decir, y que habia enviado á llamar al Obispo y al presidente para decirles este caso, y no habian venido, y que á él se le acababa la vida, y despues de haber dado muchos sollozos y suspiros, y derramado muchas lágrimas dijo al dicho fray Juan Casero lo siguiente: Tan viva tengo la representacion de lo

que os quiero decir y descubrir, que jamás á hombre ni aun en confesion lo dije, ni puedo abstenerme ni dejar de causarme grande alteracion en el alma de contento, mezclado con una tristeza, si acaso será conmigo tan justo Dios, como he sido mayor pecador, que sean más los años de mis penas, y aun esto sería consuelo, no temo muerte ni pena como yo no pierda á Dios. Consolóle entónces al buen viejo el fray Juan Casero, entendiendo que era cosa triste, y á esto el fray Gonzalo, tomándole las manos, le mandó otra vez lo que por obediencia le tenia mandado, y luego dijo lo que se sigue: Desde que yo tuve uso de razon, tuve tan particular amor al Emperador Carlos V, que todos los dias de mi vida hasta cuatro años despues de su muerte hice particular oracion por él, y con más ahinco que por ninguna otra cosa, y pasados estos cuatro años y acabando yo de decir misa, en la cual le encomendé á Dios, y yéndome al coro y estando en la acostumbrada oracion por él, ví una vision, ni sé si en cuerpo, si fuera del cuerpo, sé que fué en breve tiempo, y que fué estando yo despierto y libre, que ni era hora de sueño, ni yo estaba en disposicion dello, pues me hallé, acabado el caso, de rodillas como antes estaba. Ví un Juicio de Dios formado y sola una silla de magestad, en la cual Nuestro Señor estaba sentado cercado de todos los santos y ángeles, y ví entrar en el juicio un hombre afligido, y como que salia de una larga prision, aherrojado y cansado, al cual acusaron los demonios de gravísimos pecados que habia cometido, de que jamás habia hecho penitencia, y atestiguaban con los ángeles y santos, los cuales todos confirmaron ser así, que habia hecho cosas enormes en que no le habian visto penitente, y el emperador

Carlos V (que yo le conocí en el aspecto), aunque todos le acusaban, no parecia temer nada, ni habló en su disculpa, solo levantó con grande acatamiento los ojos, y los puso con mucha confianza en Dios, como que le pedia declaracion de la verdad; y sin hablar, Dios les mostró en sí mismo á todos los santos y ángeles, que aquellas cosas, de que el emperador habia sido acusado, no habian sido en él culpas, porque las habia hecho por particular revelacion suya, y que en ellas no habia sido sino ministro de la justicia divina por particular orden de Dios, y que antes habia merecido en ello, y con esto se le llenó el rostro de alegría al Emperador, y todos los santos y ángeles adoraron á Dios en aquel secreto, y muy contentos y alegres aventaron á los demonios, y tomando Dios por la mano al Emperador, lo llevó consigo á su gloria. Esto dijo el bendito viejo á fray Juan Casero, y añadió diciendo que quisiera él decir aquello á nuestro rey, hijo del mismo emperador, y, pues no podia, á lo menos á su presidente para que se lo escribiera, y últimamente mandó al dicho fray Juan Casero que si él se muriese lo consultase, y que si para gloria y honra de Dios conviniese dar aviso lo diese. Esta fué la vision para por cierto y muy de ponderarse; pónese aquí para gloria de Dios, y para que se vea su justicia, y cuan acompañada anda siempre de la misericordia, y para que todos entiendan cuan ratero es el entendimiento y saber humano, y cuan poco vale y puede para entender y comprender los secretos y misterios divinos, si el mismo Señor no se los revela. Escribió todo luego fray Juan Casero, y siendo despues provincial lo envió al padre Comisario general, afirmando haber pasado así como queda referido.

De como el padre Comisario general salió de Guatemala en prosecucion de la visita de aquella provincia.

Despachada ya por la provincia la paciente de la visita, como está dicho, salió el padre Comisario del convento de Guatemala, á visitar los que quedaban, sábado doce de Julio ya salido el sol; y pasado un arroyo por una puente de piedra, y andada una legua de camino bueno, llegó al pueblo y convento de Almolonga, que tambien se llama la Ciudad Vieja, por haber estado allí antiguamente fundada la ciudad de Guatemala, como atrás se dijo; hízosele allí muy solemne recibimiento, así por parte de los indios como de los frailes. El pueblo es bonito y de mucha recreacion, está situado en la halda del volcan de agua que reventó el año de cuarenta y dos; dánse en él muchos y muy buenos duraznos, manzanas y tunas, y peras ma-

ravillosas, en unos lugares de aquella guardianía dánse muy buenos cardos y todo género de hortaliza, y dánse algunos magueys de los de México, que han plantado los mexicanos que fueron con los españoles cuando la conquista, los cuales unos son de Tlatilulco, otros de Xuchimilco, otros de Tepeaca y otros del mismo México, y otros hay tambien tlaxcaltecas, pero á todos los llaman por allá mexicanos, sin estos hay en aquella guardianía otros muchos indios guatemaltecas ó achies, todos hicieron al padre Comisario mucha caridad y gran fiesta. Pusieron en el patio de la iglesia un volador, que es un palo muy alto, hincado en el suelo muy fijo y fuerte, en la punta de este palo, allá en lo alto, tenian hecha una rueda á manera

de devanadera, y en ella cogidos cuatro cordones gruesos, á los cuales se ataron cuatro indios, á cada cordel el suyo, vestidos todos de color, con unas alas muy grandes y sendas sonajas en las manos, y dejándose caer todos cuatro á un punto atados por medio del cuerpo, bajaron poco á poco como volaron, tañendo sus sonajas hasta que cayeron al suelo, que cierto era muy de ver, luego subían otros y luego otros y otros, y así regocijaron la fiesta. Dentro de aquel pueblo nace un buen arroyo que corre por medio de las casas, con que riegan los indios sus milpas y huertas; ménos de una legua de allí, á la halda del volcan de fuego, en una visita de aquel convento, llamada San Antonio, hay una fuente de agua caliente, en la cual se bañan españoles é indios, y hallan provecho para muchas enfermedades, de allí la llevaron al convento para que la viese el padre Comisario, y aun estaba tibia. El convento está acabado con su claustro alto y bajo, dormitorios, celdas á iglesia y huerta, es todo de tapiería de rafas de piedra, cal y ladrillo, hízole el rey, y es el mejor que entónces habia en la provincia; moraban en él cuatro religiosos, visitólos el padre Comisario, y detúvose con ellos dos dias en que llovió muy bien. En la pared de la iglesia de aquel convento, dentro de la capilla mayor, están los huesos de la muger del adelantado Alvarado, y de las demás mugeres que mató el volcan cuando reventó el año de cuarenta y dos. Pasáronlos allí el de ochenta desde el convento viejo que estaba un poco más abajo, el cual se desamparó por estar fundado en lugar muy húmedo y mal sano, desde aquel convento llevó el padre Comisario por intérprete, para todos los demás de la provincia, á fray Juan Martínez, maravilloso lengua achí, (que es el que dejó por Comisario de la provincia cuando fué á Nicaragua) porque en todos hablan los indios aquella lengua; iba tambien en su compañía su secretario y fray Lorenzo Cañizares, que ya estaba sano de su enfermedad, y fray Cristóbal Lopez, un lego que habia ido de México.

Lunes catorce de Julio salió el padre Comisario muy de madrugada de Almolonga, y andada una legua de camino llano á la banda del Sur, llegó á un pueblo de indios achies llamado Aloienango, visita de Almolonga, y aunque era muy de noche estaban todos á aquella hora aguardándole con muchos arcos y ramadas, con música de flautas y trompetas; agradecióselo y pasó adelante. Diéronle indios que le alumbraron con hachas de ocote, que es tea de pinos, y al salir del pueblo llegó á un rio que se hace del arroyo que nace de Almolonga, y otro que pasa por entre Almolonga y Guatemala, y de otro que corre por junto á Guatemala, á la banda del Poniente, porque todos tres se juntan cerca de Almolonga, y como aquellos dias habia llovido mucho traía mucha agua é iba muy furioso, guiaba un fraile de Almo-

longa, y echó por el vado, siguiéndole el padre Comisario, pero por ir hondo y tener muchas y muy grandes piedras, se vieron en grandísimo peligro, pero al fin salieron, algo mojadas las piernas. A este rio vino á dar el agua de la laguna del volcan que reventó (como dicho es), y por allí fué á parar al mar del Sur, parécese el dia de hoy la quebrada que dejó hecha, desde lo alto del volcan hasta lo llano. Pasado aquel rio prosiguió el padre Comisario su viage por la halda del volcan de fuego, y yéndole bajando vió muchas cañadas que descenden de lo alto peladas sin yerba ni árboles, y muchas quebradas ó ramblas de la mesma manera, que dicen se hicieron cuando (como queda dicho), reventó el volcan y echó de sí fuego el año de ochenta y dos por el mes de Enero, y que descendió por allí tanta abundancia que lo dejó raso y pelado, y aun dicen que era un licor ardiendo y hecho fuego, que no se pudo saber si era metal ó que cosa fuese, más de que fué á parar al mar del Sur, y que de camino destruyó el pueblo que queda dicho.

Pasada despues una gran barranca llegó el padre Comisario, antes que amaneciese, á otro pueblo llamado San Pedro, de los mesmos indios achies, visita de Almolonga, una legua de Alofenango, donde toda la gente estaba junta, indios é indias, y le recibieron con mucho contento y devocion; agradecióselo, y yendo por el pueblo prosiguiendo su viage, oyó voces de hombre afligido que llamaba, en lengua castellana, como pidiendo favor. Envió allá el padre Comisario un fraile á ver lo que era, el cual halló que era un mestizo, que es hijo de español é india, que tenian los indios preso en el cepo porque les habia hurtado unos caballos, y él queria que lo soltasen, diciendo que iria por ellos y se los traería, pero los indios no querian darle libertad hasta tener en su poder sus caballos. Pasado aquel pueblo, y andada otra legua, en que habia unas malas barrancas con tan malos pasos que tuvo necesidad de apearse, llegó el padre Comisario al salir del sol á otro pueblo llamado Malacatepec, visita del convento de Ciquinala. Antes de llegar á aquel pueblo se pasan en aquella legua tres riachuelos, el primero era de agua turbia y de mal color, el cual nace del volcan de fuego, y aunque en su nacimiento (segun dicen) es caliente, cuando llega allí va ya fria, y aun dicen que cuando reventó aquel volcan de fuego y echó por arriba los rios de fuego que quedan referidos, echó asimesmo por abajo muchas corrientes de agua caliente, la cual mató toda la pesca que halló en los rios y arroyos donde entró, sin que quedase ninguna, y que nunca despues ha habido ningun pescado en ellos; el otro riachuelo venia turbio de la mucha agua que habia llovido, pero el tercero, con estar muy cerca de este segundo, traía el agua muy clara y muy linda. Allí

en Malacatepec descansó como media hora el padre Comisario, y luego volvió á su camino, y andada otra legua, y pasados en ella tres rios y seis arroyos, llegó á otro pueblo de la misma guardianía de Ciquinala, llamado San Andrés, donde estaba el guardian y otro religioso, los cuales con los indios le hicieron muy solemne recibimiento. Dijo luego misa el padre Comisario, oyéronla los frailes y toda la gente, y despues de haber comido y descansado un rato partió de aquel pueblo como á mediodía, y andada media legua, en que se pasa un rio y dos arroyos, llegó á otro pueblo pequeño de la misma guardianía, llamado la Asumpcion, salieronle á recibir los vecinos puestos en procesion, con su cruz.

Pasó adelante, y andada legua y media, en que se pasan veinticuatro arroyos y cuatro rios, los dos de estos de muy mal vado, por las muchas piedras, llegó á otro buen pueblo de la misma guardianía, llamado San Francisco, donde asimesmo estaban los indios aguardándole puestos en procesion, con música de flautas y trompetas. Dióles las gracias y pasó adelante, por poder hacer la jornada de aquel dia antes que lloviese, y pasado allí junto al pueblo otro buen rio que llaman de San Francisco, y andada media legua, llegó á otro bonito pueblo de la misma guardianía llamado Santiago, donde asimesmo se le hizo muy buen recibimiento, y apenas hubo llegado cuando comenzó á llover y no cesó el agua en toda aquella tarde y parte de la noche. Llegó el padre Comisario muy cansado y quebrantado de la madrugada tan grande y del excesivo calor que hizo aquella siesta y tarde, y del camino pestilencial que habia traído, porque casi todo él (excepto la legua que hay de Almolonga á Alotenango) es pestífero, lleno de barrancas, cuevas y piedras, con muy malos pasos, cabado en la tierra y piedra, tan

angosto y estrecho que apenas puede haber por él una cabalgadura: es toda aquella tierra de cacauatales, y mucho más de moxquitos que los defienden. Riéganse aquellas huertas con los arroyos y rios referidos, los cuales todos (excepto el que corre por junto á Alotenango) salen del volcan de fuego; hace por allí mucho calor, y dándose niguas como en Guatemala.

En aquella guardianía de Ciquinala, que tambien se dice de la Costilla, no hay convento hecho, y así los frailes, que de ordinario son cuatro, andan por los pueblos administrando los Santos Sacramentos y predicando á los naturales, pero dende más de asiento es en Ciquinala y en Santiago, donde (como dicho es) llegó el padre Comisario y estuvo aquel dia y el siguiente. Visitó los frailes, los cuales con los indios quedaron muy consolados; hablan los de aquella guardianía la lengua guatemalteca ó achí, que por vocablo más particular se llama cakchekel, y todos caen en el Obispado de Guatemala.

Aquellos indios achies son de mucho brío y muy devotos de nuestro estado, andan los varones vestidos como los de México, pero traen el cabello largo y afeitado, las mujeres asimesmo visten como las mexicanas, excepto que usan rodetes en las cabezas, hechos de los mismos cabellos entranzados, mayores que los de las españolas, y andan tocadas como beatas ó como viudas castellanas, cosida la toca desde debajo de la barba hasta el cabo. Usan los indios en toda aquella tierra caliente unas como capas ó mucetas, hechas de hojas de ciertas palmas, con que se cubren cuando en los caminos les lueve, y cubren asimesmo las cargas que llevan á cuevas, y así no se mojan; tráenlas consigo, cuando caminan, cogidas y atadas, que pesan poco y hacen poco estorbo y mucho provecho, llámense en aquella lengua tut, y en la mexicana zoyocal.

De algunas cosas que pasaron en este tiempo en la provincia del Santo Evangelio de México.

Aquel mesmo dia que el padre Comisario general llegó á la provincia y guardianía de Ciquinala, ó un dia antes, que fué á trece ó á catorce de Julio, andando el provincial de México ejerciendo su oficio, con la autoridad de la Audiencia y favor del Virey, llegó al valle de Toluca con tres ó cuatro frailes, á una visita del convento de Calimaya, y porque comenzó á llover, tronar y relampaguear, lleno de miedo y temor, se recogió con los dichos frailes á una ermita, por librarse del agua, y estando allí todos juntos, al rededor del provincial que estaba sentado en una silla, cayó un rayo y dió en la pared

de la ermita, con que todos cayeron en tierra sin sentido (excepto el provincial, que por estar sentado no cayó), y estuvieron como media hora, pero volvieron en sí, y el uno de ellos se halló sin la vista de un ojo, que aunque le tiene claro no ve con él cosa ninguna; los demás quedaron molidos y atormentados, y el provincial no se pudo tener en los piés en gran rato. Todo esto se supo despues de boca del mesmo fraile que habia perdido la vista, y no carece de misterio este caso á tal sazón, y en tal tiempo; parece que el Señor queria, por esta vía y con esta muestra y señal de su ira é indignacion, apartar

al provincial de aquel mal camino que habia tomado y llevado, pero él se hizo sordo á es-

te toque y llamamiento, como á otros muchos que adelante se verán.

De como prosiguió el padre Comisario su visita.

Miércoles diez y seis de Julio, habiendo el padre Comisario general visitado los frailes de la guardianía de Ciquinala en el pueblo de Santiago, como dicho es, salió de aquel lugar antes que amaneciese, y andadas dos leguas y media por entre muchos cacauatales, y pasados en ellos dos rios y diez y seis arroyos, llegó entre dos luces á otro pueblo de la mesma guardianía, llamado Santo Domingo. Pasó de largo, y andada otra legua en que se pasan seis arroyos, llegó á un rio grande y caudaloso que llaman de Santo Domingo, el cual corre por una barranca muy honda, y así tiene la bajada por una parte y por otra muy larga y empinada, y no poco peligrosa; y desta manera son casi todos los rios de aquella tierra, que van y corren casi todos por barrancas así muy hondas. Pasó el padre Comisario aquel rio en una barba-coa ó zarzo de madera que hicieron los indios, á manera de andillas, en que iba sentado, y llevábanlas en los hombros y cabeza siete ó ocho dellos con trabajo y pesadumbre, porque iba el agua muy acanalada y con mucha furia y el rio muy crecido, pero con mucha devocion y contento, y así fué Dios servido que le pasaron sin que nadie peligrase. El fraile que iba por guía, ó de muy devoto ó haciendo de valiente, fué adelante de los indios á pié, en túnica, atravesando el rio junto á las mismas andillas, y llegando á un mal paso y hondo, turbóse y asíóse con fuerza de las andas, y con el peso puso á los pobres indios en peligro y en riesgo de dejar las andas, pero cesó presto esta turbacion, porque él hizo luego pié, y los indios tuvieron ánimo y pasaron adelante hasta poner al padre Comisario en tierra. Así pasaron al secretario y otro fraile, los demás pasaron á caballo, con no pequeño miedo, por el gran ímpetu con que corria el rio. Luego prosiguió el padre Comisario su viaje, y subida la cuesta de la barranca con harta dificultad, porque era muy alta y tenia mucha piedra, y pasado un riachuelo y siete arroyos, y andadas dos leguas y media, llegó á un buen pueblo de los mesmos indios achies, llamado Patulul, visita de un convento nuestro llamado Tecpam Atitlan, aunque en aquel capítulo se hizo pueblos de visita por estar todos muy léjos del convento sobredicho. Estaba allí el guardian con otro religioso, los cuales y los indios, que son muy devotos, recibieron muy bien al padre Comisario, y le hicieron mucha fiesta y caridad, ofreciéronle miel y plátanos y otras frutas. Desde allí comienza la provincia de los Xu-

chitepeques, muy fértil y abundante de cacao, y cógese por aquella comarca mucho algodon. Pasó el padre Comisario aquella mañana muchos malos pasos y atolladeros, así al entrar y salir de los arroyos y rios como en otras partes, porque la disposicion de la tierra y el tiempo tan lluvioso ayudaban maravillosamente á todo esto. Hay por allí muchas barrancas y unas cuestras que los baqueanos en aquella provincia llaman cuestras sin piedad y sin misericordia, porque subidos los caminantes á lo alto no hay donde puedan las bestias en que van descansar ni detenerse, porque no hay más de una loma ó lomilla de un paso ó dos de ancho, y luego es menester bajar; habia por allí mucha langosta que destruía los maíces y era lástima ver cuales los dejaba. Aquella madrugada, con unas yerbas muy altas, anchas y agudas que habia en el mesmo camino, á manera de la masiega de España, se segó el padre Comisario un dedo de la mano por una coyuntura, entró la cuchillada tan honda y con tanta sutileza que le salió mucha sangre y aunque en el Patulul le pusieron un poco de bálsamo con que se estancó la sangre y se cerró la herida, duróle despues muchos meses y años el no tener fuerza en aquel dedo.

El mesmo dia despues de comer salió el padre Comisario de aquel pueblo entre las once y las doce, con un sol recísimo, por poder concluir la jornada antes que viniese el aguacero, y luego allí junto pasó por una puente de madera un rio caudaloso, el cual dicen que sale de la laguna de Atitlan por debajo de unos cerros altísimos, y que por él se desagua dicha laguna; poquito más adelante pasó por el vado otro rio no tan grande, y despues un arroyo, y andada media legua larga llegó á un pueblecito pequeño llamado San Juan, de los mesmos indios y visita; ofreciéronle plátanos y miel, y habiéndoselo agradecido pasó adelante, y andada legua y media por entre muchas y muy vistosas huertas de cacao, y pasados en este espacio un rio y cuatro arroyos, llegó á otro buen pueblo llamado Santa Bárbara, de los mesmos indios achies, visita del convento de Atitlan, donde estaban los indios todos puestos en procesion, con cruz y música de flautas y trompetas, y le hicieron muy buen recibimiento, y le ofrecieron miel, gallinas, plátanos, huevos, truchas y una iguana; dióles las gracias y pasó de largo, y dejada allí cerca del pueblo una mala cuesta, por un camino á manera de escalera, llegó á un rio grande que di-

cen de Santa Bárbara, lleno de piedras, de muy mal vado, por el cual le pasó con mucho peligro yendo en su compañía algunos indios, porque no se desviase la bestia en que iba del camino del vado, y para socorrerle de presio, si sucediese alguna desgracia, y la mesma diligencia hicieron los indios con los demás frailes, porque el rio iba muy crecido y ancho, y tenia mal paso, no obstante que iba dividido en tres brazos, que á ir todo junto fuera imposible vadearle. Despues anduvo una legua en que pasó diez y seis arroyos, y al fin, á las dos de la tarde, llegó á un buen pueblo, visita tambien de Atitlan, llamado San Francisco, donde se le hizo muy buen recibimiento y gran fiesta de danzas y bailes, y le ofrecieron pescado, gallinas, plátanos y nances, y una gran jícara de pinole, que es maíz y cacao tostado y molido, con los cuales polvos, deshechos en una poca de agua y mezclada una poca de miel ó azúcar, se hace una bebida muy fresca. Es aquel pueblo muy rico de cacao, y muy devoto de nuestro estado. Luego, en llegando el padre Comisario, comenzó á llover, y duró el agua un buen rato, estaba allí el guardian de Atitlan, que le hizo mucha caridad y regalo.

Jueves diez y siete de Julio salió el padre Comisario de aquel lugar, muy de madrugada, sin saber que hora fuese, porque estaba el cielo cubierto de nubes y no se pudo ver el Norte, pero descubrióse poco despues de haber comenzado á caminar, luego en saliendo del pueblo, y vióse por él que apenas era media noche. Prosiguió su viaje, y andada una gran legua de camino pedregoso, y pasados en ella catorce arroyos, llegó á un bonito pueblo de los mismos indios y guardianía, llamado San Andrés, donde con ser la hora referida se le hizo muy gran fiesta; salió toda la gente en procesion con su cruz y candelas blancas encendidas en las manos, y con una danza muy de ver, llenos todos de contento y regocijo de verle entrar en su pueblo. Dióles las gracias el padre Comisario y pasó adelante, y bajada una gran cuesta pasó un rio grande y de muchas piedras, alumbrándole los indios con teas encendidas. Despues subió otra cuesta, y pasados tres arroyos pasó otro rio mayor que el sobredicho, y luego otro no tan grande, el cual se pasa cuatro veces. Pasados despues otros cuatro arroyos llegó á otro rio muy grande y caudaloso que está dos leguas de San Andrés, iba tan ancho y con tanto ruido, y tenia tantas y tan grandes piedras que ponía espanto y pavor, y aunque alumbraban al padre Comisario algunos indios con teas encendidas é iban otros junto á él para mayor seguridad, con todo esto se vió en grandísimo ímpetu, y tenia el paso muy embarazado con piedras muy grandes, más al fin con la ayuda de Dios se vencieron todas estas dificultades. Despues pasó tres arro-

yos y un rio, y finalmente, cuando ya queria amanecer llegó á un buen pueblo de los mismos indios y guardianía llamado San Bartolomé, una legua del rio ancho y grande, y tres del pueblo de San Andrés; ya estaba toda la gente junta, y despues de haberle recibido con mucha devocion y fiesta, les dijo misa el padre Comisario con que quedaron todos muy consolados. En este mesmo pueblo se le hizo otra fiesta y recibimiento semejante, á los diez y seis de Abril del mesmo año, yendo de México para Guatemala. En aquel capítulo se pusieron en aquel pueblo dos frailes, un presidente y su compañero para que tuviesen cargo dél y del de San Andrés sobredicho, y de otros dos ó tres, por estar muy lejos de Atitlan, de donde entónces eran visitas.

Las dos leguas de en medio, de las cuatro que anduvo el padre Comisario aquella madrugada, son de camino muy malo y pestilencial, y más de noche y en tiempo de aguas como era aquel. Hay muchas cuestras que suben al cielo y bajan al abismo, y estaba la tierra tan robada con la mucha agua que habia llovido, que fué menester apearse el padre Comisario de la bestia en que iba, no una sino muchas veces. En otras partes habia tanto barro y tan resbaloso, que iba la bestia resbalando y deslizando gran trecho aquellas cuestras abajo sin poderla contener. Pero fué Dios servido que no cayese, aunque estuvo cuatro ó cinco veces muy apunto de caer. Hay en aquel camino muchas heredades y huertas de cacao, á la una parte y á la otra, muy vistosas y que causan mucho contento y deleite á los caminantes.

En diciendo misa el padre Comisario, que aun no habia salido el sol, salió de San Bartolomé, y pasados siete arroyos y dos rios, todos los mas dellos por puentes de palo, y andada una buena legua entre muchos cacauatales, por camino muy malo de muchos barrizales y atolladeros, llegó á un buen pueblo llamado San Juan, visita de clérigos y de los mesmos indios achies, y de aquel Obispado de Guatemala; pasó de largo, y andada media legua de camino semejante al pasado, y entre otros muchos cacauatales, y pasados en ella seis arroyos todos por puentes de madera, llegó á otro buen pueblo llamado San Antonio, de los mesmos indios y Obispado, beneficio de un clérigo, el cual le salió á recibir á la mitad del camino, y le acompañó hasta la salida de su pueblo. Este mesmo clérigo le hizo gran recibimiento cuando iba de México y pasó por allí, como atrás queda dicho. Pasó adelante el padre Comisario, y pasados otros seis ó siete arroyos, y dos rios, todos por puentes de madera, y andadas dos leguas no muy largas, llegó á las nueve de la mañana al pueblo y convento de Zamayac, donde fué muy bien recibido y se le hizo mucha fiesta y caridad. Es aquel pueblo de mediana poblacion de in-

dios achies, y de los mismos son los de las visitas, y todos caen en el Obispado de Guatemala, y en la provincia que llaman de Xuchitepec. Todos estos son muy devotos de nuestro estado, y cuando encuentran algun fraile en el camino, ellos y ellas hacen una reverencia hasta el suelo. Andaban bien vestidos, y son ricos por el mucho cacao que cogen, vendenlo á los españoles mercaderes, que acuden allí de toda la Nueva España á comprarlo y á rescatarlo por mantas, lienzo, ropas y otras mercancías. El convento es pequeño, de aposentos bajos, hechos de adobes y cubierto de paja, la iglesia tenia la armazon de maderos, y la cubierta asimesmo de paja; la vocacion es de la Concepcion de Nuestra Señora. Moraban allí dos frailes, visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos aquel dia y el siguiente hasta la tarde.

Viernes veintiocho de Julio salió el padre Comisario á las tres de la tarde de Zamayac con alguna sospecha de que se habia de mojar, pero convínole salir porque no le quedase tan larga jornada para otro dia, y luego en saliendo del pueblo comenzó á caer un aguacero de muy menuda agua, que no le dejó hasta que llegó á otro pueblo de los mismos indios y Obispado, visita de clérigos, llamado Santiago Zamzo, legua y media de Zamayac; en cuyo espacio se pasan veinte arroyos, todos por puentes de palo, y muchos cacauatales, y una fuente que nace en el mismo camino. Pasó de largo el padre Comisario, y pasados otros dos arroyos por puentes de madera, comenzó á correr un viento tan recio y deshecho que desgajaba con su furia y fuerza las ramas de los árboles, y con él vino una tempestad y oscuridad tan grande, que ponía gran miedo y espanto; alargó el paso el padre Comisario viendo lo que pasaba, y en breve espacio de tiempo llegó á un poblecito pequeño llamado San Pedro, media legua de Santiago, de los mismos indios y Obispado y de la mesma visita de clérigos; consolóse mucho y dió gracias á Dios cuando á tal sazón llegó allí, y más porque imaginaba que estaba más lejos, luego en llegando se resolvió aquel viento y tempestad en agua, y cayó un terrible aguacero, que á cogerle en el camino le hiciera mucho daño; hicieron los indios al padre Comisario mucha caridad, y descansó allí aquella noche. Las casas de aquel pueblo tenian las paredes de cañas gruesas, abiertas de alto abajo por la una parte y estendidas, las cuales sirven de tablas y tablones, y habia entre ellas alguna de tres cuartas de ancho y más; las cubiertas de las casas son de unas hojas como las de los plátanos, que en aquella lengua se llaman bilhao, y con las cañas sobredichas sin henderlas enmaderan las casas.

Sábado diez y nueve de Julio salió el padre Comisario muy de madrugada de aquel poblecito, con indios que le guiaban y alum-

braban con teas encendidas, halló el camino muy malo y lleno de lodo y atolladeros, de mucho que aquella tarde y noche y los dias atrás habia llovido, y pasados veintiun arroyos y otras tantas barrancas por donde corren, y andadas dos leguas, llegó á las tres y media de la mañana á un poblecito llamado San Philipe, de los mismos indios, Obispado y visita que el de San Pedro. Pasó de largo, y pasados cinco arroyos y una mala cuesta y muchos malos pasos, y andadas dos leguas de montaña muy alta, llegó ya de dia á un gran rio que llaman de Zamala, el cual lleva una furiosa corriente por entre peñas y peñascos, con un ruido que espanta; pasóle por una puente de madera muy corta, porque pasa por allí muy recogido, por una canal muy profunda, hecha en la viva peña, tan estrecha y angosta que no tiene dos barras de medir de ancho, y pasa con tan récia corriente y furia que asombra, este es el mismo rio que pasó el padre Comisario yendo de México á Guatemala, á los diez y seis de Abril, antes que fuese de dia, junto á un pueblo llamado San Martin, por otra puente de madera, como atrás queda dicho. Pasado aquel rio prosiguió su viage, caminando siempre cuesta arriba como lo habia hecho desde San Philipe hasta allí; el camino era una senda muy estrecha llena de tantas barranquillas y hoyos que habia hecho el agua, y con tantas raíces de árboles atravesados, que la mesma agua habia descubierto, que las bestias iban reventando, y los que iban en ellas quebrantados y molidos de los saltos y tropezones que ellas daban por aquellas cuestras arriba por tan mal camino; pásase una barranca muy honda y bájase á ella por escalones hechos en la mesma cuesta, estaba la subida peor que la bajada, porque era más larga y más empinada, y tenia más escalones; subiése con mucha dificultad y trabajo, y prosiguiendo luego el padre Comisario su camino la cuesta arriba por otra senda como la pasada, llena de escalones y hoyos que el agua habia hecho robándole la tierra, sin poder tener la bestia en que iba, le metió debajo de un árbol y le hizo dar con la cabeza en un gajo un tan gran golpe, que á estar verde el gajo se hiciera mucho mal, pero estaba seco, y así se quebró luego dejándole en la cabeza una pequeña señal con una poca de sangre, sin ningun otro mal ni daño, lo cual se tuvo por merced y beneficio que Dios le quiso hacer: finalmente, harto ya de subir cuestras, andadas dos leguas, llegó á las ocho de la mañana á un poblecito de siete ó ocho casas llamado Santa María de Jesús, de los mismos indios achies y del Obispado mesmo de Guatemala, de la guardianía de Quetzaltenango, el cual está en un lanillo que se hace en la mesma cuesta, puesto solamente allí para dar recabdo á los que la suben y bajan; halló en aquel pueblo muy descuidado al guardian de Quetzaltenango, no pensando ni creyendo que lle-

gara tan presto por lo mucho que habia llovido aquella noche, quiso decir misa y por falta de hostia no la dijo, descansó un rato y comió de una poca de conserva, y no pudiendo sufrir la persecucion y tormento de los moxquitos volvió á su tarea y camino, y andadas otras dos leguas de cuesta arriba, aunque de mejor camino y más limpio que el de hasta allí, llegó á lo alto de la cuesta, donde estaban los trompeteros de Quetzaltenango y otros muchos indios, los cuales le fueron acompañando y haciendo fiesta otra legua que quedaba de camino llano por un valle de muchos pinares, ancho y espacioso, entre cerros altos de una parte y de otra. Ventaba por allí un aire tan fresco, que como iba acanalado por aquel valle, y el padre Comisario subia de tierra caliente, y aquella es muy fria, hízole notabilísimo daño, aunque procuró abrigarse y arroparse el pecho, y fué en tanta manera, que cuando llegó al pueblo y convento de Quetzaltenango, tres leguas de Santa María de Jesús, iba muy malo que no se podia tener en pié, hiciéronle los indios muy solemne recibimiento, pero no bastó esto para que no le diese una recísimá calentura finera, que le duró más de cuarenta horas; estuvo muy enfermo y fatigado, con la calentura tan recia y grave, y tanto que le temieron los frailes, pero quiso Dios que no le durase más que el tiempo referido, y que no le volviese ella ni otra, más con todo esto escapó tan molido que tuvo necesidad de descansar otros dos dias, que por todos fueron cuatro los que allí se detuvo. Hay en la subida de la cuesta sobredicha muchas encinas, ó robles muy altos y muy gruesos, los cuales llevan bellotas tan grandes como huevos de gallinas de Castilla y aun mayores, no se comen porque son muy duras y amargas; hay tambien por allí montañas de sabinas, de pinos y pinabetos, de los cuales se saca trementina muy clara y muy medicinal, y el aceite tan precioso que llaman de abeto. A los lados de aquel camino que el padre Comisario subió aquel dia hay dos volcanes muy altos, uno á la banda del Norte y otro á la del Sur, y llámanse los volcanes de Quetzaltenango; junto al mesmo camino á la banda del Sur hay unas honduras y profundidades que espantan, por allí abajo cayó y rodó aquella mañana un caballo de un pobre indio que iba cargado de tea, y se hizo pedazos sin remedio ninguno. Cerca de Quetzaltenango, á la mesma banda del Sur, hay otro volcan no tan grande ni tan alto como los otros dos, el cual en sus vertientes, especial á la parte del Sur, tiene mucha y muy buena piedra zufre, que por otro nombre se llama alcrevite, tan linda y acendrada, que para gastarle no tiene necesidad de purificarse, no hacen los indios caso della sino es cuando los frailes se la mandan traer; echa de sí aquel volcan algunas veces fuego, y los años pasados, segun certificaron al padre Comisario, reventó por un lado y despidió de

sí muchas piedras y arena, derribándose dél un gran pedazo. Tiene Quetzaltenango mucha vecindad de indios achies, los cuales con los demás de aquella guardianía, que tambien son achies, caen al Obispado de Guatemala, está fundado aquel pueblo en un llano raso, descubierta al Norte, donde no hay árbol, ninguno, y hace mucho frio, pero media legua de allí, entre Oriente y Mediodia, está un valle, en el cual hace calor y se dan naranjas, y hay una fuente de agua caliente, y junto á ella otra de agua fria. Hay por aquella comarca buenos pastos para ganado menor, y hay algunas estancias en que se comienza ya á criar alguno. Cerca de aquel pueblo estuvo el campo de los españoles detenido, cuando la conquista, seis ó siete años, porque los indios, que son valientes, ayudados de la aspereza y fortaleza de la tierra, no los dejaban pasar adelante. El convento de Quetzaltenango no estaba acabado, como tampoco estaba acabada la iglesia, la cual llevaba buen edificio de tapiería con rafas de piedra y ladrillo, y la habian ya comenzado á cubrir de teja, con muy buena enmaderacion; la capilla mayor estaba acabada, de cal y canto y ladrillo, enmaderada de artesones y cubierta de teja, la vocacion del convento es de Sancti-Espíritus, moraban en él tres religiosos; visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos cuatro dias, como ya está dicho.

Miércoles veintitres de Julio salió el padre Comisario muy de dia de Quetzaltenango, y caminando por unos llanos y dehesas maravillosas para ganado, pasó por una puente de madera un rio, y poco más adelante otro mayor por otra, este último es el rio que llaman de Zamala, el que pasó otra vez por otra puente de madera, el dia que llegó á Quetzaltenango; va por allí tan manso que no se oye segun el sosiego con que corre. Luego subió una cuesta y pasó en ella un arroyo por otra puente de madera, y subida otra mayor cuesta bajó despues otra muy larga y empinada, por cuya hondura corre un buen arroyo; pasóle el padre Comisario, y subida otra costezuela y andadas tres leguas largas, llegó al pueblo y convento de Totonicapa. Salióle á recibir el corregidor de aquella provincia y tres ó cuatro españoles que residian en aquel pueblo, y la justicia de los indios; hízosele mucha fiesta y un recibimiento muy solemne, ofreciéronle ramilletes de rosas, y manzanas y gallinas de la tierra, y mucha fruta. Es aquel pueblo de mediana vecindad de indios achies, está fundado en muy buen sitio, á la halda de muy altas sierras que tiene á la banda de Oriente, y aun á la de el Norte, pero estas están desviadas, y así hace por allí mucho frio, y el Norte mucho daño cuando vienta. Dánse en aquel pueblo y su comarca muchas y muy buenas manzanas, y algunos duraznos, rosas y claveles, y todo género de hortalizas y legumbres. Un cuarto de legua de aquel

pueblo, á la banda del Sur, está una fuente de agua caliente, y de aquella agua toma el pueblo la denominacion; los demás indios de la guardianía son tambien achíes, y todos caen en el Obispado de Guatemala. El convento estaba acabado, con claustro alto y bajo y celdas, hecho todo de adobes y cubierto de paja, la iglesia se iba haciendo y estaba acabada la capilla mayor, hecha al modo de la de Quetzaltenango, la vocacion del convento de San Miguel, y habia en él una bonita huerta con agua de pié, residian en aquella casa dos frailes, visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos solo aquel dia.

Jueves veinticuatro de Julio salió el padre Comisario de Totonicapa, poco ántes que amaneciese, y pasado un arroyo dentro del mismo pueblo, subió una muy larga y muy mala cuesta, que aunque tenia el camino aderezado es muy agra y dificultosa de subir. Amanecióle en lo alto, que es media legua del pueblo, y prosiguiendo su viage, subiendo y bajando cuestras, y atravesando barrancas y quebrados de malos pasos y reventones, andadas tres leguas, en que se pasan otros cuatro ó cinco arroyos, llegó á un rancho, en el cual descansan las harrias que van y vienen de Guatemala. Luego pasó otro arroyo que corre allí junto, y poco más adelante otro, despues pasó una larguísima y penosísima cuesta de peor camino que el de la subida de la otra, así por estar más empinado y tener en partes muchas piedras, y en partes estar lleno de lodazales, como por ser más angosto y estrecho, y no estar á la sazón aderezado, sino muy derrumbado con lo mucho que habia llovido. Tiene aquella cuesta media legua larga de bajada, y corre por lo bajo un rio, pasóle el padre Comisario por el vado, el cual no era muy angosto, porque tenia muchas y muy grandes piedras. Pasadas despues cinco barrancas y otro rio con otros cuatro ó cinco arroyos, llegó entre las once y las doce del dia al pueblo y convento de Tecpamatitlan siete leguas de Totonicapa. Salióle á recibir toda la gente, así indios como indias, vestidos todos de pascua. Tenian aderezado el camino muy de propósito más de una legua, y enramadas las calles desde la entrada hasta la iglesia del convento, hubo muchas danzas y mitotes (que son los bailes á su moda), mostrando todos mucho contento, devocion y regocijo, con la llegada del padre Comisario general á su pueblo.

En aquel camino hay una yerba alta que

lleva unas hojas grandes y anchas y hiede á ratones, y es tanta la que hay, en algunas partes junto al mismo camino, que dá grandísima pena y fastidio á las narices de los caminantes, y al estómago, mayormente si van en ayunas. Para entrar en Tecpamatitlan se baja una gran cuesta, en cuyas faldas está fundado aquel pueblo, entre muchos cerrillos y barrancas, media legua de la laguna de Atitlan, cógese en aquel pueblo y en sus alrededores mucho y muy buen maíz, dánse maravillosos duraznos, higos y otras frutas, hortalizas y legumbres de Castilla. En tiempo que llueve es combatido aquel pueblo de recios nortes, y en tiempo de aguas hay tantas y tan espesas nieblas de mediodía para abajo, que no se ven las casas, y demás de causar tristeza y melancolía, son muy dañosas á los ojos, y así hay en aquel pueblo muchos indios con nubes en ellos. Es pueblo grande, de indios achíes, y de los mismos son los demás de la guardianía, y todos caen en el Obispado sobredicho de Guatemala. El convento (cuya vocacion es de la Asuncion de nuestra Señora) estaba acabado, con su claustro alto y bajo, dormitorios, iglesia y huerta, todo era edificio antiguo hecho de adobes y cubierto de teja, moraban allí cuatro frailes, visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos aquel dia y el siguiente, que fué la fiesta de Santiago, patron de España, la cual celebraron los indios con mucha solemnidad y música.

Sábado veintiseis de Julio salió el padre Comisario de aquel pueblo á las tres y media de la mañana, y bajó una cuesta de media legua, tan empinada y de pasos tan malos, que aunque los indios habian aderezado el camino y le iban alumbrando con candelas y teas encendidas, pasó en bajarla grandísimo trabajo. Pásase en ella un arroyo, y llegando á lo llano se pasa un rio, y despues otro arroyo. Finalmente, antes que fuese de dia llegó el padre Comisario á un pueblo pequeño, media legua de Tecpamatitlan, y de aquella guardianía, halló juntos todos los indios, los cuales le recibieron con un mitote y con música de trompetas. Pasó de largo hasta llegar á la laguna que está un gran tiro de ballesta de allí, donde le aguardaban otros indios con tres canoas muy buenas en que pasarle á Atitlan, en la una fué el padre Comisario y su secretario y el nauatlatlo, en otra fué fray Lorenzo Cañizares y otro fraile, en la otra iba el hato y algunos indios.

De la laguna de Atitlan, y como la pasó el padre Comisario y llegó al dicho pueblo y visitó el convento que alli hay.

Tiene la laguna de Atitlan unas seis leguas de largo de Oriente á Poniente, y de

ancho cuatro por donde más, hace algunas entradas en la tierra, y tendrá de box al pié

de veinte leguas, el agua es dulce, bébenla los indios, aunque es algo gruesa y no muy sana, no crece ni mengua como otras, pero hace grandes mares en habiendo viento fresco; es mucha su hondura, aun en las mismas orillas donde en algunas pueden dar fondo á una nao gruesa, amarrándola en tierra, y aun no han faltado curiosos que (segun dicen) han procurado hallarle fondo echando muchas brazas de cordel con sonda en muchas partes della, y no ha sido posible hallarle. Dánse en aquella laguna por la banda de Tecpamatitlan muchas y muy grandes mojaras, tamañas como besugos y casi tan sabrosas, cuya gordura sirve de manteca y aceite para freirlas, fueron echadas allí á mano pocos años há, y van multiplicando muy aprisa por aquella banda que está guardada del Norte, porque por la otra de Atitlan, se dan muy pocas, y esas muy ruines y desmedradas, por estar muy descubierta aquello al Norte. Críanse tambien en ella muchos cangrejos, muchos patos y unas culebras muy grandes. Hay dentro de aquella laguna (sin otras pequeñas) dos islillas, que, aunque tambien son pequeñas, hay algunas casas en ellas y milpas. Dicen algunos que se desagua por debajo de unas sierras muy altas á la banda del Este, por donde sale un rio caudaloso que cria muchas y muy buenas truchas; este pasó el padre Comisario general por junto al Patulul á los quince del mismo mes de Julio, como queda dicho.

Luego, pues, como el padre Comisario llegó á esta dicha laguna, pasado el pueblo de San Jorge, que ya amanecía, se embarcó con sus compañeros en las dichas canoas, y con muchos indios remeros y muy buen tiempo comenzó su navegacion, y andadas dos leguas y media de travesía le salieron á recibir otras tres canoas de Atitlan, en que iban muchos indios con trompetas y chirimías, con que le regocijaron y hicieron fiesta. Cami-

naron así todas las canoas otra legua cerca de tierra, y pasando por entre las dos islas arriba dichas, llegaron á la playa y puerto de Atitlan, donde estaba el corregidor de aquella comarca y otros muchos españoles con todos los indios del pueblo, aguardando al padre Comisario, el cual saltó en tierra, y de allí le acompañaron todos hasta el convento que no está lejos, con mucho ruido y fiesta de danzas y un mitote de muchos indios, muy vestidos, con mucha y muy buena plumería. Hubo tambien representaciones de los naturales en su lengua, y bailaron y danzaron unos muchachos indios bailes y danzas á lo español; últimamente fué recebido el padre Comisario por los frailes, y dijo luego misa. Está fundado el pueblo de Atitlan orillas de la laguna sobredicha, en las haldas de una sierra, en lugar áspero y fragoso, entre cerros y peñascos, tiene á los lados, algo desviados, dos grandes volcanes, el uno á la parte del Sur, el cual echa algunas veces fuego aunque poco, y el otro entre Norte y Poniente, el cual no ha hecho sentimiento ninguno, y entre este y el pueblo está la laguna sobredicha, en la cual tienen los indios muchas canoas, en que pescan y van de una parte á otra. El pueblo es de mediana vecindad de indios achíes, los cuales andan bien tratados, y son muy devotos de nuestros frailes, los demás de la guardianía son tambien achíes, y todos caen en el Obispado de Guatemala. Es buen templo el de aquel pueblo, dánse en él junto á la laguna aguacates y otras frutas de tierra caliente; el convento es razonable, estaba acabado, con su claustro alto y bajo, dormitorios, celdas é iglesia; es muy antiguo, hecho todo de piedra y barro, con alguna cal, su vocacion es de Santiago y moraban en él cinco religiosos. Visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos solo aquel dia, porque le convino partirse luego el siguiente.

De como el padre Comisario general pasó otra vez la laguna y prosiguió su visita.

Domingo veintisiete de Julio salió el padre Comisario de madrugada de Atitlan, y vuelto á la playa y puerto donde el dia antes habia saltado en tierra, se embarcó con sus compañeros en otras tres canoas como una hora antes que amaneciese, y comenzó á navegar por entre las dos islillas atrás dichas, y tornando á atravesar la laguna, con un viento demsaiado fresco que le hizo mucho daño, llegó á la playa y tomó tierra una gran legua adelante del pueblo de San Jorge, hácia el Oriente. Estábanle allí aguardando muchos indios, los cuales le llevaron á su pueblo, que se llama San Francisco, vi-

sita de Tecpamatitlan, un cuarto de legua de la laguna y cuatro de Atitlan. Tenian abierto el camino y limpio y muy enramado, y por todo él habia muchos indios hincados de rodillas, admirados de ver al padre Comisario, y puestas las manos esperando que les echase la bendicion. Antes de llegar al pueblo se pasa un arroyo por una puente de madera y hay muchas milpas de maíz; díjose misa á los indios, los cuales acudieron despues con ofrendas de duraznos, higos, membrillos y uvas, las cuales se estiman en mucho en aquella tierra por haber pocas; está aquel pueblo en un vallecito cercado por la una

parte de la laguna, y por todas las otras de cerros muy altos, por el uno de los cuales, á la banda del Oriente, desciende un buen arroyo despeñándose por unos riscos ó peñas tajadas, que se vé antes de llegar al pueblo, y se oye el ruido que hace en aquellas peñas. En aquel valle y en las laderas de aquellos cerros, siembran los indios sus maíces, y en lo llano tienen muchas higueras y duraznos, y cojen mucha fruta; fué por allí el padre Comisario, porque casi no se rodeaba nada, y se ahorran muchas cuevas, y para de camino decir misa á los indios de aquel pueblo, con los cuales se detuvo todo aquel dia.

Lunes veintiocho de Julio salió de aquel pueblo muy de madrugada, y llevando por guías dos ó tres indios, los cuales tambien le alumbraban con teas encendidas, pasó, allí junto, el arroyo que desciende por las peñas, y pasados otros dos subió una cuesta de media legua muy mala y empinada, que para poderse subir va el camino dando vueltas y culebreando; y aunque estaba seco y enjuto, por haber dias que por allí no llovía, era necesario ir descansando y haciendo paradas muy á menudo, porque su subida era muy dificultosa y aun peligrosa, porque por la una y la otra parte habia una hondura profundísima, que á todos ponía miedo y espanto, más que ninguna otra de las que hasta entónces se habian pasado, y así iban todos con grandísimo tiento y temor, pero con el favor de Dios la subió el padre Comisario con los demás sin que nadie cayese; y vuelto el alcalde del pueblo, que era uno de los que guiaban y alumbraban, prosiguió el padre Comisario con los demás su viage subiendo otras muchas cuevas, y pasando infinitas barrancas, entre las cuales hay tres muy malas y muy penosas: la primera tiene una bajada muy larga y prolija, y por lo bajo corre un rio que llaman rio Hondo, que dicen es el de Santo Domingo, que el padre Comisario pasó á los quince del mismo mes junto al Patulul, pasóle agora por el vado, que llevaba poca agua; y subida aquella barranca pasó la segunda, la cual aunque no es tan larga, tenia peor el camino porque el agua que habia llovido le habia robado la tierra, y dejándole llano de hoyos y barranquillas, y entónces comenzaba á amanecer, y á aquel punto se acabaron las teas; luego bajó la tercera barranca, que es como la segunda, y pasado un arroyo que corre por ella, siendo ya de dia claro, y andadas cuatro leguas se apeó junto al arroyo, y descansó como media hora.

Allí junto, en la pared de la barranca, hay infinidad de agujeros, donde crian papagayos de muchas maneras, que todo el dia andan por allí gritando y chirriando. De la otra parte de la barranca, junto al mismo camino, está una cueva grande, hecha en la pared, la cual es capaz de cien hombres, y en ella dicen que se escondian los indios, al tiempo de la conquista, huyendo de los es-

pañoles, y agora se recogen los caminantes cuando llueve para librarse del agua. De allí partió el padre Comisario, y caminando un gran trecho por una abra ó quebrada, que entra en la barranca sobredicha, en que se pasan dos arroyos, y hay algunas milpas de maíz y casillas de indios, subió una muy alta y dificultosa cuesta de muy mal camino, con que salió de la tercera barranca y entró en tierra llana de muchos pinares y milpas, en que tambien se dan muchos y muy buenos duraznos. Pasadas despues otras cuevas no tan grandes, llegó á las nueve de la mañana al pueblo y convento de Tecpam-Guatemala, tres leguas de donde habia descansado y siete del pueblo de San Francisco; hiciéronle muy buen recibimiento, así de parte de los indios como de los frailes, y detúvose allí aquel dia y el siguiente. Luego en llegando comenzó á llover, y llovió tanto aquellos dos dias con sus noches, que hizo notable daño al padre Comisario, porque la tierra es fria, los aposentos del convento bajos, húmedos y ruines, y toda la casa triste y melancólica, que las paredes son de adobes y las cubiertas de paja, y junto todo esto con tanta agua del cielo, fué causa de que estuviere indispuesto el padre Comisario. La iglesia del convento, cuya vocacion es de San Francisco, era así mesmo de adobes y paja, aunque tenian comenzada otra de ladrillo; moraban en aquel convento tres religiosos, visitólos el padre Comisario y pasó adelante. Es aquel pueblo de mediana vecindad, los indios dél y de los demás de la guardiania son achies, y caen en el Obispado de Guatemala. Está cercado aquel lugar de muchas y muy hondas barrancas, y no léjos de la sierra, dánse en él muchos duraznos, pero nunca maduran bien, ni son sabrosos por el mucho frio que allí hace. Dánse en aquella comarca mucha manzanilla loca, que por otro nombre se llama coronilla de rey, yerba muy medicinal.

Miércoles treinta de Julio salió el padre Comisario de aquel pueblo al salir del sol, y luego junto á las casas dió en una barranca, por la cual corre un grande rio y un arroyo, y pasó el rio por el vado y el arroyo por una alcantarilla de madera; despues pasó otras tres barrancas, y por cada una su arroyo, todos por alcantarillas asimesmo de madera. Ultimamente pasó otra muy grande y honda, por la cual corre otro arroyo, el cual se pasa dos veces por puentes, tambien de madera; antes de llegar á esta barranca, bien una legua del pueblo, salieron á recibir al padre Comisario muchos indios é indias, vestidos todos de fiesta, y subido á lo alto halló otro gran golpe de gente que estaban aguardando al pié de una cruz. De allí por camino llano caminó un cuarto de legua encontrando siempre indios é indias que le salieron á ver y recibir, con todos ellos y otros muchos llegó al pueblo y convento de Comalapa, dos leguas y media de Tecpam-Guatemala, don-

de fué recibido muy solemnemente con muchas ramadas, música de trompetas, flautas, y chirimías, y bailes á su modo. El camino de aquel dia, aunque no tenia piedras estaba muy resbaloso y malo de pasar, por la mucha agua que en él habia caído aquellos dos dias, y especialmente en las bajadas y subidas de aquellas barrancas. Es Comalapa buen pueblo y grande, fundado en llano, con casas y calles muy concertadas, hace en él mucho frio, y dánse muchos duraznos; sus vecinos y los de los demás pueblos de la guardianía son achíes, y caen en el Obispado de Guatemala. El convento no estaba acabado, tenia hecho un buen cuarto alto y bajo de tapiería, con rafas de cal y ladrillo, cubierto de teja, íbase haciendo la iglesia de lo mismo, la vocacion del convento es de San Juan y moraban en él tres religiosos; visitólos el padre Comisario y defúvose con ellos solo aquel dia. En aquel convento estaba retraído un indio, porque un árbol que cortó en el monte habia cogido á otro indio debajo y le habia muerto, y alegando que no habia tenido culpa en aquella muerte, pedía con mucha instancia en todo suceso al padre Comisario una provision para que no le prendiesen ni hiciesen mal.

Jueves treinta y uno de Julio salió el padre Comisario de Comalapa á las cuatro y media de la mañana, y subida allí junto al pueblo una cuesta de mal camino, fué despues bajando otras muchas, hasta que dió en una barranca profundísima de camino pestilencial; bajóla con grandísimo trabajo, y llegado á un arroyo que corre por ella y traía á la sazón mucha agua, le pasó por el vado, aunque iba hondo; al subir de aquella barranca pasó más trabajo porque estaba el camino cerrado, que apenas se señalaba, derrumbado y muy resbaloso, allí tropezó la bestia en que iba el padre Comisario, por dos ó tres veces, una tras otra, en una veredilla muy estrecha y honda, y anduvo un buen rato forcejando por no caer, y cazcaleando (como dicen), pero quiso Dios que sin hacerse daño ninguno ni apearse salió el padre Comisario de aquel aprieto. Pasó adelante, y andadas tres leguas de las cuales

sola la media última es de buen camino, llegó á un buen pueblo de los mismos indios y Obispado, llamado Chimaltenango, en el cual hay un convento de Santo Domingo, cuyos trailes tienen dellos cuidado. Pasó de largo por aquel pueblo, y andada otra media legua de buen camino, llegó á otro poblito pequeño de la guardianía de Comalapa, llamado San Sebastian, á cuya entrada se pasa un arroyo por una puente de madera. Estaban los indios aguardándole, pensando que se habia de detener allí, pero viendo que se pasaba adelante por llegar con tiempo á Guatemala, le ofrecieron unos cestillos de membrillos, y un conejo vivo en una jaula; agradecióselo el padre Comisario, y prosiguiendo su viage, y andado un cuarto de legua, pasó por otro pueblo mas pequeño, de los mismos indios y Obispado, visita de dominicos, llamado San Miguel, donde se hace mucha teja y ladrillo, y andando otro cuarto de legua, llegó á otro pueblo pequeño de los mismos indios, Obispado y visita, llamado San Lorenzo, que está á la bajada de una barranca. Pasó de largo, y llegado á lo bajo pasó por el vado un gran arroyo, luego subió la barranca y bajó una cuesta, al cabo de la cual hay unas casas y milperías, y poco más adelante pasó otra vez el mismo arroyo tambien por el vado. Desde allí á Guatemala es camino llano, entre cerros de una parte y de otra, por una abra que se va ensanchando hasta llegar al valle donde está fundada aquella ciudad, una gran legua de San Lorenzo; hay en aquella abra un molino que muele con una acequia de agua que sacan del arroyo sobre dicho. Hay muchas huertas, milpas y caseríos de una parte y de otra del camino y entre ellas hay, allá junto á Guatemala, una visita de dominicos de los mismos indios achíes, Xocotenango. Llegó finalmente el padre Comisario, pasado todo esto, á nuestro convento de Guatemala, entre las diez y las once, muy cansado y quebrantado, cuando los frailes estaban comiendo, fué muy bien recibido, y sacáronle aquel dia del pié una nigua tan grande como un grano de lenteja; debiera de haber andado en toda la visita segun estaba de gorda.

Del capítulo provincial que tuvo el padre Comisario en Guatemala, y de algunas cosas que, en él y ántes y despues dél, sucedieron.

Llegado el padre Comisario general al convento (como dicho es), jueves último de Julio, pasó el viernes primero de Agosto, y llegado el sábado dos del mismo mes, que fué la fiesta de la Porciuncula, acudió el Obispo, presidente y oidores, y toda la ciudad á ganar el jubileo. Acudió tambien la

música de la iglesia, y solernizóse la fiesta con grande regocijo y consuelo espiritual de todos, y un español dió aquel dia de comer á los frailes que se hallaron en aquel convento; el cual visitó el padre Comisario pasada la fiesta, y despues se detuvo en él hasta los veintitres de Agosto, y en este intermedio se

celebró el capítulo provincial, como agora se dirá.

Sábado nueve de Agosto, juntos todos los capitulares y vocales en aquel convento, y dicha muy solemnemente la misa del Espíritu Santo cantada, predicó á todos los frailes un religioso viejo y honrado, con mucho espíritu y erudición, la mitad del sermón en latin, y la mitad en romance, y despedidos los que no eran del cuerpo del capítulo, entraron los vocales en la eleccion, y la primera vuelta y escrutinio, salió electo de provincial con todos los votos fray Pedro de Arboleda, el cual acababa entónces de ser definidor, y habia venido al capítulo con la voz del convento de Atitlan, religioso principal, honrado y muy siervo de Dios; luego se eligieron los definidores, y todos cuatro salieron electos al primer escrutinio.

Otro dia siguiente, domingo diez de Agosto, dia de San Lorenzo, de mañana, salieron de aquel convento todos los frailes en procesion muy concertada, llevando en unas andas la imágen de nuestro padre San Francisco, de bulto, y alta del tamaño de un hombre, en hombros de cuatro frailes que á trechos se iban remudando; iba en aquella procesion vestido con capa el provincial recién electo, con diácono y subdiácono á sus lados, y detrás dellos el padre Comisario, el Obispo, presidente y oidores, con todo lo principal de la cibdad, así hombres como mujeres, iban los frailes cantando el himno "Te Deum laudamus", acompañados de música de flautas y chirimías, con algunas danzas de indios. Estaban las calles barridas y aderezadas con muchos arcos, y caminando por ellas muy despacio, llegó la procesion al convento de Santo Domingo, donde á la puerta del patio le salieron á recibir los religiosos de aquel convento, puestos asimesmo en procesion; salió vestido el vicario provincial asimesmo con capa acompañado de diácono y subdiácono, y sacaron la imágen de nuestro padre Santo Domingo (que tambien era así de bulto) en andas, en hombros de otros cuatro frailes; llegado el vicario provincial y hechos muchos comedimientos de una parte y de otra, al fin tomó á los nuestros, y llevando asimesmo la imágen de Santo Domingo á la mano izquierda de la de San Francisco, nuestro padre, prosiguió la procesion hasta entrar en la iglesia y llegar á la capilla mayor della, donde puestas las imágenes de los santos en el mesmo orden que hasta allí habian llevado, cantaron los frailes dominicos una antiphona de confesor no Pontífice, y dicho por nuestros diácanos el verso de Santo Domingo, dijo el nuevo provincial la oracion del mesmo santo, y tras ella la de nuestro padre, la cual concluida se comenzó la misa con mucha solemnidad; díjola nuestro provincial y sus diáconos, y oficiáronla los religiosos de aquel convento, predicó el padre Comisario y otros dos frailes, y acabada la misa volvieron los demás en procesion como habian ido, salien-

do con ellos los frailes dominicos hasta la puerta de su patio, y acompañándolos el Obispo y mucha gente del pueblo hasta dejarlos en nuestro convento. No hizo esto el presidente de la Audiencia, porque le sobrevino una indisposicion, y así se fué á su casa con los oidores y con algunos de sus familiares. Edificóse mucho toda aquella cibdad, así eclesiásticos como seglares, en ver aquella hermandad entre nuestros frailes y los de Santo Domingo, y la solemnidad con que se habia hecho, quedaron todos muy contentos de la eleccion del provincial y de todas las demás que se hicieron, y no acababan de dar gracias á Dios y al padre Comisario por ello. Quedó tratado y concertado que cuando los dominicos tuviesen capítulo en aquella cibdad, fuesen asimesmo en procesion á nuestro convento.

En aquel capítulo dejó la provincia de Guatemala los conventos de San Miguel y de Nacaome, que como queda dicho están en los fines de aquel Obispado muy distantes de los demás y dellos, y de los otros tres que habian dejado los frailes de Nicaragua hizo y fundó el padre Comisario general una custodia de nombre y título de Santa Catalina, dejándola inmediata á sí, y puso en ella doce religiosos, y por custodio y prelado dellos fray Alonso de Fonseca, que acababa entónces de ser definidor de aquella provincia de Guatemala. Desta custodia de Santa Catalina, que tambien se llama de Honduras, queda ya dicho cuando se trató de la gobernacion de Honduras, y cuando se dijo de la visita que el padre Comisario hizo en los conventos sobredichos de San Miguel y Nacaome, y así no se dice nada della, salvo que en aquello de Honduras se da el hilo delicado, y de mucha estimacion y precio, llamado pita; sácase de unas pencas como la del magüey, aunque mucho más delgadas y tiernas.

Por este mesmo tiempo llegó á Guatemala fray Juan Cansino, el que siendo en México procurador de las provincias de la Nueva España, puesto por el padre Comisario general en lugar de fray Pedro de Zárate (como dicho es) fué sacado por el Virey y audiencia, en compañía de fray Andrés Velez, de aquel convento, y llevado preso y con guardas al puerto de San Juan de Ulua, el cual viendo que la flota se detenia y no salia del puerto por miedo del inglés corsario, que habia tomado la cibdad de Santo Domingo, en la Isla Española, y la de Cartagena, en tierra firme, temiendo que aquel año no habia de ir, determinó acudir á la presencia del padre Comisario general, con sabiduría y beneplácito del general de la flota, que abierta y claramente, sin conocerle ni haberle visto, favorecia las cosas del padre Comisario y ayudaba á todos los frailes que iban con licencia suya, por solo ver la injusticia que se le hacia. Tomó el fray Juan Cansino nuevos despachos del padre Comisario para ir á España é informar al Rey y á su consejo y á la

orden, de lo que habia pasado y se hacia, y embarcándose en puerto de Caballos, pasó por Yucatan y llegó á la Habana por el mes de Diciembre, cuando ya la flota estaba en Castilla. Desde aquella isla pasó á España en el primer navío de aviso de aquel año, con otro fraile que el provincial de México enviaba desterrado á España, porque abominaba sus cosas, y lo que hacia contra el padre Comisario; llegó Cansino á Castilla por el mes de Marzo, fuése derecho á la córte, y dió los recabdos que llevaba, y de allí con otros que le dieron, pasó á Roma al capítulo general. A los doce de Agosto de ochenta y seis, viendo el padre Comisario general que se acercaba ya el fin del cuatrienio del provincial de Michoacan, para poder ir á aquella provincia y visitarla, y tener en ella capítulo, despachó desde Guatemala dos religiosos á México, con cartas y recados para el Virey, audiencia y oidores, en que haciendo relacion desto les pedia favor para hacer su oficio en la dicha provincia, para la cual se pensaba partir luego en concluyendo con el capítulo de Guatemala. Hizo el padre Comisario esta diligencia, y usó deste término creyendo que así obligara más al Virey á que le favoreciera en su oficio, y no le impidiera la ejecucion dél como lo habia hecho, y para que por lo que le respondiese conociese su pecho y ánimo, y si este era de impedirle el paso para Michoacan, el cual forzosamente habia de ser por lo de México; y así llevaban orden los dichos dos religiosos, que ambos ó el uno de los dos volviesen de presto con la respuesta, y le saliesen al camino á dársela. Los que llevaron estos recabdos fueron fray Francisco Sellez, confesor de la misma provincia de México, y fray Francisco de Alvarez, diácono de la de Michoacan, con patentes bastantes para estar en Tlatilulco ó en

San Francisco de México, y salir á negociar con mandato de obediencia y censuras de excomunion mayor, que ninguno se lo impidiese, lo que negociaron, y cerca de esto se hizo y hubo, adelante se verá á su tiempo.

A los trece de Agosto se leyó la tabla del capítulo, en la cual en lugar de los dos conventos que habien dejado establecieron tres presidencias, una en el pueblo del Patulul, que era visita de Tecpan Atitlan, otra en el pueblo de San Bartolomé, visita de Atitlan, y otra en el pueblo de Momostenango, que era visita de Quetzaltenango, y en cada una dellas pusieron dos frailes, con que quedó bien trazada y repartida la doctrina; despedidos los capitulares se detuvo el padre Comisario en Guatemala hasta los veintitres del mismo, en negocios que se le ofrecieron, así de aquella provincia como de la de Yucatan y otras, y en este interín fué grande la persecucion que tuvo de niguas y pulgas.

Sábado veintitres de Agosto, despedito el padre Comisario de aquel convento de Guatemala, salió dél aquella mañana y fué á decir misa á Almolonga, adonde acudieron tambien el provincial y discretos para concluir con él algunos negocios comenzados, en lo cual se detuvo hasta el miércoles siguiente veintisiete del mismo; en aquellos cuatro dias acudieron los indios de aquel pueblo, y de los comarcanos á hacerle fiesta y mucha caridad, y concluidos aquellos negocios se partió para Michoacan, llevando en su compañía á su secretario y á fray Lorenzo Cañizares y á fray Cristóbal el lego, que habia andado con él en la visita de aquella provincia, porque los demás de la del Santo Evangelio ya iban delante casi todos, y algunos que quedaron partieron un poco despues; cómo sucedió este camino se dirá agora.

De cómo el padre Comisario general partió de Guatemala para la provincia de Michoacan, y de lo que le sucedió hasta entrar en el Obispado de Chiapa

Miércoles veintisiete de Agosto salió el padre Comisario general de Almolonga, á las dos de la mañana, y con él, demás de sus compañeros, el provincial y un difinidor; pasó á raiz de las casas de la cibdad de Guatemala, una legua de Almolonga, y entrando en el mismo camino que habia llevado quando fué de México, y andadas dos leguas en que se pasan dos arroyos, y otro ántes de llegar á Guatemala, llegó quando amaneció al pueblo de Izapa, de la guardiana de Comalapa. A la una legua destas dos últimas perdió la guía el camino con la oscuridad de la noche, y por no saberlo bien llevó al padre Comisario por una vereda antigua, llena de

hoyos y barranquillas, hasta que cayendo en una dellas cayó en la cuenta, y advirtió que no iba bien, y así volvió atrás á tomar el camino derecho, donde le habia dejado. Subiendo una cuesta aquella noche por una senda muy angosta y estrecha, en una arbolillo de muchos que habia en una y otra parte, que espantándose la bestia en que iba, y pasando con mucha furia sin poderla detener, se quebró una barilla del estrivo, que no pudo servir más y fué beneficio de Dios que no le tocasse al pié ni á la pierna. Subida aquella cuesta se descubrió el volcan de fuego de junto á Almolonga, que nunca habia cesado de echarle, de día y de noche, des-

de antes que el padre Comisario llegase de Nicaragua, y era tanto lo que aquella mañana echaba que á todos ponía grandísimo espanto. Salíanle por la boca muchos y muy gruesos globos de vivo fuego, que se entien- de eran piedras muy grandes hechas brasa, y subiendo muy altos caían, por la parte que mira á Almolonga y á Guatemala, por el vol- can abajo por tres partes, con tanta furia é impetu que era cosa de admiracion. Descen- dian por allí abajo tres arroyos de fuego, ro- dando y corriendo un grandísimo trecho, hasta que se perdían de vista, y esto conti- nuamente sin cesar, lo que bajaba por la otra parte á la banda de la costa, no lo pudo ver el padre Comisario, porque el mesmo volcan impedía el verlo, pero puédesse creer que era mucho más, porque por allí es mayor la boca por donde sale el fuego.

Llegó á Izapa el padre Comisario, pasó de largo sin detenerse, y andadas dos leguas en que se pasan nueve barrancas, y seis ó siete arroyos, llegó á otro bonito pueblo, vi- sita de Tecpam Guatemala, llamado Pacecia; saliéronle á recibir los indios, pero no se de- tuvo por poder acabar la jornada antes que lloviese, y andadas otras dos leguas de cami- no llano, excepto el de la media que es una barranca de una mala bajada y peor subida, por la cual corre un río que se pasa por una puente de madera, llegó á un bonito pue- blo de la mesma visita llamado Pazon, don- de cuando iba de México, estuvo una noche á los diez y ocho de Abril, fué muy bien re- cebido de los frailes que allí estaban, y de los indios, que es gente muy devota, los cua- les le ofrecieron algunas codornices, y mu- chos duraznos de los que se dan en aquel pueblo, que son muy buenos, y dicha misa por uno de los compañeros, la oyó el padre Comisario con los demás y con los indios, y se detuvo allí todo aquel día.

Jueves veintiocho de Agosto salió el pa- dre Comisario de Pazon tan de madrugada, que pasadas las mesmas tres barrancas y el río Hondo, y los otros arroyos y las mesmas cuestas que había pasado á los veintiocho de Julio, y andadas aquellas cuatro leguas, lle- gó al amanecer al pié de la cruz, junto á la bajada de la mala cuesta por donde se des- ciende al pueblo de San Francisco, y por don- de el padre Comisario subió el día que fué desde el mesmo pueblo al de Tecpam-Gua- temala, como atrás queda dicho. Estaban allí algunos indios aguardándole con algu- nos arcos y ramadas hechas junto á la mes- ma cruz, y avisáronle que no fuese por San Francisco, porque estaba muy mala cuesta, y era imposible bajarla á caballo ni á pié, y así tomó su consejo y echó por el camino real de las recuas, y pasado un arroyo y un rancho que estaba junto á él, atravesó una mala bar- ranca de una legua de mala bajada y peor subida, por la cual corre un arroyo y un río, que van á dar á la laguna de Atitlan. Es aquella cuesta muy empinada, y con lo mu-

cho que había llovido, estaba el camino tan pestilencial, que antes de llegar al alto cayó la bestia en que iba el padre Comisario, ó se echó sin quererse levantar, hasta que se apeó della, y la dejó descansar un rato. Desde allí hasta Tecpan Atitlan, hay una buena legua y cuatro arroyos y algunas barranquillas y malos pasos, llegó allá el padre Comisario entre las siete y ocho, habiendo andado aque- lla mañana siete leguas que hay desde allí á Pazon. Hiciéronle los indios mucha fiesta y muy solemne recibimiento, con muchas dan- zas y bailes. No dijo misa porque iba indis- puesto, pero oyó la que dijo el provincial, y detúvose allí todo aquel día.

Tomó el padre Comisario general este camino, y no el que había llevado cuando fué de México, que era por la provincia de Xoconusco, porque ya para aquel tiempo en que tan de golpe habían entrado las aguas, no se podía andar por allí, echó por Chiapa por ser tierra mas alta y de ménos ciénagas y rios, y aun con todo esto, fué menester au- xilio particular de Dios, para poder ir por allí, como adelante se verá.

Viernes veintinueve de Agosto salió el padre Comisario de Tecpan Atitlan muy de madrugada, y andadas aquellas siete leguas por el mesmo camino, cuestas, barrancas, rios y arroyos que á los veinticuatro de Julio había andado y pasado, llegó á las nueve de la mañana á decir misa al pueblo y conven- to de Totonicapa, donde fué muy bien rece- bido, y descansó todo aquel día.

Sábado treinta de Agosto dejando allí en Totonicapa al provincial y al difinidor, salió de aquel pueblo muy de madrugada, y an- dadas dos leguas en que se pasan cuatro arroyos y dos malas barrancas, llegó á un poblecito de la guardianía de Totonicapa, llamado San Francisco. Estaba á aquella ho- ra, aunque era muy de noche, todo el pueblo aguardándole con música de trompetas y flautas, recibieron al padre Comisario con mucha devocion, y ofreciéronle ramilletes de clavellinas y rosas de Castilla, y una gallina de la tierra que se aprovechó el día siguien- te. Dióles las gracias y pasó adelante, y pa- sadas otras muchas barrancas y cuestas, y andadas cuatro leguas en que se pasan cua- tro ó cinco arroyos, llegó á un pueblo peque- ño, visita de Quetzaltenango, llamado San Bartolomé, y por otro nombre Agua Caliente, por una fuente de agua caliente que está allí cerca; para llegar á aquel pueblo, se baja una muy larga y penosa cuesta por entre pi- nales muy altos y espesos. Allí en aquel lu- gar, estaba el guardian de Quetzaltenango y otro fraile su compañero, los cuales con los indios hicieron mucha caridad al padre Co- misario, el cual se detuvo con ellos aquel día. Desde este pueblo no hay otro ninguno don- de haya frailes nuestros hasta llegar á Teh- uacan, de la provincia del Santo Evangelio, sino es el de Chiapa de los españoles.

Domingo treinta y uno de Agosto salió

el padre Comisario de aquel pueblo muy de madrugada, y luego fué bajando una cuesta hasta llegar á un rio, el cual pasó por una puente de madera, despues pasó otros dos rios y dos arroyos y algunas malas cuestas, y andadas cuatro leguas llegó al salir del sol á unas milpas, y caserías de indios, casi las dos leguas destas cuatro, va el camino por una loma, la cual se estrecha tanto por algunas partes que viene á quedar poco mas ancha que el mesmo camino, y de una parte y de otra hay una hondura y profundidad muy grande. Pasó el padre Comisario de largo por aquellas caserías y ranchos, y pasado allí cerca un rio, y despues una cuesta larga y prolija, pasó asimesmo un arroyo por muy cerca de un poblecito llamado Matzatenango, de aquel mesmo Obispado, visita de frailes mercenarios, una gran legua de los ranchos, y andada luego otra legua pequeña, en la cual se pasan tres ó cuatro arroyos y una quebrada por la que corre el uno dellos, llegó á otro buen pueblo llamado Venetenango, donde los dichos frailes mercenarios tienen una casita y convento. Pasó de largo el padre Comisario, y andada otra legua, y pasados en ella otros tres ó cuatro arroyos y una barranca, llegó á decir misa á otro bonito pueblo, visita de los mesmos mercenarios llamado Chiautla, donde le estaba aguardando un guardian de la provincia de Guatemala, enviado de su provincial para guiarle hasta Chiapa, y aun hasta la provincia de México si fuese menester, fué allí muy bien recibido de los indios, los cuales con los de Venetenango y Matzatenango, caen en el Obispado de Guatemala, y hablan una lengua particular llamada mame, en la cual hay algunos vocablos achíes y otros mexicanos, pero es lengua por sí: defúvose el padre Comisario en Chiautla todo aquel dia.

Lunes primero de Septiembre salió de aquel pueblo muy de madrugada, y pasado por una puente de madera un rio que corre por una quebrada muy profunda, y despues dos arroyos, por otras dos puentes de madera, subió una cuesta muy penosa de dos leguas de camino muy malo, llegó á la cumbre y sintió muy gran frío, porque lo hacia allí muy recio, luego bajo una costezuela y dió en un valle, por el cual caminó una legua larga en que se pasan cinco arroyos, los tres por puentes de madera, y los dos por vado, y á esta hora amaneció cuando los acabó de pasar. Comenzó despues, con luz del dia, á bajar por una quebrada ó callejon angosto entre muy altas y espesas montañas de pinos, sabinas y pinavetos, y fué así bajando otras dos leguas por un camino muy malo y de pasos muy dificultosos, y aun peligrosos, hasta que á las ocho de la mañana llegó muy

cansado y quebrantado á un pueblo de los mesmos indios mames, obispado y visita, llamado Cuchumatlan, seis leguas de Chiautla, donde hace muy recio frio y se defuvo el padre Comisario todo aquel dia. Por el callejon sobredicho descende un arroyo comenzando desde lo alto con muy poca agua, pásase en aquellas dos leguas veintinueve veces, porque otras tantas atraviesa el camino, las veinte por puentes, y las demás por vados, váñese juntando otros muchos arroyos, y hácenle tanta honra, que cuando llega á Cuchumatlan, ya no es arroyo, sino rio, y este es el rio de la Canoa, y el que pasa por Chiapa de los indios tan grande y caudaloso como adelante se dirá

Martes dos de Septiembre madrugó de Cuchumatlan el padre Comisario, y en saliendo del pueblo, bajada una cuesta, pasó otra vez el arroyo ó rio sobredicho, por una puente de madera, y andadas tres leguas de camino, el más malo que debe de haber en toda aquella tierra, de cuestas y reventones, y pasos perrísimos en las mesmas cuestas, llenos de cenagales en que se hundian las bestias hasta las cinchas, y pasados otros diez y seis arroyos, que todos van á dar al sobredicho de Cuchumatlan, que ya quedaba á la banda del Sur, llegó cuando salia el sol á otro pueblo de los mesmos indios, Obispado y visita, llamado San Martin. Pasó de largo, y subida una cuesta larguísima de camino tan malo como el pasado, y pasados otros siete arroyos y bajado otra mala cuesta, y andadas otras tres leguas, llegó á las diez del dia muy cansado y necesitado, á otro pueblo de los mesmos indios, Obispado y visita, llamado Petatlan. Recebiéronle allí muy bien y hiciéronle mucha caridad, ofreciéronle gallinas de Castilla y muchas guayabas, y en todo mostraban grandísimo contento de ver al padre Comisario en su pueblo, hablan casi todos los de aquel lugar, demás de la suya, la lengua mexicana, y aun en la suya propia tienen muchos vocablos de la de Yucatan. Padeció allí el padre Comisario gran persecucion de moxquitos, la cual tuvo todo el dia, y hasta que vino la noche que se fueron á sus casas, pero quedaron en su lugar tanta suma de chinches que no le dejaron dormir, duraron las picaduras de los moxquitos muchos dias, pero más las mordeduras de las chinches. Por ser de tan mal camino aquellas seis leguas desde Cuchumatlan á Petatlan, y que casi siempre se pasa con agua, porque lo más del año llueve por allí, suelen los caminantes andarlas en dos dias, pero el padre Comisario, con su buena diligencia y con el favor de Dios, las anduvo aquella mañana, y llegó á Petatlan á la hora referida

FIN

NUEVOS

BLUE JEANS
TEX Y RANCHEROS

FABRICADOS

CON

LEGITIMA

TELA

AMERICANA

SANFORIZADA

Y

CONFECCIONADOS

CON LA CALIDAD

DE

VENUS

BLUE JEANS TEX Y RANCHEROS

ESTILOS: TALLADO Y NORMAL

HECHO ESPECIALMENTE PARA

ALGODONEROS CAFETALEROS GANADEROS

ERNESTO CHAMORRO & CIA. LTDA.

Teléfonos Granada: 202 y 259
Teléfonos Managua: 6810 y 2692
Dirección Cablegráfica: ECHAMORRO

FABRICANTES

DE
JABONES DE TOCADOR:

“PRIMAVERA”
Y
“CALIPTUS”

DE
JABONES DE LAVAR:

“MARFIL”
“SOL”
Y
OTROS

DE
ACEITE VEGETAL:

“RICO”

DE
GRASA VEGETAL:

“RICO”

DE
MARGARINA:

“RICO”

DE
CREMA DENTAL:

“DENTEX”

COMPRAMOS

SEMILLA DE ALGODON
AJONJOLI
CAFE

PLANTA CENTROAMERICA

50,000 KW.

PRIMER APPROVECHAMIENTO SISTEMA TUMA MATAGALPA-VIEJO

EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA

Se inició este proyecto en el año 1960 siendo Presidente de la República el Ingeniero Luis A. Somoza Debayle y se concluyó en el año de 1965 durante la administración presidencial del Doctor René Schick Gutiérrez, habiendo contribuido al financiamiento de las obras el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional dentro del Programa de la Alianza para el Progreso, y el Gobierno de Nicaragua.

CONSEJO DIRECTIVO QUE INICIO EL PROYECTO

Enrique Delgado
Karl J. C. H. Hueck
Julio Vigil Pevedilla
Jaime Lacayo R.

CONSEJO DIRECTIVO QUE CONCLUYO EL PROYECTO

Gustavo Raskosky
Ramiro Lacayo Montealegre
Jorge Argüello Barra
Alfonso Estrada Vélez

EDUARDO MONTIEL ARGUELLO
GERENTE GENERAL

ELC ELECTROCONSULT S.p.A.
INGENIEROS CONSULTORES

SOCIETE DES GRANDS TRAVAUX DE MARSEILLE
COLUMBUS LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

SIEMENS SCHUCKERTWERKE A. G.

GRUPPO INDUSTRIE ELETTO MECCANICHE PER IMPIANTI ALL'ESTERO
SOCIEDADES REUNIDAS DE FABRICACOES METALICAS

ARQUITECTOS INGENIEROS, S. A.

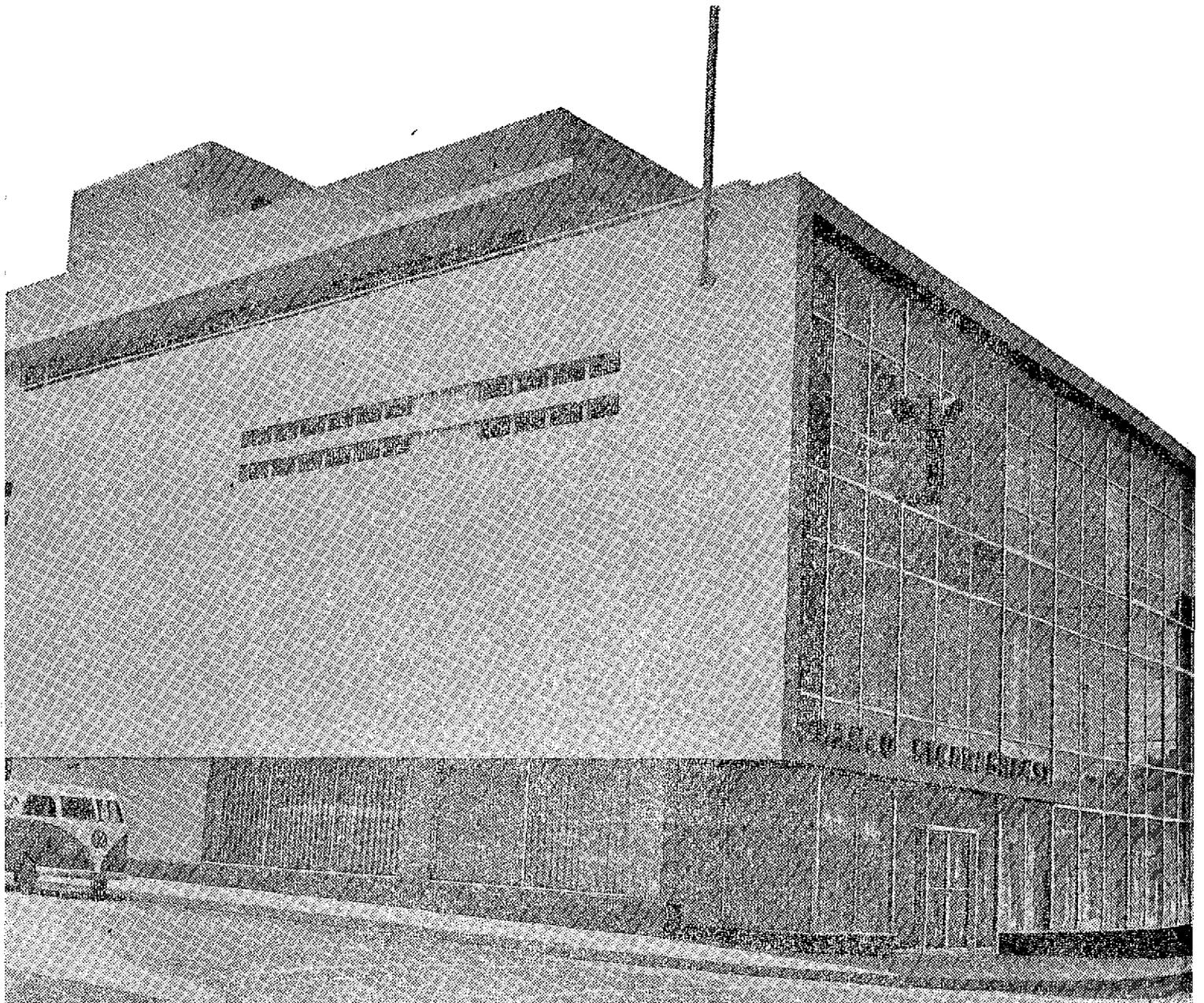
CONTRATISTAS DE LAS OBRAS

BANCO NICARAGUENSE

PRIMER BANCO PRIVADO NACIONAL ESTABLECIDO EN EL PAIS

OFICINA PRINCIPAL
MANAGUA

SUCURSALES
LEON - CHINANDEGA - JINOTEPE - RIVAS - ESTELI



**EMPRESA
AGUADORA
DE
MANAGUA**

**EN SU GRANDIOSO PLAN
MAS AGUA PARA MANAGUA**

**LA CIVILIZACION DE UN PUEBLO SE BASA
EN SU ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**

**CONSUMALA
NO LA DESPERDICIE**

LA NOTICIA

CONTRIBUIMOS A SU DELEITE E INFORMACION SIRVIEN-
DOLE EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS,
ULTIMOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES E
INTERNACIONALES

USTED ES NICARAGÜENSE Y TIENE DERECHO A CONOCER
LA ABSOLUTA VERDAD SOBRE LA SITUACION DEL PAIS
Y ESTO LO CONSIGUE LEYENDO "LA NOTICIA".



PARA SUSCRIPCIONES
TEL: 23-69

Sólo ventajas con

Novedades

Novedades es el aliado del hombre de negocios, el profesionista la mejor información que los otros diarios, sobre los asuntos más importantes en los campos de la economía, la industria, la banca y el comercio.



**MEJOR INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA:
POLITICA, COMERCIAL y DEPORTIVA**

**MODERNO EQUIPO DE TELETIPO Y TELEFOTO
SERVICIO DE UNITED PRESS INTERNATIONAL**

**TIRAS COMICAS, CRUCIGRAMAS
Y SERVICIOS ILUSTRATIVOS**

**DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
¡A SUS ORDENES!**

Novedades le ilustra

UNION RADIO

675 Kcs.

LA ONDA MUSICAL Y DEPORTIVA

LA MAS PODEROSA DE NICARAGUA

COMPANIA
DE
SEGUROS

LA PROTECTORA, S. A.

LA PRIMERA ASEGURADORA NACIONAL

LA PRIMERA



en EFICIENCIA
en SERVICIO
en CUMPLIMIENTO



Orgullosamente nicaragüense en capital y estructura.

Siempre lista a brindar protección a los hogares y empresas de Nicaragua.

Solicítenos por el teléfono 6931, un agente autorizado.

LA PROTECTORA... Protege!

RADIOMIL

1.000 KLCS. ONDA LARGA

VOZ DE INFORMACION

Y

CULTURA

EN

MANAGUA, NICARAGUA

CUBRIENDO TODO EL

TERRITORIO

CENTROAMERICANO

MANAGUA, D. N., NIC

EDIFICIO MIL 6o. PISO TEL. 7-10-38

PROGRAMACION DE LA

VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EN ESPAÑOL

BANDAS DE TRANSMISION:

Megaciclo	15,	11,	9,	6,	1180,	1040
Metro	19,	25,	31,	49,	254,	289

5:00 a.m.	Noticias
5:10 a.m.	Cita con Cuba y deportes
6:00 a.m.	Noticias
6:10 a.m.	Buenos Días América
7:00 a.m.	Noticias
7:10 a.m.	Buenos Días América
-----:-----	
5:00 p.m.	Noticias
5:10 p.m.	Comentarios, Opinión Editorial, Almanaque Musical, Música de Hoy y Siempre, Voces de las Estrellas.
5:45 p.m.	Temas del Momento
6:00 p.m.	Noticias
6:10 p.m.	Enfoque Mundial
7:00 p.m.	Noticias
7:10 p.m.	Comentarios
7:30 p.m.	Varios, Facetas del Jazz, Informe Económico, Opinión Estudiantil.
7:45 p.m.	Temas del Momento
8:00 p.m.	Noticias
8:10 p.m.	Varios, incluyendo Problemas y Reflexiones, Estante de Libros, Corrientes.
8:30 p.m.	Varios, incluyendo Hacia un Mundo Mejor, La Encrucijada, Mundo Universitario, La Música en el Mundo
9:00 p.m.	Noticias
9:10 p.m.	Cita con Cuba
10:00 p.m.	Noticias
10:10 p.m.	Actualidad Deportiva Internacional
10:25 p.m.	Sumario de Noticias

IN ENGLISH

5:00 p.m.	Report to Latin America (News and Features)
5:30 p.m.	Forum Lecture; Studio One; American Musical Theater
6:00 p.m.	News
6:30 p.m.	The Passing Scene
6:45 p.m.	Opinion Roundup
7:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
7:15 p.m.	Music USA (Jazz)
8:00 p.m.	Report to Latin America
8:30 p.m.	Dateline: News
9:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
9:15 p.m.	SPECIAL ENGLISH Feature

NOTE: If you are learning English, you will enjoy the programs in SPECIAL ENGLISH

NICARAGUA MACHINERY CO.

**PIONEROS DE LA AGRICULTURA
MECANIZADA EN EL PAIS**

REPRESENTANTES

EXCLUSIVOS

DE

JOHN DEERE

FORJADORES DE LA ABUNDANCIA

BANCO DE GUATEMALA

UNA INVERSION
DEBE SER SEGURA,
RENTABLE,
Y BENEFICIOSA
PARA EL INTERESADO
Y EL PAIS, EN GENERAL

COMPRANDO
BONOS NACIONALES
UD. GANA EL 5%
DE INTERES ANUAL,
PROTEGE SUS AHORROS
Y HACE POSIBLE
LA REALIZACION
DE OBRAS PUBLICAS
QUE REFLEJAN
EL AFAN DE PROGRESO
DE LOS GUATEMALTECOS

BANCO DE GUATEMALA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Los beneficios que otorga el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social dentro de sus programas vigentes: PROTECCION RELATIVA A ACCIDENTES EN GENERAL Y PROTECCION MATERNO-INFANTIL, experimentan un índice continuo de aumento, derivado del creciente número de afiliados que ingresan al Régimen, tanto por el surgimiento de nuevas fuentes de trabajo como por la ampliación progresiva de las zonas cubiertas por la Seguridad Social.

El cuadro siguiente es demostrativo del aumento anual de accidentes atendidos por el IGSS desde el año en que empezó a otorgar beneficios: 1948, hasta el fin del ejercicio próximo pasado: 1964.

ACCIDENTES INFORMADOS A LAS OFICINAS DEL IGSS, POR AÑO Y CLASE DE ACCIDENTE. ENERO 1948-DICIEMBRE 1964.

Año	Total		Accidentes Trabajo		Accidentes Comunes	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total	884 808	100.0	645 199	72.9	239 609	27.1
1948	7 054	100.0	7 054	100.0	—	—
1949	16 664	100.0	14 749	88.5	1 915	11.5
1950	24 888	100.0	18 335	73.7	6 553	26.3
1951	31 247	100.0	24 103	77.1	7 144	22.9
1952	35 567	100.0	28 665	80.6	6 902	19.4
1953	47 745	100.0	33 494	70.2	14 251	29.8
1954	46 239	100.0	35 344	76.4	10 895	23.6
1955	48 707	100.0	35 471	72.8	13 236	27.2
1956	56 335	100.0	40 524	71.9	15 811	28.1
1957	64 149	100.0	46 595	72.6	17 554	27.4
1958	69 787	100.0	50 561	72.5	19 226	27.5
1959	66 303	100.0	46 524	70.2	19 779	29.8
1960	68 049	100.0	47 550	69.9	20 499	30.1
1961	71 025	100.0	50 096	70.5	20 929	29.5
1962	74 469	100.0	52 937	71.1	21 532	28.9
1963	76 416	100.0	55 268	72.3	21 148	27.7
1964	80 164	100.0	57 929	72.3	22 235	27.7

INCEI

**INFORMA A LOS CONSUMIDORES
QUE MANTIENE
DISPONIBILIDADES SUFICIENTES
DE MAIZ, ARROZ Y FRIJOLES
EN SU PLANTA GRANERO NACIONAL
Y AGENCIAS DE LA REPUBLICA
PARA LAS NECESIDADES
DEL CONSUMO NACIONAL**

ARROZ EN SACOS DE 100 LBS.

ARROZ EN BOLSAS DE 1 LIBRA.

MAIZ EN SACOS DE 150 LBS.

FRIJOLES EN SACOS DE 100 LBS.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR

BONOS HIPOTECARIOS DEL Banco Nacional de Nicaragua



POR

¢ 20,000,000.00

CONSTA DE DOS SERIES POR ¢ 10,000,000.00 c/u

Serie "A" a 6 años de plazo

Serie "B" a 8 años de plazo

AMBAS SERIES OFRECEN TITULOS CON VALORES
DE ¢ 1,000.00 y ¢ 10,000.00

Principales Ventajas

- * Devengan el 5% de interés anual. La tasa de interés bancario más alta por su dinero, con la garantía del Banco de mayor experiencia en el país.
- * Se aceptan como garantías para créditos.
- * Son transferibles.
- * Su valor, sus traspasos, su redención y sus intereses están exentos de toda clase de impuestos y derechos fiscales.

Recuerde:

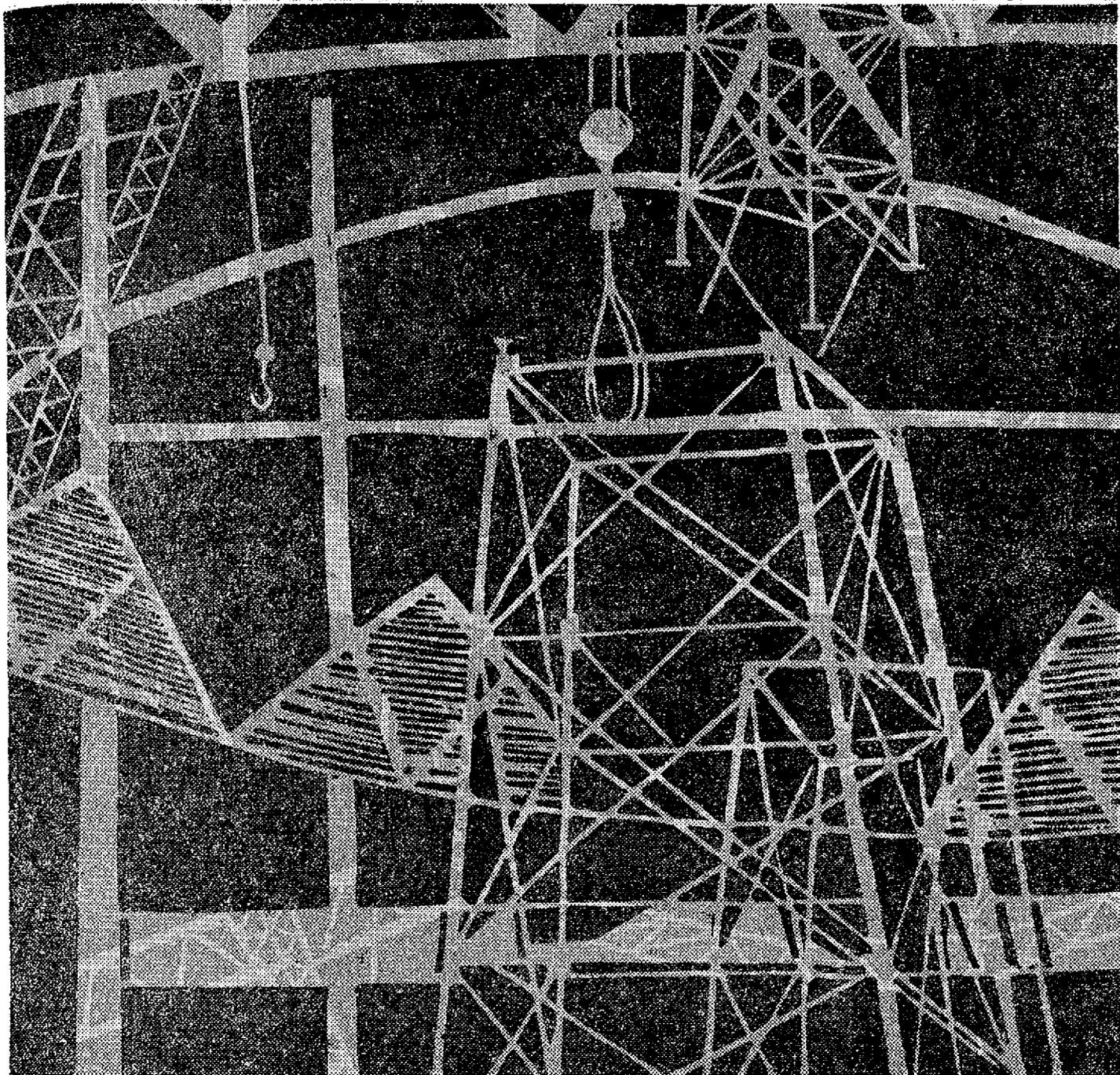
Los recursos provenientes de la venta de los bonos son destinados al desarrollo del país por medio de préstamos a mediano y largo plazo.

El interés que devengan no está sujeto a factores variantes, es una **renta fija** garantizada por el BANCO NACIONAL DE NICARAGUA.

Los bonos están garantizados con créditos hipotecarios.

Además... todas las operaciones de este Banco tienen la garantía del Estado.

INVIERTE EN BONOS HIPOTECARIOS DEL BANCO NACIONAL Y
CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONOMICO DE NICARAGUA.



Una sana economía, así como una estructura firme exige la fusión de todos sus componentes, para que le den fortaleza y permanencia. Los recursos del BANCO DE AMÉRICA, NICARAGUA, —tanto financieros como humanos—, basan su potencial en servir las necesidades de los individuos, de las firmas comerciales y de las empresas industriales y agropecuarias con quienes tienen relaciones para el desarrollo de una economía sana y firme.

BANCO DE AMERICA

NICARAGUA

Seriedad

Prestigio

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

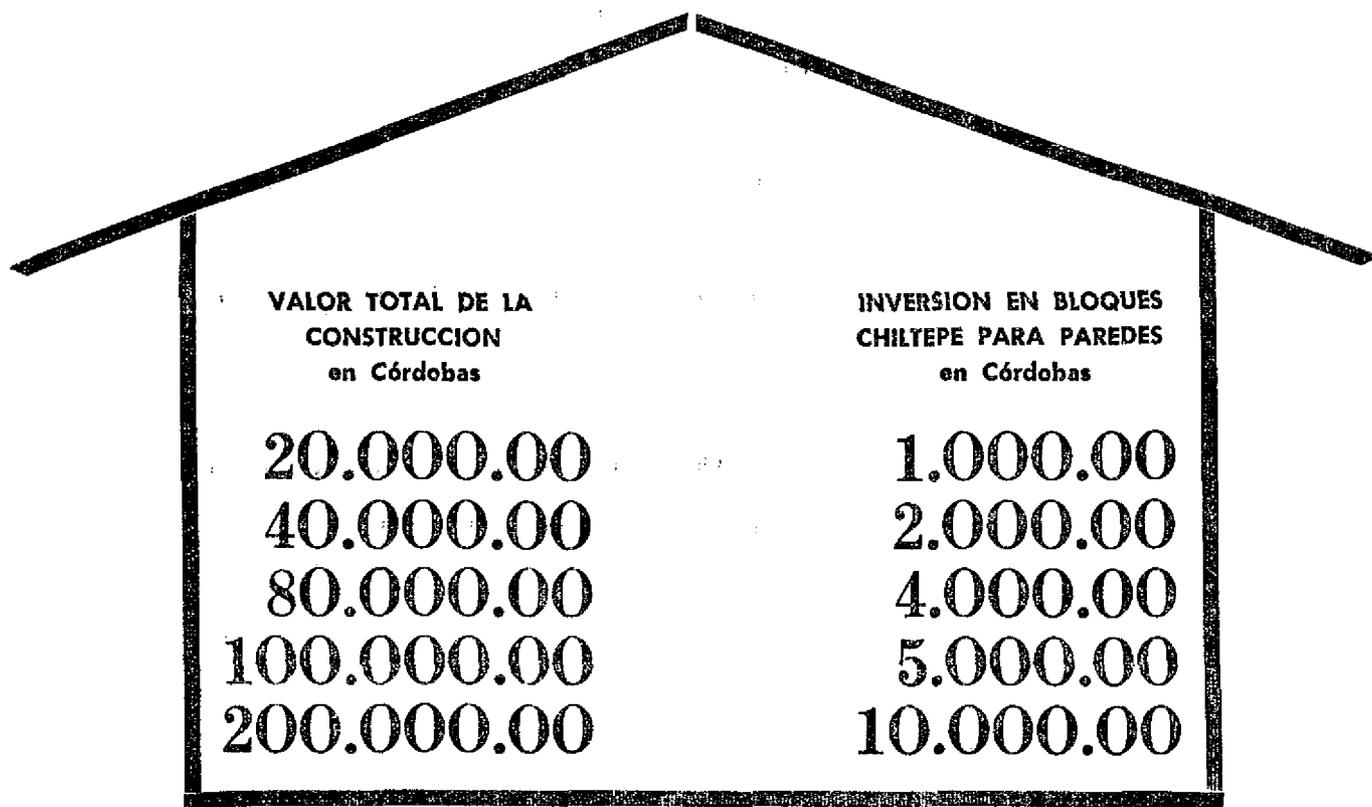
TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.

**ESTA EN LA MEJOR
DISPOSICION DE AYU-
DAR AL SECTOR PRI-
VADO DE CENTRO-
AMERICA A IDENTIFI-
CAR LAS OPORTUNI-
DADES ECONOMICAS
DE INVERSION CREA-
DAS EN EL AREA POR
LA EXPANSION DEL
PROGRAMA DE INTE-
GRACION ECONOMI-
CA Y EN PROMOVER-
LAS EN FORMA
ACTIVA.**

**APARTADO POSTAL 772
DIRECCION CABLEGRAFICA:
BANCADIE
TELEFONO 2-22-35**

Las paredes Chiltepe cuestan mucho menos de lo que usted cree

LAS ESTADISTICAS DEMUESTRAN QUE EN UNA CONSTRUCCION CORRIENTE, SOLO 5 CENTAVOS DE CADA CORDOBA SE INVIERTEN EN LA COMPRA DE LOS MATERIALES PARA PAREDES Y DIVISIONES A CONTINUACION CITAMOS ALGUNOS EJEMPLOS:



VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION en Córdoba	INVERSION EN BLOQUES CHILTEPE PARA PAREDES en Córdoba
20.000.00	1.000.00
40.000.00	2.000.00
80.000.00	4.000.00
100.000.00	5.000.00
200.000.00	10.000.00

MATERIALES DE

Cerámica Chiltepe

DEPOSITO ARBOLITO: CALLE DEL TRIUNFO
TELEFONO: 4596 Y 5987.

DEPOSITO CHICO PELON: FRENTE A LOS
GARAGES DE LA ADUANA TEL: 3580.

INVI

El INVI, como una entidad estatal, cuyo directorio y personal administrativo están al alcance de quienes deseen valerse de ellos para fines de vivienda, dentro de las prescripciones legales que le rigen, las que encauzan sus programas para provecho de las familias de recursos económicos limitados, está en capacidad de operar en interés de los grandes grupos mayoritarios de la población nicaragüense.

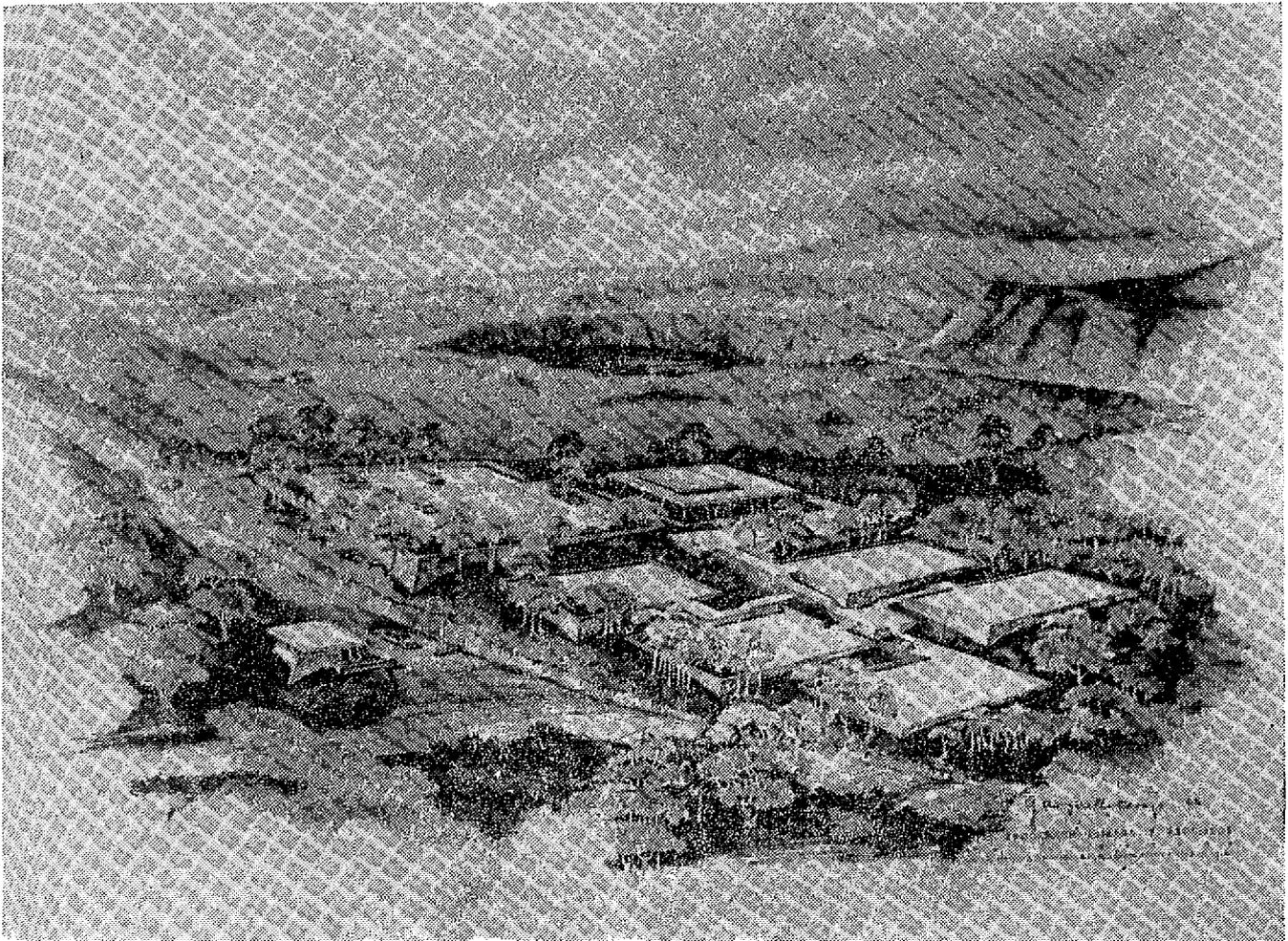
Por la naturaleza del vacío que los programas del INVI vienen a llenar, se han incorporado a la vida nacional con creciente importancia; y por su destino de servir también a las generaciones del futuro su desarrollo merece la mejor atención del público, de los legisladores y de los altos funcionarios del Estado, aparte del devoto y constante ciudadano de quienes son directamente responsables de su bienandanza administrativa.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA VIVIENDA

La Cuesta Country Club

PRIMERA GRAN REALIZACION DE

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A. (PROMINSA)



Sector deportivo en construcción.

PROMINSA

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.
Ave. Bolívar Norte N° 204-A — Tel. 4868
Managua

DIOS
ORDEN
JUSTICIA